

# SABER UNIVERSITARIO

Año VI, Nº 12, julio – diciembre 2024



# Nº 12

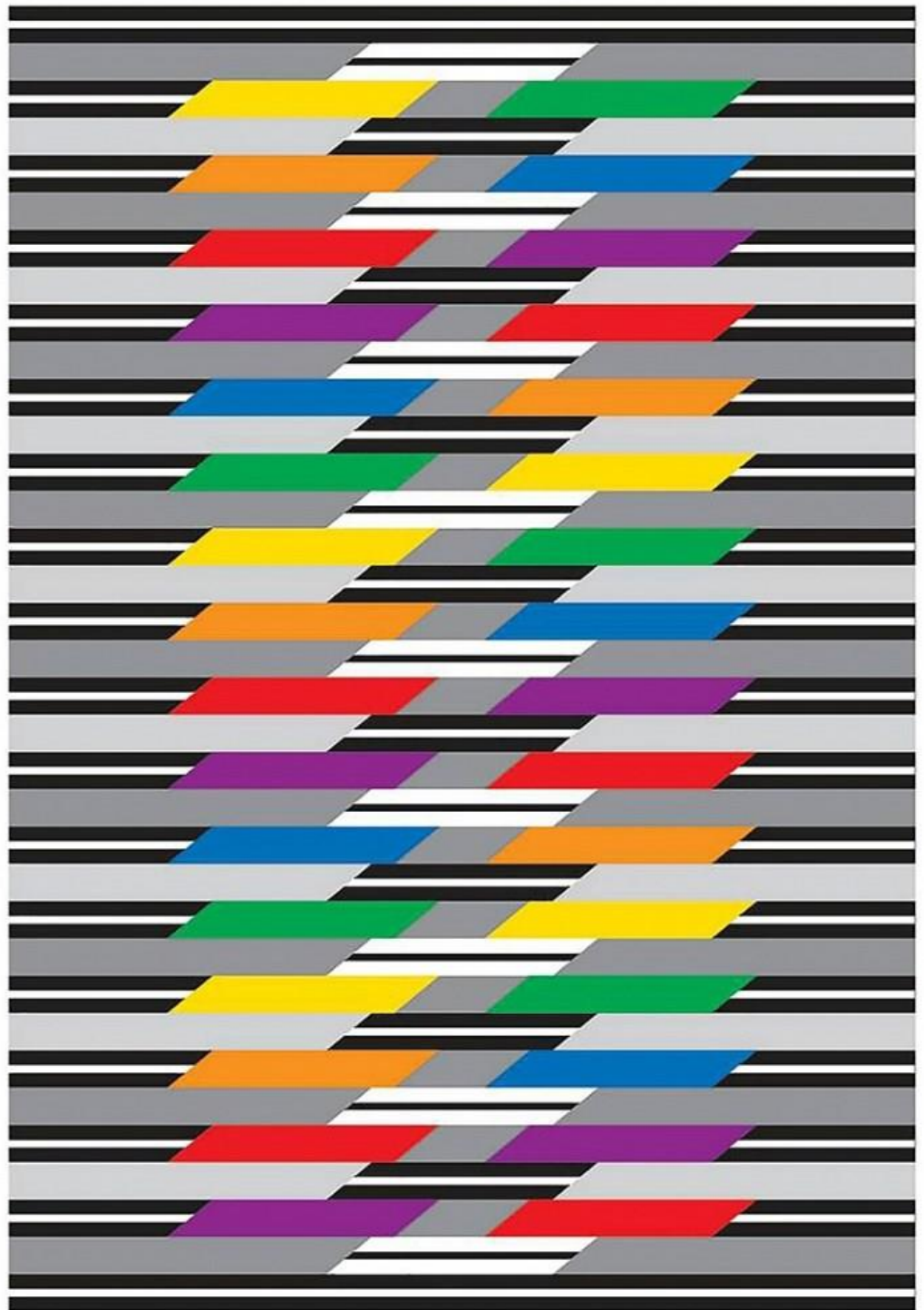


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*  
Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

# REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”  
Estado Monagas – Venezuela.



## Consejo Directivo

**Irdemaro Gil-Albert Almeida**  
Rector

**José Gregorio Arreaza Márquez**  
Responsable del Área  
Académica

**Rubens José González Caraballo**  
Responsable del Área  
Territorial

**Jesús Enrique Farías Cabello**  
Secretario

## Equipo Editorial

### Consejo de Redacción

**Mairrett Cermeño**  
Directora

**Luis Peñalver-Bermúdez**  
Editor

### Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

### Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFE
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

### Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

## Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Año VI, N° 12. Julio – Diciembre 2024.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

## Índice

Estrategias para aminorar la influencia de la música urbana como generadora de conducta delictiva en niñas, niños y adolescentes. María Alejandra Ramos Ávila	4
Sensibilización, subjetividad y praxis docente en educación inicial. Martha Bonalde	15
La investigación y formación docente: un eje transversal en el desarrollo social. Irismel Carolina Urbina	27
Herramientas administrativas para el resguardo del sitio de suceso dirigido a funcionarios y funcionarias en la estación policial Cachamay, Puerto Ordaz, estado Bolívar. Kenrick Ramnaraine	37
Estrategias integradoras para la prevención del maltrato hacia la mujer, niñas, niños y ciudadanos en situación de indefensión. Silvio Ramón Rauseo Gutiérrez	52
Estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes, en el sector Colina de los Próceres, Ciudad Bolívar. Joemar Medina	62
Perspectiva en la construcción de la emocionalidad desde la ontología espiritual del docente. Umira Damas	76
La prevención comunitaria ante el robo por parte de adolescentes, como garantía de la paz social y la convivencia. Un enfoque ontoepistemológico. Patricia Ann Bello Pedro	93
Estado, laicidad y religión en el marco jurídico venezolano. Pedro César Bastardo Guzmán	106
La educación rural desde la geohistoria en el municipio Andrés Eloy Blanco, estado Lara. Yuslenny Carolina Cortez	113
Formación permanente de los docentes en la enseñanza de lecturas y escrituras en educación básica en el nivel de primaria. Yamilia del Carmen Carreño Español	121
La formación docente como vehículo hacia la transformación educativa. Lisbeth Sánchez Mosqueda	129
Evolución y tendencias actuales en la gestión del riesgo de desastres: un análisis comparativo. Yván Darío Monagas Cordero	139
Educando: una mirada a través del espejo del alma. Rosa Betzaida Vera	146
Apatridia, nacionalidad y protección de los derechos humanos: una mirada integral. Fernando Trujillo	163

## **Estrategias para aminorar la influencia de la música urbana como generadora de conducta delictiva en niñas, niños y adolescentes**

**María Alejandra Ramos Ávila**

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (UNES)  
Ciudad Guayana / Venezuela  
[marialeramos87@gmail.com](mailto:marialeramos87@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0009-4706-5358>

### **Resumen**

Esta investigación, tiene como finalidad, proponer estrategias que reduzca la influencia de la música urbana como generador de conducta delictiva en los niños niñas y adolescentes en el Municipio Caroní Estado Bolívar, Debido a que el exceso de música en dañino para la parte auditiva de los menores, y los contenidos de las canciones perjudican al adolescente llevándolo a consumir sustancia nociva para la salud y tener relaciones sexuales a temprana edad. Este trabajo está aplicado bajo la modalidad de un proyecto factible porque va en función de una propuesta, por cuanto a través de su desarrollo se propone alternativas viables de una solución, se apoya en una investigación de campo y documental y se desarrolla bajo el paradigma positivista. En cuanto a la población está representada por 75 personas y la muestra es la misma población por ser inferior a 100 unidades. Entre las técnicas se utilizó la observación participante y la encuesta, como instrumento el cuestionario conformada por veinte (20) preguntas cerradas. Se presentan: el análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones, en correspondencia con la línea matriz N° 2: *Convivencia Solidaria, Cultura de Paz y Prevención del Delito* y del potencial ítem: rescate de valores morales y ciudadanos para la prevención del delito desde la seguridad ciudadana.

**Descriptores:** música urbana, generador, conducta delictiva.

### **Summary**

The purpose of this research is to propose strategies that reduce the influence of urban music as a generator of criminal behavior in children and adolescents in the Caroní Municipality, Bolívar State, because excessive music is harmful to the auditory part of the children. minors, and the content of the songs harms adolescents, leading them to consume substances that are harmful to health and have sexual relations at an early age. This work is applied under the modality of a feasible project because it is based on a proposal, since through its development viable alternatives for a solution are proposed, it is supported by field and documentary research and is developed under the positivist paradigm. As for the population, it is represented by 75 people and the sample is the same population because it is less than 100 units. Among the techniques, participant observation and the survey were used, with the questionnaire consisting of twenty (20) closed questions as an instrument. The following are presented: the analysis of the results, conclusions and recommendations, in correspondence with the matrix line No. 2: *Solidarity Coexistence, Culture of Peace and Crime Prevention* and the potential item: rescue of moral and citizen values for the prevention of crime from the citizen security.

**Descriptors:** urban music, generator, criminal behavior.

## **Introducción**

La pérdida auditiva secundaria al ruido recreacional suele ser menor que la ocupacional, pero en la actualidad está aumentando debido a la falta de conciencia pública sobre su riesgo. Los jóvenes de la "época moderna" se exponen diariamente al ruido ambiental y a actividades con música como forma de expresión cultural. El avance tecnológico ha perfeccionado herramientas para transmitir sonidos, incluyendo la música callejera que afecta la salud humana. El uso constante de estos dispositivos por parte de los jóvenes sin precauciones ni conocimiento del daño que causan es preocupante.

Los efectos perjudiciales en la audición por exposición al ruido son sutiles al principio, pero evolucionan hasta causar acúfenos, hipoacusia neurosensorial prematura e incluso sordera. Una vez establecidos, estos problemas auditivos son difíciles de solucionar. Mantener una salud auditiva óptima es crucial para el desempeño comunicativo, laboral, educativo y productivo. Es fundamental tomar precauciones y medidas de prevención para evitar problemas auditivos derivados de la exposición al ruido. Esta investigación se centra en los eventos realizados en el Municipio Caroní, como los bodegones y licorerías que organizan rumbas callejeras los fines de semana, exponiendo a las personas a altos niveles de ruido durante largas horas.

Es importante destacar que el excesivo ruido en eventos callejeros está afectando la salud y la convivencia social de los habitantes de diversas comunidades. Muchos padres llevan a sus hijos a estas fiestas sin importar la edad ni el tipo de música que escuchen, lo cual puede llevar a un consumo nocivo de sustancias y a una actividad sexual temprana. Además, incluso bebés que son llevados en cochecitos a estas fiestas pueden sufrir pérdida auditiva prematura debido al fuerte volumen de las cornetas y otros ruidos de alto voltaje.

En cuanto a la investigación, se clasifica como un proyecto factible que propone una propuesta con un enfoque de campo complementado con investigación documental. Está fundamentada en un marco teórico referencial con un paradigma positivista y un enfoque cuantitativo. El nivel de investigación es descriptivo, utilizando un método hipotético-deductivo con una población de 36 familias. No se realizó muestreo debido a que la muestra es inferior a 100 unidades.

## **Origen y desarrollo de la música urbana en América Latina**

La música urbana en América Latina es un fenómeno musical que ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, dejando una huella imborrable en la cultura popular de la región. Sus raíces se encuentran en una rica mezcla de influencias musicales, sociales y culturales que han moldeado su sonido distintivo.

La música urbana latina tiene una profunda conexión con las tradiciones musicales afroamericanas, como el blues, el jazz y el hip hop. Estas influencias se manifiestan en los ritmos, las letras y las temáticas que exploran los artistas urbanos. Los géneros musicales tradicionales de cada país latinoamericano también han contribuido a la formación de la música urbana. Ritmos como la salsa, el merengue,

la cumbia y el reggae han sido fusionados con elementos del hip hop para crear sonidos únicos y auténticos. La música urbana surgió en los barrios marginados de las grandes ciudades latinoamericanas, donde los jóvenes encontraron en la música una forma de expresión y de resistencia frente a las desigualdades sociales.

En cuanto a sus características, las letras de las canciones urbanas suelen abordar temas como la pobreza, la violencia, el amor, la amistad y las experiencias cotidianas de los jóvenes de los barrios. Los ritmos sincopados y repetitivos son una característica distintiva de la música urbana. Estos ritmos invitan a bailar y a moverse al compás de la música. Por otra parte, la música urbana es una constante evolución, mezclando elementos de diferentes géneros musicales para crear sonidos innovadores y originales. Otra característica es que la producción musical juega un papel fundamental en la música urbana, con el uso de sintetizadores, samples y efectos especiales para crear sonidos únicos y llamativos. La música urbana latinoamericana cuenta con una gran cantidad de artistas talentosos que han logrado trascender fronteras y alcanzar la fama mundial. Algunos de los representantes más importantes incluyen:

- Reggaetón: Daddy Yankee, Don Omar, J Balvin, Karol G
- Trap: Bad Bunny, Anuel AA, Ozuna
- Hip Hop: Residente, Tego Calderón
- Otros géneros: Nicky Jam, Maluma, Shakira

La música urbana ha tenido un impacto cultural inmenso en América Latina. Ha servido como una plataforma para que los jóvenes expresen sus sentimientos y sus experiencias, y ha desafiado las normas establecidas. Además, ha contribuido a la difusión de la cultura latinoamericana en todo el mundo.

Hoy por hoy, la música urbana en América Latina es un fenómeno musical vibrante y en constante evolución que refleja la diversidad cultural y social de la región. Sus raíces se encuentran en las tradiciones musicales afroamericanas y en los ritmos regionales, y sus características principales incluyen la lírica social, los ritmos sincopados y las fusiones musicales.

### **Impacto de la música urbana en la conducta de niños, niñas y adolescentes**

La relación entre la música urbana y la conducta delictiva en jóvenes latinoamericanos es un tema complejo y multifactorial que ha generado un amplio debate. Si bien es cierto que algunas letras de canciones urbanas pueden contener mensajes violentos, sexistas o que promueven el consumo de drogas, es importante destacar que no existe una relación causal directa entre escuchar este tipo de música y cometer actos delictivos. Entre los factores que influyen en la conducta pueden considerarse los siguientes:

- Contexto social: la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la violencia en los entornos donde viven muchos jóvenes pueden ser factores más determinantes en la comisión de delitos que la música que escuchan.

- Influencia de los medios: los medios de comunicación en general, no solo la música, pueden tener un impacto en la formación de valores y actitudes en los jóvenes.
- Educación: la educación juega un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables y críticos.
- Familia: el entorno familiar y las relaciones con los padres son factores clave en el desarrollo de la personalidad y la conducta de los jóvenes.
- Grupo de pares: la influencia del grupo de amigos puede ser muy fuerte en la adolescencia, y puede llevar a los jóvenes a adoptar comportamientos que no necesariamente comparten en privado.

En niñas, niños y adolescentes, el impacto de la música urbana puede tener diversos escenarios:

- Modelo a seguir: los artistas urbanos pueden convertirse en modelos a seguir para muchos jóvenes, lo que puede influir en su forma de vestir, hablar y comportarse.
- Normalización de conductas: si las letras de las canciones normalizan comportamientos violentos o antisociales, esto puede contribuir a que los jóvenes los perciban como más aceptables.
- Identidad y pertenencia: la música urbana puede proporcionar a los jóvenes una sensación de identidad y pertenencia a un grupo social, lo que puede ser positivo o negativo dependiendo del contexto.

Es importante tener en cuenta que no toda la música urbana es violenta. Existen muchos artistas urbanos que promueven mensajes positivos y constructivos. Por otra parte, la interpretación de las letras es subjetiva, pues el significado que le da cada persona a una canción puede variar mucho.

### **Contexto de la investigación**

En la actualidad, el género urbano ha adquirido una gran relevancia a nivel nacional e internacional, destacándose por logros como la obtención de premios Grammy por parte de sus principales exponentes y por su amplia difusión a nivel global. Es esencial señalar que el reguetón, como expresión cultural, permite comprender los contextos que rodean diversos temas, prácticas y problemáticas presentes en la realidad social, cultural y, en ocasiones, política de países y sociedades latinoamericanas donde se produce este género musical. No obstante, es importante resaltar que algunas letras de canciones de reguetón pueden resultar perjudiciales para niños, niñas y adolescentes.

En general, la problemática social asociada al reguetón ha tenido un impacto en diversos países, incluyendo a Venezuela. Esta música no representa adecuadamente nuestra cultura, ya que retrata a los latinos como un grupo centrado únicamente en la fiesta y el baile, generando una imagen sexualizada de la comunidad latinoamericana. La presencia de elementos de violencia y cosificación de la mujer en las letras de la música urbana latina plantea conflictos adicionales, especialmente en lo que respecta a la educación de los hijos. La investigación

sugiere que en el Estado Bolívar de Venezuela, muchos jóvenes y adolescentes escuchan música urbana y participan en fiestas callejeras organizadas en establecimientos de venta de alcohol, sin importar la edad ni el horario, lo cual puede generar molestias en las comunidades.

La investigadora basó su estudio en eventos realizados en varios sectores del Municipio Caroní, donde se observó la presencia de fiestas callejeras sin autorización oficial, organizadas por bodegas y licorerías. Estas celebraciones nocturnas suelen extenderse desde la tarde hasta la madrugada del día siguiente, dejando espacios sucios y personas ebrias en las calles. Esta situación afecta la tranquilidad de los habitantes locales y plantea riesgos para la seguridad ciudadana. Los entes gubernamentales responsables no han tomado medidas efectivas para controlar estas actividades.

Esta problemática social y de salud afecta a las comunidades debido al ruido excesivo generado por las fiestas callejeras, así como al comportamiento irresponsable de algunos padres que llevan a sus hijos a estos eventos sin considerar los riesgos asociados. Se observa a niños, niñas y adolescentes bailando reguetón con letras inapropiadas para su edad, mientras sus padres consumen alcohol y no supervisan adecuadamente su participación en dichas actividades. Esta falta de responsabilidad parental puede tener consecuencias negativas en la salud auditiva y psicológica de los menores. En este contexto, el objetivo general de la investigación fue: Proponer estrategias que reduzca la influencia de la música urbana como generador de conducta delictiva en los niños niñas y adolescentes en el municipio Caroní Estado Bolívar.

## **Antecedentes**

Para Pérez y Tovar (s/f) en su trabajo de grado denominado: *Diseño y producción de una revista dedicada a los géneros urbanos*, de la Universidad Central de Venezuela, para optar por el título en comunicación social, en sus conclusiones explica que la música es una composición de sonidos producidos por la voz del ser humano y/o instrumentos, que sirven para comunicar y expresar experiencias a través de las letras y melodías, produciendo efecto en los sentimientos de las personas, haciéndoles sentir, desde el estado más alegre hasta el más triste, la música. El problema radica que algunos compositores no se dan cuenta el daño que producen a la sociedad con algunas letras no apta para jóvenes y adolescentes.

Evidentemente, todas las personas sienten la necesidad de comunicarse por el lenguaje, así como también a través de la música. Psicológicamente hablando tanto la música como el lenguaje tienen un mismo origen neural, ambos nacen de un mismo principio y de una misma necesidad; sólo que la música tiene un camino diferente, un modo de expresión distinto con un mismo lenguaje”

Sin embargo, es poco lo que se ha encontrado a cerca de la música urbana, es por ello que surge la necesidad de que sean los propios músicos y expertos quienes cuenten su propia historia, mostrando a través de sus experiencias y su trabajo, el significado y la importancia de esta música (Pérez y Tovar, s/f, p. 13).

Para Rivera Guerra (2020) en su trabajo de maestría titulado: *La educación latinoamericana y la música urbana: una lucha de intereses*, expresa que Los procesos de aprendizaje en la educación formal han cambiado, con el paso de los años, de forma lenta, pausada, es por eso que su actualización tiende a la nulidad y ello ha hecho que la propia sociedad busque sus mecanismos para adquirir el conocimiento de una forma más acelerada y actualizada. En el caso de los jóvenes en épocas recientes, se han apropiado de otros ambientes que ellos consideran son más útiles para sobrevivir en la vida diaria, por consiguiente, la educación formal queda desplazada a un segundo plano restándosele importancia entre los adolescentes.

La autora señala que:

Son muchos los caminos viables hacia un mejor futuro en la que la educación formal no está incluida, más, sin embargo, la televisión, las drogas, la prostitución, la música, entre otros, si lo están. Ello es el tema que nos compete estudiar, es decir, cómo dicha educación formal ha estado perdiendo terreno o espacios entre los jóvenes a través y en este caso, de la música urbana, llámese rock, pop, bachata, reggaetón, hip hop, rap, merengue, salsa... en fin, todo lo producido en la ciudad (p. 229).

### **Aspectos metodológicos**

La presente investigación está centrada en la perspectiva positivista. Según Martínez (2007), en esta orientación epistemológica se “privilegian los métodos cuantitativos en el abordaje de la investigación y sostiene que el sujeto del estudio es un ser capaz de despojarse de su sentimiento, emoción, al estudiar el objeto de la realidad social humana desde afuera” (p. 36).

Cabe señalar que la investigación está realizada bajo la modalidad de un proyecto factible apoyado en una de campo y documental, pues la información se recolectó en el ambiente propio de la institución.

En cuanto a su nivel, es descriptivo pues se enfoca en describir la problemática existente en el municipio Caroní, en relación con las fiestas callejeras que se realizan en bodegones con expendio de licores, así como en las licorerías. Finalmente, tomando en cuenta la inferencia del investigador, esta investigación se cataloga como observacional. Chávez et al., (2011), expone que el estudio es observacional cuando se enfoca a registrar datos en forma sistemática, dirigiéndose el investigador únicamente a medir el fenómeno sin modificar a voluntad, ninguno de sus factores intervinientes.

En este estudio, se realizó un diseño no experimental, transaccional o transversal, debido a que la información se recolectó en un tiempo único. Se estudia estableciendo sus propiedades esenciales sin controlar, intervenir o manipular el contexto, realizando una sola medición de las mismas. En este sentido, Hernández Fernández y Batista (2006), plantean que los diseños no experimentales son

“aquellos que no manipulan la variable de estudio y se denominan transaccionales descriptivos cuando se enfocan específicamente a describir el comportamiento de las variables sin alterar su comportamiento en un momento único”. (p. 187).

Cabe decir, que esta investigación la población está constituida por 75 sujetos, que se seleccionó en los diferentes eventos callejeros, no se realizó muestreo porque la población es inferior a 100 personas, la muestra queda representada por la misma población. Balestrini Acuña (2008), señala que:

la población de una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. Debe situarse claramente en torno a sus características de contenidos, de lugar, y en el tiempo. La muestra es en esencia, un subgrupo de la población, digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (p. 141).

Para la validez del instrumento, el mismo fue revisado por tres (3) expertos conocedores del tema (Magister) quienes hicieron sus respectivas correcciones, el cual dieron sus valiosos aportes. Señalan Coria y Galicia, (2014): “Es necesario que podamos mostrar evidencias de que, efectivamente el instrumento evalúe el rasgo o constructo que pretende la comprobación” (p. 27). En esta investigación el tipo de validez es de contenido porque se trata de determinar hasta dónde los ítems de un instrumento son representativos. Ya que realmente la variable mide lo que pretende medir. Por ejemplo, este instrumento aplicado pretende dar a conocer los conocimientos y opinión que tienen las personas que asisten a las fiestas callejeras.

### **Análisis e interpretación de los Resultados**

En esta etapa, los resultados arrojados por la aplicación de los instrumentos fueron tabulados, es decir, se clasificaron, ordenaron y se le calculó el %, pero para un trabajo de investigación esto no basta; es necesario seleccionar una forma de presentación que facilite la lectura, el análisis y ofrezca una clara idea de conjunto.

**Cuadro 1: Distribución porcentual en promedio, dimensión social, ítems número 1, 2,3.**

Nº	ITEMS	F - SI	%	F -NO	%	Total %
1	¿Cree usted que la música urbana como el reguetón lleva un buen mensaje a la juventud?	25	33.3	50	66.6	100
2	¿Piensa usted que la letra de la música de reguetón lleva a sus hijos a consumir sustancia nociva para la salud y tener relaciones sexuales a temprana edad?	20	26.6	55	73.3	100
3	¿Considera usted que debe estar en fiestas callejeras con sus hijos hasta la madrugada?	60	80%	15	20%	100

Porcentaje en promedio	35	46.6	41.6	53.3	100
------------------------	----	------	------	------	-----

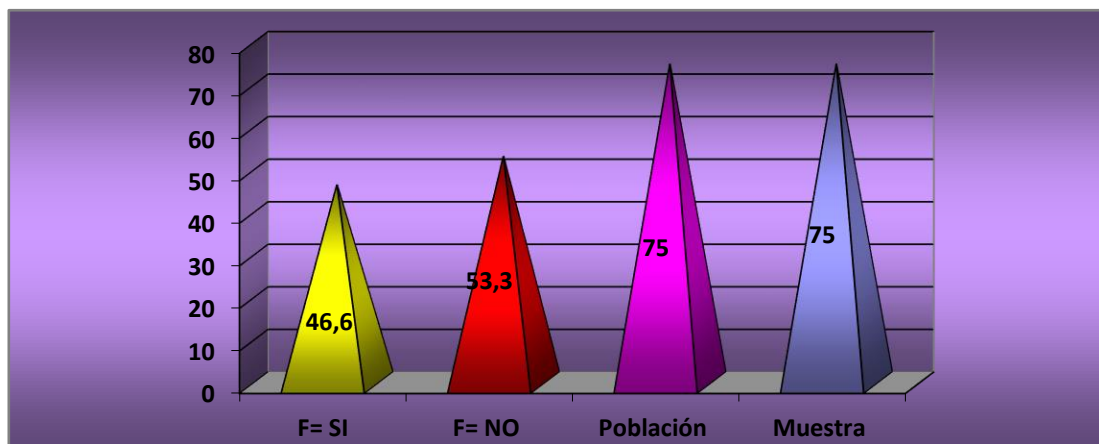
Fuente: Datos tomados del instrumento aplicado en el mes de mayo 2024

Cabe decir, que los datos indican que para la totalidad de los encuestados el ítem uno (1) frecuencia (si) veinticinco de las personas encuestadas dicen que la música urbana como el reguetón lleva un buen mensaje a la juventud, dando un porcentaje de 33.3, en la frecuencia (no) cincuenta respondieron no estar de acuerdo, arrojando un resultado de 66.6%, considerando un porcentaje más alto que el anterior. En el Ítem 2, frecuencia (si) veinte sujetos dicen que el problema es que hay padres que llevan a sus menores a esas fiestas callejera el resultado fue 26,6%, en cambio en la frecuencia (no) cincuenta y cinco persona dijeron no es la música sino la letra de las canciones de reguetón lleva a sus hijos a consumir sustancia nociva para la salud y tener relaciones sexuales a temprana edad, dando como resultado 73.3%.

Así mismo el Ítem 3, frecuencia (si) sesenta investigados respondieron que, si pueden estar en fiestas callejeras con sus hijos hasta la madrugada, en cambio en la frecuencia (no) sólo quince expresaron no estar de acuerdo que los padres estén hasta la madrugada con sus menores en esos eventos callejeros.

Según la opinión del autor, expresa que hay leyes que los padres y representantes deben respetar en relación a menores de edad, más aún cuando se trata de niños de muy corta edad, que esos no son lugares que esos niños deban frecuentar más aun cuando se consume licor, como también el ruido de la música que les afecta la parte auditiva de los pequeños. Para Según Urdaneta (2007) la gran aceptación de esta música entre la juventud venezolana se debe al ritmo repetitivo, el uso de equipos electrónicos, el lenguaje coloquial, lleno de modismos populares y las letras apoyadas en las rimas, (p.27)

**Gráfico 1: Representación gráfica ítems 1- 2-3**



Como se puede demostrar en el gráfico, que la suma de los ítems dio como resultado en la (F=SI) 46.6%, (F =NO) 53.3%.

## **Propuesta**

Cabe decir, que esta propuesta se fundamenta en la teoría constructivista, tiene como objetivo principal proponer estrategias que reduzca la influencia de la música urbana como generador de conducta delictiva en los niños niñas y adolescentes en el Municipio Caroní estado Bolívar. La misma surge por las observaciones realizada por la autora en los escenarios donde realizan las fiestas callejeras desde las seis de la tarde, hasta las seis de la mañana del siguiente día.

Esta problemática social, viene perturbando la paz de las personas que viven en las diferentes comunidades, Así como también, a los niños niñas y adolescentes por el alto volumen de los equipos de sonido que utilizan para transmitir música de reguetón con una letra no adecuada para la sociedad, meno para los menores. De esta manera los datos fueron organizado y analizado pudiendo evidenciarse que hay la necesidad de elaborar la propuesta, debido al índice delictivo en comunidad.

El objetivo general de la propuesta es proponer estrategias que reduzca la influencia de la música urbana como generador de conducta delictiva en los niños, niñas y adolescentes en el municipio Caroní estado Bolívar.

Cabe señalar, que la estrategia es factible de aplicar, debido a que está basado en los resultados del diagnóstico efectuado por la investigadora. El mismo se elaboró tomando en cuenta los objetivos de la investigación Además se cuenta con los recursos necesarios, entre ellos el talento humano y el monetario para su desarrollarla. Asimismo, la propuesta está estructurada de la siguiente manera:

## **Conclusiones**

Debido a los resultados obtenidos, a través de la investigación, se destacan las conclusiones y recomendaciones más significativas entre ellas se presentan las siguientes:

Se pudo observar la situación actual que presentan algunas comunidades del municipio Caroní en relación a los eventos callejeros que realizan los bodegones con expendio de licores y licorerías, los fines de semana en espacios abiertos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo apreciar que existen causas que influyen para que los dueños de los bodegones con expendio de licores y licorería realicen eventos en las calles, entre estas la parte económica.

Evidentemente, se pude ver las consecuencias que genera en los niños, niña y adolescentes la música urbana, específicamente la letra de las canciones del reguetón.

Se ve la necesidad, de desarrollar estrategias para la supervisión y educación de los padres y representantes de los mensajes que llevan la letra de las canciones del reguetón.

## Recomendaciones

Culminado el artículo, se presentan 10 recomendaciones enfocadas en estrategias para aminorar la influencia de la música urbana como generadora de conducta delictiva en niñas, niños y adolescentes:

- Análisis profundo de las letras: realizar un análisis detallado de las letras de las canciones de música urbana, identificando los temas recurrentes (violencia, drogas, sexo, etc.) y su posible impacto en la conducta juvenil.
- Estudio de la influencia de los medios: investigar cómo los medios de comunicación (radio, televisión, redes sociales) amplifican y difunden los mensajes de la música urbana, y cómo esto influye en la percepción y comportamiento de los jóvenes.
- Programas de educación musical: proponer la implementación de programas educativos en escuelas y comunidades que promuevan la creación musical y la valoración de otros géneros musicales, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión sobre los mensajes que reciben.
- Fortalecimiento de vínculos familiares: destacar la importancia de fortalecer los vínculos familiares como factor protector frente a influencias negativas, promoviendo la comunicación abierta y la participación en actividades conjuntas.
- Trabajo colaborativo con artistas: involucrar a artistas urbanos en campañas de concientización, incentivando la creación de canciones con mensajes positivos y constructivos.
- Promoción de valores y hábitos saludables: implementar programas que promuevan valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, así como hábitos saludables como la práctica deportiva y el estudio.
- Investigación sobre el impacto de las redes sociales: analizar cómo las redes sociales influyen en la difusión de contenidos violentos y cómo se puede contrarrestar este efecto a través de la promoción de contenidos positivos y la educación digital.
- Colaboración con expertos: involucrar a psicólogos, sociólogos, educadores y otros expertos para desarrollar estrategias integrales que aborden el problema desde diferentes perspectivas.
- Evaluación y monitoreo: implementar mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el impacto de las estrategias implementadas y realizar los ajustes necesarios.
- Empoderamiento juvenil: fomentar la participación activa de los jóvenes en la creación de soluciones, promoviendo su liderazgo y empoderamiento.

Otros aspectos adicionales a considerar

- Contexto cultural: es fundamental considerar el contexto cultural y social en el que se desarrolla la música urbana, así como las características específicas de cada comunidad.

- Diversidad de géneros musicales: Promover la diversidad de géneros musicales para ampliar los horizontes de los jóvenes y fomentar un gusto musical más amplio.
- Prevención del delito: vincular las estrategias propuestas con programas de prevención del delito y promoción de la convivencia pacífica.

Estas recomendaciones pudieran servir como base para desarrollar un trabajo completo y riguroso. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que cada contexto es diferente, por lo que es importante adaptar estas propuestas a las necesidades específicas de cada comunidad.

## Referencias

- Pérez De Stefano, A. y Tovae, F. (2023). *Diseño y producción de una revista dedicada a los géneros urbanos*. (Trabajo de grado). Universidad Central de Venezuela.
- Balestrini, M. (2008). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Servicio Editorial.
- Hernández S., Fernández C. y Baptista L (2006). *Metodología de la Investigación*. MC Graw Hill.
- Chávez Medina, R., Carnot Uria, J., de Castro Arenas, R., Muñío Perurena, J., Pérez Román, G., & Núñez Quintana, A. (2011). Características clínicas y resultados terapéuticos de linfomas no Hodgkin de células grandes B mediastinal primarios. *Revista Cubana de Medicina*, 50(2), 157-166.
- Rivera Guerra, D. C. (2020). La educación latinoamericana y la música urbana: una lucha de intereses. *Revista Arbitrada del CIEG - Centro De Investigación y Estudios Gerenciales*. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-228-235-Rivera-Debora.pdf>
- Coria, A., & Galicia, E. (2014). Dificultades prácticas del uso de la rentabilidad como medida del desempeño competitivo. *Crecimiento Financiero y Economía*, 17.

## **Sensibilización, subjetividad y praxis docente en educación inicial**

**Martha Bonalde**

Ministerio del Poder Popular para la Educación  
Jardín de Infancia “María Josefina Rivero”  
Maturín, Venezuela  
martha.72bonalde@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-1010-5221>

### **Resumen**

Este artículo explora la intersección entre la sensibilización, la subjetividad y la praxis docente en el ámbito de la educación inicial. A través de [describir tu metodología], se analiza cómo la sensibilización del docente hacia las particularidades de cada niño y su contexto sociocultural influye en la construcción de relaciones pedagógicas significativas. Se discute la importancia de reconocer y valorar la subjetividad de los niños como punto de partida para diseñar experiencias de aprendizaje personalizadas y pertinentes. Finalmente, se reflexiona sobre las implicaciones de estos hallazgos para la formación inicial y continua de los docentes.

**Palabras Clave:** Sensibilización, subjetividad, praxis docente, educación inicial, relaciones pedagógicas, diversidad, inclusión.

### **Abstract**

This article explores the intersection of sensitivity, subjectivity, and teaching practice in early childhood education. Through [describe your methodology], it analyzes how teachers' sensitivity to the particularities of each child and their sociocultural context influences the construction of meaningful pedagogical relationships. The importance of recognizing and valuing children's subjectivity as a starting point for designing personalized and relevant learning experiences is discussed. Finally, the implications of these findings for the initial and ongoing training of teachers are reflected upon.

**Keywords:** Sensitivity, subjectivity, teaching practice, early childhood education,, pedagogical relationships, diversity, inclusion.

### **Introducción**

La educación inicial, arraigada en las primeras conceptualizaciones sobre la infancia y el aprendizaje, ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia. Sus orígenes se remontan a los primeros enfoques pedagógicos, como los jardines de infancia de Froebel o las teorías de Rousseau. Sin embargo, es en las últimas décadas que esta etapa educativa ha adquirido una relevancia innegable, reconociéndose su papel fundamental en el desarrollo integral del niño.

En este contexto, la praxis docente emerge como un elemento clave. La forma en que los educadores interactúan con los niños, diseñan experiencias de aprendizaje y crean ambientes propicios para el desarrollo, tiene un impacto profundo en la

construcción de conocimientos y habilidades. La sensibilización, entendida como la capacidad de percibir y responder de manera adecuada a las necesidades, emociones y particularidades de cada niño, se posiciona como una dimensión esencial de esta praxis.

La subjetividad, por su parte, se presenta como un concepto central en la comprensión de la infancia. Los niños son sujetos activos, con sus propias percepciones, emociones y formas de entender el mundo. Reconocer y valorar esta subjetividad implica considerar que cada niño es único y que aprende de manera singular. En este sentido, las investigaciones más recientes en el campo de la educación inicial han puesto de manifiesto la importancia de construir relaciones pedagógicas basadas en el respeto mutuo, la confianza y la escucha activa.

Este artículo se propone profundizar en la interrelación entre sensibilización, subjetividad y praxis docente en el ámbito de la educación inicial. Se analizará cómo la sensibilización del docente hacia las particularidades de cada niño y su contexto sociocultural influye en la construcción de relaciones pedagógicas significativas. Asimismo, se discutirá la importancia de reconocer y valorar la subjetividad de los niños como punto de partida para diseñar experiencias de aprendizaje personalizadas y pertinentes. Finalmente, se reflexionará sobre las implicaciones de estos hallazgos para la formación inicial y continua de los docentes.

### **La educación sensorial: un itinerario a través de los sentidos**

La educación sensorial es una metodología pedagógica que se enfoca en estimular y desarrollar los sentidos de los niños desde temprana edad. A través de experiencias diseñadas específicamente para cada sentido (vista, oído, tacto, gusto y olfato), se busca potenciar el aprendizaje, la exploración y la comprensión del mundo que les rodea.

Aunque el concepto de educación sensorial ha evolucionado a lo largo del tiempo, sus raíces se remontan a las teorías de filósofos y educadores como Johann Heinrich Pestalozzi, pedagogo suizo del siglo XVIII, quien enfatizó la importancia de la experiencia sensorial directa en el aprendizaje y María Montessori, famosa educadora italiana que incorporó elementos sensoriales en sus materiales didácticos, diseñados para estimular el desarrollo de los sentidos y la autonomía de los niños.

La educación sensorial, en términos generales, ofrece numerosos beneficios para el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida, pues estimula la curiosidad, la atención, la concentración y la capacidad de resolver problemas, refina los sentidos, mejorando la percepción y la discriminación de estímulos, fomenta el movimiento y la coordinación, lo que es fundamental para el desarrollo físico, amplía el vocabulario y facilita la comunicación a través de la descripción de sensaciones y experiencias, y, entre otros aspectos, favorece la interacción con otros niños, la expresión de emociones y el desarrollo de la autoestima.

En el aula, la educación sensorial se puede aplicar a través de una amplia variedad de actividades y materiales, como: texturas, olores, sabores y sonidos diferentes; arena, agua, hojas, piedras, etc. pinturas, espumas, dedos; instrumentos musicales, sonidos de la naturaleza; y experimentar con diferentes sabores y texturas.

La educación sensorial es una herramienta valiosa para los educadores de la primera infancia. Al proporcionar experiencias sensoriales ricas y variadas, se promueve un aprendizaje activo, significativo y divertido, que sienta las bases para un desarrollo integral y exitoso de los niños.

La importancia de la educación sensorial en el aula radica en que, solamente a través de los sentidos, el cerebro puede construir nuevos aprendizajes.

El proceso de aprendizaje sensorial está íntimamente relacionado al principio de neuroplasticidad, debido a la habilidad que tiene el cerebro de reorganizarse a través de la información sensorial que recibe. La estimulación sensorial juega un papel principal en darle forma a la estructura y funcionamiento del cerebro (Montserrat, en Sanabria Martínez, 2020, p. 1718)

Si no se recibe información sobre el mundo exterior, no se pueden desarrollar las funciones mentales normales. Los sentidos posibilitan el aprendizaje cognoscitivo, pero también afectivo, el emocional y el social, es decir, permiten el desarrollo integral del niño. Podemos considerar, de esta manera, el mundo sensorial como la base de todo conocimiento.

Así mismo, podemos apreciar de una etapa de desarrollo máximo en el ser humano, donde este se forma para lograr un desarrollo perceptual, de tal forma que hay que destacar la importancia de los centros de educación inicial ya que es en estas etapas de maternal y preescolar es que los niños pueden llevar a cabo un desarrollo perceptual al máximo que será la base primordial para el aprendizaje de la lectura y escritura, así como también el cedazo que ayudara a detectar cualquier tipo de alteraciones en el campo perceptual como en la percepción visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa. Independientemente del grado de inteligencia que tenga el niño o niña.

Así pues, que es durante los primeros 6 años de vida del infante solamente recibe patrones verbales por medio de la audición, que al evocarlos le permiten formular mensajes verbales, entrenar su memoria para realizar asociaciones mediatas o inmediatas y cargar su cerebro con información que más tarde podrá volcar en forma escrita he aquí la gran relevancia que tiene todo el entrenamiento perceptual que el niño desarrollara en el preescolar.

Por lo tanto, se hace hincapié que para lograr un adecuado desarrollo perceptual en el niño y la niña debe existir una estrecha relación entre estudiante-escuela-familia y comunidad hacer un trabajo en conjunto para beneficio de nuestros

niños .Todo esto nos hace reflexionar que el ser humano en su afán de aprender e ir moldeando su estructura cognitiva , utilizando un andamiaje para lograr su metas, se ha olvidado de estimular el proceso perceptual en su totalidad de ese ser que está en espera de entrecruzar una mano amiga que lo despertara de las profundidades de un conocimiento que está dormido, la idea del conocimiento radica en que tiene que ser agitado e ir en concordancia con el proceso de enseñanza y aprendizaje en un ambiente integral en óptimas condiciones.

Que la realidad vivida de cada uno fortalezca los espacios donde interactúan seres que llevan vidas en común para beneficios de ambas partes. En tal sentido se aprecia que el docente de educación inicial carece del conocimiento de que les permita desarrollar y aplicar el estímulo sensorial al estudiante.

En este mismo orden de vida del ser humano hace presencia la figura del docente que en ese quehacer diario de querer que el sujeto sea crítico, reflexivo ante un panorama de diversidad físicamente en el ambiente y de una preocupación inherente de conocer de una manera abierta el mundo e impulsar la transformación de un ser plenamente social, y que son los docentes que constituyen uno de los factores más importantes en relación al cómo enseñar, como indagar en el proceso de enseñanza y aprendizaje del sujeto, lo que se persigue, que alcanzar, la forma relativa de articular lo teórico y la práctica, la correlación que se establece entre el niño y la teoría todo esto está relacionado directamente con quienes somos como seres humanos, sintiendo un deseo hiperactivo por descubrir y poseer un enorme potencial de vida activa, afectiva y una capacidad de aprendizaje.

Los aspectos emocionales, el pensamiento y la cognición guardan estrecha relación, según Immordino-Yang y Damasio (2007), explican que:

Las emociones están relacionadas con los procesos necesarios para la adquisición de los conocimientos que se transfieren en la escuela. Nuestra esperanza es que se construya una nueva base para la innovación en el diseño de entornos de aprendizaje. Cuando los profesores no aprecian la importancia de las emociones en los estudiantes, no aprecian un elemento decisivo para el aprendizaje. Se podría argumentar, de hecho, que no aprecian en absoluto la razón fundamental por la que los alumnos aprenden. (p. 23)

En tal sentido, que las situaciones novedosas creativas y curiosidad el cerebro responde con un alto grado de motivación interés y estímulo a los comienzo de una etapa escolar, que de una forma analítica, crítica, reflexiva se llega a precisar que es en la educación inicial en la etapa maternal y preescolar se debe estimular el sistema evolutivo sensorial, que los niños y las niñas experimenten, descubran con sus funciones sensoriales todo el potencial creativo e intelectual de manera que adquieran y reafirme progresivamente las nociones correspondiente a la etapa de desarrollo en que se encuentran, apreciando que los niños y niñas en los primeros meses y años de vida adquieren un enorme repertorio de conocimiento que son determinante y beneficiosos para su evolución y progreso en estas etapas iniciales

para el desarrollo de su personalidad, desenvolvimiento-socio-afectivo-emocional en el mundo, y son los docentes una pieza clave o punta de lanza en la vida de los párvulos.

Resulta importante resaltar que en este contexto situacional los adultos significativos que atienden a los niños en edad inicial deben conocer todo lo concerniente a la estimulación y desarrollo sensorial de los niños y niñas a temprana edad porque es en la educación inicial donde se contribuye a la formación integral del niño y la niña siendo esta una labor conjunta interactiva, cooperativa y coordinada por parte de los distintos actores educativos en este sentido el niño o niña que egresa del nivel exclusivamente de preescolar debe salir con un perfil en función a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir y aprender a ser y que estos aprendizajes son concebidos de una manera global e integral.

De tal manera que el conocimiento infantil se produce en un proceso que implica componentes cognitivos, interactivos, afectivos y emocionales. Así como su aplicación y comunicación en el contexto social y cultural que trabajan de una forma articulada. Es por ello que es necesario que el docente este formado referente a este tema siendo las funciones sensoriales un elemento fundamental en la evolución y aprendizaje del niño, es de vital importancia mencionar que en el currículo de educación inicial se contempla el perfil del niño y la niña de educación inicial, el maestro de educación inicial como mediador y una aproximación al perfil del docente de educación inicial.

### **Jean – Jacques Rousseau ¿Por qué una educación sensorial?**

Jean – Jacques Rousseau abogaba por una educación integral del niño desde la primera infancia, con base en la educación sensorial temprana. Este aprendizaje a través de los sentidos es el punto de partida, tanto para alcanzar una educación completa, como para mejorar las futuras necesidades educativas del infante.

En contraposición con la educación positiva de su época, que pretende instruir de manera precoz el entendimiento y el espíritu, Rousseau defiende una educación negativa, que busca perfeccionar los órganos – herramientas que permiten el conocimiento – y prepara el camino hacia la razón, a través de los sentidos.

Como todo lo que entra en el entendimiento humano le llega por los sentidos, la primera razón del hombre es una razón sensitiva; es ella la que sirve de base a la razón intelectual: nuestros primeros maestros de filosofía son nuestros pies, nuestras manos, nuestros ojos. Sustituir por libros todo esto no es enseñarnos a razonar, es enseñarnos a servirnos de la razón de otros; es enseñarnos a creer mucho, y a no saber nunca nada (Rousseau, 1990, p. 159)

Rousseau defiende que el aprendizaje sensorial es inherente tanto al niño como al adulto. Sin embargo, la menor experiencia del niño lo hace especialmente receptivo a la estimulación sensorial. Al potenciar este aprendizaje desde temprana edad,

hasta los 12 años, se facilita el dominio del entorno y se construye una base sólida para aprendizajes futuros, tanto intelectuales como físicos. Esta educación, más acorde con la naturaleza infantil, permite un conocimiento más intuitivo del mundo, fomentando la distinción entre lo propio y lo externo

Jean – Jacques Rousseau trata de la educación inicial desde la temprana edad desde la primera infancia, con base en la educación sensorial temprana. Este aprendizaje a través de los sentidos es el punto de partida, tanto para alcanzar una educación completa, como para mejorar las futuras necesidades educativas del infante, donde refleja la contraposición con la educación positiva de su época que pretende instruir de manera precoz el entendimiento y el espíritu, Rousseau defiende una educación negativa que busca perfeccionar los órganos herramienta que permite el conocimiento y preparar el camino hacia la razón mediante de los sentidos.

En este orden de ideas frente a este panorama educativo y de formación, que se refleja en la normativa y naturalidad, se trata de enmarcar rutas de salida efectiva mediante la educación sensorial, Freire (1972) traza una ruta crítica de tránsito en el currículo y el miedo a la libertad y la pedagogía del amor para la educación, se refiere al miedo al cambio por parte de los educadores dejando afuera el amor por los niños y niñas, siendo inductor de la comodidad que resulta, al resignarse cómodamente a su papel de opresores también. Y es que la libertad no es una donación, es una conquista que cada docente y estudiante debería alcanzar, para vencer este contexto educativo devenido a normal por la violencia simbólica. Como Freire proclama, refiriéndose a la libertad: “la temen... en la medida que luchar por ella significa una amenaza...”

Es por ello que esta investigación me con lleva a concluir que mediante la educación sensorial el educador debe revestirse de una coraza espiritual de amor y libertad de pensamientos significativos para asumir nuevos retos más intrínsecos en cuanto a la educación de los niños y niñas en educación inicial.

Del mismo modo en esta discusión se presentan las autoras Agudelo Gómez, Pulgarín Posada y Tabares Gil en su escrito “La estimulación sensorial en el desarrollo cognitivo de la primera infancia” (2017), comentan que:

La estimulación sensorial los primeros años de vida de los niños y las niñas crea de manera positiva un aprendizaje significativo. La sensación, tiene la gran tarea de recibir la información del exterior a través de los sentidos; la percepción por su parte, cumple el papel de llevar la información al cerebro, activándolo para procesar la información, elaborando respuestas que generarán conductas y comportamientos de acuerdo al entorno que va creando. En este orden de ideas, la estimulación sensorial favorece aprendizajes, tal y como se resalta a continuación. (p. 74).

La estimulación sensorial es el primer peldaño en el desarrollo cognitivo. A través de los sentidos, los niños interactúan con el mundo, perciben información y la

organizan mentalmente. Este proceso de asimilación y acomodación, fundamental en la teoría de Piaget, les permite aprender, crecer y alcanzar un desarrollo intelectual cada vez más complejo

Dando a lugar a esta discusión teórica aparecen las ideas de Soler (1992) muy acorde con los autores precedentes, señala que;

la vida en relación con el mundo que rodea al niño se inicia a través de los sentidos y por las sensaciones comienza su mente a construir sus propias ideas, por eso desde el principio, es necesario la guía de interpretación de las impresiones sensitivas en la aclaración de percepciones sensibles, la estimulación sensorial se da gracias a la unión de la percepción y los sentidos creando así una vía para el aprendizaje. (p. 30).

En este sentido esta la imperiosa necesidad de sensibilizar y llamar a la reflexión a todas aquellas personas, adultos significativos que de alguna u otra manera están relacionadas con la educación inicial siendo esta la base fundamental de la educación en nuestro país, en este sentido la educación inicial según el currículo:

### **Aproximación al perfil de el/la docente de educación inicial**

Este perfil es producto de la labor realizada durante los años 1997 – 2003, por la Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Preescolar, constituida por un grupo de docentes y especialistas de Educación Inicial del Ministerio de Educación y Deportes y de las Instituciones de Educación Superior formadoras de Docentes, en consulta con especialistas y educadores de todo el país. El perfil se organizó en tres dimensiones que se definen con el propósito de facilitar su comprensión y discusión, y en el marco de las cuales se especifican una serie de rasgos o características deseables que, sin pretender ser excluyentes o absolutas, fueron consideradas relevantes para la definición del mismo a la luz de las sugerencias e investigaciones sistematizadas.

Las orientaciones en cuanto al perfil del docente se ubican en una concepción de perfil polivalente, abierto y dinámico. Formar un docente reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Inicial, habilidades, conocimientos y actividades para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio-educativos y culturales cambiantes.

En concordancia con las bases del currículo de Educación Inicial, la definición del presente perfil obliga a considerar en la formación docente lo planteado por la UNESCO (1996) con relación a cuatro pilares del conocimiento; así el perfil apunta hacia una formación integral profundamente humana que reúna tanto aspecto personales, afectivos, actitudinales, intelectuales y habilidades como la relación de los demás. Estos pilares son: aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a ser; los cuales están asociados a los distintos roles y

competencias del docente requeridos en la cotidianidad de la acción pedagógica. Además la formación relación con las tres dimensiones del perfil que se propone a continuación:

1.- Personal: Está asociada al pilar del conocimiento: “Aprender a Ser”, lo que implica situarse en el contexto de una democracia genuina, desarrollando carisma personal y habilidad para comunicarse con efectividad. Esta dimensión contempla el desarrollo global de la persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad, además del desarrollo de la creatividad e imaginación y de la capacidad para actuar de acuerdo a un conjunto de valores éticos y morales.

2.- Pedagógica-Profesional: Esta dimensión se relaciona con los pilares del conocimiento vinculados a “Aprender a Conocer” y “Aprender a Hacer”, Con el primero se enfatiza la necesidad de adquirir los instrumentos del pensamiento para aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Se justifica en el placer de comprender, de conocer, de descubrir e indagar. Esto favorece la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Además, implica conocer acerca de la cultura general y saberes específicos, lo cual requiere un aprendizaje permanente por parte del/la docente.

3.- Social-Cultural: Esta dimensión se vincula con el pilar de conocimiento: “Aprender a convivir”, para participar y cooperara con los demás en todas las actividades humanas. Este tipo de aprendizaje constituye uno de los pilares prioritarios de la educación contemporánea, cuya labor en el proceso de formación es estudiar la diversidad de la especie humana, lo cual implica el descubrimiento gradual del otro(a) y la interdependencia entre todos los seres humanos. Aquí es necesario priorizar la convivencia junto a otros(as) respetando la diversidad cultural y personal. Ello implica una educación comunitaria, basada en el trabajo, la participación, la negociación, la crítica y el respeto, donde los derechos y deberes de los/las ciudadanos/as sean la guía permanente de las acciones colectivas.

En tal sentido que el docente debe formarse en esta área exclusivamente e implementar actividades en la que la estimulación sensorial forme parte del proceso enseñanza y aprendizaje de los educandos, abordar actividades para la estimulación sensorial de cada uno de los sentidos y el desarrollo cognitivo.

### **La función sensorial**

La función sensorial es la capacidad de recibir e interpretar sensaciones del exterior a través de los órganos de los sentidos y la literatura indica que con el envejecimiento se presentan importantes cambios en cada uno de ellos.

El desarrollo sensorial es el comienzo del desarrollo cognitivo-motor. A lo largo de esta unidad iremos viendo la importancia que tienen los procesos sensoriales en los

futuros aprendizajes del niño. A través de los sentidos se reciben las primeras informaciones del entorno y se elaboran las sensaciones y percepciones. Éstas constituyen los procesos básicos del conocimiento.

La inteligencia se desarrolla a partir de informaciones sensoriales y exploraciones motrices desde los primeros meses. Por esto es conveniente estimular y ejercitar los sentidos, a fin de mejorar el mundo cognitivo del pequeño.

El educador deberá compensar las carencias sociofamiliares de algunos niños, proporcionándoles un ambiente rico en estímulos auditivos, visuales, táctiles, etc., y un espacio amplio para moverse y explorar, a fin de ayudarle a construir habilidades perceptivas, motrices, lingüísticas y socioafectivas.

Algunas claves a tener en cuenta en todo este proceso, se identifican a continuación.

### ***La estimulación***

La estimulación es el proceso de activar los sentidos y las capacidades cognitivas de una persona mediante diversos estímulos. Estos estímulos pueden ser visuales, auditivos, táctiles, olfativos o gustativos, y pueden provenir del entorno o ser creados intencionalmente. En este ámbito, Jean Piaget (1981), con su teoría del desarrollo cognitivo, enfatiza la importancia de la interacción del niño con el entorno para construir sus esquemas mentales y la estimulación proporciona los elementos necesarios para esta construcción. Por su parte, Lev Vygotsky (2021), desde los aportes de su teoría sociocultural del desarrollo, destaca el papel del entorno social y cultural en el aprendizaje. La estimulación, en este contexto, es una herramienta para facilitar la interacción social y la adquisición de conocimientos.

### ***Estimulación temprana***

La estimulación temprana se refiere a la aplicación de estímulos adecuados y oportunos durante los primeros años de vida, con el objetivo de potenciar el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional del niño. Aquí es fundamental tomar en cuenta, por una parte, a María Montessori (2002), pionera en la educación temprana, quien desarrolló un método educativo basado en la observación y la estimulación de los sentidos del niño y, por la otra, a Emmi Pikler (1984), pediatra húngara que enfatizó la importancia del movimiento libre y espontáneo del bebé para su desarrollo.

### ***Estimulación sensorial***

La estimulación sensorial es un tipo específico de estimulación que se centra en los sentidos. A través de experiencias sensoriales ricas y variadas, se busca promover el desarrollo de las habilidades perceptivas y cognitivas del niño.

## ***Proceso perceptivo***

El proceso perceptivo implica la recepción, organización e interpretación de la información sensorial. Este proceso involucra varios pasos: recepción, cuando los órganos sensoriales captan los estímulos del entorno; transducción, por el que los estímulos se convierten en señales eléctricas que son enviadas al cerebro; transmisión, cuando las señales eléctricas viajan a través de las vías nerviosas hasta el cerebro y percepción, ya el cerebro procesa la información y crea una representación mental del estímulo.

## ***Sistemas sensoriales***

Los sistemas sensoriales son los responsables de captar y procesar la información del entorno. Los principales sistemas sensoriales son:

- Vista: capta la información visual.
- Oído: capta la información auditiva.
- Tacto: capta la información táctil.
- Olfato: capta la información olfativa.
- Gusto: capta la información gustativa.
- Vestibular: relacionado con el equilibrio y el movimiento.
- Propioceptivo: relacionado con la posición del cuerpo en el espacio.

## ***Estimulación multisensorial***

La estimulación multisensorial consiste en la aplicación simultánea de estímulos a varios sentidos, con el objetivo de potenciar el aprendizaje y la interacción con el entorno. En este campo de investigación, Jean Ayres (1996), terapeuta ocupacional desarrolló la teoría de la integración sensorial, la cual enfatiza la importancia de la organización de las sensaciones para el desarrollo del niño.

Entre los beneficios de la estimulación sensorial, se pueden mencionar: el desarrollo cognitivo, para mejorar la atención, la memoria, el lenguaje y la resolución de problemas; el desarrollo motor, que favorece el control postural, la coordinación y la motricidad fina; el desarrollo social y emocional, importante para promover la interacción social, la comunicación y el autocontrol, y el desarrollo sensorial, que permite aumentar la sensibilidad y la discriminación sensorial.

En síntesis, la estimulación, especialmente la sensorial, es fundamental para el desarrollo integral del niño. Al proporcionar experiencias sensoriales ricas y variadas, se promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras, sociales y emocionales, sentando las bases para un aprendizaje exitoso a lo largo de toda la vida.

## **Conclusiones**

La sensibilización emerge como un eje transversal en la educación inicial, permeando todas las dimensiones del proceso educativo. Al sensibilizarnos a

nuestras propias emociones, a las de los niños y a las dinámicas socioculturales, ampliamos nuestra capacidad para establecer relaciones empáticas y significativas en el aula.

La subjetividad docente, lejos de ser un obstáculo, se convierte en un motor de la enseñanza. Al reconocer y valorar nuestras propias experiencias y creencias, podemos construir prácticas pedagógicas más auténticas y relevantes para los niños.

La praxis docente es un espacio de constante transformación, donde la teoría y la práctica se entrelazan. A través de la sensibilización y el reconocimiento de la subjetividad, podemos construir prácticas pedagógicas más justas, inclusivas y respetuosas de la diversidad.

La formación continua es fundamental para desarrollar las competencias necesarias para una práctica docente sensible y reflexiva. A través de la formación, los docentes pueden ampliar sus conocimientos sobre teorías del desarrollo infantil, neurociencia, psicología y otras disciplinas relevantes.

El juego es una herramienta poderosa para la sensibilización, tanto para los niños como para los docentes. A través del juego, podemos explorar nuestras emociones, desarrollar habilidades sociales y aprender sobre el mundo que nos rodea.

Los ambientes de aprendizaje deben ser seguros y acogedores para que los niños se sientan libres de expresar sus emociones y explorar su mundo interior. Un ambiente positivo favorece el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismos.

La colaboración con las familias es fundamental para el desarrollo integral de los niños. Al trabajar en conjunto, docentes y familias pueden crear redes de apoyo que favorezcan el bienestar y el aprendizaje de los niños.

La educación inicial es el primer eslabón de una cadena que se extiende a lo largo de toda la vida. Al sensibilizar a los niños desde temprana edad, estamos construyendo los cimientos de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

## **Referencias**

- Agudelo Gómez, L., Pulgarín Posada, L.A. y Tabares Gil, C. (2017). La estimulación sensorial en el desarrollo cognitivo de la primera infancia. *Fuentes*, 19 (1), 73-83.
- Ayres, A. J. (1996). *Sensory integration and praxis tests (SIPT)*. Western psychological services (WPS).
- Freire, P., & Agudelo, M. (1972). *Concientización: teoría y práctica de la liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas, DEC-CLAR-CIEC.

- Immordino-Yang, M. H., & Damasio, A. (2007). We feel, therefore we learn: the relevance of affective and social neuroscience to education. *Mind, Brain, and Education*, 1(1), pp. 3-10. <http://doi.org/10.1111/j.1751-228X.2007.00004.x>
- Montessori, M. (2002). *El método montessori*. Compañía Nueva York.
- Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget. *Infancia y aprendizaje*, 4(sup2), 13-54.
- Pikler, E. (1984). *Moverse en libertad: desarrollo de la motricidad global* (Vol. 92). Narcea Ediciones.
- Rousseau, J. J., (1990). *Emilio o De la educación*. Alianza.
- Sanabria Martínez, D. (2021). ¿Qué tan efectiva es la educación sensorial para movilizar el aprendizaje del concepto de los órganos sensoriales? *Revista Electrónica EDUCyT*, 11(Extra), 1717–1728. <https://die.udistrital.edu.co/revistas/index.php/educyt/article/view/166>
- Soler, E. (1992). *La educación sensorial en la educación infantil*. Rialp, S.A
- Vigotsky, L. S. (2021). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación

## La investigación y formación docente: un eje transversal en el desarrollo social

**Irismel Carolina Urbina**

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Monagas-Maturín

[urbinyaniris231@gmail.com](mailto:urbinyaniris231@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-5557-8885>

### Resumen

La investigación es un factor muy importante para el proceso de enseñanza aprendizaje, como eje transversal de la educación en investigación se convierte en una acción de enseñanza, vista como el conjunto orgánico de procesos, orientados a acompañar y fortalecer el crecimiento y desarrollo humana del trabajador social y de todos los actores del hecho educativo, Para ello se requiere de una acción organizada, sistemática y continua dirigida a la educación integral a la vez que proyecte sobre la premisa fundamental, que guía la pedagogía en investigación en las instituciones ,trabajen en armonía y estén firmes a efectuar innovaciones y crear cambio desde una perspectiva participativa desde el aula hacia la escuela y la comunidad. Es fundamental porque permite generar conocimiento, evidencias y buenas prácticas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación.

**Palabras claves:** formación pedagógica, eje transversal, investigación

### Summary:

Research is a very important factor for the teaching-learning process, as a transversal axis of research education; it becomes a teaching action, seen as the organic set of processes, aimed at accompanying and strengthening the human growth and development of the worker. Social and all actors in the educational event. This requires organized, systematic and continuous action aimed at comprehensive education while projecting on the fundamental premise, which guides pedagogy in research in institutions, working in harmony and be firm in making innovations and creating change from a participatory perspective from the classroom to the school and the community. It is essential because it allows the generation of knowledge, evidence and good practices that contribute to improving the quality of education.

Keywords: pedagogical training, transversal axis, research

### Introducción

En los contextos actuales de rápidos cambios y grandes dinámicas sociales y culturales, las organizaciones educativas, y en particular cada una de las instituciones educativas, hay un dilema de significativo importante: fomentar procesos de mejora continua mediante la investigación educativa deja de ser visibles o referencial ante las múltiples demandas. Como lo expresa Freire Paulo (2017): “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”, considerando el centro de formación de los docentes como estrategias para desarrollar y emplear con carácter conscientes las diversas disciplinas con la intencionalidad de interrelacionar las temáticas reales. Ello significa que el conocimiento tiene un carácter integral, trans e inter disciplinario.

En ese sentido constituyen e implican un reto al docente en la medida que significa, recrear, innovar y flexibilizar las estrategias pedagógicas de planes de estudios a fin de desarrollar habilidades de investigación y promover la evolución de procesos de pensamiento al estudiante en la construcción de conocimiento de manera autónoma y que, en el futuro, sea capaz de transformar su realidad, su práctica pedagógica, bajo un enfoque social crítico, requiere una formación docente que contemple la constitución de un pensamiento reflexivo que promueva el abordaje de los fenómenos sociales presentes en las comunidades, las familias y los mismos educandos, en una realidad social en constante cambio y transformación y en plena concordancia entre lo que se dice y lo que se hace, La investigación formativa es un tema que ha sido y será de interés para los docentes comprometidos a favor de la sociedad del conocimiento, ya que se considera el pilar fundamental del bienestar y progreso de la humanidad.

La prioridad que tiene este tema en la formación de los futuros docentes se evidencia en los planes de estudio y los proyectos curriculares que están diseñados para promover el desarrollo de las competencias de investigación en los estudiantes y asegurar un ejercicio profesional de calidad, Tomando en cuenta la institución de la educación, como pilar de una organización social tiene por finalidad el potencial de transformación del conocimiento, relacionando al docente con la familia y la colectividad, es decir el entorno social.

Es bueno resaltar que el nuevo perfil del investigador científico exige el autodesarrollo, pluri, multi, y transdisciplinario para una verdadera visión holística de la realidad social que afronta el investigador participante en los tiempos actuales caracterizados por la complejidad de hoy, donde es imprescindible la autonomía del sujeto investigador, siendo éste uno de los principios fundamentales de la bioética la cual representa la ética en acción.

### **Investigación y formación**

La investigación es el proceso donde buscamos información acerca de un tema desde diferentes puntos de vista, para luego emitir una opinión o formular una hipótesis, mientras que la formación es un proceso donde se superan ciertos pasos o pruebas para alcanzar, desarrollar y llegar a un objetivo basado en aptitud y actitud; el docente es la pieza clave en el desarrollo de cualquier ser humano ya que su influencia dentro del mismo será quién defina el crecimiento de ese individuo como pieza importante dentro de la sociedad a través de la aplicación de enseñanza-aprendizaje desde las diferentes vivencias en las aulas escolares recalcando los valores de convivencia, respeto, solidaridad, trabajo y derecho humano, trabajando como facilitador, orientador, estimulando su desarrollo y logrando sus capacidades con mucha práctica, la formación docente debe ser continua y de manera autodidacta no siempre debe ser por una institución ya que debemos ser siempre investigadores para poder afrontar los retos que se nos presentan cada día en nuestra labor como docente, así como también con el uso y aplicación de las tecnologías para la enseñanza, debemos estar siempre un paso

adelante en nuestra formación recordando siempre que somos el recurso más importante en el desarrollo y formación del capital humano de un país.

La investigación y la formación docente son dos aspectos fundamentales para el desarrollo social. La investigación nos permite ampliar nuestros conocimientos y encontrar soluciones a diversos problemas, mientras que la formación docente garantiza la calidad de la enseñanza y promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Analizando el tema de la investigación y la formación docente como ejes transversales del desarrollo social en el ámbito de la educación, es fundamental porque permite generar conocimiento, evidencias y buenas prácticas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación. A través de la investigación, los docentes pueden indagar sobre problemas y desafíos presentes en las aulas, identificar nuevas estrategias pedagógicas, evaluar programas educativos y diseñar intervenciones para promover la inclusión y equidad educativa.

Por otro lado, la formación docente es esencial para brindar a los educadores las herramientas y competencias necesarias para desempeñar su labor de manera efectiva. Que comprendan la diversidad de los estudiantes y promuevan un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro. Un docente bien capacitado es capaz de diseñar y llevar a cabo prácticas pedagógicas innovadoras, adaptadas a las necesidades de sus estudiantes. Además, la formación docente continua permite a los profesionales de la educación mantenerse actualizados frente a los avances y cambios constantes en el campo educativo.

La investigación y la formación docente trabajan de manera conjunta, retroalimentándose mutuamente. La investigación en el ámbito educativo permite generar conocimientos que luego se aplican en la formación docente, enriqueciendo así los programas de educación inicial, primaria, media-general y universitaria y/o continua. A su vez, la formación docente impulsa la realización de investigaciones basadas en la práctica, donde los docentes reflexionan sobre su propia labor y contribuyen al desarrollo de la comunidad educativa.

En definitiva, la investigación y la formación docente son indispensables para el desarrollo social, ya que promueven la mejora continua de la educación, fomentan la equidad, la inclusión y la calidad en los sistemas educativos, y contribuyen al fortalecimiento de una sociedad más informada, crítica y participativa. La investigación y la formación docente se complementan mutuamente. La investigación proporciona bases teóricas y evidencia empírica que nutren la formación docente, y a su vez, la formación docente brinda el marco y las herramientas para que la investigación sea llevada a la práctica de manera efectiva. Es por ello que Ambos aspectos son fundamentales para impulsar el desarrollo social. Una educación de calidad, basada en investigaciones sólidas y con docentes bien formados, es un factor clave para fortalecer el desarrollo integral de una sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad y la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el bienestar de su comunidad.

## **Para ser, hacer, ser docente desde el ser**

El profesor es un formador de ciudadanos, capaz de leer los contextos locales y globales y mundiales que lo rodean y responder a los desafíos de su tiempo. Educar es algo más que instruir, es tomarse seriamente la formación integral de todas las dimensiones en las que el hombre es educable. Un maestro está interesado en la formación intelectual, física, afectiva, social, espiritual y permanente. Es un facilitador que domina su disciplina y ofrece las herramientas necesarias para que los estudiantes comprendan el mundo desde diversas terminologías y aprendan a vivir con los demás y sean productivos. Ser maestro es algo muy sublime, y quiere decir ir más allá de ser un trasmisor de información, un facilitador de aprendizaje y en algunos casos un creador de planeaciones sin contexto. Es orientar a personas hacia el ser autónomo, libre y solidario, tener principios de igualdad, compañerismo, humanidad, democráticos, innovadores, trabajadores con sentimientos de convivencia, compromiso y conciencia social. Requiere no sólo ocupación, sino vocación al servicio. Sólo un docente instruido en la escuela, entendida como un ámbito del quehacer colectivo, con una práctica de protagonismo, pensamiento crítica, integración a la comunidad, arraigo en nuestra historia, tradiciones y valores, puede cumplir su función para construir una sociedad justa y pacífica para promover la prosperidad y el bienestar de los pueblos y ejercer la voluntad popular y defender las comunidades como protagonistas de la transformación de nuestro país.

Ser Maestro desde la perspectiva “ser para ser y hacer” implica construir una identidad y una conciencia personal, desarrollar capacidades pedagógicas consolidadas, ser un facilitador del aprendizaje y participar en el desarrollo de la sociedad es un reto constante que requiere de una formación permanente continua y de un compromiso genuino con el desarrollo y la educación de los aprendiz.

## **La investigación como práctica educativa, el investigador agitador**

La investigación es

una actividad permanente dentro del proceso evolutivo de la humanidad, tiene su razón en el cuidado del ser humano para conocer su entorno y conocerse a sí mismo. “Como parte del proceso de formación académica, la investigación es imprescindible para avanzar en las distintas ramas del saber, pues de ella deriva el conocimiento ya que le permite al ser humano mejorar cada vez más sus condiciones de vida. (Barón Pinto, 2020, párr. 5).

La experiencia como docente de investigación ha llevado al convencimiento de que la exigencia es una actitud necesaria en la formación, motivar al estudiante en la selección de temas de interés y en el gusto por la lectura son condiciones necesarias en el aprender a hacer investigación. La investigación sirve de base para el registro de soluciones creativas a las diversas coyunturas que se presentan en el quehacer

diario. Esto juega papel esencial en la formación integral del educando para que el razonamiento científico pase a formar parte de la enseñanza profesional. Por tanto, la acción del docente educativo debe contribuir al desarrollo de potencialidades creadoras y destrezas investigativas fundamentadas con experiencias que contribuyan al fortalecimiento de valores y principios explicativos que promuevan la preparación de alternativas de solución a las diversas situaciones socioeducativas.

La formación constituye un pilar fundamental en la educación y por esta razón, promueve el desarrollo humano desde todas sus dimensiones; cognitivo, científico, social y ancestral; ya que permite desarrollar conocimiento, comunicación, interrelación, y autonomía, entre otras. Por su parte, los espacios educativos son parte del desarrollo en el pensamiento y del conocimiento, ellos procuran la motivación de los estudiantes y de los docentes hacia la investigación, desde las preocupaciones y necesidades que ellos tienen a partir del ámbito en el que estén sumergidos. Esta tarea no va a depender exclusivamente del docente, sino de todos los de los entes de la comunidad educativa y, por tanto, debe estar contemplada desde las orientaciones que se establecen en el currículo; de esta manera, la búsqueda del interés hacia la ciencia, la tecnología y el crecimiento de nuevos aportes en las diferentes áreas de aprendizaje.

### **Iniciación a la práctica docente investigativa**

El docente debe ser un investigador permanente, pues debe enseñar a sus estudiantes a investigar. Por tanto, para lograr un alto nivel en la labor pedagógica profesional y alcanzar un desarrollo académico y práctico acorde con las exigencias del nivel de desempeño pedagógico y el desarrollo científico –técnico que exige la sociedad es necesario que aplique los métodos de la actividad científica investigativa en la solución de los problemas propios de su profesión y convertirse en un permanente y eterno investigador, es decir, un científico de la educación. Para lograr este propósito, el aula en que se trabaja este docente debe ser un laboratorio de construcción y reconstrucción de conocimientos científicos, los profesores caracterizan su estilo cotidiano para transferir este modo de acción científica a los estudiantes.

En sentido el maestro Simón Rodríguez (2007) afirmaba: “piense la dirección de la enseñanza en formar maestros antes de abrir Escuela” (p. 123). Ya el maestro Simón Rodríguez apertura una visión futurista sobre la situación maestro donde la capacitación docente cultive los saberes académicos y populares que impulse una educación en por y para la libertad, por eso el maestro de hoy es necesario, es aquel que es capaz de transformar así mismo para construir nuevos espacios en el ejercicio de la praxis pedagógica.

En este sentido, la comprensión cabal del impetuoso desarrollo de las teorías educativas y en general, del proceso de desarrollo social, solo es explicable a partir de la acción dinámica, crítica, participativa y reflexiva que ejercen las fuerzas

productivas en la sociedad, en busca de las soluciones novedosas e innovadoras de un buen producto para el beneficiario principal que es el docente.

La urgencia de mejorar el desarrollo de la enseñanza en nuestro país constituye un desafío difícil y de vital importancia. La elegida de metodologías de investigación idóneas para la confrontación de dicho desafío es imperativa. Esta misión requiere la formación de investigadores casados con la realidad social en que viven y con una concepción del proceso de investigación como una tarea de servicio. La exploración educativa es una actividad que genera el desarrollo de capacidades para el trabajo intelectual y del aprendizaje y a través de los docentes analizan, conocen y transforman su realidad, es decir, construyen su conocimiento.

### **Retos de la educación**

El profesor del siglo XXI es un instructor de individuos, capaz de interpretar los entornos locales y globales que le rodean y de atender a los de su época, en el mundo globalizado donde estamos inmersos, la educación debe aprovechar para eliminar las barreras que impidan participar en los progresos de la humanidad. Sabemos que esta responsabilidad social se ha vuelto compleja, por cuanto requiere que se apropie de los conocimientos de un campo disciplinario y sea capaz de encarar los retos que necesita la comunidad de hoy.

Cuando se reflexiona que un maestro es un formador de seres humanos y que muchas veces es el profesional que pasa más tiempo con los niños y jóvenes, se hace visible la pertinencia social de su trabajo y las diversas responsabilidades de su profesión. El maestro contemporáneo se enfrenta a obstáculos que le impone su disciplina, y a otros que le demanda la sociedad.

La OEI (2010) indica que es necesaria una educación para toda la vida, que le permita al individuo desenvolverse libremente y aprender “todos los días”, La globalización económica y financiera exige un ser humano cada vez más preparado para enfrentar la vida diaria, social, laboral y cultural. Entre tantos retos que tiene la educación para el futuro está el aumento de la retención, mejora en la educación preescolar, universalización de la educación primaria, plantear profundas transformaciones y novedoso método de pensar y de hacer las cosas, unir la educación con la política, economía, cultura, ciudadanía, políticas educativas y política social. Con esto se busca el desarrollo y la consolidación de una educación más humana, solidaria, donde el ser humano sea el sujeto, que permita el convivir de las diferentes culturas, al aprendizaje continuo, y utilicen todo el potencial de las nuevas tecnologías, no se limite a clases sociales y que potencie el pensamiento crítico, creativo y solidario.. Es esencial que se inviertan esfuerzos en tener la infraestructura y los recursos educativos necesarios y perfeccionar la formación y las condiciones profesionales de los docentes, afianzar el área de ejecución escolar y potenciar los contenidos curriculares de los distintos niveles de aprendizaje.

La educación debe incluir y desarrollar el estudio de las características científicas que permitan mostrar un aprendizaje innovador y estimular un conocimiento

capaz de abordar los problemas integrales y fundamentales; mejorar una “mente general” para hacer frente a la complejidad y el contexto desde una concepción global; impulsar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar la información en un contexto y en un conjunto; instruir los métodos como la complejidad de esta; comprender la enseñanza de la imprecisión presente en las ciencias físicas, ciencias de la evolución biológica y ciencias históricas; impartir la comprensión mutua entre humanos que contribuya al logro de la educación para el sosiego y reflexionar la conexión entre todos los actores del hecho educativo .

### **La escolaridad como referente social y patrimonial de la comunidad**

La escuela como espacio de vida de los y las adolescente debe ser reflejo de la sociedad que queremos tal como lo plantea nuestro maestro Luis Beltrán Pietro Figueroa (2006), debe ser considerada como un espacio para el aprendizaje, compartir, convivencia, solidaridad, trabajo compartido de amor y respeto y experiencias compartidas. En este sentido las escuelas de educación media y sus docentes son estado conjuntamente con la familia y la sociedad deben estar comprometidos con la obligatoriedad de la educación con el fin de hacer de ese espacio escolar un clima agradable disfrute ,participación protagónica y de construcción colectiva; en donde se desarrolle experiencias de aprendizajes desde la vinculación entre el estudio y el trabajo, lo teórico con lo práctico , la educación con la creación y producción a través de la investigación con el propósito de mejorar y transformar las practicas pedagógicas.

Como abordamos este tema de la escuela como referente social y cultura de la sociedad .en una formación cultural y social en vía a la transformación de la comunidad educativa, considerando como actor principal nuestros queridos estudiantes. Como estado debemos asumir que la educación integral impartida a los y las estudiantes debe ser garantizada de calidad.

- El docente debe conocer el contextos social donde se desenvuelven cada uno de ellos ( estudiantes ) para poder avanzar en la formación que queremos
- El docente debe olvidar el método dogmático, quien es el que tiene la razón sin darle la oportunidad al estudiante de corregir su error .con la puesta en práctica de este nuevo diseño curricular estamos integrando a la familia en la educación de nuestros hijos, ya que es el factor en la realidad que se ha alejado de los espacios educativos.
- La escuela no pueden ser espacios donde se maltrate discrimine o excluyan a los y las estudiantes, estas instalaciones deben transformarse en espacios de convivencia como un principio de participación protagónica.

### **La investigación y formación docente un eje transversal en el desarrollo social**

La investigación es un factor muy importante para el proceso de enseñanza aprendizaje , como eje transversal de la educación en investigación se convierte en una acción de enseñanza, vista como el conjunto orgánico de procesos, orientados a acompañar y fortalecer el crecimiento y desarrollo humana del trabajador social y

de todos los actores del hecho educativo . Para ello se requiere de una acción organizada, sistemática y continua dirigida a la educación integral a la vez que proyecte sobre la premisa fundamental, que guía la pedagogía en *investigación* en las instituciones. Esto quiere decir, que en cada uno de los aprendizajes relacionados con la formación los estudiantes “hacen investigación. La acción pedagógica está basada en impartir un conocimiento que es aplicado por los estudiantes, para que ellos construyan su experiencia y es retro-alimentado por la experiencia investigativa de los docentes que ofrecen los cursos de investigación. Hay diferentes niveles y contextos de formación en investigación, Los ámbitos se corresponden con la preparación y los espacios académicos formales: en el principal alcance está la fundamentación en investigación: epistemología de las ciencias sociales y estrategias de investigación; en un segundo nivel encontramos la formación en investigación cualitativa: el quehacer educativo a cerca de las metas.

El eje transversal se manifiesta cuando en la realidad cotidiana los estudiantes y docentes se involucran en procesos de largo aliento y en la presencia de trabajos colaborativos que apunten a un mismo objetivo de formación y en estrategias implementada en la formación; así como la estructuración de los componentes y ejes temáticos en investigación que permitan reflexionar la intencionalidad del trabajo colaborativo, autónomo y constructivo entre los diversos actores sociales del proceso de formación (estudiantes, docentes y comunidad).

Como investigadores debemos de fomentar la investigación respondiendo fuentes de consulta que permitan la reflexión teórica-practica para la elaboración de cualquier actividad científica, y que los estudiantes sean capaces de reflexionar lo que están investigando para favorecer su aprendizaje. Los docentes deben transmitir en los estudiantes la necesidad de innovar y cuestionar sobre algún tema a investigar, así mismo debemos estar convencidos de que el verdadero aprendizaje surge de la realidad que fundamenta el cuestionamiento, la reflexión y la construcción de aprendizaje, todo proceso de investigación se espera que los alumnos tengan una actitud activa, critica, autocritica y empeñada con su entorno donde hace vida.

La formación docente es una pieza clave. La formación docente es un camino que dura toda la vida, “engloba todas las políticas y procedimientos enfocados en preparar a los profesores para que puedan adquirir los conocimientos necesarios.” (Universidad Europea, 2023, párr. 3) Considerando los ejes transversales como centro formación, implica en el contexto de la enseñanza y las estrategias desarrolladas o empleadas por el docente sean de carácter consciente al incorporar y contar las diversas áreas con la intencionalidad de interrelacionar los objetivos a desarrollar. Esto significa que el conocimiento es integral e interdisciplinario; trascendiendo los límites de la disciplina. El eje transversal se convierte en una perspectiva vinculación para que la capacitación sea contextualizada desde el saber y trascienda a la esfera de lo social. Por ello, las instituciones y los Programas Académicos, preservan y estructuran de acuerdo con su misión y visión, el Eje Transversal sobre el cual construye la identidad de su plan de estudios, por lo que

se encuentra en consonancia con los Programa, con el Modelo Pedagógico y, en consecuencia, con las prácticas o estrategias pedagógicas.

Los docentes deben interrogarse continuamente, instruir hombres críticos, libres, democráticos, innovadores, trabajadores y con sentimientos nobles. Es ser una persona estudiosa, paciente, serena interiormente y amante de la profesión docente. En este estudio juegan un papel importante la integración curricular en las actividades de investigación, la implementación de estrategias metodológicas que contribuyan al desarrollo de las potencialidades creadoras que favorezcan la investigación, experiencia científica, La consideración de la cotidianidad y el entorno.

### **Aportes**

- Convertir los patrimonios de las instituciones formadores, por lo cual se recomienda a las universidades y las instituciones de formación lo siguiente: Cultivar y reforzar diariamente los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera disciplinaria y lugarizada.
- Practicar valores para la vida como; la convivencia, respeto por la vida la libertad, solidaridad, honestidad, identidad nacional y perseverancia.
- Actualización al currículum y a los programas de formación.
- Integrar el componente investigativo de manera transversal en los mismos, como parte de la formación
- Implementar clases participativa- expresiones, opiniones, hipótesis, socialización, posibles soluciones sobre problemática reales.
- Exteriorizar los propios pensamientos nacionales e internacionales e incluso salir del tema.
- Vincular temas, problemas concretos de la realidad país, la familia y su entorno de convivencia.
- Rescate a la creatividad, curiosidad a los inventos
- Promover el liceo como espacio para la atención académica
- Promover a los docentes como creadores del conocimiento tomando como referencia el entorno de los jóvenes es el “reto”
- Debe existir un enlace entre la escuela –liceo y la universidad para la continuidad de la labor docente en la transformación del estudiante prepararlo para la vida
- El docente debe hacer reflexiones crítica y autocrítica
- Promover el dialogo

### **Conclusión**

La investigación y la formación de los futuros docentes debe suscitar un proceso de concientización a partir de la abstracción y la valoración de la labor pedagógica en la posibilidad del desarrollo de una actitud emprendedora, honesta, responsable y crítica, como expresión de valores propios del docente investigador que deben concretarse en una praxis pedagógica transformadora cimentada en un aprendizaje

y para transformar las realidades, resolver problemas e incidir en el contexto social comunitario, el enriquecimiento de la cultura y su autorrealización desde las interacciones y relaciones que establece con los demás.

## Referencias

- Barón Pinto, L. L. (2020). Competencias investigativas en docentes de la asignatura de investigación de educación básica y media. *Mérito - Revista De Educación*, 2(4), 12–31. <https://doi.org/10.33996/merito.v2i4.129>
- Freire, Paulo. (2017). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI de España Editores
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] (2010). 2021. *Metas educativas: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>
- Prieto Figueroa, L. B. (2006). *Del tradicionalismo a la modernidad*. Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Rodríguez López, Simón. (2007). Extracto sucinto de mi obra sobre la educación Republicana Simón Rodríguez. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 9, 2007, pp. 105-134. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900905.pdf>
- Universidad Europea. (2023) ¿Qué es la formación docente? <https://universidadeuropea.com/blog/formacion-docente/#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20docente%20engloba%20todas,aula%20y%20la%20comunidad%20escolar.>

## Fuentes consultadas

- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra SA.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Puryear, J. (1997). *La educación en América Latina: problemas y desafíos*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa y América Latina y el Caribe.
- Taeli, F. (2010). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 9, N° 25, 183- 198.
- Tedesco, J. (2003). Los pilares de la educación del futuro. Ponencia impartida en el ciclo *Debates de educación organizada* por la Fundación Jaume Bofill y la UOC, Barcelona el 20 de octubre de 2003. <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

## Resumen curricular .

Irismel Carolina Urbina: profesora en la especialidad Geografía e Historia, Instituto Pedagógico de Maturín, Máster en Educación, Instituto Pedagógico Latinoamericano del Caribe. Doctorante en Ciencias de la Educación por la Universidad Latinoamérica y del Caribe (ULAC), sede Anaco.

## **Herramientas administrativas para el resguardo del sitio de suceso dirigido a funcionarios y funcionarias en la estación policial Cachamay, Puerto Ordaz, estado Bolívar**

**Kenrick Ramnaraine**

Policía del Estado Bolívar

Inspector

Ciudad Guayana, Venezuela.

[kenrickramnaraine@gmail.com](mailto:kenrickramnaraine@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0001-2870-8866>

### **Resumen**

La investigación tiene como finalidad: proponer herramientas administrativas para el resguardo del sitio de suceso, dirigido a los funcionarios de la estación de servicio policial Cachamay. Es necesario reforzar los conocimientos científicos acerca de las atribuciones sobre protección o resguardo del lugar, donde sucedieron los hechos, se considera que la mejor etapa es la preparación académica, que le acompañarán a lo largo de su carrera policial. La investigación es de campo, enfocada bajo el paradigma positivista y método deductivo, del nivel es descriptivo. En cuanto a la población muestral, estuvo conformada por 36 funcionarios de la estación policial. En la exposición se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través del instrumento aplicado a los funcionarios policiales, así como también las conclusiones, recomendaciones relacionados con los objetivos de la investigación. Por su aspecto teórico, corresponde a la tercera línea matriz: Ciencias Policiales, Penales, Forenses y Criminológicas y el potencial ítem: investigación policial e investigación penal.

**Descriptor:** herramientas administrativas, resguardo, sitio del suceso, funcionarios y funcionarias, estación policial.

### **Summary**

The objective of this research is to propose administrative tools for the protection of crime scenes, aimed at the officers of the Cachamay police station. It is necessary to reinforce scientific knowledge about the responsibilities of protecting or safeguarding the scene where the events occurred. It is considered that the best stage is academic preparation, which will accompany them throughout their police career. The research is field-based, focused on the positivist paradigm and the deductive method, at a descriptive level. Regarding the sample population, it consisted of 36 police officers. The presentation shows the analysis of the results obtained through the instrument applied to the police officers, as well as the conclusions and recommendations related to the research objectives. In terms of its theoretical aspect, it corresponds to the third main line: Police, Criminal, Forensic, and Criminological Sciences and the potential item: police investigation and criminal investigation.

**Descriptors:** administrative tools, protection, crime scene, officers, police station.

### **Introducción**

En este estudio, se pretende establecer los diversos mecanismos de producción de cadena de custodia de los diversos indicios materiales, con la finalidad de conocer la forma correcta, como se legitimaría la introducción, producción y preservación del material. La cadena de custodia de la prueba, es un

medio de introducción y producción de la prueba dentro del proceso de investigación y el cual a su vez le da el carácter de licitud o legitimidad de la prueba. Es decir, existe una relación estrecha entre la cadena de custodia de la prueba y el principio de licitud y legitimidad de la prueba, ya que el primero está inmerso en el segundo. (Arburola, s/f, párr. 1)

Para efectos de realizar un abordaje más idóneo sobre la temática en estudio, sobre los diversos procedimientos de ejecución de la cadena de custodia, sea recolección, levantamiento, embalaje y preservación.

La preponderancia del debido proceso en la constitución política y el Nuevo Código Procesal Penal, conlleva la importancia del manejo adecuado de cadena custodia, esto está basado en el principio de autenticidad de pruebas físicas halladas en el lugar de los hechos, el tema probatorio en el esquema procesal penal optado por el estado venezolano. (Sánchez Zambrano, 2013, párr. 1)

Es de suma importancia, que los funcionarios y funcionarias que cumplen funciones en la Estación Policial N° 13 Cachamay, se capaciten en relación a los procedimientos relacionados con el resguardo en el sitio del suceso en la estación de servicio policial N° 13 Cachamay, en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, ya que las operaciones que vienen realizando muchas veces son contaminadas por falta de conocimiento y experiencia por parte de los funcionarios o funcionarias que la realizan. Por lo tanto, cuando llegan las pruebas a la Fiscalía, no es lo que se esperaba, trayendo esta situación problemas graves a la o las personas involucradas. El éxito de la investigación va a depender del manejo adecuado de las evidencias físicas halladas en el lugar de los hechos, y debe realizarse respetando el debido proceso, lo que conlleva el apego y respeto a las garantías fundamentales de todo ser humano sometido a un juicio penal, por ello tiene mucha importancia la eficiencia y validación de los medios probatorios para la toma de decisiones en los juicios penales.

Cabe señalar, que es importante corregir las dificultades que se presentan cuando se dirigen al sitio del suceso a realizar la investigación de campo. Es necesario reforzar los conocimientos científicos acerca de las atribuciones sobre protección del lugar, conferidas a los funcionarios policiales, y se considera que la mejor etapa para ese esfuerzo es la manera de prepararse mejor con eficiencia. Desde la visión del autor, es una investigación de campo, nivel descriptivo, y la población en estudio, está conformada por 36 funcionarios de estación policial N° 13, Cachamay.

### **El problema de investigación**

La investigación del delito se nutre fundamentalmente de los análisis practicados a las evidencias encontradas, generalmente tiene su punto de inicio en el lugar de los hechos, y en los casos, en que no es posible la colección de indicios para su posterior estudio a través de las técnicas correspondientes, se complica enormemente la labor de los investigadores, al verse sin pistas que seguir, y correr el riesgo de estancarse en la averiguación.

Por esta razón, los poderes públicos incorporan normas legales que regulan el ejercicio de la ciudadanía, en concordancia con el mandato superior establecido en su Carta Magna y que deben ir a la par de su crecimiento poblacional y avances significativos en los aspectos científicos, tecnológicos y sociales, tomando en cuenta todos los cambios que esto supone. Así mismo, los aspectos legales y normativos, rigen y dirigen la convivencia entre los ciudadanos de cualquier país o nación, de manera que éstos puedan conducirse en armonía, dentro de las pautas culturales y sociales existentes su ámbito social.

Es importante señalar que, en Venezuela en los últimos años, se ha observado un avance significativo en la elaboración, discusión y modificación de leyes, reglamentos y normativas que se adapten al desarrollo de la Sociedad. En el año 1999, luego de intensos debates e intervención de los más connotados Juristas en materia Constitucional, se hace una reforma a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, adaptándola a los cambios Sociales, Políticos e Ideológicos de una nueva visión del país. La inseguridad y sus consecuencias constituyen uno de los problemas que se ha incrementado, y es por ello que las políticas relativas a este flagelo, deben ir a la par.

Este esfuerzo, se ha traducido también en la búsqueda de la modernización de los cuerpos policiales y los métodos de seguimiento, control y ejecución de los procesos y dictámenes que se requieren en materia penal y criminal, así como también en la formación de un talento humano policial, garante de la pulcritud que se requiere en la ejecución de las operaciones que efectúan los funcionarios y funcionarias dentro y fuera de la institución sean válidos y confiable, sin ninguna desviación.

Desde el punto de vista, su labor, es de realizar grandes esfuerzos en desarrollarlos con amplio potencial para la indagación de los casos y efectividad de los mismos y a la aceptación por parte de un cuerpo policial competente para realizar procedimientos administrativos, dando inicio al resguardo al sitio del suceso, capaz de responder ante sus necesidades, no sólo de preservación, sino de respuesta efectiva, con un carácter científicista que llene las expectativas de los funcionarios o funcionarias como los involucrados. De hecho, las debilidades de los procedimientos administrativos favorecen la impunidad o injusticia; de los que cometieron el hecho punible y hace que los delincuentes queden en libertad por mal manejo de las evidencias.

Por otra parte, las leyes que regulan los procesos penales y la metodología a seguir, deben ser de estricto cumplimiento para garantizar el éxito de los mismos. Sobre todo, los que se refieren al proceso de indagación y recopilación de pruebas del delito, que están basadas en procedimientos científicos, que deben ser realizados, sistematizados y conducidos, bajo la rigurosidad científica que estos procesos ameritan. Este proceso, requiere de pericia, ética y responsabilidad de los funcionarios que intervienen y es requisito fundamental para garantizar la integridad, origen y autenticidad de los elementos de prueba (evidencias físicas y

digitales) que avalan la búsqueda de la verdad en un hecho punible y generan justicia.

En el mismo orden de idea, el proceso de colección de las evidencias relacionadas a determinado suceso, éstas no sean modificadas, alteradas o contaminadas por los funcionarios que actúen en el procedimiento y puedan llegar a procesarse de manera eficiente. El mismo es de uso obligatorio para todas las instituciones policiales, la capacitación y preparación del personal. Que presentan debilidades en la ejecución del debido proceso en materia de del resguardo del sitio del suceso.

Desde la postura del investigador, es importante hacer referencia que esta problemática policial se presenta en la mayoría de los cuerpos policiales de los Estados venezolano, entre ellos se encuentra Bolívar, es evidente en los tribunales de la zona, que los trabajos de los fiscales se complican cuando alguno de los pasos que contempla el proceso de la cadena de custodia, es realizado con negligencia o se omite alguno de éstos, lo que facilita y genera, el fracaso del proceso. Sin embargo, se puede observar que son muchos los casos judiciales en los que se evidencian fallas en el debido proceso, faltando a la calidad exigida en la investigación a fin de obtener un concepto pericial eficaz, que permita una equilibrada administración de justicia.

Evidentemente, es responsabilidad de todos los funcionarios que participan en este proceso, el efectivo, riguroso registro y control de las evidencias de interés criminalística, pues su actuación influye directamente, sobre las decisiones tomadas por el fiscal o juez de la causa. Se puede ver, que esta anomalía es común en los procesos judiciales realizados por los cuerpos policiales del Estado antes mencionado. Lo que deja entrever que la capacitación no ha sido efectiva en estos espacios. Esta situación se repite reiteradamente, hace que el trabajo de la fiscalía se duplique ante la necesidad de ubicar y sincerar las diferentes acciones que se omiten, para evitar que los procesos sean objetados por la falta del debido proceso y se produzca impunidad de los casos delictivos, lo que se traduce además en desconfianza en la administración de justicia y el descrédito del poder judicial en el Estado.

En este mismo orden de idea. hacemos referencia a los funcionarios y funcionarias de los distintos cuerpos policiales en Ciudad Guayana, entre estas se encuentra la Estación Policial Cachamay, la misma fue seleccionada para realizar la averiguación, ubicada en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y donde el investigador ha venido observando muchas debilidades en el resguardo en el sitio del suceso, que efectúan algunos funcionarios de esa institución, muchas veces no le dan la importancia en la preservación de ese lugar, deben entender que deben protegerlo, hasta tanto llegue el cuerpo policial que le compete, pero muchas veces contaminan el lugar, llegando a distorsionar la información del hecho ocurrido . Estos funcionarios cuando llegan al lugar donde aconteció el suceso deben de dejarlo tal cual como lo dejó el autor del delito, hasta que llegue el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, que es el que le compete la investigación científica.

Evidentemente, la falta de conocimiento en el resguardo del sitio del suceso, los lleva a: llegar tarde, dejar personas que se acerque donde ocurrió el hecho, no tener el conocimiento claro que van hacer, entrar a la escena y tocar a la persona o cualquier objeto que allí (pertenencia del individuo) también el autor viene observando las deficiencias que tienen algunos funcionarios en la redacción de informes relacionado con la escena del crimen.

Si bien es cierto, la actuación de los funcionarios viene a causar situaciones muy delicadas que influirá en lo que será el curso de toda la investigación, debido a que si las evidencias halladas en el lugar de los hechos se modifican, se contaminan, se deterioran, se extravían o se pierden definitivamente, deberán ser desechadas del proceso, por no haberse cumplido la cadena de custodia, lo que ocasionará la pérdida de elementos probatorios que de haber sido preservados correctamente hubiesen podido constituir indicios importantes para el descubrimiento de la verdad y el buen desarrollo de la investigación.

Evidentemente, los cuerpos de policía tienen el deber de preservar adecuadamente el sitio del suceso y todas las evidencias del hecho, pero cuando se tiene conocimiento de cómo van actuar en un momento determinado y como debe de llevarse los procedimientos. Esto podría ocasionar el desconocimiento de muchos funcionarios policiales acerca de este deber o que no lo tengan claro; también podría darse el caso de que,

si bien tengan claro su deber, desconozcan la forma correcta de proceder para cumplir con el mismo; en esta hipótesis, tal vez el funcionario policial domine la información de que debe preservar el lugar de los hechos, pero surja interrogante de cómo hacerlo.  
(Palacios, 2021, p. 7).

Si bien es cierto, esta situación, genera una serie de consecuencias, la principal de ellas constituida por el gran número de causas penales abiertas en contra de ciudadanos, que culminan en actos conclusivos como el sobreseimiento o el archivo fiscal o judicial, en virtud de los resultados de la investigación que terminan siendo insuficientes para acusar, por carecer de evidencias, que sirvan como elementos de convicción para que la representación Fiscal del Ministerio Público o la víctima en su caso, puedan fundamentar su acusación o querrela respectivamente, situación causada por una indebida protección del sitio del suceso por parte de los funcionarios policiales. Por cuanto, de no ser así, esta negligencia de su parte y en última instancia en elementos de convicción que pudieran demostrar la culpabilidad de uno o varios individuos, o en caso contrario la inocencia de los mismos.

En este sentido, los funcionarios policiales tienen la responsabilidad de preservar el lugar de los hechos hasta tanto en el mismo se practique la inspección técnico criminalística correspondiente y se lleven a cabo todos los procedimientos a los que haya lugar según las circunstancias del caso, por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, a quienes compete esta función. Por lo tanto,

la indebida preservación del sitio del suceso, por parte de los funcionarios policiales, ocasionará la pérdida de valor probatorio de las evidencias encontradas en el mismo, lo que conllevará a una consecuencia definida por la impunidad, ya que, los encargados de la administración de justicia se verán en la imposibilidad de aplicar la pena correspondiente por la falta de elementos probatorios, pues ante la situación opera el principio de la duda favoreciendo al culpable.

### **Justificación de la investigación**

La realización de esta investigación, tiene carácter relevante ya que busca la evaluación de los procedimientos administrativos que efectúan algunos funcionarios para la protección del sitio del suceso en la Estación Policial Cachamay. Es necesario, complementar la capacitación para a aquellas personas que vienen presentando deficiencias en las actividades policiales que realizan constantemente. Es importante tener los conocimientos y herramientas para saber qué hacer y cómo hacerlo en estas circunstancias. De igual forma, favorecerá al cuerpo policial.

En el aspecto metodológico, tiene como finalidad resguardar el sitio del suceso, por parte de los funcionarios y funcionarias para que no contaminen las evidencias durante el procedimiento. Igualmente va en la búsqueda de la colección y sistematización de las pruebas, por lo que hay que realizar una duplicidad de trabajo y diligencias, que les corresponden a las actividades de las personas involucrados en la averiguación, para evitar la objeción o impugnación de los casos.

En cuanto a la parte legal, el propósito es corregir las fallas que tienen algunos funcionarios y funcionarias en las que reiterativamente se incurre en la ejecución de los procedimientos que se efectúan con relación al resguardo del sitio del suceso, y que generan incomodidad en las gestiones que realizan los fiscales adscritos a la Fiscalía de Flagrancia, cuando llegan procesamientos administrativo, con fallas o debilidades en las evidencia efectuada por los funcionario y funcionarias de la Estación Policial Cachamay.

### **Aspectos teóricos**

En esta sección se exponen los antecedentes relacionados con el problema planteado en la futura investigación. Adicionalmente, las bases teóricas que proporcionan un conocimiento exhaustivo del problema y la fundamentan; por lo que tiene el propósito de darle un sistema coordinado y coherente de conceptos “y proposiciones que permitirán situar el problema y el resultado de su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes” (Mauquer, 2018, p. 43). Por lo tanto, en este tipo de investigación se analizan y articulan los fundamentos básicos aplicables al tema de la cadena de custodia y la fase preparatoria del proceso penal venezolano.

En base a la revisión de los antecedentes de la Investigación, tiene como finalidad la recopilación de trabajos de grados anterior, por autores en otros tempos, relacionados con cadena de custodia siendo la intención de sustentar el estudio.

Según Palau, y Figueroa (2021) en su trabajo de grado presentado en el Instituto Universitario de Policía Científica del Estado Nueva Esparta, para optar al título en la especialidad en criminalística, titulado “Balística Forense en el resguardo del sitio del suceso. Los investigadores mencionados establecen lo siguiente: que lo más importante para llevar una investigación científica confiables, el primer inicio es el resguardo del sitio del suceso para poder tener una experticia confiable para la investigación penal. Desde el momento que se fija la evidencia, se elabora la cadena de custodia, se prueba que la seguridad presentada es realmente la que fue levantada o recuperada de alguna forma del lugar de los hechos.

Entonces, se somete desde el punto de vista forense, el estudio de las consecuencias de un proyectil disparado por un arma de fuego, y se conoce el significado de permitir una prueba ilícita dentro de un proceso acusatorio, desde ese mismo momento estamos tomando conciencia que a través de la investigación científica, criminalística, de peritaje de un hecho punible, podemos, en el sistema acusatorio, incriminar, perjudicar, aprehender a una persona que en un determinado proceso del sistema donde se intente demostrar su culpabilidad o participación en un hecho punible. La investigación que precede tiene una relación directa con la que nos ocupa, debido a que se trata la importancia de trabajar en función de una prueba lícita, que determine o permita demostrar la culpabilidad o no del imputado, tomando en consideración la efectividad de la investigación científica (p.5).

Según Maraima (2020), en su trabajo de grado, titulado, protección del sitio del suceso y debilidades en los procesos. Universidad de Carabobo. Entre sus aportes expresa que la protección del lugar de los hechos, es la que va a definir el buen procedimiento administrativo efectuado por los funcionarios policiales que asistieron al lugar del suceso, y las estrategias que aplicaron en la recolección de evidencias. De hecho, se define como el procedimiento controlado que se aplica a los indicios materiales relacionados con el delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de sus análisis, normalmente peritos, y que tiene fin no viciar el manejo que de ellos se haga y así evitar alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones.

Para Morillo y Herrero (2021), igualmente en su trabajo de grado titulado: *Proponer estrategias para el resguardo y abordaje de un sitio de suceso*, para optar al título en la Especialidad en Derecho Penal, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, indica lo siguiente: el abordaje y la obtención de la prueba debe ser legal, es decir que para obtenerla deben cumplirse una serie de garantías que resguarden el sitio del suceso y la integridad de los funcionarios que efectúan el procedimiento; ser obtenida sin violentar los derechos fundamentales, por ende, no se pueden utilizar medios probatorios que afecten la moral o dignidad humanas.

De igual manera, debe haber relación entre la existencia del hecho y la participación del imputado, es decir la prueba debe ser pertinente. (p.11). Según las autoras mencionadas, la veracidad de las pruebas, es factor fundamental para generar en el Juez de la causa, la certeza necesaria para considerar lícita la prueba y

proceder en función de la seguridad de los hechos. En este sentido la investigación se relaciona al estudio en función de que se establece la necesidad de la seguridad de la prueba, además de permitir confrontar con el entendimiento, que, sobre la importancia de la cadena de custodia, se establece a nivel internacional (pg.78).

Señala, Halanoca, J. (2019), en su investigación titulada: “La escena del delito en el nuevo proceso penal”. Universidad de Córdoba, Argentina: en sus conclusiones señala que, es importante precisar que las personas encargadas para el resguardo del sitio de los hechos, deben de contar con una preparación antelada que no sea solo teórica, debiendo de contar además con capacitación a nivel de Postgrado en Ciencias Forenses, Criminalística o Peritación Criminalística, ya que estas Ciencias son indispensables para una correcta aplicación e interpretación del análisis de los resultados.

Es relevante decir, que la referencia hecha por la autora, sobre la necesidad de que el personal relacionado al resguardo o protección del lugar, esté debidamente resguardado y preparado para dar inicio a la recolección de las evidencias, además de la importancia que reviste la seguridad en la idoneidad de la prueba en función de obtener medios probatorios eficaces, refuerza la presente investigación y sustenta los requerimientos de la preparación con que debe contar el personal policial relacionado al presente estudio.

### **Aspectos metodológicos**

Por consiguiente, el marco metodológico tiene como finalidad, responder a todas las generalidades de la averiguación como: postura epistémica, modalidad, tipo y nivel de la investigación, diseño, población, muestra, técnica e instrumentos para la recolección de los datos, validez, confiabilidad, y técnicas de análisis de los datos. Se organiza de la manera que a continuación se expone. La investigación está bajo la modalidad de campo, apoyada con una documental. Se dice que de campo porque sus datos se recolectaron de fuentes primarias en el lugar de los hechos, y documental porque se utilizaron fuentes bibliográficas para sustentar el marco teórico referencial. En este mismo sentido, Según Palella y Martins. (2006), dice que una investigación es de campo, cuando consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables algunas.

Es documental porque se utilizaron diferentes fuentes bibliográficas para sustentar la investigación, especialmente el marco teórico referencial. Por su perspectiva corresponde al paradigma positivista, enfoque cuantitativo, es empírico, analítico, racionalista, busca explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías y leyes para regular los fenómenos; identificar causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas. Cabe expresa, que el nivel en esta investigación es considerado descriptivo, porque se describe una realidad en la Estación Policial N° 13 Cachamay, relacionado con la cadena de custodia.

Tal cual, como la describe el investigador ya que es funcionario del mismo. Según Fidiás Arias (2008), dice que “los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p. 24). Así mismo la investigación descriptiva se clasifica en estudios de medición de variables, su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más características en un grupo, sin establecer relaciones entre éstas.

Igualmente, dice que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 24), miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. “Desde el punto de vista científico, describir es medir” (p. 130). De acuerdo a la problemática, el autor ubica esta indagación en un diseño no experimental, transversal o transaccional porque sus datos se recolectaron en un solo momento, y “su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un tiempo dado” (p. 36).

Como lo refieren Hernández, Fernández y Batista (2010),  
son aquellos que se proponen la descripción de las variables, tomando en cuenta su interrelación e incidencia, la recolección de datos solo se efectúa una vez y en un tiempo único. El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio (p. 80).

En este sentido, la población está conformada por 36 funcionario policial de la Estación Policial Cachamay.” Se considera una población finita porque sus elementos se pueden contar. Igualmente es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones, dependiendo de los datos recolectados.

Debe situarse claramente en torno a sus características de contenidos, de lugar, y en el tiempo. Según Arias (2010), nos dice que el término de población es “Cualquier conjunto finito o infinito de elementos u objetos que se quieren conocer o investigar que presenten características similares” (p. 80). Y la muestra quedó representada por la misma población, ya que es inferior a 100 unidades, tal como lo refiere el autor antes mencionado. La validez se da mediante la técnica de juicio de expertos, en este caso el instrumento se sometió a la revisión de tres (3) experto para su respectiva revisión de los contenidos de las preguntas o ítems, “la validez tiene como finalidad intentar responder las preguntas, hasta donde un instrumento mide realmente un determinado rasgo

Es importante señalar, que el instrumento es fiable, siempre y cuando las veces que se aplique éste, dé el mismo resultado. Paella y Martins (2006), se dice “el grado de confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al valor en que su aplicación repetida al mismo sujeto, produce iguales resultados” (p. 49). Para la confiabilidad de ese instrumento se utilizó el método de Kurder-Richard (K-R), esta técnica es aplicada en aquellos casos en que la respuesta de cada ítem puede calificarse como 0 y 1 (si – no).

De acuerdo al tipo de investigación, se utilizó como técnica la observación directa con los participantes, para lograr así la veracidad de los hechos, sobre fuentes primarias y secundarias de información y por lo tanto la encuesta. Como instrumento para la recolección de los datos se aplicó una prueba dicotómica en modalidad de cuestionario, el cual estuvo compuesto por 20 preguntas cerradas. Lo que permitió obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación (ver anexo B). También se utilizó cámara fotográfica, y libreta de notas. Según Hernández, Fernández y Batista (2006), las técnicas e instrumentos de recolección de datos comprende los “Procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación” (p. 409).

En cuanto a las técnicas de análisis de los datos, en esta fase, se procede analizar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados. Este procedimiento consiste en emitir juicios valorativos, según los resultados que presenta la situación estudiada basándose en el marco teórico que sustenta la investigación. Los datos se representan a través de cuadros y gráficos para conocer los porcentajes. Así mismo el investigador debe presentar los resultados a través de una fórmula estadística, utilizando la media aritmética simple. Que como lo sostienen Palella y Pestana (2006), “es procesos científicos que permite formular juicios valorativos teniendo como base o soporte los resultados de la investigación” (p. 107).

### **Discusión de los resultados**

Cabe expresar, que después de la recolección de los datos, se procede a la presentación del análisis de los resultados, representándolos en cuadros y gráficos con sus respectivos porcentajes, corresponde al nivel descriptivo, en atención a los resultados obtenidos de la realidad empírica y sin manipular su originalidad. Esta información se presenta en cuadros de distribución porcentual, con su respectiva descripción.

Evidentemente, éste procedimiento va a permitir durante la investigación en: organizar y describir detalladamente toda la información que se obtuvo a través de los instrumentos de recolección de los datos. Los resultados arrojados por la aplicación del instrumento, fueron tabulados, es decir, se clasificaron, ordenaron y se le calculó el %, pero para un trabajo de investigación esto no basta; es necesario seleccionar una forma de presentación que facilite la lectura, el análisis y ofrezca una clara idea de conjunto. Igualmente sostiene que los datos estadísticos podrían presentarse incorporados a un texto, pero es evidente que muchas veces no sea posible cuando se trata de muchos datos. A continuación, se presentan los resultados de la variable en estudio, en cuadros y gráficos.

## Presentación de cuadros y gráficos

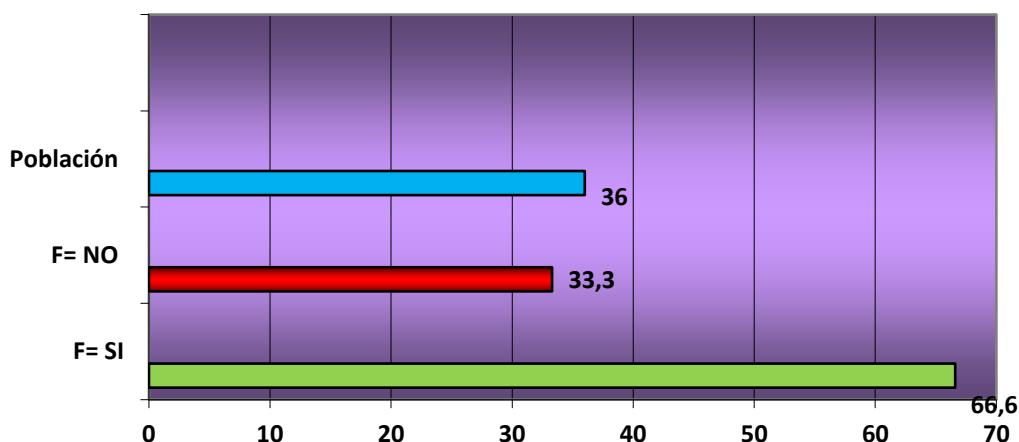
NN°	ITEMS	SI		NO		Total
		F	%	F	%	%
11	¿Considera usted que la Estación Policial Cachamay tiene personal capacitado para resguardar el sitio del suceso?	30	83.3	16	116.6	100
22	¿Te consideras capacitado para efectuar el resguardo del sitio del suceso?	18	50	18	50	100
	Porcentaje en promedio	224	866.6	312	833.3	100

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado en el mes de julio (2023)

Cabe decir, que los datos indican que para la totalidad de los encuestados el ítem uno (1) frecuencia (si) treinta de las personas encuestadas dicen que falta de recursos materiales influye en la cadena de custodia, ya que a través de lo material será la efectividad de la cadena de custodia, el cual obtuvo el 83.3% en la frecuencia (no) solamente seis respondieron no estar de acuerdo con la respuesta anterior, dando como resultado el 16,6%. En el Ítem 2, frecuencia (si) dieciocho sujetos encuestado señalaron que conocen como realizar la cadena de custodia, obteniendo el 50%, en la frecuencia (no) los otros dieciocho igualmente obtuvieron el 50%, evidenciándose un desacuerdo entre ambas respuestas.

Para Palau, R. y Figueroa, E. (2021), expresa que desde el momento que se fija la evidencia, y obteniendo los recursos necesarios se elabora la cadena de custodia, se prueba que la evidencia presentada es realmente la que fue levantada o recuperada de alguna forma del lugar de los hechos (pg. 45).

**Gráfico No. 1: Ítem 1-2.**



Como se puede demostrar en el gráfico, la suma de los ítems (F =SI) 66.6%, (F=NO) 33,3%.

### **La propuesta**

#### ***Presentación***

Herramientas administrativas para el resguardo del sitio de suceso dirigido a los funcionarios y funcionarias en la estación policial Cachamay, Puerto Ordaz, estado Bolívar.

#### ***Fundamento***

La propuesta se asume como fundamentación teórica social que proporciona una interpretación al problema, y permite articular vías de soluciones, dado que es posible, diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones fundamentadas en la problemática actual.

#### ***Objetivo general***

Proponer herramientas administrativas para el resguardo del sitio de suceso dirigido a los funcionarios y funcionarias en la Estación Policial Cachamay Puerto Ordaz, Estado Bolívar

#### ***Objetivos específicos***

- Desarrollar las herramientas administrativas para que los funcionarios las empleen en la seguridad del sitio del suceso
- Plantear que los jefes superiores pongan en práctica las herramientas en el momento del resguardo el sitio del suceso

#### ***Factibilidad***

De hecho, esta propuesta se considera factible, por la posibilidad de contar con los diferentes recursos para el desarrollo e implementación de la misma. Entre ellos, el talento humano el cual está constituido por los funcionarios y funcionarias que trabajan en el cuerpo policial Cachamay, y por supuesto el investigador; en cuanto a los recursos económicos y materiales, requiere de un presupuesto financiero para la realización, se cuenta con el escenario de estudio y el tiempo disponible. Así mismo la propuesta está estructurada de la siguiente manera. Fase I. Herramientas administrativas para el resguardo del sitio del suceso. Fase II. Los funcionarios deben sus controlar sus impulsos Fase III. Preservación del sitio del suceso.

### **Cuadro: Herramientas administrativas**

<b>Objetivos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Contenidos</b>
Observar el sitio del suceso	Observar el espacio donde ocurrió el suceso.	Un policía debe ser capaz de comunicarse con claridad y eficacia.
Resguardar al sitio del suceso	Resguardar el sitio del suceso hasta que lleguen las autoridades que le compete el caso.	Tiene que ser capaz de proporcionar instrucciones claras y precisas cuando se trata de resguardar el sitio del suceso.
Desarrollar herramientas administrativas y efectivas en cuanto lo amerita el caso	Las herramientas a utilizar sean las más efectivas según lo amerite el suceso.	A través de tu formación policial, debes tener conocimiento y estar preparado para tomar decisiones rápidas en un momento de suceso.
No tomar decisiones apresuradas que no le compete.	Debe pensar bien cómo resolver la situación presentada en el lugar de los hechos	Un error en las evidencias podría significar un resultado perjudicial para el procesado.
No suministrar informaciones si no hay claridad en el hecho ocurrido	No hacer juicio valorativo sin estar seguro de lo ocurrido.	Una mala información podría distorsionar la información que ya se tiene.

Fuente: elaborador por el investigador (2024)

### **Cuadro: Los funcionarios deben controlar sus impulsos**

Fuente: elaborador por el investigador (2024)

### **Conclusiones y recomendaciones**

Luego de analizar y presentar los resultados de la investigación de acuerdo con los objetivos planteados, se llega a las siguientes conclusiones:

Objetivos	Técnicas / habilidades	Contenido
Controlar su estado de ánimo para poder actuar en el proceso investigativo.	Física y mental	Un funcionario policial experto en materia del delito tiene que estar en excelente condición física y mental, para enfrentar situaciones donde se necesitan la fuerza suficiente para llevar un procedimiento, más que todo cuando se trata de muestras sanguíneas y el traslado de las mismas.
Presentar informes claro y preciso de lo observado	No alterar la información	Se requiere que los expertos en materia forense presenten informes, donde resuman sus acciones, por lo que debes tener buenas habilidades de administración y organización. Los informes deben contener las informaciones de fuentes primarias que sirvan como base para la acción legal del hecho ocurrido.
Capacitar a los funcionarios	Capacitación para resguardar del sitio del suceso	Se debe capacitar a los funcionarios que presentan debilidades en el resguardo del sitio del suceso. Para que estos no cometan errores que tengan que lamentar más adelante.

-Se pudo observar la realidad actual que vienen presentando los funcionarios y funcionarias en la Estación Policial, Cachamay en relación al resguardo del sitio del suceso.

-Igualmente se evidencio que influyen muchos factores que afectan los procedimientos policiales, en base al resguardo del sitio del suceso

-También se apreció que la problemática genera consecuencias graves en el proceso penal, esto debido a las debilidades que tienen algunos funcionarios en el momento de real los procedimientos.

-Se pudo observar que es necesario que se corrijan las debilidades que vienen presentando algunos funcionarios y funcionarias en el momento de resguardar el sitio del hecho.

### **Recomendaciones**

-Es recomendable tomar en cuenta la realidad actual que vienen presentando algunos funcionarios y funcionarias que cumplen funciones policiales en la Estación Policial Cachamay, en relación al resguardo del sitio del suceso.

-Es relevante que se tome en cuenta los factores que influyen para que no se lleve a cabo los procedimientos con efectividad en la Estación Policial Cachamay, Puerto Ordaz.

-Es recomendable que se analicen las consecuencias que se generan cuando no se resguarda el sitio del suceso a tiempo.

-Es importante que se corrijan las deficiencias que vienen presentando algunos funcionarios y funcionariascon en el momento de resguardar el sitio del suceso.

### **Referencias**

- Arburola Valverde, A. (s/f). La cadena de custodia de la prueba en los diversos indicios materiales. <https://www.criminalistica.mx/areas-forenses/criminalistica/1410-la-cadena-de-custodia-de-la-prueba-en-los-diversos-indicios-materiales>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme, C.A.
- Halanoca, J. (2019). La escena del delito y la cadena de custodia en el nuevo proceso penal. *Estafeta Jurídica Virtual*. <https://www.amag.edu.pe/?#>
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta Edic). McGraw Hill
- Maraima, M. (2020). *Cadena de custodia en la fase preparatoria del proceso penal*. Universidad de Carabobo. <http://hdl.handle.net/123456789/8838>
- Mauquer, J. (2018). *Derechos de los imputados según la Constitución Nacional y el Código Orgánico Procesal Penal venezolano*. Universidad Bicentenario de Aragua.
- Morillo, M. y Herrero A. (2021). *La prueba ilícita y la cadena de custodia en el ordenamiento jurídico costarricense*. Universidad de Costa Rica.
- Palacios, R. (2021). *Programa de procedimiento para la protección del sitio de suceso dirigido a los estudiantes del pnf en servicio de policía, del centro de formación UNES – Caracas, Catia*. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.
- Palau, R. y Figueroa, E. (2021). *Balística forense y cadena de custodia*. Instituto Universitario de Policía Científica del Estado Nueva Esparta.
- Parella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3ra.Edición). Fondo Editorial de la UPEL.
- Sánchez Zambrano, F. (2013). Cadena de custodia en nuevo proceso penal peruano. <https://es.scribd.com/document/183419432/Cadena-Custodia-Nuevo-Proceso-Penal-Peruano>

#### **Síntesis curricular.**

**Kenrick Fazad Ramnaraine Baksh.** Cuerpo Policial del Estado Bolívar, Abogado, Especialista en Seguridad Ciudadana, mención Policial. Cursos: Orientación al Turismo, Excelencia en Calidad de Servicio, Atención al Público, O.N.A., Justicia Vecinal de PAZ, Educación Social, Formación ciudadana para Servidores Públicos, Autoprotección plan local Auxilios Médicos de Emergencia, Manejo defensivo. Cargo actual: Inspector.

## **Estrategias integradoras para la prevención del maltrato hacia la mujer, niñas, niños y ciudadanos en situación de indefensión**

**Silvio Ramón Rauseo Gutiérrez**

Alcaldía de Caroní

Ciudad Guayana, Venezuela.

[silviorauseo@hotmail.com](mailto:silviorauseo@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-8238-2271>

### **Resumen**

La investigación se desarrolló con la finalidad de proponer estrategias integradoras para la prevención del maltrato hacia a mujer, en el contexto de una realidad social en la convivencia ciudadana, en el Sector Nueva Chirica, San Félix, Estado Bolívar, donde cada día se presentan problemas graves en las familias, evidenciándose en informaciones llevadas por lo diferente organismos de seguridad. Estos tipos de violencia física, psicológica, patrimonial, y delitos contra las personas y el buen orden de la familia, fueron sustentados con la obtención de informaciones directamente con la realidad en el escenario objeto de estudio. Se hizo una revisión de antecedentes. Como metodología se aplicó el proyecto factible y de campo, desarrollándose bajo el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, método deductivo, siendo que por su naturaleza es un diseño no experimental, transversal o transaccional ya que su propósito es describir la variable tomando en cuenta su interrelación e incidencia, y la recolección de los datos sólo se efectúa una vez y un tiempo único, con un nivel descriptivo. La población la constituyeron 36 familias. El método que se aplicó para la confiabilidad es el Kurder Richardson, (KR20), las técnicas utilizadas fueron la observación participante y la encuesta. Como instrumento se utilizó el cuestionario, conformado por veinte preguntas cerradas, libretas de notas, y celulares para las evidencias fotográficas. Se presenta el análisis de los contenidos en cuadros y gráficos con sus respectivos porcentajes. También se presentan la propuesta, las conclusiones y recomendaciones en el marco de los objetivos. La investigación se corresponde con la Línea Matriz Institucional: N° 13: Igualdad de Género y No Discriminación y la Línea Potencial Temática, corresponde al ítem: Políticas públicas de protección contra las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y ciudadanos en situación de indefensión.

**Descriptor:** Estrategias integradoras, prevención, maltrato, mujer, niñas, niños, ciudadanos en situación de indefensión

### **Abstract**

This research was developed with the aim of proposing integrated strategies for the prevention of domestic violence against women, in the context of a social reality of civic coexistence in the Nueva Chirica sector, San Félix, Bolívar State, where serious family problems arise daily, as evidenced by information provided by different security agencies. These types of physical, psychological, and patrimonial violence, as well as crimes against persons and the well-being of the family, were supported by obtaining information directly from the reality in the study scenario. A review of the antecedents was carried out. As a methodology, a feasible and field project was applied, developed under the positivist paradigm, with a quantitative approach, a deductive method, and given its nature, it is a non-experimental, cross-sectional design since its purpose is to describe the variable taking into account its interrelation and incidence, and the data collection is only carried out once and at a unique time, with a descriptive level. The population consisted of 36 families. The method applied for reliability is the Kuder Richardson (KR20), and the techniques used were participant

observation and the survey. The questionnaire, consisting of twenty closed-ended questions, notebooks, and cell phones for photographic evidence, was used as an instrument. The content analysis is presented in tables and graphs with their respective percentages. The proposal, conclusions, and recommendations are also presented within the framework of the objectives. The research corresponds to the Institutional Matrix Line: No. 13: Gender Equality and Non-Discrimination and the Potential Thematic Line, corresponding to the item: Public policies for protection against forms of violence against women, girls, boys, and citizens in a situation of defenselessness.

**Keywords:** Integrated strategies, prevention, abuse, women, girls, boys, citizens in a situation of defenselessness

## **Introducción**

Para abordar el tema de maltrato hacia la mujer, es necesario establecer una serie de conceptos clave o puntos de partida comunes, tal vez el problema que involucra a todos los grupos sociales, y afecta todas las dimensiones de la vida; desde esta perspectiva, es importante desarrollar investigaciones acerca de la problemática desde el punto de vista vivencial del investigador como también de las víctimas; como es el caso que viene presentando algunas familias en el Sector Nueva Chirica, donde muchas de ellas viven una realidad social y de salud, cercanas a la casa del autor.

Evidentemente, desde hace mucho tiempo él viene observando los maltratos hacia mujeres con agresiones físicas y verbales por parte de su agresor o, también muchas veces agresores, demasiado grave y perjudicial para todos los que allí viven, más que todos para los menores que son los más vulnerables. También se ha percibido que muchos adolescentes tratan de evitar que sigan agrediendo, igualmente salen perjudicados por la actuación de estas personas.

La investigación está bajo la modalidad de un proyecto factible ya que va en función de una propuesta, y el tipo de investigación es de campo, auxiliada con una documental porque está sustentada en el marco teórico referencial, paradigma positivista, enfoque cuantitativo, el nivel es descriptivo, método hipotético deductivo, la población es 36 familias, no se realizó muestreo porque la misma es inferior a 100 unidades, tal como lo refiere Ramírez (2006).

## **Desarrollo del tema**

La investigación, está centra específicamente en el escenario familiar como el lugar donde se comete maltrato hacia la mujer por parte de su esposo, pareja permanente o cualquier otro familiar que viva en el mismo hogar. Sin desconocer que ciertamente, es un espacio donde también se evidencia el maltrato hacia otros integrantes. El constante desarrollo de las sociedades, hace necesario un esfuerzo permanente en aquellos fenómenos que se dan en su seno de la familia y las consecuencias que tienen en el desarrollo individual del sujeto y muchas veces la falta de educación en alguno de ellos. En muchos espacios de Venezuela, madres de familia viven aterradas porque su pareja es agresiva, generadores de conductas criminal, todo ello conlleva a la mujer a seguir conviviendo con el agresor y posible

victimario sin saber que ese escenario se convierte algunas veces en factor desencadenante de situaciones criminal para los miembros de la familia.

Podríamos considerar, que entre los Estados que conforman a Venezuela está inmerso Bolívar, donde cada día se presentan problemas familiares muy graves afectando nuestra sociedad, evidenciándose en esquemas llevadas por lo diferente organismo de seguridad, en situaciones de maltrato físico, psicológica, patrimonial, delitos contra las personas y el buen orden de las familias, tales circunstancias permiten que se engruesen las estadísticas en materia de violencia en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, tribunales, fiscalías y comisarias policiales de nuestro Estado. Estos hechos ocurren precisamente los fines de semanas y días de quincenas donde se hace sentir las conductas ilícitas de los agresores, esto situación depende del grado de sustancia que estas personas ingieran tanto hombre como mujer.

Desde la visión del autor, es importante desarrollar investigaciones acerca de esta problemática desde el punto de vista vivencial de las víctimas. Como es el caso del Sector Nueva Chirica, ubicado en San Félix, municipio Caroní, el investigador hizo un recorrido por varias calles y visitó treinta y seis familia (36), entre ellas las personas que viven en su misma calle el cual para el autor era preocupante ya que desde hace mucho tiempo venía observando los maltratos hacia mujeres y otras personas que viven en el mismo hogar, con agresiones físicas y verbales por parte de su agresor o, también muchas veces agresores, demasiado grave y perjudicial para todos los que allí viven, más que todos para los menores que son los más vulnerables y aprecian todas las peleas en el contexto.

Por lo consiguiente, se ha percibido que muchos adolescentes tratan de evitar que sus padres u otras personas de la misma familia se sigan agrediendo, Pero esta problemática acarrea más problema, porque también salen perjudicados por la actuación de estos mayores cuando el hombre arremete contra la mujer u otra persona involucrada. Esta situación viene a causar que haya doble agresión, originando un fuerte impacto en el hogar, porque la mayoría de estas personas tienen otros familiares viviendo en la misma casa, y cuando esta situación se presenta, pues terminan todos envueltos en el problema familiar.

Esta problemática social, trae consecuencias graves para la familia ya que en la mayoría de los hogares se encuentran menores cuando sus padres u otras personas comienzan a discutir o hablar en voz alta ya están nerviosos, se ponen a llorar, y sentirse incomodos por la actuación de ambos. Esta situación se ha convertido en maltrato psicológico para estos niños y adolescentes, más aún en el entorno escolar, donde presentan distracción y no avanza en los estudios, así como también muchos de ellos están presentando agresividad con sus compañeros en el salón de clases.

**Cuadro 1: Estadística del maltrato hacia la mujer y alguien más, Sector Nueva Chirica.**

<b>Tipos de maltratos</b>	<b>Nº</b>	<b>Alguien más</b>
Agresión física	10	(1) Sobrinas, (1) tía

Amenaza de muerte	04	(1) Cuñado
Amenaza y agresión física	04	(1) Hermana
Agresión psicológica	05	(1) ( mujer)
Daño a la propiedad	03	(1) Prima
Acoso y hostigamiento	04	(1) hermana y sobrina
Total.....	30	Total..... (8)

Fuentes tomadas directamente por el investigador (2023)

En este mismo orden, en cuanto a las mujeres maltratadas, muchas de ellas no denuncian por temor, siempre callando, porque a veces van a poner la denuncia y lo que hacen es perder el tiempo., solo lo que dicen es que es problema familiar, no hay patrulla, nadie debe meterse, llevando a la víctima a la muerte por mano del agresor o agresores. Los cuerpos policiales no hacen seguimiento al caso donde las mujeres están desprotegida a merced del victimario que vuelva a parecer a agredirla nuevamente. Ameritando estas el resguardo y protección en el núcleo familiar por parte de los cuerpos policiales.

### **Objetivo general**

Proponer estrategias integradoras para la prevención del maltrato hacia a mujer y alguien más, una realidad social en la convivencia ciudadana, Sector Nueva Chirica, San Félix.

### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar la problemática actual que vienen presentando algunas familias del Sector Nueva Chirica relacionado con el maltrato hacia la mujer y alguien más.
- Identificar los factores de riesgo y vulnerabilidad que inciden en el maltrato hacia la mujer y alguien más.
- Medir el grado de maltrato
- Desarrollar las estrategias para la prevención y atención al maltrato hacia la mujer y alguien más que involucren a las instituciones públicas y privadas, así como a la comunidad.

### **Justificación de la investigación**

Toda investigación, es justificable porque permite dar una posible solución a la problemática que se plantea. En este caso, desarrollar estrategias integradora que permita la prevención del maltrato hacia la mujer y alguien más, buscando que las mujeres maltratadas se integren conjuntamente con las organizaciones vinculadas en la comunidad, para buscarle una solución a la problemática social que vienen presentado algunas familias en el Sector Nueva Chirica y contribuir a la protección y seguridad de las víctimas.

En relación a la parte metodológica, evidentemente, es un tema que viven algunas familias en la comunidad del Sector Nueva Chirica, en el cual los autores son los esposos o parejas, y familiares que están en el mismo hogar, todo por un patrón de

conducta, aunado a esto la parte económica, cultura, política y social que influye en el hogar. En la parte psicológica, las mujeres que sufren este tipo de violencia, deben acudir de inmediato a buscar ayuda en profesionales de la psicología, para que las orienten, fortalezcan su espíritu y puedan salir de la oscuridad, donde la tienen personas sin escrúpulos y tomar una decisión de lo que quieren en su vida.

En el aspecto legal, la investigación aporta información sobre los mecanismos de protección que tiene la mujer víctima de violencia, además donde deben acudir, y cuáles son los pasos a seguir, es decir, la divulgación del procedimiento mediante el cual se va a tramitar su denuncia de manera que dicha información sirva a la mujer para que acuda a recibir las orientaciones necesarias y la atención que requiera cada una de ellas. Es importante tomar en consideración a los cuadrantes de paz y cuerpos policiales que están más cercanos a la comunidad de Nueva Chirica. Y de esta manera contribuir a la protección y seguridad de las víctimas.

### **Aspectos teóricos**

Para Pérez de Lujan (2022), en su trabajo de grado mencionado: *Maltrato hacia la mujer y sus consecuencias en la sociedad*, para obtener el título en la Maestría: Ciencias Jurídicas, en la Universidad de Valencia, la autora dice que

la violencia contra las mujeres está presente en los más diversos ámbitos, reviste múltiples formas con distintos grados de intensidad. Es la más extendida, oculta e impune y constituye no sólo un problema privado, sino público. Es probablemente la violación de los derechos humanos más habitual y que afecta a un mayor número de personas, millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia por razón de su sexo.

Entre sus aportes expresa, que se trata de un triángulo que da sentido global y sistémico al patriarcado y que exige que la erradicación de cualquiera de estos tres componentes: “desigualdad, discriminación, violencia, se concrete en acciones que hagan desaparecer las otras dos”. Esto significa, literalmente, que la violencia contra las mujeres requiere, para su eliminación, liquidar desigualdades y discriminaciones que siempre irán acompañadas y retroalimentándose unas de otras (p. 23).

Según Aguilar (2022), en su trabajo especial de grado titulado: *Tramitación de denuncia por violencia contra la mujer en el contexto familiar*, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador, para obtener el título en la especialidad en Ciencias Jurídicas. La autora señala que, la violencia de género comprende todo acto o conducta inadecuada que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico y/o patrimonial; la coerción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado.

Son muchas las causas que influyen y que se deben tomar en cuenta para determinar las condiciones adversas en la que se producen estas situaciones. Dentro de estas se puede mencionar el desequilibrio familiar, la forma de crianza y la cultura, todos estos son factores que pueden contribuir en este tipo de flagelo

### **Aspectos metodológicos de la investigación**

Esta investigación se desarrolla bajo el paradigma positivista, con un enfoque metodológico cuantitativo, y se aplican concepciones hipotéticas deductivas, Al respecto Arias (2008), señala que “este enfoque percibe la uniformidad de los fenómenos, como una gran forma de acotación y predica que la materialización del dato es el resultado de procesos derivados de la experiencia vivida”.

El tipo de investigación está bajo la modalidad de un proyecto factible porque va en función de una propuesta, y de campo, porque sus datos se recolectaron en el escenario objeto de estudio, de fuentes primarias, apoyada en una documental. Se dice que es documental porque se utilizaron fuentes bibliográficas para sustentar la investigación, entre ellos el marco teórico referencial Según Arias (2008), señala que “la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar la variable”. (p. 134).

Asimismo, el diseño de la investigación, se ubica en el no experimental, también llamado transaccional o transversal, porque sus datos se recolectaron en un tiempo único y determinado, además no se realizó experimento Tal como lo sustenta Hernández, Fernández y Ocampo E. (2006), “En cuanto a la población está constituida por el conjunto de seres en las cuales se va a estudiar el evento y que además comparten características comunes”, y la conforman 36 familias. En cuanto a la validez, el instrumento se sometió a revisión de tres expertos conocedores de la materia y confiabilidad.

Por lo tanto, la confiabilidad de un instrumento se determina mediante diversas técnicas y se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), para obtener la confiabilidad de ese instrumento se utilizó el método Kurder-Richardson (K-R), esta técnica se aplica en aquellos casos en que la respuesta de cada ítem puede calificarse como (1 y 0), y dos alternativas (sí y no), y luego aplicando la fórmula estadística. Efectivamente entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se tiene: la observación directa con los participantes, para lograr así la veracidad de los hechos. Como instrumentos para la recolección de los datos se aplicó una prueba dicotómica en modalidad de cuestionario, el cual estuvo compuesto por 20 preguntas cerradas, así como también libretas de notas para llevar registro, el cual permitió obtener la información necesaria para el desarrollo de la misma.

En cuanto a las técnicas de análisis, se procede analizar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, el procedimiento consiste en emitir juicios valorativos

según los resultados que presenta la situación estudiada basándose en el marco teórico que sustenta la investigación. Los datos se representan a través de cuadros y gráficos para conocer los porcentajes, utilizando la media aritmética simple, donde X es igual a la media aritmética, NC al número de casos, TC total de casos y 100 es la constante. Según Hernández Fernández y Batista (2006,) “es un proceso científico que permite formular juicios valorativos teniendo como base o soporte los resultados de la investigación” (p.107)

## Discusión de los resultados

En esta fase, consiste durante la investigación que se efectúe un procedimiento, donde se organice y describa detalladamente toda la información que se obtuvo a través de los instrumentos de recolección de datos. Referente a lo expuesto por Hernández, Fernández y Batista (2006) señala que “el análisis de cada uno de los resultados obtenidos, forma y da valor a los juicios que permiten identificar lo que se ha de proponer como solución al problema” (p.107).. Esta información se presenta en cuadros de distribución porcentual, y gráficos con su respectiva descripción.

Evidentemente, en estos cálculos se utilizó la siguiente fórmula: NC que corresponde al número de casos TC al total de casos 100 que representa la constante. Es necesario, seleccionar una forma de presentación que facilite la lectura del análisis y ofrezca una clara idea de los porcentajes, acompañado del juicio de valores, recurriendo a cuadro y gráficos. Esto les va a permitir al receptor captar de la mejor detalladamente los hallazgos encontrado durante la investigación.

## Presentación de cuadros y gráficos

**Cuadro 3: los respectivos cuadros representan la distribución absoluta y porcentual del ítem 1-2-3, dimensión social.**

Nº	ITEMS	SI		NO		Total
		F	%	F	%	%
1	¿Cree usted que el maltrato hacia la mujer y alguien más, es considerado como una conducta criminal?	18	50	18	50	100
2	¿Piensa usted que cada día aumenta el índice de maltrato contra la mujer en la convivencia ciudadana?	36	100	0	0	100
3	¿Considera usted que la violencia familiar afecta a los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo psicológico?	36	100	0	0	100
Porcentaje en promedio		30	83.3	6	16,6	100

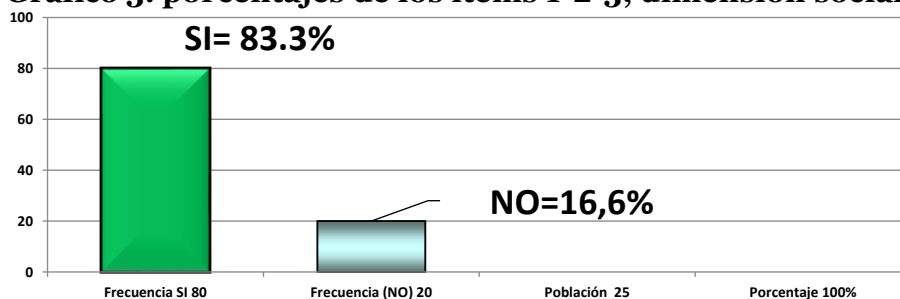
Fuente: instrumento aplicado noviembre 2023

Cabe señalar que en el ítem 1, frecuencia (si), la totalidad de los datos indican que las 36 familias encuestadas señalan que el maltrato hacia la mujer y alguien más, es

considerado como una conducta delictiva en la convivencia ciudadana, y que por lo tanto afecta a la familia, especialmente a los hijos, obteniendo un 50%, en la frecuencia (no) igualmente los otros cincuenta respondieron negativamente. En el ítem 2, frecuencia (si), las 36 personas indican que cada día aumenta el índice de maltrato hacia la mujer, es uno de los abusos contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública más delicados en la actualidad, dando un resultado de 100%.

En el ítem 3, frecuencia (si), se puede apreciar que las 36 familias investigadas expresaron que la violencia familiar afecta a los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo psicológico, obteniendo un total de 100%. El autor opina, que cada día la violencia entre pareja aumenta, afectando a los adolescentes en el proceso del desarrollo, que es la edad vulnerable. Al respecto, Falcón (2002), expresa que “la violencia que se suscita dentro de la familia, no sólo afecta a una víctima concreta, sino al resto del núcleo de convivencia y por ende a la sociedad en general. Sin embargo, la transcendencia social que tiene rompe status y fronteras, incluso afecta temas como el ausentismo escolar, laboral, licencias médicas, problemas escolares de aprendizaje de niños y jóvenes, procedimientos de separación, divorcios u otros

**Gráfico 3: porcentajes de los ítems 1-2-3, dimension social**



En este mismo orden de ideas, se puede observar en el respectivo gráfico cada frecuencia porcentual (si) 83.3% y (no) 16.6%, para un total de 100%.

## **Presentación de la propuesta**

### ***Contenidos de la propuesta***

Cabe decir, que esta propuesta se fundamenta en la teoría constructivista, tiene como objetivo general proponer estrategias integradoras para la prevención del maltrato hacia la mujer y alguien más, la misma surge por las observaciones realizada por el autor en el Sector Nueva Chirica. En este mismo orden los datos fueron organizado y analizado pudiendo evidenciarse que hay la necesidad de elaborar la propuesta, debido al índice de maltrato hacia la mujer y otros familiares en la convivencia ciudadana.

### ***Objetivo general.***

Proponer estrategias integradoras basadas en el maltrato hacia la mujer y alguien más una realidad social en la convivencia ciudadana, Sector Nueva Chirica.

### ***Objetivos específicos***

- Elaborar las estrategias integradoras para reducir el índice de maltrato hacia la mujer y alguien más en el Sector Nueva Chirica, San Félix Estado Bolívar.
- Demostrar que las estrategias integradoras servirá para reducir el índice de maltrato hacia la mujer y alguien más.
- Poner en prácticas las estrategias integradora que vayan en beneficio de las mujeres víctima de maltrato en la convivencia ciudadana.

### ***Factibilidad de la propuesta***

Evidentemente, la factibilidad se refiere a la disponibilidad del talento humanos y recursos materiales, con que cuenta el investigador, entre ellas mujeres de la comunidad y por lo tanto las afectada. En cuanto al recurso económico y materiales se puede evidenciar que la ejecución de esta actividad requiere de un presupuesto financiero para la realización de la entrega de materiales educativo relacionado con el maltrato hacia la mujer, como los trípticos, folletos y materiales y materiales informativos.

La propuesta estará distribuida en tres fases: I, estrategias sobre integración en la convivencia ciudadana, II. Educar a las mujeres de la comunidad a través de las víctimas. III. Orientaciones a las mujeres sobre las instituciones encargada del maltrato contra la mujer.

### ***Conclusiones y recomendaciones***

En función de los resultados del estudio y tomando en cuenta el propósito fundamental y los objetivos de esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ❖ A través de las diferentes visitas al sector, se pudo observar la problemática social en relación al maltrato hacia la mujer y alguien más en el Sector Nueva Chirica.
- ❖ Según informaciones, recogidas por los encuestados y lo percibido por el autor se pudo identificar algunos de los factores de riesgo y vulnerabilidad que inciden en el maltrato hacia la mujer y alguien más.
- ❖ Según las observaciones realizada por el investigador y las personas encuestados, se pudo medir el grado de maltrato hacia la mujer y alguien más en la convivencia ciudadana
- ❖ -De allí pues se ve la necesidad de desarrollar estrategias integradoras para la prevención y atención al maltrato hacia la mujer y alguien más, que involucren a las instituciones correspondiente al maltrato hacia la mujer.

## Recomendaciones

- ❖ Es recomendable, que se estudie la problemática social que viene presentando actualmente algunas familias en el Sector Nueva Chirica en relación al maltrato hacia la mujer y alguien más.
- ❖ -Por lo consiguiente, es importante analizar los factores de riesgo y vulnerabilidad que inciden en el maltrato hacia la mujer y alguien más.
- ❖ Es aconsejable que se, analice el grado de maltrato hacia la mujer y alguien más, en la convivencia ciudadana.
- ❖ Es recomendable que se desarrollen estrategias integradoras para la prevención y atención al maltrato hacia la mujer y alguien más, involucrando a las instituciones correspondientes al maltrato hacia la mujer.

## Referencias

- Aguilar G. Amarilis (2022). *Tramitación de denuncia por violencia contra la mujer en el contexto familiar*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Arias, Arias, F. (2008) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. (5º ed.) Editorial Episteme.
- Falcón, M. (2002). *Malos tratos habituales a la mujer*. (Primera edición). Universidad Externado de Colombia. J.M. Bosch Editor
- Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2009). *Metodología de la Investigación*. MC Graw Hill.
- Pérez de Lujan María (2022). *Maltrato hacia la mujer y sus consecuencias en la sociedad*. Universidad de Valencia.
- Ramírez, T (1996). *Cómo hacer un proyecto de investigación* (3a ed.). Carhel.

### Síntesis curricular.

**Silvio Rauseo Gutiérrez.** T.S.U en Informática (Universidad Pedro Emilio Coll); Lcdo. en Administración (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez), Especialista en Seguridad Ciudadana (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad). Tiempo de servicio: 19 años. Cargo actual: planificador especialista y concejal del municipio Caroní, Bolívar.

## **Estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes, en el sector Colina de los Próceres, Ciudad Bolívar**

**Joemar Medina**

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad  
Puerto Ordaz, Venezuela.  
joemar.1282@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0006-4387-9504>

### **Resumen**

El presente artículo tiene como finalidad proponer estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes del sector Colina de los Próceres, Ciudad Bolívar, donde se puede apreciar el consumo de alcohol tanto en la comunidad como en muchos hogares, trayendo consecuencias graves en la destrucción de la familia, lo que ha conllevado a disuadir el abuso en el consumo de sustancias embriagantes. La indagación se realizó bajo la modalidad de campo, apoyada en fuentes documentales y bibliográficas, relacionadas con el tema en estudio. Asimismo, el nivel es descriptivo, y se desarrolló bajo el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, de diseño transaccional. La población muestral estuvo representada por 75 personas de la comunidad. Entre las técnicas se utilizaron la observación participante y la encuesta, como instrumentos el cuestionario conformado por 20 preguntas cerradas, también libreta de notas y cámara fotográfica, para tener evidencias relacionadas con la investigación. Para la confiabilidad se utilizó el método Richardson. La investigación este se corresponde con la Línea Matriz Institucional: N° 2: Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y Prevención del delito y la Línea Potencial: Derecho a la Ciudad, Cultura de paz para la seguridad y convivencia ciudadana.

**Descriptores:** estrategias pedagógicas, agresiones físicas, bebidas alcohólicas, adolescentes, prevención.

### **Abstract**

The present article aims to propose pedagogical strategies for the prevention of physical aggression due to alcohol consumption among adolescents in the Colina de los Próceres sector of Ciudad Bolívar, where alcohol consumption can be observed both in the community and in many homes, leading to serious consequences in the destruction of the family, which has led to the dissuasion of the abuse of intoxicating substances. The research was carried out in the field, supported by documentary and bibliographic sources related to the subject under study. Likewise, the level is descriptive, and it was developed under the positivist paradigm, with a quantitative approach, of a transactional design. The sample population was represented by 75 people from the community. Among the techniques, participant observation and the survey were used, as instruments the questionnaire consisted of 20 closed-ended questions, also a notebook and a camera, to have evidence related to the research. For reliability, the Richardson method was used. This research corresponds to the Institutional Matrix Line: No. 2: Citizen Coexistence, Culture of Peace and Crime Prevention and the Potential Line: Right to the City, Culture of peace for security and citizen coexistence. **Descriptors:** pedagogical strategies, physical aggression, alcoholic beverages, adolescents, prevention.

## **Introducción**

La realización de esta investigación es para dar a conocer una problemática de mucha importancia en la sociedad, como lo es el consumo de alcohol, el cual puede considerarse nocivo y peligroso para la salud, y está asociado a muchas consecuencias perjudiciales para las personas que consumen estas sustancias, igualmente para su entorno familiar. El ser humano es violento por naturaleza, la relación entre consumo de alcohol y conductas asumida constituye un problema social, que con una importante frecuencia muestra repercusión legal, y se ha ido incrementando en todo el país, incluso, ser asumidas por algunas personas y grupos humanos como parte de la vida cotidiana, sea en forma resignada o como expresión de airadas protestas.

Indudablemente, el consumo de bebidas alcohólicas para cualquier género y clase social, ha llegado a ser un factor relevante en el delito criminal, durante las últimas décadas, constituye una violación, incluso, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; que limita el reconocimiento, goce y ejercicio; representa una ofensa a la dignidad del individuo. El motivo que genera el desarrollo de este estudio, consiste en analizar el consumo de bebidas alcohólicas como factor relevante en el delito criminal en el Sector Colina de los Próceres, Ciudad Bolívar. Es de señalar, que el consumo excesivo de alcohol representa un factor que facilita peligro para la sociedad, donde casi todos los días suceden hechos que lamentar, así como también los fines de semanas que el consumo de esta sustancia es mayor, por lo tanto, el índice de delito criminal aumenta.

Se puede apreciar hoy en día, como hombres y mujeres consumen bebidas alcohólicas delante de sus hijos aun siendo menores. La mujer actualmente iguala al hombre en el consumo de estas sustancias sin importar la edad, ni sexo, el rol social de la mujer no es el mismo, las pautas de consumo y conductas se ha adaptado a este cambio que lo que hace es dañar a su entorno familiar. Visto de esta forma, fue necesario trabajar con una población de 75 personas de la comunidad antes mencionada, por su naturaleza de estudio corresponde a un enfoque cuantitativo, asumiendo el paradigma positivista, método hipotético deductivo. Asimismo, la muestra quedo representada por la misma población.

## **Desarrollo del problema**

Desde tiempos remotos, el alcohol ha constituido una fuente de consumo típico en organizaciones que históricamente desde las culturas milenarias e indígenas representaban las bebidas típicas en festines y ceremonias. Aunque el alcohol ha sido consumido durante toda la historia, en la cultura contemporánea, el consumo social o recreativo es cada vez más una realidad constitutiva e incluso, constituyente de la vida. Lo cierto es, que todos los pueblos del mundo descubrieron las bebidas alcohólicas a partir del fenómeno de la fermentación natural, y todos aprendieron a desarrollarlo intencionadamente, a controlar y perfeccionar dicho proceso.

Descubrir ese poder embriagador de estas bebidas dio al hombre muchas alternativas, incluso de carácter mágico, hay que recordar que después de la cafeína, el alcohol se considera como la sustancia con mayor número de consumidores y que se ingiere en mayores cantidades, en comparación con otras sustancias. Los propósitos con que ha sido empleado han variado de acuerdo con la evolución de las culturas y sociedades a través del tiempo. Ha sido censurado, eventualmente aceptado, denunciado e infructuosamente considerado ilegal.

Es de resaltar, que el alcoholismo al interior de la familia parece ser el causante de conflictos a nivel mundial que convergen en disfunciones familiares, con las respectivas consecuencias: violencia, pérdida de años, suicidios, accidentes de tránsito. Nuestra preocupación profesional al respecto, ha sido el adolescente igualmente el adulto que padece esta enfermedad llamada alcoholismo, considerada en el contexto social como una enfermedad familiar. Para el NIDA (2024, enero 5), en este contexto social y familiar, el alcohol es adictivo para todos y “cuando se inicia su consumo antes de los dieciocho años, aumenta las posibilidades de que se genere una adicción”.

Con el aumento del consumo surge una realidad compleja, mientras algunos consumen alcohol muy pocas veces en toda su vida, bastantes llegarán a ser consumidores en el contexto social o recreativo concreto, cada vez más hay otros que llegarán a abusar del consumo y, crecientemente, muchos de éstos, pueden incluso llegar a desarrollar una adicción .

De esta manera, el alcohol constituye una causa de las dificultades que puede tener a nivel de relación con las personas; las dosis muy frecuentes pueden generar adicción con consecuencias orgánicas irreversibles, es decir, puede disminuir los reflejos, concentración, conductas depresivas, de olvido, entre otros.

Actualmente, es causante de múltiples accidentes de tránsito, hechos violentos de naturaleza personal y familiar, ausencias laborales, para mencionar los más conocidos. Sin embargo, la tendencia marca a minimizar los efectos del alcohol debido al consumo legal. En efecto, la droga más difundida en nuestra sociedad es el alcohol; deja de ser un riesgo para convertirse en una enfermedad social, un problema de salud pública, por cuanto afecta la estructura familiar, social, la salud de los jóvenes y adultos. El hombre, enmarcado en este contexto sociocultural, viene siendo afectado por el consumo indiscriminado de esa sustancia.

Evidentemente, las bebidas alcohólicas se hacen costumbre en todos los órdenes sociales e institucionales, es frecuente observar entre hombres y mujeres el consumo fuerte, sin distinción de edad, clases, color y sexo. Las bebidas alcohólicas van ligadas a la propia historia del ser humano. El consumo de alcohol ha formado parte de nuestra cultura y sociedad durante siglos. Probablemente ningún comportamiento humano ha ocasionado tantas controversias, mitos, prejuicios, malentendidos e incomprensiones como el consumo de bebidas alcohólicas.

De hecho, también es cierto los problemas que se han generado siendo indicativa la temática de embriaguez, alcoholismo y enfermedades. Sucede pues, que entre los países del mundo consumidores de alcohol, se encuentra a Venezuela, gran parte de los problemas derivados del consumo excesivo de alcohol se inician en el ámbito familiar, cuyos datos divergentes cada día adquieren mayor relevancia cuando se trata de delitos de violencia de género.

En este sentido, se confirma el fuerte papel de la mujer como objeto de agresión por parte del hombre, lo que ha conllevado a disuadir el abuso en el consumo de sustancias embriagantes, a la vez, diseñar políticas de intervención oportuna, ya no sustentadas en estudios del alcoholismo, sino que visualicen la problemática existente en la sociedad. Según Herrera Lugones, Rosales Domínguez y Rodríguez Pérez (2014):

Actualmente la mujer ha pasado de estar dedicada exclusivamente a las labores domésticas a integrarse de forma permanente y activa en los sectores sociales y económicos de nuestra comunidad. Su rol social ya no es el mismo, y sus pautas de consumo y conductas se han adaptado a este cambio. La mujer actualmente se iguala en su modo de actuar al varón, y dentro de su adicción al alcohol, llega a equipararse a modelos de consumo masculino, sin necesidad de justificarse ante nadie (14) aunque se sigue manteniendo una cierta tendencia a la ocultación o negación del problema. (p. 4).

Cabe destacar, que entre los Estado consumidores de alcohol en Venezuela, se hace referencia a Bolívar, en estos últimos años el consumo de bebidas alcohólicas ha aumentado y con esto la inseguridad y violencia, que durante los fines de semana muchas personas se dedican a cometer delitos, trayendo alto índice de muertes, tanto en el entorno familiar como particular, es un comportamiento deliberado que viene a causar daños físicos y psicológicos, producidos por agresión, también puede ser emocional, a través de amenazas u ofensas.

Evidentemente, esta forma de violencia conlleva a la presencia de actos delictivo asociado con la criminalidad. Indudablemente el consumo de bebidas alcohólicas influye en el comportamiento de los individuos y por lo tanto en la relación de éstos con los demás. Se puede decir, que Ciudad Bolívar, está sumergida dentro de esta problemática social, donde el delito criminal ha llegado a los rincones de la ciudad, hay muchas familias que están propensas a correr el riesgo de perder la vida a consecuencia del consumo de sustancias nocivas para la salud; el cual perjudica psicológicamente al ser humano llevándolos a cometer delitos graves, entre ellos la criminalidad.

Resulta claro, que entre estos sectores afectados por el consumo de bebidas alcohólicas se hace referencia el Sector Colina de los próceres, ubicado en Ciudad Bolívar, donde el uso de bebidas alcohólicas ha tenido un alto crecimiento en estos tiempos, donde tanto el hombre como la mujer consumen estas bebidas diariamente sin importarles el sexo, edad, y nivel social, más que todo cuando llega el fin de semana, de allí pues, a través de las visitas a la comunidad antes

mencionada, se pudo observar el entorno social durante el fin de semana, donde muchas familias consumen bebidas alcohólicas en los hogares sin importarle sus hijos menores y por lo tanto el entorno familiar.

Por otro lado, señalan los habitantes del sector, y entre ellas las personas encuestadas, que el consumo de bebidas alcohólicas es bastante acelerado, pero ellos hacen énfasis los fines de semana, que de hecho lo consideran más peligrosos, porque se cometen todo tipo de delitos, entre estos el crimen, tanto por parte del entorno familiar como en la comunidad en general. Se puede decir, que comienzan a embriagarse desde tempranas horas y terminan agrediendo y a la vez en hechos mortales. Muchas personas de la comunidad evitan salir de noche, y recogerse temprano, por motivo de no encontrarse con sujetos peligrosos y consumidores de sustancias nocivas, que lo afectan psicológicamente llevándolos a quitarle la vida a las demás personas, simplemente porque para ellos pareciera que es divertido.

Creo que es evidente decir, que el consumo de alcohol entre adolescentes ha sido asociado con muertes por suicidio, accidentes de tránsito, asesinatos entre familiares, vecinos. Dentro del consumo de bebidas alcohólicas están inmersos tanto los adolescentes, jóvenes y padres de familia, desde el punto de vista familiar y social, de la misma manera el grado de intervención a la familia. En muchos hogares piensan que el consumo de bebidas alcohólicas es una distracción o diversión, pero con el tiempo las personas se convierten en personas enfermas.

Por lo general,

su primer síntoma es un estado de euforia tras las primeras dosis empieza a disminuir las capacidades de juicio, de atención de observación y de reflexión a partir de aquí empieza una etapa de pérdida de la conciencia y produce un daño cerebral progresivo cirrosis apática y finalmente la muerte, también es causa indirecta como factor que provoca problemas en todas las áreas de su vida, actos de agresión, violencia, y conflictos familiares, (Sumba, 2014, p. 19)

y terminan ambulando por las calles porque comienzan a consumir esas sustancias a temprana edad, y terminan con sus hogares destruidos, y sus hijos se convierten en delincuentes peligrosos.

Resulta claro, una de las causas de este flagelo es la libertad que muchos padres le han dado a sus hijos en este mundo moderno, como es el caso del Sector Colina de los próceres y la irresponsabilidad de ellos en el hogar, esto trae como consecuencias que tanto los padres como los hijos en estado de embriaguez sea el factor relevante para acarrear desgracias, accidentes de tránsito, homicidios y otras lesiones graves como dejar a las personas atadas a una cama o silla de rueda. Perjudicando a personas trabajadoras que salen a sus trabajos a buscar el sustento para poder sobrevivir con su familia.

## **Objetivo General**

Proponer estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes en el Sector Colina de los Próceres Ciudad Bolívar.

## **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la problemática social que se viene presentando a causa del consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes en el Sector Colina de los Próceres.
- Estudiar las causas que conllevan a que se cometan tantos delitos criminales durante el fin de semana en el sector.
- Describir los factores que influyen para que las personas cometan delito criminal en el Sector Colina de los Próceres.
- Explicar que hace la comunidad y los concejos comunales en relación a esta problemática social que cada día está afectando a los niños y adolescentes que se vienen formando.

## **Justificación de la Investigación**

De allí pues, toda investigación científica se considera justificada, porque una vez concluida todas las etapas de la labor investigativa, se obtiene un análisis descriptivo y analítico de la problemática sostenida; para ello, se fundamenta en una realidad actual. En este caso es proponer estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes en el Sector Colina de los Próceres Ciudad Bolívar. En lo concerniente a la metodología, el estudio partió de la sistematización de las diversas fases investigativas apoyadas en el análisis riguroso encaminado al conocimiento de la problemática existente, relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes como factor acelerante en la comisión de delitos y violencia.

Asimismo, En cuanto a la realidad social, se abre espacios para focalizar actos reflexivos en las familias y sociedad, quienes en conjunto podrán generar alternativas de solución a través de las recomendaciones que se desprenden del estudio, a fin de minimizar este comportamiento que afecta no sólo a la familia; también alcanza a las comunidades que forman parte de la vida cotidiana. En cuanto a la visión jurídica, a fin de generar encuentros de reflexión e interpretación para evitar el incremento de los delitos cometidos en el tejido familiar, específicamente en lo concerniente a la relación de convivencia, ya que el delito criminal es apenado por la ley del hombre y tiene sus consecuencias penales.

## **Aspectos teóricos**

Es de señalar, que el marco teórico referencial es la revisión exhaustiva, documental y bibliográfica, que consiste en la recopilación de los datos, postura de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación a realizar, así

como las bases teóricas y glosario de términos involucrados en el estudio. Además, permite a los investigadores precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema.

Por lo consiguiente, los antecedentes de la investigación proporcionan unas series de estudios realizados anteriormente en la misma área, relacionada con el tema objeto de estudio y entre estas se tiene:

Según Acero (2020), en su trabajo de grado titulado: *Consumo de bebidas alcohólicas en el adolescente como factor acelerante en la comisión de delitos de violencia*, para obtener el título en Ciencias Penales por la Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, en sus conclusiones dice que el alcohol puede ser la causa directa de un crimen una vez que facilita la desinhibición o el perjuicio cognitivo, ambos pueden combatir un factor agravante, como la personalidad del individuo y las desventajas sociales. Las actividades criminales pueden facilitar el consumo de bebidas alcohólicas, aunque dicha asociación puede ser espurias. La interfaz entre el consumo de bebidas alcohólicas y la conducta violenta o agresiva ha sido materia de intensas investigaciones, aunque la asociación directa sea difícil.

Para Pardo (2020), en su trabajo de grado titulado: *Consumo de bebidas alcohólicas y sus efectos en la salud integral*, para obtener el título de Magister en Criminalística en la Universidad Doctor José Gregorio Hernández, entre sus aportes señala que le damos la importancia que tiene este tema, donde debe existir una retroalimentación de adultos y adolescentes sobre el consumo de bebidas alcohólicas; esto es, recursos adecuados para un aprendizaje verdaderamente significativo, ya que existen medidas y prevención adecuada al consumo, para que de esta manera haya un consumo moderado en las personas; además, si no le damos el uso adecuado, podemos llegar a la disolución de familia, accidentes y pérdida de empleo, visto y analizado el tema exista una capacitación del consumo de alcohol y se den cuenta de cómo combatir este vicio que lleva a unas personas adictas e independiente.

Según Martínez Ruiz y Aguilar (2021), en su trabajo titulado: *Violencia a causa de bebidas alcohólicas*, para obtener el título de magister en Ciencias Criminalísticas por la Universidad de México,

entre sus conclusiones señala que los efectos del alcohol en el organismo son numerosos y diversos, específicamente el etanol, es una potente droga psicoactiva con un número elevado de efectos terciarios que puede afectar de manera grave a nuestro cuerpo. La cantidad y las circunstancias del consumo juegan un papel importante al determinar la duración de la intoxicación. Por ejemplo, al consumir alcohol después de una gran comida es menos probable que se produzcan signos visibles de intoxicación que con el estómago vacío. La hidratación también juega un papel importante, especialmente al determinar la duración de las resacas.

De la Peña Fernández (2020), en su trabajo de grado titulado: *Conducta antisocial debido al consumo de bebidas alcohólica y su relevancia el crimen*, presentado para optar por el título de Magister en Ciencias Criminal, Universidad Complutense de Madrid, entre sus aportes dice que la conducta antisocial constituye, desafortunadamente, un tema de relevancia social indiscutible en la actualidad, no sólo por las graves consecuencias que, a nivel social, familiar, o jurídicamente conlleva, sino también, por los efectos tan devastadores que acarrea al ser humano, no importando el estrato social. Las personas consumidoras de alcohol se caracterizan en general por presentar conductas agresivas, que infringen las normas sociales y de convivencia.

### **Aspectos metodológicos**

En este capítulo se describe la metodología empleada por el investigador como: tipo de investigación, nivel, diseño, población, muestra, validez, confiabilidad, del mismo modo se detallan las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de los datos, también las técnicas de análisis de los datos; a través de la cual se podrá describir el procedimiento de tabulación y el tratamiento estadístico.

#### ***Tipo de Investigación***

Cabe considerar, que el tipo de investigación es de campo apoyada en una documental, es de campo porque los datos se recolectaron directamente con la realidad donde ocurrieron los hechos, sin manipular o controlar variables algunas. En este mismo orden, el nivel es descriptivo, ya que se describe una realidad a través de la experiencia vivida del investigador, donde no hay manipulación de variables.

En cuanto al diseño de investigación, corresponde no experimental con método transaccional o transversal, porque sus datos se recolectaron en un solo momento, y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un tiempo dado. Como lo refiere Hurtado (2012),

un diseño no experimental podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes, para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en esta investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (p. 56).

Cabe señalar, que la población es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. En esta indagación la población está constituida por 75 personas, de esta manera, Balestrini Acuña (2008), expresa que el término de población es “cualquier conjunto finito o infinito de elementos u objetos que se quieren conocer o investigar que presenten características similares”. Para los fines de esta investigación no se utilizó muestreo probabilístico, porque la población es inferior a 100 individuos.

Sucede pues, que, para la validez y confiabilidad del instrumento, el mismo fue revisado por tres (3) expertos conocedores del tema (especialista), es necesario que poder mostrar evidencias de que efectivamente se evalúe el rasgo o constructo que pretende la comprobación. En esta investigación el tipo de validez es de contenido porque se trata de determinar hasta dónde los ítems de un instrumento son representativos, y la variable mide lo que pretende medir. Por ejemplo, este instrumento aplicado pretende analizar el consumo de bebidas alcohólicas y la relevancia en el delito. Como lo señala Hernández, Fernández y Batista (2009), "la validez puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o una situación dada".

Para Hernández, Fernández y Batista (2009), "el grado de confiabilidad de un instrumento de medición se refiere a la aplicación repetida al mismo sujeto, produce iguales resultados" (p.49). Una vez que se concluye la validación del instrumento, se aplica la prueba a la muestra seleccionada, ésta dará un resultado establecido en un rango, el cual debe estar entre 0.61 al 1, de lo contrario no será confiable. Para obtener la confiabilidad del instrumento se utilizó el método Kurder-Richardson (K-R20).

### ***Técnicas e instrumentos de recolección de datos***

En relación a las técnicas e instrumentos, se emplearon las siguientes:: la observación directa con la realidad y la encuesta. Según Arias (2009), las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos comprenden los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos por lo tanto de manera que pueda recabarse la información y medir la realidad del evento. (p.69).

Dentro de este marco, se utilizó como instrumento la encuesta, en su modalidad de cuestionario, que, según Hernández, Fernández y Baptista (2004), consiste en "un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir" (p. 391), este cuestionario permitió diagnosticar el consumo de bebidas alcohólicas como factor relevante en el crimen, constituido por veinte (20) preguntas cerradas y dos alternativas (sí y no), otros instrumentos utilizados fue: cámara fotográfica, y libreta de notas, el cual sirvió de ayuda para recolectar la información y por lo tanto dejar evidencias de los hechos.

Por lo consiguiente, las técnicas de análisis en esta fase se procede a la codificación y tabulación respectiva en una tabla de doble entrada, en las cuales se colocará verticalmente el número de los encuestados, y horizontalmente el de cada pregunta para proceder a colocar los códigos de respuesta en el interior de la misma, tomando en cuenta la frecuencia sí o no. Este procedimiento consiste en emitir juicios valorativos según los resultados que presenta la situación estudiada

basándose en los hallazgos encontrados. Los datos se representan a través de cuadros y gráficos para conocer los porcentajes, utilizando la media aritmética simple.

### Hallazgos de los resultados

Cabe señalar, que en esta fase se procede analizar los resultados obtenidos en el instrumento aplicado. Asimismo, el análisis realizado para los diferentes indicadores del cuestionario, corresponde al nivel descriptivo, en atención a los resultados obtenidos de la realidad empírica y sin manipular su originalidad. Esta información se presenta en cuadros de distribución porcentual, con su respectiva descripción. Este procedimiento de acuerdo a Hernández, Fernández y Batista (2006), permite durante la investigación en “organizar y describir detalladamente toda la información que se obtuvo a través de los instrumentos de recolección de datos” (p. 56).

De igual manera, los resultados arrojados por la aplicación de los instrumentos fueron tabulados, es decir, se clasificaron, ordenaron y se le calculó el porcentaje, pero para un trabajo de investigación esto no basta; es necesario seleccionar una forma de presentación que facilite la lectura del análisis y ofrezca una clara idea de conjunto. Sostiene Sampieri Roberto (2006), “en estos casos se recurre a cuadro y tablas, mediante los cuales la información susceptible de expresión numérica aparece en forma ordenada y fácil para entenderla” (p.426). A continuación, se presentan los cuadros de frecuencias en promedio con sus respectivos gráficos.

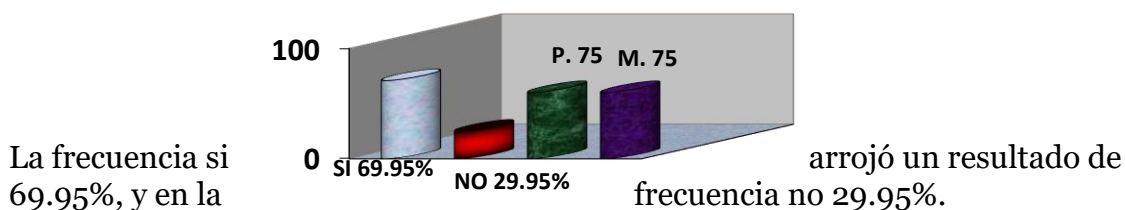
**Cuadro N° 2: Distribución porcentual ítems 1-2 dimensión social**

N°	Items	Si		No		Total
		F	%	F	%	%
1	¿Considera usted que se debe estudiar la problemática social por consumo de bebidas alcohólicas en Colina de los Próceres?	50	66.6	25	33.3	100
2	¿Piensa que los habitantes del de Las Colinas de los Próceres deben buscar solución al consumo de bebidas alcohólicas durante los fines de semanas?	55	73.3	20	26.6	100
	Porcentaje en promedio	2.5	9.95	2.5	9.95	100

Fuente: instrumento aplicado el 2023

De acuerdo a las respuestas emitidas en el respectivo cuadro, se puede evidenciar que en el ítem 1, frecuencia (si) el 66.6%, de las personas respondieron que se debe estudiar la problemática social por consumo de bebidas alcohólicas en Colina de los próceres Ítem 2, frecuencia (si), 73.3%, señalan que los habitantes del mencionado sector deben buscar solución al consumo de bebidas alcohólicas durante los fines de semanas, y en la frecuencia (no) obtuvo 26.6%, respondieron no estar de acuerdo. Según la Organización Mundial de la Salud. (1992), dice que durante la última década el consumo de alcohol es un problema de salud pública, es especialmente problemático en América Latina. Mientras que en todo el mundo la proporción de conflictos y muertes atribuibles al alcohol.

### Gráfico N° 1: Porcentajes en frecuencias ítem 1-2



### Presentación de la propuesta

Cabe señalar que la propuesta asume una fundamentación teórica, con principio constructivista, ya que se propone estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes. La misma surge de la percepción de la investigadora en el escenario de estudio. Asimismo, se presentan sus generalidades como:

#### **Objetivo general**

Estrategias pedagógicas para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes en el Sector Colina de los Próceres Ciudad Bolívar

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar la propuesta para la prevención de agresiones físicas por el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes en el Sector Colina de Los Próceres.
- Poner en prácticas la propuesta el cual servirá para la prevención de agresiones físicas por adolescentes consumidores de alcohol.

#### **Factibilidad de la propuesta**

Evidentemente la factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, que generalmente se determina sobre el proyecto. Se plantea entonces la posibilidad de contar con el recurso humano que está conformado por los habitantes de la comunidad y la investigadora. En cuanto al recurso económico y materiales se puede evidenciar que la ejecución de esta actividad requiere de un presupuesto financiero para la realización de la misma, pero que estará al alcance del investigador como de la comunidad.

#### **Estructura de la propuesta**

Desde esta perspectiva, la propuesta está estructurada en dos partes, la primera está conformada por reuniones con adolescentes en la comunidad, donde se discutirán temas importantes relacionados con los problemas que están sucediendo dentro del sector. La segunda proponer la realización de charlas que servirán de orientaciones a los adolescentes sobre el daño que ocasiona el consumo de alcohol a temprana edad.

**Parte I**  
**Reuniones con adolescentes en la comunidad**

Estrategias Pedagógicas	Actividades	Propósito	Lapso
<p>Conversación con padres y representantes en relación al consumo de alcohol en adolescentes.</p>	<p>- Es importante las reuniones para los adolescentes y padres consumidores de bebidas alcohólicas.                      Conversación para la elaboración de horarios para los encuentros de reuniones.                      Las reuniones con la investigadora será producción pedagógica relacionada con las causas y consecuencia que generan el consumo de alcohol en adolescentes.                      -Conversatorio sobre los delicado que es la agresión física hacia el ser humano</p>	<p>-Realizar reuniones con los adolescentes con la autorización de los padres y representante.                      - Elaborar horario de reuniones.                      - Que las reuniones sirvan para la prevención de maltrato físico a causa del consumo de licor en adolescentes.                      -Lograr que exista una efectividad en los contenidos desarrollado por la investigadora.</p>	<p>Reunión cada quince días</p>

Elaborado por la investigadora.

**Conclusiones y recomendaciones**

En función de los resultados del estudio y tomando en cuenta el propósito fundamental y los objetivos de esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo a las investigaciones realizada por la investigadora, se pudo diagnosticar la situación actual que vienen presentando los habitantes del Sector Colina de los Próceres debido al consumo de bebidas alcohólicas durante el fin de semana. Igualmente se pudo evidenciar que el ambiente social en que viven los habitantes del Sector, no es el más agradable por causas que conllevan a delitos criminales. Asimismo, se pudo detectar que existen factores que influyen para que las personas cometan delito criminal, entre ellos el gran consumo de bebidas alcohólicas. De la misma forma, se evidenció que no hay integración entre los habitantes, del Consejo Comunal y Cuerpos Policiales que controle el consumo de bebidas alcohólica como factor relevante en el delito criminal. Se pudo apreciar que los Consejos Comunales no prestan ningún apoyo al Sector Colina de los Próceres. Debido al consumo de bebidas alcohólicas más que todos los fines de semana.

**Recomendaciones**

En función de los resultados obtenidos y las conclusiones formuladas, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que los habitantes del Sector Colina de Próceres, se involucren a buscar solución a la problemática social que se viene presentando debido al consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

- Es importante que se examinar las causas que conllevan a tantos delitos entre ellos la criminalidad durante el fin de semana en el sector.
- Es relevante que se tomen en cuenta los factores que influyen para que las personas cometan tantos delitos criminales, entre ellos el gran consumo de bebidas alcohólicas.
- Es recomendable que haya integración entre los habitantes, consejo comunal y cuerpo policial que controle el consumo de bebidas alcohólica como factor relevante en el delito criminal.
- Es importante que los Consejos Comunales, y Cuerpos Policiales se integren para buscar solución a la situación social que viene afectando a los habitantes del sector.

## Referencias

- Acero, Edgar (2016). *Consumo de bebidas alcohólicas en el hombre como factor acelerante en la comisión de delitos de violencia contra la mujer*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Arias, F. (2009). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología*. Caracas. 5ª Edición. Editorial Episteme.
- Balestrini, M. (2008). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Editorial Panapo.
- De la Peña Fernández, E. (2015). *Conducta antisocial debido al consumo de bebidas alcohólica y su relevancia el crimen*. Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, Fernández y Batista (2006). *Paradigma en la Psicología de la Educación*: Paidós Educador.
- Herrera Lugones, Y., Rosales Domínguez, O., y Rodríguez Pérez, L. A. (2014). Patrones de consumo femenino. Consulta de alcoholismo. Plaza de la Revolución. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*, 11(S1).
- Hurtado J. (2012). *El proyecto de Investigación*, Séptima Edición. Ediciones Quirón. Sypal. Caracas.
- Hurtado J. de B. (2012), *El Proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Editorial Quirón. Sypal.
- Martínez Ruíz, M. y Aguilar, A. (2021). *Violencia a causa de bebidas alcohólicas*. Universidad de México,
- NIDA. (2024, enero 5). El uso indebido de drogas y la adicción. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/abuso-y-adiccion-las-drogas> en 2024, agosto 21
- Organización Mundial de la Salud. (1992). *Clasificación internacional de las enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento*, 10ª revisión. Organización Mundial de la Salud.
- Pardo, A. (2016). *Consumo de bebidas alcohólicas y sus efectos en la salud integral*. Universidad Doctor José Gregorio Hernández.
- Peña E. De la (2020). El consumo moderado de bebidas con alcohol como factor de protección para la salud, ¿Mito o realidad. *Cuadernos FISAC*, no. 8 (pp. 11-16).

Sumba, M. (2014). *El alcoholismo en la adolescencia*. Universidad de Cuenca.

**Síntesis curricular.**

**Joemar Medina.** TSU en Informática (IUT Antonio José de Sucre), Ingeniero de Sistemas (IUP Santiago Mariño, 2017), Especialista en Seguridad Ciudadana, mención Policial (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2024). Cargo actual: docente instructor, dedicación exclusiva, Jefa de Unidad de Gestión Curricular de la Coordinación Académica del Cefo - Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Puerto Ordaz. Tiempo de servicio: 3 años con 2 meses.

## **Perspectiva en la construcción de la emocionalidad desde la ontología espiritual del docente**

**Umira Damas**

Universidad Latinoamericana y del Caribe  
Venezuela  
umiradamas64@gmail.com  
<https://Orcid.org/0009-0005-0383-7708>

### **Resumen**

Desde la mira de la autora y de su experiencia como docente de aula, ha tenido varias experiencias con respecto a la emocionalidad y como el ser espiritual se configuran en un unido de cuerpo y alma. En esta investigación se buscó ese entretejido de lo que es el ser ontológico al enfrentar el desafío de la cotidianidad en el ámbito educativo, teniendo la multiplicidad de actos y aspectos que la temática toca. Para llevar este recorrido metodológico se realizó lectura, revisión bibliográfica, tesis y otras que aportaron gran insumo de saberes y conocimiento, a través de una investigación cualitativa con un enfoque hermenéutico del fenómeno estudiado, con la técnica de la observación y de la recopilación de información en el campo laboral, con instrumento de registro para la interpretación de la información y luego se aplicó el análisis de los datos. Los hallazgos se evidenciaron que los docentes poseen conocimientos de la emocionalidad más se debe considerar aspecto profundo de las dimensiones de la ontología espiritual que los orienta a la construcción de su ser mismo.

**Descriptor:** emocionalidad, ontología espiritual, ser, docente.

### **Abstract**

From the author's point of view and her experience as a classroom teacher, she has had several experiences regarding emotionality and how the spiritual being is configured into a union of body and soul. In this research, we sought that interweaving of what the ontological being is when facing the challenge of everyday life in the educational field, having the multiplicity of acts and aspects that the theme touches on. To carry out this methodological journey, reading, bibliographic review, thesis and others were carried out that provided great input of knowledge and knowledge, through qualitative research with a hermeneutic approach to the phenomenon studied, with the technique of observation and information collection. in the labor field, with a recording instrument for the interpretation of the information and then the data analysis was applied. The findings showed that teachers have knowledge of emotionality, which should be considered a deep aspect of the dimensions of spiritual ontology that guides them in the construction of their very being. Descriptors: emotionality, spiritual ontology being, teacher.

### **Introducción**

En la contemporaneidad desde la perspectiva de la emocionalidad en la construcción de la formación docente en su ser, se ha visto en un gran desafío interno y externo en sí mismo. Sus manifestaciones de ansiedad, de inquietud, de tranquilidad, de sosiego y otros síntomas emocionales propios del ser humano al

enfrentar desafíos que lo llevan a buscar alternativas para su propia salud mental y física. Me hace pensar en conocer más allá del simple hecho de situaciones cotidianas que enfrenta un docente en su escenario de aprendizaje y su contexto social. Pues bien, tomando la realidad que vive cada día el sector educativo en las múltiples pinceladas de colores, es necesario mirar a la educación desde diversas aristas y desde un cultivo diverso de conocimientos que vienen guiando la educación de hoy.

Entonces, la educación con su velo de áreas específicas ha hecho un detrimento de las emociones, los sentimientos y los valores. En concordancia con lo leído de Goleman (2004) donde ha insistido en la necesidad de mirar la educación desde una perspectiva de la Inteligencia Emocional. Así mismo, Gadamer (2011), propone un modelo diverso de inteligencia que incluye la inteligencia espiritual.

En relación a esta propuesta, de la inteligencia espiritual, desde la concepción del hombre sobre la faz de la tierra y en las investigaciones antropológicas últimamente encontradas, son inherente a la vida humana; en develar sus costumbres, vivencia, modo de subsistencia y en la evolución misma es un ser humano que ha vivido socialmente y culturalmente apegado a estructuras religiosas y creencia de una energía infinita. Sin embargo, en aquellos casos donde existen rupturas con lo trascendental, se observan formas y expresiones antirreligiosas con huellas de prácticas místicas y espirituales de mucha profundidad (Lucas 2008: 36).

De igual manera, la espiritualidad, obedeciendo ya sea de las doctrinas, apariencias de fe y punto de vista del mundo, es decir, como el ser humano es capaz de captar ese modo y el lugar donde se experimente, representa lo trascendental de la persona. Por lo tanto, se conduce a la búsqueda del sentido de la vida, la esperanza y la felicidad, bajo un conocimiento antropocentrista de una minúscula unidad universal. En contraste con la esencia con la que se presenta la realidad material, lo espiritual trasciende el espacio y el tiempo, superando los límites de las visiones e ideas del mundo interno y externo del ser humano.

En efecto, el espíritu presenta manifestaciones mediante una figura externa (Arendt, 2002). Del mismo modo, el espíritu (energía) es invisible al ojo humano, por lo que se le considera sin espacio, elemento físico, es por ello que algunas personas dotadas con esta facultad espiritual en un mundo vivo de apariencias. Por ello, la gnosis y el espíritu se manifiestan de modo intrínseco. Entonces, el espíritu “accesible” porque “toda actividad pensante solo sirve para (abrirles) los sentidos”, en cuanto a lo que expresa Arendt, (2002, p. 127); en su energía propia viene dada a su propia naturaleza innata que contribuye a que la persona investigue su yo interno y en “sí mismo”, generándole satisfacción en la adquisición de paz y en el aprendizaje de destrezas y habilidades orientadas al cambio.

Tomando en cuenta, la activación de la espiritualidad en educación o la educación del espíritu, como además puede ser formulado estos procesos de formación, da respuestas a situaciones que afectan las dinámicas en los escenarios de

aprendizajes, como la falta de hábitos; la violencia y el acoso reiterado entre sus pares; la pérdida de una noción de destino; el desconocimiento espiritual, exteriorizado por la carencia de capacidad interpretativa de símbolos debido a la sobresaturación de la pesquisa; cabe señalar, que la pérdida del uso de ceremonias y de insignias en la vida diaria se ha profundizado con la aparición de nuevos elementos tecnológicos que envuelven al egolatría social; y por otro lado, la idea de la educación basada exclusivamente en la enseñanza de contenidos. En ser humano en la experiencia de vida ha hecho esfuerzo por entender y controlar su mundo externo, por la cual como ser imperfecto a la semejanza de Dios, posee debilidades como persona, postergar su interioridad, su pensamiento y capacidad de observar y ser descubierto por el mundo.

En la actualidad, hablar de espiritualidad y de cómo esta viene afectando a los ser humano en alejarse de los aspectos psicológico-social-cultural, lo que lo hace temeroso de su realidad y que la capacidad para apreciar su trascendental vida a nivel encontrándose su yo interno, pues bien, la pregunta surge entonces por qué la globalidad de la existencia en un mundo lleno de cosas sin sentido y convulsionada dejando lo espiritual de lado y buscan lo material, llenando el ego, cual es la finalidad y el sentido de la humanidad, pues

En estos tiempos epocales, hay necesidad espiritual que tiene manifestaciones culturales diversas y es especialmente significativo en sociedades multiculturales y transformadas. Más allá de la diversidad, sin embargo, es posible observar muchos elementos en común con respecto a la vivencia de las necesidades espirituales, tanto desde cosmovisiones religiosas como laicas. (Benavent, 2013, p. 42).

En relación a lo ante mencionado, es necesario preguntar: ¿Por qué es necesario una educación de espiritualidad en las instituciones educativas? En esta investigación es imprescindible comprender que la persona posee dimensión espiritual y que las circunstancias en donde se vive hoy, son necesarias para el desarrollo espiritual como fuente de vida, lo cual le permita hacer frente a una serie de sucesos que sobrepasan su capacidad de responder. Por otra parte, es fundamental aclarar que todo proceso orientado hacia la formación del espíritu no representa, una clase de religión, ni una catequesis, pero sí la oportunidad para la construcción de contextos sociales creativos favorables para el desarrollo del aprendizaje.

Los análisis desarrollados por la autora en esta investigación fueron conducidos mediante la comprensión, la interpretación y la reflexión de los temas en el marco de una investigación fundamentada. Este proceso de pasos en la búsqueda de la información y de relatar la experiencia de la autora, se tomó el uso de metodologías, técnicas de búsqueda y procesamiento de información teórica en documentos que sustentan esta búsqueda que orientada bajo el conocimiento del análisis hermenéutico de la autora.

Así mismo, este análisis favorece el estudio del fenómeno mediante la representación teórica del mismo, la cual se hace mediante una elucubración de

forma crítica y reflexiva, del tema de estudio, estableciéndose relaciones, diferencias y posturas de la situación actual del conocimiento acerca del tema. Con estas informaciones recogidas, así como su análisis-interpretativo, para darle forma al texto categorización, interpretación y reconstrucción del discernimiento; todo ello sostenido en principios epistemológicos, ontológicos y axiológicos consistentes. Es importante destacar, que el proceso de categorización llevado a cabo bajo esta perspectiva investigativa puede hacer uso de la experiencia, como un medio facilitador de la contextualización de lo experimentados.

### **El quehacer educativo desde la óptica humanista**

Desde una óptica humanista en el quehacer educativo con los educandos en edades escolares se tiene la misión de una educación emocional dentro de los escenarios académicos y sociales, que den cuenta todas las dimensiones de la persona, como son lo mental, físico, pisco-motor, afectivo, psicológico, moral, estético, religioso, espiritual, axiológico, social, comunitario, y además aspectos del ser humano. Aun cuando se observa una preferencia para lo cognitivo en el ambiente escolar y muy bajo o casi nulo para lo afectivo-emocional. Son éstas razones, el presente proyecto de tesis doctoral que me impulsa a entregar mi labor como docente en la escuela y poder coadyuvar al desarrollo en el trabajo en el aula, por lo cual el desempeño como guía, orientadoras, facilitadora y mediador del aprendizaje en ofrecer un nuevo conocimiento y alcanzar el carácter académico y de las actividades de desempeño cotidiano para el fortalecimiento de la educación emocional en tiempos complejos de la era tecnológica.

En este mismo orden de ideas, se propone indagar las fortalezas y debilidades de los docentes- estudiantes para una adecuada identificación, conocimiento, desarrollo, manifestaciones, control y regulación de sus habilidades, competencias emocionales, y así poder ofrecer oportunidades a los estudiantes de educación primaria para su formación emocional. Se espera que desde la emocionalidad la formación del nuevo ciudadano y de los ambientes escolares se tenga muy presente el acto humanista que consagra al ser humano. Por lo que se considera hoy día que se debe apuntar a ese caminar en la comunidad académica y que esto sea un abre boca para futuras investigaciones.

*Ninguna área de la actividad humana ha sido más resistente al análisis científico.*

### **Abordaje a la situación problemática**

Desde la labor como docentes se ha generado una inquietud, que pareciera común en los ambientes escolares, el ¿cómo formar estudiantes para que sean mejores personas, mejores seres humanos? proceso que inicia desde los primeros años de escolaridad y que se va complejizando con el pasar del tiempo. En efecto, partir de lo que se percibe en el ámbito escolar con los estudiantes, el desarrollo de los inicios de la transición de educación inicial al primer grado hasta el sexto grado está enmarcado por cambios en aspectos físicos y emocionales, permeados por las relaciones inter e intrapersonales en cada uno de los estudiantes en el contexto

donde se desarrollan.

Además, se concibe la adaptación en poco tiempo a tantas particularidades, el cambio de docentes, el nivel de exigencias y compromisos, el dejar de ser quizás la atención de los maestros, el pasar de un rol de niño a pre-adolescencia, son condiciones que se reflejan en los estudiantes, asimismo, cambios emocionales que pueden ser la causa que genera en ellos un comportamiento distinto a lo habitual, esto incide en el interior de la institución educativa y por qué, no de las familias, situaciones convivenciales y académicas complejas, realidades en las cuales como docentes se les debe prestar un poco más de atención.

Ante la situación planteada, se hace necesario impulsar la expresión emocional y la autenticidad en el aula para mejorar el bienestar emocional de los estudiantes y el rendimiento académico. Cuya situación, radica en que algunos docentes carecen de preparación para tratar adecuadamente las emociones de los estudiantes o para promover la emocionalidad en el aula, lo que puede generar problemas de comportamiento y bajo rendimiento académico. Por lo tanto, es muy elemental desarrollar herramientas para aplicar en las prácticas diarias que permitan a los docentes tratar adecuadamente las emociones de los estudiantes para fomentar un ambiente emocionalmente seguro y estable en el aula.

De igual manera, la perspectiva del docente en las aulas de clases, es que se materialice su labor formativa contextualizada con la realidad del estudiante, desde una concepción humanística, basada en el amor que se integra en la pedagogía del docente. Las emociones siempre han estado presentes en las acciones de los seres humanos, siendo consideradas poco relevantes en el nivel educativo a pesar de que son la clave de la interacción del hombre con su entorno y de su propio comportamiento y crecimiento personal.

Significa entonces, que la emocionalidad como parte esencial del desarrollo humano es un aspecto fundamental en la formación humanista del docente, sus veces necesarias para satisfacer sus necesidades emocionales; siendo las emociones las que impulsan el comportamiento de las personas, el origen de sus acciones, las que definen como accionar o no y desde cuáles motivaciones.

Como puede observarse, en el docente la diversidad de apreciación de las emociones y de cómo cada uno hace de ella una realidad dentro de la convivencia escolar y la difusión entre sus educandos, pues con ello, se es primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel formativo de educación primaria, para reconocer la variada interacción que se da desde ellas y en cada uno los estudiantes- docentes y la identidad personal, profesional de los docentes son factores que influyen en la estima y auto-gestión de las persona que intervienen en el proceso educativo.

Resulta de igual forma innegable la importancia que tiene toda transición en el proceso vital de un individuo, más aún en la de los niños, niñas y jóvenes, pues bien, son en estos momentos los que marcan los cambios esperados y encaminan su futura realización como adultos en el futuro. Es por ello, que la transición que se viene desarrollando e los primeros años de su escolaridad donde se evidencian cambios físicos, biológicos, emocionales de interés y debe ser atendida con conocimiento, madurez y conciencia por quienes acompañan en este proceso, desde la familia-escuela-comunidad. Atendiendo a, la transición de los estudiantes de educación básica, puede generar un mejor desempeño académico futuro, favorece su desarrollo social y aumenta el nivel de maduración personal para formar su personalidad e identidad, en este orden de ideas la auto-percepción y el auto-concepto serán construcción de vital importancia debido a la etapa del ciclo vital que atraviesan la mayoría de los estudiantes.

Sabiendo que este momento circunstancial que atraviesa la formación humana para la construcción de una ciudadanía libre, justa, democrática, innovadora, es preciso tener en cuenta ciertos fenómenos en las instituciones educativas, al ser ella un apoyo importante para esa educación necesaria en la sociedad. Partiendo de unos de los fenómenos tiene reacción con los cambios emocionales en lo que refiere Hornillo (2009):

Desde el punto de vista educativo, es de suma importancia la indagación de los estudios en la formación de la identidad de los educandos analizando o solo la dimensión cognitiva y conductual... sino penetrando en la importancia de los aspectos emotivos, frecuentemente minusvalorados, que se desarrollan a la par de los aspectos intelectuales y conductuales (p. 3)

Significa entonces, que los cambios emocionales que viven los estudiantes en la transición de grados a causa de las diversas circunstancias y conflictos que deben afrontar. Pues bien, los cambios que afrontan los educandos en su humanidad esta supeditados a los factores ambientales, nuevos horarios académicos, a los propios cambios biológicos, y cambios sociales.

En su gran mayoría, estos estudiantes son atendidos por un solo docente en todas las áreas del conocimiento, en otros casos el compromiso disminuye, etas por nombrar algunas nuevas realidades. Por un lado, los cambios experimentados en esta etapa son asumidos por los estudiantes y docentes con escasa atención escolar, se naturaliza la idea de que mientras los educandos asumen el cambio biopsicosocial tengan menos o más dificultades académicas, no obstante, la preocupación de la institución escolar y principalmente de los docentes se centra en ampliar el radio de problemáticas convivenciales que surgen tras el paso de los años de formación en la institución de estudio y como estas determinan el desempeño académico y el futuro escolar de los educandos, planteamiento que asume como importancia Hornillo (2009) cuando expresa que: “considerar la gestión de los conflictos emocionales en el proceso de socialización escolar, nos orienta hacia como ayudar de manera eficaz a los educandos para mejorar su desarrollo personal y social” (p 3).

En concordancia con lo expresado, es de suma importancia recalcar que los conflictos escolares que surgen en las instituciones educativas, se evidencia en pelear dentro y fuera de las instituciones, bajos resultados académicos, acoso escolar, alto nivel de groserías, agresividad en distintas formas, autoritarismos, falta de orientación por parte de la familia (familias di-funcionales) autoridad difusa, generalizando algunas de ellas en la etapa escolar.

Por lo tanto, se impide al parecer y paradójicamente, poder cambiar toda esa situación, debido a la multiplicidad de cambios escolares que no permite evidenciar claramente la importancia de la realidad, pues la escuela se sumerge en actividades catedráticas y académicas claramente para cumplir con los requisitos de una planificación escolar en tiempo perentorios; más sin embargo, la atención a todos los problemas que viene presentando el educando en su comportamiento bien sea agresivo o por sumisión del mismo, no siendo tomado en cuenta su aspecto emocional que reviste un alto grado de atención ya sea porque está en pleno desarrollo y se debería orientar para la salud mental, académica y social de los estudiantes.

Es clara evidencia, que, ante el panorama educativo, el sentido educativo, pedagógico pierde el norte de propósito de la educación. Entonces, algunos docentes se observan con los grupos de estudiantes más centrados en su labor académica, ambiente de aprendizaje más tranquilos y productivos, relaciones más saludables y humanas, todo eso, se genera interrogantes acerca de lo que pasa en los estudiantes al pasar de un grado a otro.

No obstante, la importancia de conocer la realidad velada que habita subsumida al ambiente escolar en el nivel de primaria, las anteriores inquietudes iniciaron a indagar y profundizar en la situación problemática y más aún en las emociones que manifiestan los estudiantes, debido a, su bajo interés en lo académico, la baja autoestima, la convivencia ciudadana, su importancia en los escenarios de una buena vida que propenda por el cultivo de la humanidad en las instituciones educativas. A propósito de, es posible establecer relaciones entre el problema escolar presente en la transición escolar y una sociedad que prioriza actuaciones deshumanizantes en sus diferentes prácticas culturales, donde lo que predomina son los resultados, esos que miden comparan y discriminan, dejando de lado la formación humanista.

Cabe agregar, a lo anterior y recurriendo a la indagación contenida en las revisiones bibliográficas de antecedentes, se puede relacionar algunos fenómenos experimentados por los estudiantes en otros contextos educativos y cercanos a la realidad recurrente en cuestión. Pues bien, en la investigación de Belmonte (2013), llama mucha la atención acerca de la autosuficiencia emocional como elementos para la adaptación escolar, situación que puede ser holopráctica perfectamente a la transición de los educandos se requiere de una re-acomodación a nuevo estado de cosas de la cual demanda su estado emocional que facilite los cambios a los que se enfrentan los estudiantes de educación primaria en e paso de un estadio a otro.

Como se puede ratificar, estudiantes que acerca de habilidades emocionales y autosuficiencia pueden tener mayor dificultad en asimilar los cambios ocurridos en el sistema escolar, puesto que la necesidad de enseñar a los estudiantes, de las habilidades inteligencia emocional e el aula para desarrollar el mejor desempeño académico y convivencial, situación de alta necesidad entre un ambiente escolar desbordado.

Es evidente entonces, el reconocimiento que estos cambios repercuten en la vida social y académica del estudiante, sin la adecuada dote emocional, que articula el funcionamiento del sistema de razonamiento del estudiante, sus respuestas adaptativas son limitadas, quedando a disposición las capacidades aprendidas en casa y en el contexto inmediato, las cuales al parecer carecen de los esquemas de afrontamientos necesarios para el adecuado paso al desarrollo biopsicosocial del educando.

Reis et all. (2007) son los que coinciden en desarrollar las competencias emocionales en los docentes y la regulación de las emociones, pues, el compromiso de los autores mencionados y sus colaboradores; ellos han trabajado en un programa de educación emocional llamado “RULLER”, que es acrónico, de las habilidades emocionales para “reconocer, comprender, etiquetar y regular las emociones” (Estrada et all. 2016). ) La primera habilidad implica por parte de los docentes estar atento a las “Expresiones faciales, el lenguaje corporal y el tono de voz” (p. 91), de los estudiantes porque mediante estos expresan como se sienten, emiten señales de alerta que muchas veces no son identificadas en la escuela.

En efecto, los docentes no poseen una barita mágica para aplacar situaciones presentes en la escuela que deben estar presente en las distintas áreas del conocimiento como lo emocional, cognitivo y afectivo, para que los estudiantes puedan avanzar en su proceso de aprendizaje y, además, modificar la actitud hacia sus compañeros y su entorno de convivencialidad.

En lo relacionado con la actitud se puede decir, que los estudiantes frente a los ejercicios y la resolución de problemas cotidianos crean concepciones y experimentan emociones fuertes e incluso se sienten ansiosos, nervosos y un estudiante bajo estas condiciones interpreta los sucesos como amenazantes y peligrosos, creándose un circuito de retroalimentación negativa entre el pensamiento y la actividad psicofisiológica esto lo expresa Guerrero, Casto Y Blanco (2001, p. 230). Se puede decir, que un estudiante ansioso no solo piensa que es incapaz de realizar las actividades propuestas por su docente, sin que se su sistema nervioso se encargará de distribuir la información y esto lo paraliza mentalmente y le impide efectuar cualquier actividad. Es por ello, que, en ese estado tan complejo, el estudiante muchas veces es revictimizado cuando es burlado por arte de sus pares, de sus propios docentes y representantes.

*Todas las emociones son, en esencia,  
impulsos que nos llevan a actuar,  
programas de reacción automática*

## **Escrutinio de la literatura**

### ***Humanismo desde la ventana de la otredad***

Partiendo desde el humanismo como insumo teórico dado el ámbito educativo en el que se llevará a cabo, como un elemento de gran importancia para tomarse en cuenta en las instituciones escolares, más cuando se trata de niños, niñas y jóvenes en formación. Esta corriente de pensamiento histórica busca la emancipación del hombre, la cual lo presenta como un ser cultural y social, pensante, constructor y defensor de la vida.

El humanismo es el desarrollo histórico de la humanización y la lucha por la defensa de los derechos humanos (Botero, 2004), su eje central es la capacidad del hombre para pensar, entender, comprender y principalmente para reflexionar, pero dicha reflexión gira en torno a la defensa de los derechos humanos; es así como se hace relevante en la teoría y la práctica humana el concepto de dignidad, siendo esencial para apreciar el valor del humanismo en el hombre, esto no lo pueden desconocer las personas, mucho menos los estudiantes de las escuelas; pues, aunque se debilite la voz del humanismo, se hace necesario acudir a éste para la construcción de ciudadanos.

Sin embargo, la dignidad tiene connotaciones volubles, para Botero (2004), ésta responde a la condición del hombre como ser transitorio, cambiante. La configuración del hombre da respuesta a la época en que se vive, en cada época se adquiere un nuevo sentido, unos valores nuevos y unas connotaciones especiales. Así mismo, del concepto de dignidad e identidad, hay otro concepto que es esencial para entender lo que liga al hombre al humanismo, este concepto es la persistibilidad (Botero, 2004) referida al lenguaje, siendo éste lo que perdura en el ser humano para que conserve su condición humanista, haciendo del hombre un individuo universal con potencial más allá de los límites básicos de la escala de vivencia: alimento, territorio, cuidado de la manada, reproducción, entre otros. En el lenguaje de Botero (2004), se da el recorrido del entendimiento a la comprensión, posibilitando el salto cuántico de la naturaleza a la transnaturaización, tomando en cuenta la configuración mental del hombre, su humanización y contexto social.

En concordancia con este autor, la visión de un panorama complejo y a su vez la importancia de recalcar que la dignidad permite construir una cima cultural con respecto al orden en la vida de los hombres y de humanización de la vida social. Pues bien, en las mismas palabras de autor mencionado, recalca la condición del humanismo con la relación a la dignidad: “el humanismo concibe al hombre como valioso, lleno de dignidad, poseedor de derechos inherentes a su personalidad, que tiene que ser defendido de las amenazas a su libertad y a su dignidad” (Botero, 2004, p.202)

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, tenemos una educación que se encuentra centrada en intereses políticos y económicos, interés que los niños, niñas y jóvenes incorporan en su interior configurándose en algo así como un hombre robots sociales. Con este hecho se pone de manifiesto un peligro inminente, la des-humanización. Que para Botero (2004), en cada proceso social, político y cultural se humaniza y deshumaniza, parece que es un juego de roles o de estadios que pasa el ser humano. Por lo que, la educación tiende a humanizar al hombre es de gran importancia develar el misterio del dicho proceso, no solo desde la razón, como se verá sino a través del corazón y su formación humanista en la vida.

### ***Formación humanista***

Tomando la crítica reflexiva de Nussbaum (2005), quien resalta como concepto central a la tarea de humanizar, desde las emociones siendo el eje central de la educación, la educabilidad de emociones teniendo el propósito firme y claro de ampliación de la racionalidad pública junto a la conformación de una sociedad más igualitaria y una sociedad democrática donde se reconozca al diferente y se tiene en cuenta las emociones del otro. Pues bien, esta labor empática se produce en la conjugación de estos dos elementos: razón y emoción.

La importancia que Nussbaum (2005) plantea para la educación que enseñe a pensar críticamente en los primeros cimientos escolares, se van creciendo a lo largo de la vida de un educando y así puede homologar en la universidad. Cabe agregar la importancia del pensamiento crítico consiste en poder formar ciudadanos del mundo, en este momento actual que atraviesa la educación; se destacan valores primordiales para lograr lo siguiente: examinarse críticamente así mismo (auto valoración), acentuar la auto-crítica, la importancia por el desacuerdo en el debate público, con respecto a este, Nussbaum (2005) refiere lo siguiente:

Se requiere el desarrollo de la habilidad de razonar lógicamente, de poner a prueba lo que uno lee o dice, desde el punto de vista de la solidez del razonamiento, de la exactitud de los hechos y la precisión del juicio (p. 29)

En efecto, es el ideal del ciudadano del mundo, un ciudadano que se sienta perteneciente a cualquier parte, sin importar el lugar de nacimiento o de donde pueda vivir, aquel que toda decisión que tome sea producto de una conducta sensata, que desarrolle actividades y funciones que los dirija a la buena vida, entre ellas: la salud, la vida, la integridad corporal, la sociabilidad, los sentidos, las emociones, la imaginación y el pensamiento, la razón y la práctica, el respeto al medio ambiente, la esperanza y el entretenimiento.

Otro aspecto no menos importante y que se debe tomar en cuenta es la imaginación narrativa, esta tiene que ver con la capacidad para pensar e imaginar cómo sería la vida de otras personas, comprender la otredad tras su historia y de otros seres

humanos, lo que sienten, lo que experimentan, lo que sufren cuando son rechazados, de esa emocionalidad que solo se sabe que esta y tenemos a flor de piel. Con base a estos valores: examinarse críticamente así mismo (auto valoración), el ideal del ciudadano del mundo, acentuar la auto-crítica, la imaginación narrativa, permite que los estudiantes rompan con las creencias locales y trasciendan los límites que impiden los conceptos de clase, género y nacionalidad en vías del respeto de la diversidad y del desarrollo de la humanidad de los otros y de cualquier forma de vida.

En este sentido, se considera la razón potenciada por las emociones que son las que permiten argumentación necesaria para el desarrollo de la personalidad, el modelamiento de las motivaciones y la lógica subyacente a las decisiones, también, la formación de criterios para decidir frente a las circunstancias de la vida diaria, para hacerse responsables de los actos y las emociones, es por ello, lo que posibilita formar a las personas que tengan más control sobre su vida, hay que recordar que aceptando el reto del cultivo de la humanidad propuesto se puede dar un giro bien sustancial a la manera de concebir la tradición y el ejercicio del poder, del tal suerte, que el desarrollo argumentativo de los estudiantes reestructure la esencia propia de las instituciones educativas, sus estudios, es decir, su forma de hacer, de tal manera, que ejerzan más adelante, su ciudadanía.

### ***Perspectiva de la educación emocional***

Tomando a Bisquerra (2000) donde propone acercarse de como la insuficiencia de distinguir lo que viene a entenderse como educación afectiva y educación del afecto. Donde asegura sobre el tema:

La educación emocional supone pasar de la educación afectiva a la educación del afecto. Hasta ahora la dimensión afectiva en educación o educación afectiva se ha entendido como educar poniendo afecto en el proceso educativo. Ahora se trata de educar el afecto, es decir, de impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre las emociones (p. 8)

Pues entonces, Bisquerra considera la educación emocional como un semblante significativo de la colocación psicopedagógica para la protección y el progreso de los educandos en sus estadios escolares en un contexto educativo. Pues bien, el régimen educativo desde siempre se ha centrado en el perfeccionamiento epistémico (conocimientos propios de las áreas curriculares ordinarias), ahora bien, no se ha tenido la misma profundidad hacia el desarrollo emocional. A los efectos de estos, otras investigaciones demuestran que los niños, niñas y jóvenes se involucran en situaciones complejas, donde ponen en riesgo su salud física y emocional. Todo ello tiene que ver con el “analfabetismo emocional”, donde se pretende incluir dentro de los círculos oficiales de forma transversal y con una metodología activa, la cual debe iniciarse desde la educación inicial y garantizarse hasta el último grado de la educación formal obligatoria (Bisquerra 2016).

Para ilustrar, este tipo de educación implica corresponsabilidad y formación de la familia y padres. Porque son el modelo para imitar especialmente de los más

vulnerables que son los niños pequeños. Ahora bien, como debe fortalecer las competencias emocionales o competencias blandas (Bolaños, 2020, p. 388; Brackett et al., 2002, p.263), para el bienestar del ser humano y del contexto de cual hace parte la familia, lo educativo, lo laboral y lo social).

A manera de colofón, la dicotomía entre el saber y la emoción se divide en la precisión entre el “corazón y la cabeza”. Es decir, ese alejamiento absurdo y aparente, suele llevar a presumir que los semblantes intelectuales pueden ser esencia de aprendizaje, pero en el contexto de las emociones hemos de agruparnos con vivirlas y dejarnos llevar por las positivas y aprender a regular en favor de nuestro bienestar las emociones negativas.

### **Habilidades emocionales**

En las habilidades emocionales ha sido definida por varios autores, luego se le ubico en el contexto profesional y de allí en adelante se le define de manera integral que cuenta al individuo y sus distintas dimensiones. Por lo que se resalta de la siguiente manera:

(...) aspecto constitutivo del aprender a pensar, de aprender no sólo un trabajo específico sino a trabajar, de aprender a vivir, a ser, en el sentido de confluencia entre saberes, comportamientos, habilidades, entre conocer y hacer, que se realiza en la vida de los individuos, en el sentido de saber actuar en los distintos contextos de forma reflexiva y con sentido (Alberici y Serreri 2005, p. 26, como se citó en Bisquerra, 2007, p. 3.)

Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de la educación emocional como una innovación educativa (Bisquerra, 2016), la cual debe cumplir con los requisitos para lograr las metas, los cuales deben apuntar hacia el desarrollar la habilidades y competencias emocionales, se insiste en la formación de docentes en la educación emocional, respecto a los requerimientos del programa educación emocional que involucra unos paso o fases, las cuales son el análisis de necesidades, la formulación de propósitos, la planificación de actividades, la implementación y evaluación de las mismas.

Para comprender lo que las competencias y habilidades debe conocerse el modelo mixto e identificado desde el modelo de las cuatro ramas; que a continuación se presenta un cuadro.

**Cuadro 1. Modelo de competencias y habilidades emocionales**

<b>Salovey y Mayer (1997) Caruso, Mayer, Salovey (2003)</b>	<b>Braket (2020)</b>	<b>Casel 2005</b>	<b>Bisquerra (2016, p.11)</b>
Ability Percepción- Habilidad para identificar las emociones propias y	Recognizing Understanding Labeling Expressing	Competencias Conocimiento de sí mismos -Autogestión	Competencias -Conciencia emocional -Regulación emocional -Autonomía emocional

<p>en otras personas percibir, valorar y expresar emociones. -Discriminar entre emociones honestas y deshonestas Using La habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento Conocimiento de emociones que potencian la creatividad y la resolución de problemas. Understanding Habilidad para comprender las emociones, sus combinaciones y transiciones de un estado a otro Regulating Habilidad para reconocer que somos seres emocionales, que podemos regular las emociones propias y las de otros</p>	<p>Regulating  Traducción:  Reconocer la comprensión Etiquetado Expresando Regulando</p>	<p>emocional -Conciencia social -Habilidades de relación -Toma de decisiones responsables</p>	<p>-Competencia social -Habilidades de vida y bienestar</p>
---	--	---	---

*Fuente. Brackett (2020); Bisquerra (2016); Caruso, Mayer y Salovey (2003). Recreado por Damas, 2024.*

Con la revisión de la literatura sobre la temática investigada encontré que los teóricos del modelo mixto que llaman competencias a lo que los teóricos del modelo de las cuatro ramas llaman habilidades. Identificando sobre las competencias ciudadanas en lo que hacen alusión es a competencias emocionales y definen está como “las habilidades necesarias para identificación y respuestas constructivas ante las emociones propias y las de los demás” (Chaux en Garzón, 2018, p. 38), es decir, solo consideran a las habilidades del modelo Mayer, Caruso, y Salovey (1999).

Entonces, se tiene que para desarrollarlas competencias o habilidades se requiere formación en este campo, por lo que Bisquerra (2016), señala como imprescindible que el docente sea quien las desarrolle primero.

En las emociones que desarrolla el estudiante ante su paso por la escuela en la primera infancia y a lo largo de su transición de formación en la educación, se descantan como momentos difíciles en ellos, es el primer día a la escuela, donde tiene que desprenderse de mamá o papá, y llegar a un mundo desconocido con niños extraños para él o ellos, que cruzan en su vida, un periodo lleno de

alteraciones y desequilibrios fisiológicos, de cambios importantes y de cuestionamientos morales que resaltan el valor primordial de las emociones en el ejercicio educativo.

Como se puede entender, “las emociones dadas como respuestas inteligentes a la percepción de valor” (Nussbaum citada por Modezelewski, 2012, p. 125), siendo estas importantes para la formación del sistema de razonamiento ético. Así mismo, Nussbaum, brinda un aporte clave, que pone en cuestionamiento la irracionalidad de las emociones que realiza la tradición filosófica de la moral y las objeta, ya que al considerar las emociones como fuerzas irracionales estas no tienen cabida dentro del mundo del debate y la vida pública, esto supone que ni dentro de los procesos.

### ***Vinculación de las emociones a las prácticas educativas y al éxito o fracaso escolar***

Con respecto a la vinculación de las emociones a la práctica educativa, nos indica Abarca (2003), en su tesis doctoral titulada *Educación emocional en la educación primaria: currículo y práctica*. En cuyas investigaciones de su trabajo se analizaron y contrastaron aspectos notables de la educación de las emociones con el diseño curricular y las prácticas educativas en primaria.

Sobre las interrogantes se presentaron las siguientes: ¿qué contenidos de la educación emocional se hallan en el currículo? ¿qué elementos de la práctica educativa (vinculados con los objetivos de la educación emocional) constituyen influencias indiscretas en la socialización de las competencias y habilidades de los estudiantes de primaria? la autora mostró cómo los agentes externos al estudiantes pero internos al docente y a la institución, como son la falta de formación, los recursos, os refuerzos negativos y los estilos educativos mediados por personas con poca capacidad, apuntaron a cambios emocionales desfavorables en los estudiantes.

Seguidamente y en relación con los desempeños de los cuales se habla en el anterior párrafo, se encontró la investigación doctoral de Hornillo (2009) titulada *Perspectiva emocional y de género en el fracaso escolar: un estudio sociocultural en programas de garantía social*; en esta la autora plantea tres objetivos, el primero, detectar los mediadores culturales de la identidad personal asociados a procesos de fracaso escolar, el segundo, identificarlos géneros discursivos presentes en los procesos de fracaso escolar, y el tercero, conocer los tipos de conflictos presentes en los procesos de fracaso escolar. Según Hornillo (2009) a partir de la metodología narrativa con influencia del interaccionismo simbólico para el estudio del yo, buscó dar respuesta a múltiples interrogantes sobre el fracaso escolar a partir de las vivencias y experiencias de los estudiantes y así poder planear estrategias pedagógicas y educativas que prevengan dicho fenómeno. La investigación estuvo orientada desde una perspectiva emocional porque indagó en los conflictos emocionales no resueltos, los cuales son obstáculo en el desarrollo educativo y personal de los estudiantes. Hornillo (2009) asume las emociones como actuaciones culturales aprendidas y realizadas en momentos oportunos.

En relación con la línea del proceso de enseñanza aprendizaje, la relación de lo emocional y el desempeño escolar, se encuentra *La educación emocional desde los modelos terapia racional emotiva conductual (TREC) y centrado en la persona*, de Palafox (2011). Esta investigación abordó la importancia que tiene la educación emocional desde la orientación educativa a partir de un modelo de enfoque cognitivo conductual y uno de enfoque humanista, para facilitar a través de ellos el auto-conocimiento, control y el manejo de impulsos autodestructivos.

Palafox (2011), a partir de su aporte documental, encontró que una de las mejores soluciones que se pueden dar para el auto-conocimiento, el control y manejo de impulsos autodestructivos, el clima escolar y un mejor rendimiento académico, es la prevención primaria a partir de la educación emocional como factor imprescindible, desde los modelos centrado en la persona, en donde la orientación educativa cumple un papel fundamental ya que busca contrarrestar algunos de esos impulsos autodestructivos y fortalecer el desarrollo humano. Para la autora, expresa que las emociones se refieren al dominio de acciones, todas nuestras acciones están dadas por alguna emoción, cuando gritamos o golpeamos una cosa probablemente estamos reflejando una emoción de ira, o de satisfacción cuando sonreímos, entonces estos dominios de acciones son la manifestación de nuestras emociones.

Por lo tanto, la educación emocional como proceso educativo fortifica el desarrollo de las competencias emocionales, logrando una mejor formación integral de los estudiantes. Las emociones siempre han estado presentes en la existencia y acciones del hombre, su presencia se consideró de poca importancia y a nivel educativo se le obstruyó su participación en los grandes temas de discusión. Ante los avances de la psicología y la neurología en el campo de las emociones, éstas han ido incrementando su importancia en los currículos de las instituciones educativas y se incluyen en los temas obligatorios de formación de los docentes.

## **Conclusiones**

La ontología espiritual del docente funge como un pilar fundamental en la construcción de la emocionalidad tanto en sí mismo como en sus estudiantes. Al cultivar una conexión profunda con sus valores y creencias, el docente se convierte en un modelo a seguir, transmitiendo una estabilidad emocional que favorece un ambiente de aprendizaje seguro y enriquecedor.

La inteligencia emocional, entendida como la capacidad de reconocer, entender y gestionar las propias emociones y las de los demás, se ve potenciada por la espiritualidad del docente. Al desarrollar una mayor conciencia de sí mismo y del mundo que lo rodea, el docente puede responder de manera más efectiva a las diversas emociones que surgen en el aula.

La espiritualidad del docente puede transformar el aula en un espacio sagrado, donde se cultivan valores como el respeto, la empatía y la compasión. Al crear un ambiente de aprendizaje basado en la conexión y la trascendencia, el docente contribuye a la formación integral de sus estudiantes, fomentando su bienestar emocional y espiritual.

El docente espiritual es un modelo a seguir para sus estudiantes. Al demostrar autenticidad, vulnerabilidad y resiliencia, el docente inspira a sus estudiantes a desarrollar sus propias fortalezas emocionales y a enfrentar los desafíos de la vida con una actitud positiva y constructiva.

Los conflictos son inevitables en cualquier entorno social, incluido el aula. La espiritualidad del docente puede ser una herramienta valiosa para la resolución de conflictos, ya que fomenta la comunicación abierta, la escucha activa y la búsqueda de soluciones consensuadas.

La emocionalidad del docente tiene un impacto directo en el aprendizaje de los estudiantes. Un docente emocionalmente equilibrado y conectado consigo mismo crea un ambiente de aprendizaje más favorable, donde los estudiantes se sienten motivados y comprometidos.

Para desarrollar una ontología espiritual sólida, el docente necesita una formación integral que incluya aspectos como la filosofía, la psicología, la pedagogía y las diversas tradiciones espirituales. Esta formación le permitirá comprender mejor su propia naturaleza y desarrollar las habilidades necesarias para acompañar a sus estudiantes en su crecimiento personal y espiritual.

## Referencias

- Abarca Castillo, M. (2003). *La educación emocional en la Educación Primaria: currículo y práctica*. (Tesis de doctorado) Universidad de Barcelona.
- Arendt, H. (2002). Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión). *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (26), 17-30.
- Belmonte Lillo, V. M. (2013). *Inteligencia emocional y creatividad: factores predictores del rendimiento académico*. (Doctoral dissertation), Universidad de Murcia.
- Benavent Vallés, E. (2013). *Espiritualidad y educación social*. UOC
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Bolaños, E. A. (2020). Educación socioemocional. *Controversias y concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 388-408.
- Botero, D. (2004). *Discurso sobre el humanismo*. Ecoe.
- Brackett, MA, Rivers, SE, Shiffman, S., Lerner, N., y Salovey, P. (2006). Relación de las capacidades emocionales con el funcionamiento social: una comparación de las medidas de inteligencia emocional basadas en autoinforme y en el desempeño. *Journal of personality and social psychology*, 91 (4), 780.

- Estrada, E., Moysén, A., Balcázar, P., & Garay, J. (02 de 2016). *Inteligencia emocional en estudiantes universitarios mexicanos*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gadamer, H. G., & Reiss, P. M. (2011). *Nietzsche--el antípoda: el drama de Zaratustra: la muerte como pregunta: la experiencia de la muerte*. Me cayó el veinte.
- García, S. y Dolan, S. (1997). *Dirección por Valores*. Serie Mc Graw Hill de
- Garzón, E. (2018). *Manifestaciones de las competencias ciudadanas emocionales y la convivencia en un grupo de estudiantes de la Institución Educativa Fabio Vásquez Botero del municipio de Dosquebradas*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Goleman, D. (2004). ¿Qué hace un líder? *Revisión de negocios de Harvard*, 82 (1), 82-91.
- Hornillo, I. (2009). *Perspectiva emocional y de género: un estudio socio cultural en programas de garantía social* (tesis doctoral), Universidad de Sevilla, [http://goo.gl/ K\\_Tesis-PROV19](http://goo.gl/K_Tesis-PROV19). Junio, 2016.
- Mayer, J. D., Caruso, D. y Salovey, P. (1999). Emotional intelligence meets traditional standards for an intelligence. *Intelligence*, 27, 267-298.
- Modzelewski, H. (2014). Autorreflexión y educación de las emociones para la democracia: entrevista a Martha Nussbaum. *Areté*, 26(2), 315-333.
- Nussbaum, M. (2005). Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social. *Libros* .
- Palafox, M. M. (2011). La educación emocional desde los modelos terapia racional emotiva conductual y centrado en la persona. [http://cdigital. uv. mx/bitstream/123456789/29596/1/PalafoxMovis. pdf](http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/29596/1/PalafoxMovis.pdf).
- Reis, DL, Brackett, MA, Shamosh, NA, Kiehl, KA, Salovey, P., y Gray, JR (2007). La inteligencia emocional predice diferencias individuales en el razonamiento de intercambio social. *NeuroImage* , 35 (3), 1385-1391.

## **La prevención comunitaria ante el robo por parte de adolescentes, como garantía de la paz social y la convivencia. Un enfoque ontoepistemológico**

**Patricia Ann Bello Pedro**

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

Venezuela

[bellopaty15@gmail.com](mailto:bellopaty15@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0004-4181-2686>

### **Resumen**

El artículo científico, tiene como propósito presentar los resultados obtenidos por investigación de campo, donde se presenta un enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia en Ciudad Bolívar, estado Bolívar. La investigación se desarrolló bajo el paradigma post-positivista, episteme crítico experiencial, metodología cualitativa y método IAP y el diseño de campo no experimental, de nivel descriptivo. La población estuvo constituida por una cantidad de 2075 habitantes, la muestra de diez (10) informantes claves, las técnicas e instrumentos de recolección fueron la observación participante y entrevista no estructurada. Los robos generados en el barrio, propiciaron la investigación y de ésta manera describir los factores que generan el robo cometido por adolescentes, para determinar las consecuencias asociadas a los factores que originan el problema, analizar las estrategias establecidas por el Gobierno para la prevención contra la delincuencia y crear un enfoque ontoepistemológico como alternativa viable; todo ello se realizó bajo un enfoque que enfatiza la autodeterminación y capacidad de la comunidad, considerando que los hallazgos revelan la importancia de su participación activa, buscando, finalmente, la garantía de la paz social y convivencia en el barrio.

**Palabras clave:** robo, adolescentes, estrategias de prevención, seguridad ciudadana, convivencia.

### **Abstract**

The scientific article aims to present the results obtained from field research, where an ontoepistemological approach is presented to address community prevention against theft by adolescents as a guarantee of social peace and coexistence in Ciudad Bolívar, Bolívar State. The research was developed under the post-positivist paradigm, critical experiential episteme, qualitative methodology, and IAP method, and a non-experimental field design at the descriptive level. The population consisted of 2075 inhabitants, the sample of ten (10) key informants, and the data collection techniques and instruments were participant observation and unstructured interviews. The thefts generated in the neighborhood prompted the research and, in this way, describe the factors that generate theft committed by adolescents, to determine the consequences associated with the factors that originate the problem, analyze the strategies established by the Government for the prevention of crime and create an ontoepistemological approach as a viable alternative; all this was done under an approach that emphasizes self-determination and the capacity of the community, considering that the findings reveal the importance of its active participation, seeking, finally, to guarantee social peace and coexistence in the neighborhood.

**Keywords:** theft, adolescents, prevention strategies, citizen security, coexistence.

## **Introducción**

El robo cometido por adolescentes conlleva violencia directa hacia la víctima, comprometiendo su integridad física y mental, además de exponerla a riesgos y pérdida de bienes. Las repercusiones pueden ser variadas desde perspectivas sociales, éticas, morales, culturales, económicas y profesionales. Es crucial abordar este problema desde diversos enfoques para prevenirlo y reducir sus efectos negativos en la sociedad.

Es relevante destacar que esta situación se repite con frecuencia en diversos contextos de la vida cotidiana, lo que afecta negativamente el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de deberes por parte de los individuos. En particular, se hace referencia a la situación en el barrio Libertador I, La Sabanita de Ciudad Bolívar, capital del Estado Bolívar. El Consejo Comunal Luchadores del Libertador I ha identificado la inseguridad como un problema significativo en su diagnóstico de necesidades y desafíos. Esta inseguridad se manifiesta principalmente en la incidencia de robos perpetrados por adolescentes. Es fundamental abordar esta problemática de manera integral para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

La comunidad ha sugerido una serie de medidas para enfrentar la inseguridad actual, como la instalación de un Centro de Coordinación Policial y el patrullaje constante y de ésta forma incrementar la presencia de los cuerpos de seguridad ciudadana en la zona. Sin embargo, estas medidas no se han llevado a cabo de manera efectiva, lo que dificulta la lucha contra el delito. Es esencial continuar buscando soluciones más efectivas para asegurar la tranquilidad de todos los residentes.

Impulsar políticas de Seguridad Ciudadana, afianzando estrategias del Estado en materia de seguridad, orientado a solucionar el problema. La prevención representa una estrategia ideal para contrarrestar el delito y la violencia, así con sus efectos tanto en esquemas sociales como económicos, garantizando calidad de vida y bienestar a la ciudadanía. Basado en la CRBV, GMCP, SRNPINNA, entre otras. Reconociendo atención y abordaje de los infractores, ofreciendo respuesta ante vulnerabilidad por el delito y violencia presente que atentan contra la comunidad.

El alcance del estudio se centra en desarrollar y aplicar un enfoque ontoepistemológico para la prevención comunitaria del robo cometido por adolescentes en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar. El enfoque ontoepistemológico implica una combinación de perspectivas filosóficas sobre la naturaleza del ser (ontología) y el conocimiento (epistemología), lo que permite una comprensión integral de los factores que contribuyen al comportamiento delictivo en adolescentes. Este enfoque integral busca no solo prevenir el robo por adolescentes, sino también promover un entorno seguro y armonioso en Ciudad Bolívar, beneficiando a toda la comunidad.

Entre las bases teóricas, se enuncian las siguientes: el delito, Seguridad, Seguridad Ciudadana, Policía y Ciudadanos, Prevención, Prevención del Delito, Policía Comunal, Gran Misión Cuadrantes de Paz, Paz, Convivencia, Corresponsabilidad Comunitaria, Garantía de la Paz Social y Convivencia, Organización Comunitaria, Consejos Comunales, Estrategias, Adolescente, Adolescencia, Robo, Elementos del robo: Sujetos, Acción, Objeto material, Objeto jurídico, Culpabilidad, Momento consumativo; Penalidad, Naturaleza de la acción penal, Conducta Delictiva. Se enfoca la investigación desde el paradigma post-positivista, episteme crítico experiencial, enmarcada en la metodología cualitativa y método investigación acción participativa IAP, el diseño utilizado es de campo no experimental, nivel descriptivo.

En este orden de ideas, con el desarrollo del proceso de investigación se busca un enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, crear éste enfoque buscando la integración comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia en el barrio Libertador I, teniendo como base la descripción de los factores que generan el robo cometido por adolescentes, determinando las consecuencias asociadas a los factores que originan el delito, garantizando de esta forma la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía.

### **El problema y su contexto**

El robo por adolescentes es un problema global que afecta a todas las sociedades, independientemente de su ubicación geográfica, nivel socioeconómico o estructura política. Este fenómeno no sólo tiene implicaciones legales, sino que también plantea serias preocupaciones sociales y psicológicas. Existen varios factores que contribuyen al robo por adolescentes. Entre ellos se incluyen la pobreza, la falta de educación, el abuso de sustancias, la presión de los compañeros y la falta de supervisión parental. Estos factores pueden crear un entorno en el que los adolescentes se sientan impulsados a robar para satisfacer sus necesidades o deseos.

Los fenómenos delictivos pueden ocurrir en diferentes contextos y son causados por diferentes factores como la educación, la pobreza y la delincuencia, y las políticas nacionales de diversos países latinoamericanos, no han abordado los pilares de las causas profundas de la delincuencia como la pobreza, la falta de oportunidades laborales y la educación.

Cabe indicar, que la descomposición social se origina porque al no haber seguridad en las calles, se genera desconfianza, falta de interés por relacionarse con las demás personas, afecta la asociatividad, teniendo un efecto espiral como lo deduce Carrión, (2020), citado por Caballero (2014) pues sus impactos trascienden mucho más allá de las personas, “El conflicto afecta negativamente el capital social de un país porque trastorna normas, valores y relaciones sociales, ya sean escaleras,

puentes o alianzas, lo que afectará negativamente el desarrollo económico y social” (p. 67).

El impacto del robo por adolescentes en la sociedad es profundo. No sólo resulta en pérdidas económicas, sino que también puede llevar a un aumento de la violencia, dañar la cohesión comunitaria y erosionar la confianza en las instituciones sociales. Además, los adolescentes que roban corren el riesgo de entrar en el sistema de justicia penal, lo que puede tener consecuencias a largo plazo para su futuro.

La prevención del robo por adolescentes requiere un enfoque multifacético. Esto incluye la mejora de las oportunidades educativas, la provisión de apoyo a las familias en riesgo, la implementación de programas de mentoría útil para el desarrollo y aprendizaje a través de la experiencia y la promoción de actividades recreativas positivas. Además, es crucial que las respuestas legales al robo por adolescentes se centren en la rehabilitación en lugar de en el castigo.

El robo por adolescentes es un problema complejo que requiere una respuesta comprensiva y compasiva. Al abordar las causas subyacentes y al proporcionar a los adolescentes las herramientas y el apoyo que necesitan para tomar decisiones positivas, se avanza hacia la reducción de este problema a nivel mundial. La delincuencia juvenil como un gravísimo mal social, que afecta y lesiona a la sociedad en general, debe ser visto como un problema individual, tal como lo indican, Villarroel, Rodríguez y Villarroel (2021) “constituye un grave mal social, la delincuencia juvenil es un serio problema personal, ya que la conducta indeseable es un síntoma de desajuste en el individuo, que no puede satisfacer en forma moderada sus necesidades de una manera socialmente aceptable”. (p. 11).

El robo por parte de adolescentes es un fenómeno complejo que afecta a diversas sociedades en todo el mundo. A través de un enfoque ontológico y epistemológico, se logra explorar las causas y consecuencias del robo perpetrado por adolescentes desde una perspectiva cualitativa. El robo cometido por jóvenes es un tema multifacético que involucra factores individuales, familiares, sociales y económicos. Los adolescentes pueden robar por diversas razones, como la búsqueda de pertenencia, la presión de grupo, la desigualdad económica o la falta de oportunidades. La prevención comunitaria debe abordar tanto las causas subyacentes como las manifestaciones visibles del robo adolescente.

Actualmente, en América Latina y Venezuela, la violencia juvenil delincencial es vista como un problema de seguridad ciudadana. Se ha atendido desde una perspectiva lineal basada en la lógica instrumental positivista y pragmática, con respuestas inmediatistas que se centran en fortalecer los cuerpos policiales: aumentar la cantidad de funcionarios policiales, patrullas y armamento. Sin embargo, el resultado paradójico de estas políticas estratégicas de seguridad ciudadana en los barrios y sectores del país se refleja en el aumento de muertes por homicidio, específicamente entre los adolescentes y jóvenes, quienes mueren de forma injusta debido a las desigualdades sociales.

En Venezuela, aun cuando se implementan programas de prevención social, como el Plan Patria Segura, Gran Misión Cuadrantes de Paz, cuyas acciones se orientan a consolidar la seguridad ciudadana y promover la paz en Venezuela, garantizar la disminución del auge delictivo en todo el territorio nacional, a promover la prevención integral de la violencia y la inclusión social para el buen vivir, todo ello a través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida en las comunidades venezolanas, presenta alta incidencia de delitos asociados al robo por adolescentes.

Al respecto, uno de los problemas de mayor incidencia en el país es el robo por adolescentes que hasta el año 2022, según el análisis de estadísticas que desarrolla el Ministerio del poder popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz, presentaba el 35% de robos a taxistas y el 45% en la comunidad en general, víctima de este delito. Desde una perspectiva ontológica, se debe considerar el robo como un fenómeno complejo y dinámico, más allá de una simple conducta antisocial. La investigación cualitativa permite explorar las experiencias, percepciones y motivaciones de los adolescentes involucrados en el robo.

Las estrategias de prevención comunitaria deben abordar tanto las consecuencias inmediatas del robo como sus raíces socioeconómicas. Reducir la impunidad y abordar las desigualdades económicas pueden ser pasos importantes para prevenir el robo por adolescentes. Un enfoque ontológico y epistemológico permite comprender el robo por parte de adolescentes desde una perspectiva más amplia, considerando tanto los factores individuales como los contextos sociales y económicos. La prevención comunitaria debe ser integral y abordar tanto las consecuencias visibles como las causas subyacentes del robo para garantizar la paz social y la convivencia.

El Estado Bolívar, específicamente en Ciudad Bolívar, se presentan atracos, robos y asaltos que ocurren en toda la ciudad, pero existen sectores, donde es elevado el porcentaje de estos hechos delictivos, como lo antes mencionado; el 35% de robos a taxistas y el 45% en la comunidad en general, víctima de este delito, según el análisis de estadísticas que desarrolla el Ministerio para Relaciones Interiores Justicia y Paz.

El robo por adolescentes se evidencia en el sitio de estudio, delito generador de violencia y delincuencia en el Barrio Libertador I, Parroquia la Sabanita de Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, atentando contra la Seguridad, bienestar y tranquilidad de los habitantes que se mantienen en zozobra y riesgo constante, situación que es ocasionada por los adolescentes que someten a los residentes del barrio para cometer sus fechorías. A través de la aplicación adecuada de políticas públicas diseñadas por el Estado, la Gran Misión Cuadrantes de Paz, entre otras, se logrará garantía de la paz social y convivencia.

Como objetivo general: Crear un enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia en Ciudad Bolívar. Estado Bolívar.

Los objetivos específicos: 1. Describir los factores que generan el robo cometido por adolescentes. 2. Determinar las consecuencias asociadas a los factores que originan el robo por adolescentes. 3. Analizar la importancia de las estrategias establecidas por el Gobierno nacional para la protección y prevención contra la delincuencia. 4. Elaborar un enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia enmarcada en la Gran Misión Cuadrantes de Paz, vértice 2.

La relevancia de la investigación se aprecia por: La prevención comunitaria es un concepto crucial para abordar los desafíos sociales y promover el bienestar en una comunidad específica. En este contexto, el enfoque ontoepistemológico se presenta como una herramienta valiosa para comprender y abordar el problema del robo perpetrado por adolescentes. Ciudad Bolívar, en el Estado Bolívar, enfrenta una creciente incidencia de robos cometidos por adolescentes. Estos actos afectan la paz social, la convivencia y la seguridad de los ciudadanos. La prevención comunitaria es esencial para mitigar este problema y construir una sociedad más segura.

### **Marco referencial**

Entre los antecedentes consultados, se presentan los siguientes: Gutiérrez y Schavino (2021): “Educación para la seguridad ciudadana”, en la *Revista del Postdoctorado de la Universidad Bicentenario de Aragua*, PostdoctUBA y Arocha (2021): *Los cuadrantes de paz como política preventiva del delito en el municipio Páez, estado Portuguesa*, tesis presentada como requisito para optar al título de doctor en Seguridad Ciudadana, mención Policial.

Las bases legales consultadas son las siguientes: Constitución de la República de Venezuela (1999) se tomaron los artículos: 3, 55, 332. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) es una política pública aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en julio de 2019. Ley Orgánica de Seguridad de la Nación: Artículo 5. Ley Orgánica del Servicio del Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2009): Artículo 3, Artículo 16 y Artículo 34. Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente. (2000): Artículo 4-A, Artículo 628. Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) Artículo 2.

Líneas Estratégicas del Plan de Pacificación y Convivencia Nacional: 1. Mejorar la eficiencia de los sistemas de protección y vigilancia; 2. Continuar el Plan de Desarme y desmovilización de bandas violentas; 3. Ampliar el Movimiento por la Paz y la Vida para que tenga alcance en todo el país; 4. Realizar una gran gira nacional con actividades deportivas, culturales y artísticas; 5. Desplegar un Plan Territorial para asegurar la delimitación de espacios público; 6. Fomentar una nueva cultura comunicacional que se distinga por fomentar valores; 7. Transformar el Sistema Penitenciario para garantizar sean centros de educación y disciplina; 8. Construir Comunidades de Paz para perfeccionar el sistema de justicia; 9. Decretar Territorios de Paz en las comunidades del país; 10. Crear una Brigada Especial policial-militar para el combate al narcotráfico.

Vértices de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela: Primer Vértice: “Prevención Integral y Convivencia Solidaria”. Segundo Vértice: “Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana”. Tercer Vértice: “Transformación del Sistema de Justicia Penal y creación de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos”. Cuarto Vértice: “Modernización del Sistema Penitenciario Venezolano”. Quinto Vértice: “Sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia”. Sexto Vértice: “Creación y socialización de conocimiento para la convivencia y la seguridad ciudadana”. Séptimo Vértice: “Lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas”. Octavo Vértice: “Fortalecimiento de los mecanismos de control sobre los sistemas financieros y no financieros para la prevención de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo”.

Plan Patria Segura: Gran Misión A Toda Vida Venezuela, Gran Misión Cuadrantes de Paz, Plan de la Patria 2019-2025 en el gran objetivo histórico 2. Gran Objetivo Histórico N° 2:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo. En este objetivo histórico se abre un espacio especial al enfoque de inclusión, incorporando a la perspectiva de respeto y celebración de la diversidad y la pluralidad, el desarrollo del feminismo, de los aportes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, la juventud, para la construcción de una sociedad más humana, impregnada de los valores, la ética y los modos de hacer de nuestro pueblo, para la construcción del socialismo bolivariano

Los enfoques teóricos, se presentan: teoría del control social, teoría de la elección racional, teoría del etiquetado, teoría de la desorganización social, teoría de asociación diferencial, teoría de las subculturas, teoría del aprendizaje social, rol de los agentes de control social en la prevención de conductas delincuenciales de adolescentes.

La prevención comunitaria no solo busca reducir la delincuencia, sino también fomentar la paz y la armonía. Al abordar el robo desde un enfoque ontoepistemológico brinda una base sólida para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes en Ciudad Bolívar. Al comprender las dinámicas subyacentes y trabajar en colaboración, se logrará garantizar la paz social y la convivencia en nuestra comunidad.

## **Procedimiento de la Investigación**

El paradigma de la investigación y enfoque epistémico corresponde al post-positivismo, es un enfoque que reconoce la importancia de la experiencia y la observación empírica. En este enfoque, “se considera que la aprehensión de la

realidad desde una perspectiva puramente positivista es parcial e incompleta debido a fallas, sesgos y errores inherentes” (Ramos, 2015).

Enunciado y justificación del método de investigación, corresponde al Episteme Crítico Experiencial, desde una perspectiva crítica, implica un proceso de construcción de la experiencia en el cual las creencias desempeñan un papel fundamental. “Este enfoque sostiene que el conocimiento científico y cualquier conocimiento fundado son inherentemente abiertos y se construyen a través de la interacción entre la reflexión crítica y la experiencia vivida” (Maeso, 2014). La episteme crítico experiencial reconoce la importancia de la reflexión activa, la construcción de significado y la integración de creencias en la formación del conocimiento. “Es un enfoque que valora tanto la teoría como la práctica, reconociendo que el conocimiento no es estático ni absoluto, sino que se desarrolla a través de la interacción dinámica entre el sujeto y su entorno” (Maeso, 2014).

Desde la perspectiva epistemológica, los robos en la adolescencia comportan un elenco de múltiples pulsiones intrincadas en muy distintos registros de regresión. La modalidad de expresión de los primeros robos es transitoria; su técnica se va perfeccionando, para llegar a ser más agresiva, donde además la distancia con la víctima se acorta, aumentando su aspecto rentable. Suele ser un medio eficaz para desencadenar la reacción positiva de la colectividad.

La ontología no se limita solo a la filosofía, sino que también ha influido en otras disciplinas, como la ciencia, la lingüística y la inteligencia artificial. “En la ciencia, la ontología se utiliza para organizar y clasificar el conocimiento en diferentes dominios, permitiendo una mejor comprensión y comunicación entre los científicos” (Sosa, 2015). En el caso de la presente investigación es el robo por adolescentes, que afecta las comunidades donde residen y zonas adyacentes, porque al adquirir experiencias negativas, van ampliando su radio de acción, lo que amerita la puesta en práctica de alternativas viables de solución.

Explora las preguntas fundamentales sobre qué es lo que valoramos, por qué lo valoramos y cómo los valores influyen en nuestras acciones y decisiones. A lo largo de la historia, filósofos y pensadores han reflexionado sobre la naturaleza de los valores y su papel en la ética, la estética, la política y otras áreas de la vida humana. En la actualidad, la reflexión y el estudio de los valores son más relevantes que nunca. Se vive en un mundo en constante cambio y enfrentamos desafíos complejos. La axiología brinda las herramientas para examinar críticamente los valores existentes, desarrollar una conciencia ética y tomar decisiones informadas que promuevan el bienestar individual y colectivo.

La investigación se realiza en el marco de la metodología cualitativa definida por Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). La investigación acción participativa (IAP) es una metodología que combina la investigación y la acción práctica para abordar y resolver problemas en contextos organizativos o comunitarios. Los resultados de una fase se utilizan para informar y mejorar. En la actualidad es un tipo de método utilizado en las comunidades venezolanas, por medio de sus

distintas formas organizativas, por lo que se beneficia directamente a la comunidad, debido a que todos están involucrados; es un proceso permanente de realimentación y cambios.

La investigación de campo es un enfoque de investigación que se basa en la recopilación de datos directamente del entorno en el que ocurren los fenómenos estudiados. Se caracteriza por la observación y la interacción directa con los sujetos o contextos de estudio, lo que permite obtener información detallada y contextualizada.

La población estuvo conformada por 2075 habitantes y la muestra estuvo constituida por diez (10) informantes claves. Las técnicas e instrumentos empleados fueron: la observación participante y la entrevista no estructurada, cuadernos de notas y cámara fotográfica. Por otra parte, el análisis de los datos es progresivo y permanente, lo que significa que se desarrolla a lo largo de la investigación. Permite reflexionar contextualmente sobre los datos, es esencial para comprender su significado. El análisis sustantivo se centra en los temas emergentes de los datos. El análisis estructural busca patrones y relaciones en los datos, registro y recopilación de datos, preparación y ordenación del material, codificación, conceptualización y operacionalización, formulación y contrastación de hipótesis, formulación de teorías y evaluación de la calidad de los datos cualitativos. Se utilizan criterios específicos para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados. El análisis cualitativo es un proceso riguroso que permite comprender y dar sentido a las experiencias humanas.

La matriz epistémica, es la fuente de origen de una cosmovisión, ideología, paradigma, método, técnica o estrategia adecuada para investigar la naturaleza de una realidad natural o social. Efectivamente, conocer es siempre aprehender un dato en una cierta función, bajo una cierta relación, por ende significa algo dentro de una determinada estructura.

#### Resultados y discusión

Para lograr los resultados se manejó la estructuración que se aplicó a los 10 informantes claves con 10 categorías utilizadas para ellos, las cuales fueron: Inseguridad en el barrio Libertador I, Objeto de la inseguridad, Robo por adolescentes es un problema social grave, Incremento de la delincuencia, Edad aproximada de los adolescentes incurso en robos, Los servicios de seguridad policial en su comunidad, implementación del Comité de garantía de la paz social y Convivencia en el Consejo Comunal, Activación del comité de Seguridad Ciudadana como instancia vinculada a las actividades de Seguridad Ciudadana en el barrio Libertador I, Gran Misión Cuadrantes de Paz, herramienta para la prevención y control del robo por adolescentes en la comunidad, Enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria, disminuiría el robo por adolescentes en el barrio Libertador I.

**Tabla N° I. Estructuración de Hallazgos**

ESTRUCTURACIÓN DE HALLAZGOS					
Actores	Investigador	Paradigma	Método	Categoría	Producción/Innovación/Creación
<b>DIEZ (10) INFORMANTES ANTES CLAVES</b>	Autora de la investigación Patricia Ann Bello Pedro	Paradigma post-positivista, episteme crítico experiencial. Enmarcada en metodología cualitativa.	Investigación Acción Participativa (IAP), la cual es un proceso de conocimiento de la realidad que implica una visión activa sobre la realidad cognoscible de parte del sujeto que la conoce.	Inseguridad en el barrio Libertador I. Objeto de la inseguridad. Robo por adolescentes es un problema social grave. Incremento de la delincuencia. Edad aproximada de los adolescentes incurso en robos. Los servicios de seguridad policial en su comunidad. Implementación del Comité de garantía de la paz social y Convivencia en el Consejo Comunal. Activación del comité de Seguridad Ciudadana como instancia vinculada a las actividades de Seguridad Ciudadana en el barrio Libertador I. Gran Misión Cuadrantes de Paz, herramienta para la prevención y control del robo por adolescentes en la comunidad. Enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria, disminuiría el robo por adolescentes en el barrio Libertador I	Para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, planteando un enfoque ontoepistemológico que garantice la paz social y la convivencia. Los hallazgos revelan la importancia de la participación activa de la comunidad en la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias preventivas. La producción, creación e innovación centradas en el desarrollo de programas educativos y la promoción de valores cívicos; útiles para prevenir y controlar el delito y efectos nocivos.

Fuente: Elaboración propia, 2024

**Tabla N° II. Triangulación de datos**

Triangulación de datos			
Actores	Categorías	Causas	Consecuencias
<b>Diez (10) Informantes Claves</b>	Inseguridad en el barrio Libertador I.	La falta de acceso a una educación de calidad puede perpetuar la desigualdad y la vulnerabilidad. Decisiones inadecuadas en materia de seguridad pueden afectar la prevención y el combate de la delincuencia juvenil.	Los ciudadanos no se sienten protegidos por las instituciones públicas en su seguridad física y patrimonial. La inseguridad genera malestar y tensión en las personas. Vivir con temor e incertidumbre afecta la calidad de vida y el bienestar psicológico. La falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades puede minar la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia y seguridad.
	Objeto de la inseguridad.	Personas o residentes del barrio Libertador I.	La inseguridad puede restringir la movilidad y la participación en actividades cotidianas, como salir de noche o visitar ciertas áreas.
	Robo por adolescentes es un problema social grave.	Los adolescentes pueden sentirse presionados por	Los jóvenes que roban pueden experimentar estrés, ansiedad, miedo, tristeza y culpa.

		<p>sus amigos y la necesidad de encajar. Muchos adolescentes que cometen robos han experimentado situaciones difíciles en sus hogares, como violencia o abuso.</p>	<p>La baja autoestima puede llevar a los adolescentes a buscar aprobación.</p>
	Incremento de la delincuencia.	<p>La falta de oportunidades laborales y la desigualdad económica pueden llevar a la desesperación y al aumento de la delincuencia.</p>	<p>La actividad delictiva puede generar conflictos permanentes en el seno de las familias. Muerte por enfrentamientos entre cuerpos policiales y entre pandillas.</p>
	Edad aproximada de los adolescentes incurso en robos.	<p>Poca atención recibida por los padres, miembros de la familia o adultos que los acompañan.</p>	<p>Los delincuentes están expuestos a situaciones peligrosas debido a sus actividades ilícitas a cortas edades.</p>
	Los servicios de seguridad policial en su comunidad.	<p>Cuando la colaboración entre entidades es insuficiente, los servicios policiales pueden verse afectados. Las actitudes y la conducta de los agentes locales ejercen una influencia desproporcionada en el éxito o la falta de él de todo el sistema de justicia.</p>	<p>Cuando los servicios policiales son insuficientes, la confianza de la comunidad en las fuerzas del orden disminuye.</p> <p>La falta de presencia policial efectiva puede dar lugar a un aumento en la delincuencia. Los delincuentes se sienten más libres para actuar sin temor a ser detenidos o enfrentar consecuencias.</p>
	Implementación del Comité de garantía de la paz social y Convivencia en el Consejo Comunal.	<p>No se encuentra activo el comité de garantía de la paz social y Convivencia en el Consejo comunal.</p>	<p>No hay participación del comité de garantía de la paz social y Convivencia en el Consejo Comunal, lo que afecta el manejo de las relaciones entre los vecinos del barrio Libertador I, afectando de forma directa que no se manejen elementos que permitan la disminución del robo por adolescentes.</p>
	Activación del comité de Seguridad Ciudadana como instancia vinculada a las actividades de Seguridad Ciudadana en el barrio Libertador I.	<p>No existe la activación del comité de Seguridad Ciudadana en el barrio Libertador I afectando a los residentes del sector.</p>	<p>No existe la integración del comité de Seguridad Ciudadana, con los cuerpos de seguridad, afectando al sector, al incrementarse el robo por adolescentes en el mismo.</p>
	Gran Misión Cuadrantes de Paz, herramienta para la prevención y control del robo por adolescentes en la comunidad.	<p>No hay activación de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, perjudica a los habitantes del barrio.</p>	<p>Presencia de los robos por adolescentes, porque no se manejan las responsabilidades de los cuerpos de seguridad en el barrio Libertador I, afectando a los residentes porque son víctimas del flagelo de la delincuencia.</p>
	Enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria, disminuiría el robo por adolescentes en el barrio Libertador I.	<p>Desde un enfoque ontoepistemológico, se considera que la prevención comunitaria debe basarse en una comprensión profunda de la realidad social. Esto implica analizar cómo los adolescentes perciben su entorno, sus necesidades y sus motivaciones para cometer robos.</p>	<p>Desde una perspectiva comunitaria, la prevención debe involucrar a toda la comunidad. La colaboración entre vecinos, líderes locales, instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro es esencial. El enfoque ontoepistemológico lleva a considerar cómo se construye el conocimiento en la comunidad. La prevención debe basarse en la participación activa de la comunidad, identificando y abordando las causas subyacentes del robo de adolescentes.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024

## **Conclusiones**

El robo perpetrado por adolescentes no surge de forma aleatoria; más bien, se origina en una combinación de factores culturales, conflictos económicos y valores sociales y políticos. Muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y a menudo se les percibe como incapaz de integrarse en la sociedad. Como resultado, algunos recurren a la delincuencia como una alternativa de conducta habitual. El alarmante auge que ha venido cobrando la delincuencia juvenil está generando un malestar a la sociedad, está desintegrando familias y a su vez está evidenciando la falta del reforzamiento de políticas y programas preventivos por partes de cuerpos de seguridad ciudadana.

Es fundamental que los residentes del barrio Libertador I comprendan los factores que propician el robo por parte de los adolescentes, con el objetivo de abordar eficazmente las causas y consecuencias de la inseguridad. A pesar de la organización comunitaria a través de un Consejo Comunal y varios Comités, es crucial activar el Comité de Seguridad Ciudadana; la existencia de un Comité de Seguridad Ciudadana es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

## **Recomendaciones**

Involucrar activamente a la comunidad en la prevención, fomentando la participación de líderes locales, padres, educadores y jóvenes. La colaboración es clave para construir una paz social duradera.

Considerar el robo adolescente como un fenómeno complejo, al examinar las relaciones entre individuos, familias, escuelas, instituciones y entorno.

Promover la conciencia sobre las consecuencias del robo y la importancia de la convivencia pacífica e Implementar estrategias para resolver conflictos de manera constructiva, al capacitar a mediadores comunitarios y promover el diálogo entre partes involucradas.

Identificar y abordar los factores que aumentan la probabilidad de robo, los cuales pueden incluir la falta de oportunidades, desigualdad social, consumo de drogas y desvinculación escolar.

Colaborar con la policía y otros actores para mejorar la seguridad en la comunidad. Enfatizar la importancia de la paz social y la convivencia armoniosa, celebrando los logros y trabajando en conjunto para construir una comunidad segura y unida. Crear un enfoque ontoepistemológico para abordar la prevención comunitaria contra el robo por adolescentes como garantía de la paz social y convivencia en Ciudad Bolívar. Estado Bolívar.

El fortalecimiento axiológico de la familia y del sistema educativo para fomentar los factores de Resiliencia de la institucionalidad social, y de esta manera promover y

fortalecer la mística de trabajo de los funcionarios públicos de los diversos sectores involucrados con las diferentes dimensiones de esta problemática, para lograr cambiar el imaginario colectivo y social que favorece la impunidad y corrupción por un imaginario colectivo que privilegie y exalte valores como la responsabilidad y honestidad en el desempeño de sus funciones. Es decir, formar funcionarios públicos que reconozcan y valoren la importancia del rol de las instituciones en el rescate ético y moral de la sociedad.

## Referencias

- Arocha, R. (2021). *Los cuadrantes de paz como política preventiva del delito en el municipio Páez, estado Portuguesa*. Tesis. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
- Asamblea Constituyente de Venezuela (1999) Constitución de República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* No. 5.453. Marzo 24, 2.000
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de los Consejos Comunales. *Gaceta Oficial* N° 38.335 del 28 de diciembre de 2009.
- Gutiérrez, G., y Schavino, N (2021) Educación para la seguridad ciudadana. *Revista del Postdoctorado de la Universidad Bicentennial de Aragua. PostdoctUBA*.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, *Gaceta Oficial* No. 37.594 del 18.12.02.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño Niña y del Adolescente, *Gaceta Oficial* N° 5859, Extraordinaria, de fecha 10 de Diciembre de 2007.
- Maeso, S. (2014) Contexto crítico y experiencia. Una aproximación epistemológica. *Revista Perspectiva Metodológica*. Vol. 4 Núm. 4 (2014).  
DOI: <https://doi.org/10.18294/pm.2014.570>
- Morales, A. J. R. (2008). *Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional:(comentada)*. Ediciones Paredes.
- Plan de la Patria 2019-2025 de Venezuela*. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.
- Ramos, C (2015) Los Paradigmas de la Investigación Científica. *UNIFE*. Av. psicol. 23(1) 2015.
- Sosa, E. (2015). *Metaphysics: An anthology*. Wiley-Blackwell.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002): *Bases de la investigación cualitativa. técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- USAID Y FICOSEC (2020). *Construyendo la policía municipal del futuro. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*. usaid y ficosec. <https://ficosec.org/wp-content/uploads/2020/10/policia-municipal-futuro.pdf>

## Estado, laicidad y religión en el marco jurídico venezolano

**Pedro César Bastardo Guzmán**

Procuraduría General del estado Monagas

Maturín, Venezuela

[pedrosgmonagas@gmail.com](mailto:pedrosgmonagas@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-5646-7036>

### Resumen

Este artículo explora la compleja relación entre el Estado, la laicidad y la religión en el contexto jurídico venezolano. Se analiza la evolución histórica de esta relación, las disposiciones constitucionales y legales vigentes, así como los principales desafíos y debates actuales en torno a la separación religión-Estado. El objetivo principal es ofrecer una visión integral y actualizada sobre el marco jurídico que regula la libertad de culto y la laicidad en Venezuela. Se busca comprender cómo se ha interpretado y aplicado esta normativa a lo largo del tiempo, y cuáles son las implicaciones para la sociedad y las distintas confesiones religiosas. La investigación se basa en un análisis exhaustivo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes relacionadas con la materia. Se recurre a fuentes primarias como sentencias judiciales, tratados internacionales y documentos oficiales, así como a estudios académicos y publicaciones especializadas. Asimismo, se emplearán técnicas de análisis documental y jurídico comparado para contextualizar la situación venezolana. Se espera que este estudio contribuya a una mejor comprensión de la compleja relación entre Estado, laicidad y religión en Venezuela. Se concluirá que, a pesar de los avances normativos, persisten desafíos en la implementación efectiva de la laicidad y en la garantía plena de la libertad de culto.

**Palabras clave:** Estado laico, libertad de culto, Venezuela, Constitución, separación Iglesia-Estado, derechos humanos, minorías religiosas, jurisprudencia.

### Abstract

This article explores the complex relationship between the State, secularism and religion in the Venezuelan legal context. The historical evolution of this relationship, the current constitutional and legal provisions, as well as the main challenges and current debates regarding the separation of religion and state are analyzed. The main objective is to offer a comprehensive and updated vision of the legal framework that regulates freedom of religion and secularism in Venezuela. The aim is to understand how this regulation has been interpreted and applied over time, and what the implications are for society and different religious denominations. The investigation is based on an exhaustive analysis of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and other laws related to the matter. Primary sources are used such as judicial rulings, international treaties and official documents, as well as academic studies and specialized publications. Likewise, comparative documentary and legal analysis techniques will be used to contextualize the Venezuelan situation. It is hoped that this study will contribute to a better understanding of the complex relationship between the State, secularism and religion in Venezuela. It will be concluded that, despite regulatory advances, challenges persist in the effective implementation of secularism and in the full guarantee of freedom of religion.

**Keywords:** Secular State, freedom of worship, Venezuela, Constitution, Church-State separation, human rights, religious minorities, jurisprudence.

## **Introducción**

La relación entre el Estado, la laicidad y la religión en Venezuela es un campo complejo, tejido a lo largo de siglos de historia y moldeado por influencias culturales, políticas y sociales diversas. Desde la imposición de la fe católica durante la colonia hasta la consagración constitucional de la laicidad, el país ha experimentado una constante tensión entre la búsqueda de un espacio secular y el reconocimiento de la pluralidad religiosa.

En la actualidad, esta relación se encuentra en un punto de inflexión, marcada por el aumento de las sectas evangélicas, el resurgimiento de prácticas sincréticas y la creciente influencia de movimientos religiosos en la esfera política. Este artículo se adentra en el análisis del marco jurídico venezolano que regula esta interacción, explorando los desafíos que plantea la garantía de la libertad religiosa en un contexto social y de creciente influencia de ciertos grupos religiosos en el desarrollo de la vida cotidiana.

## **El contexto**

Dentro del presente tema bajo análisis, tenemos como principal fundamentación el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual inicia con el siguiente enunciado: “Toda Persona...”; aquí debe observarse que el Estado no ostenta la condición de “Toda persona” y por tanto, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, consagrada y resguardada por el mencionado artículo, no envuelven al sustrato del Estado, por cuanto el mismo lo que hace es asumir el papel de garante de las libertades, en este caso la libertad de culto, pero no como sujeto activo de intervención en las religiones, credos, cultos, entre otros.

Cabe señalar, que lo anterior implica, que la laicidad, que es una característica del Estado venezolano, como fenómeno social, conlleva la separación mutua como esfera excluyente del campo de lo jurídico expresado en el Estado y las religiones, esto quiere decir; que el Estado no tiene una postura religiosa definida, no fomenta ningún culto en particular, ni creencias específicas; no obstante, que el Estado debe siempre guardar una vinculación necesaria con el valor religioso, en razón de la evidente relevancia e influencia que posee en diversos aspectos de la sociedad.

Dado su carácter político (el de la separación Estado-Religión) es, ante todo, la delimitación de dos géneros de poder de naturaleza esencialmente diferentes y llamados a expresarse en distintas esferas de lo social: el poder político (origen terrenal) y el poder religioso (origen divino).

## **Referencias teóricas**

Ahora bien, en el contexto del tema abordado, y como sustento doctrinal sobre ello, con énfasis a la caracterización del Estado imbuido en parámetros de laicidad, al decir de algunos autores, sobre la laicidad en la vida del Estado, resulta pertinente traer a colación lo que manifiesta Vallarino & Bracho (2007), al siguiente tenor:

Tal como se ha expresado, la relación particular dentro de una sociedad entre el poder político y las prácticas religiosas, ha sido un elemento importante y en algunos momentos clave para la comprensión socio-política de la sociedad. A partir del examen de las formas en que se organizan las relaciones entre el Estado y las religiones puede intentarse la construcción de una tipología que facilite el análisis de los diversos casos específicos.

Por su parte, Barbier (1995), propone la siguiente diferenciación:

a) Cuando existe un vínculo estrecho entre el Estado y una religión particular, se describen dos subtipos:

1. La religión domina y dirige al Estado: es el caso de la llamada teocracia.

2. El Estado sostiene y controla la Religión: es el caso del llamado Estado Confesional.

b) Cuando la religión y el Estado están estrictamente separados pueden describirse algunas variantes:

- El Estado no interviene en materia religiosa y las confesiones no ejercen ninguna influencia en los asuntos públicos, estamos frente al Estado laico.

- Cuando el Estado se proclama ateo y combate cualquier forma de religión, se presentan dudas acerca de la posibilidad de su subsunción en la categoría de Estado Laico, dado que presupone una toma de posición frente a la religión.

Estos criterios analíticos son un punto de partida, para organizar la reflexión en torno al comportamiento de la relación entre el Estado y una religión en particular en la vida de un país a lo largo de su evolución política y evidentemente, punto de partida de estudios comparativos.

Así las cosas, se erige una clara diferenciación en cuanto a la relación Estado – religión; la cual tiene énfasis en la cualidad del vínculo; definiendo o construyéndose entonces su naturaleza aparejada al orden teocrático o Estado Confesional, o puede estar esa naturaleza del Estado en cuanto a la religión, imbuida en la laicidad o en el Estado autoproclamado ateo, implicando incluso, esto último, un asumir de posición frente a la religión, lo cual tampoco es viable en nuestro ordenamiento jurídico; entendiéndose que un Estado Laico es todo lo contrario de un Estado Confesional, donde una iglesia juega un rol político importante y la religión es un asunto de Estado.

Ahora bien, a propósito de la mención en torno a la laicidad, la misma según lo expuesto por Vallarino & Bracho (2007) citando a Capitant (1936) “(...) *es una concepción política que implica la sociedad civil y la sociedad religiosa, no ejerciendo el Estado ningún poder religioso y la iglesia ningún poder civil.*”, lo cual lleva aparejado para el Estado, el deber de garantizar la igualdad y libertad de culto, libre desenvolvimiento de las iglesias y movimientos religiosos y garantía

absoluta de la práctica religiosa por parte de los ciudadanos; es decir, el Estado no interviene en materia religiosa y las confesiones no ejercen ninguna influencia en los asuntos públicos. Subyace así la premisa de que el Estado no toma ninguna posición frente a la religión.

## **Discusión**

En tanto, la mención al referido artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, preferimos entenderla en el sentido y propósito de resaltar el derecho de las personas o de toda persona, como individuos, humanos, ciudadanos a esa libertad de pensamiento, conciencia y religión, aspecto este que se ratifica en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que, en su artículo 59, dispone:

Artículo 59. El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. Se garantiza, así mismo, la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las derivadas de esta Constitución y la ley. El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos e hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones. Nadie podrá invocar creencias o disciplinas religiosas para eludir el cumplimiento de la ley ni para impedir a otro u otras el ejercicio de sus derechos.

Cabe destacar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 2 y 21, preceptúa los valores supremos del Estado, así como los principios que rigen para la máxima de igualdad, en los términos siguientes:

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, *la libertad*, la justicia, *la igualdad*, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:  
1. No se permitirá discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, *el credo*, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.  
(Omissis).

Al respecto, se reitera, por una parte, los valores superiores de igualdad y de libertad, y la prohibición de discriminación fundada entre otras, en el credo, y por otra, el papel del Estado en su relación con las religiones y/o iglesias, así como la necesaria vinculación del tema tratado con el aspecto de laicidad como elemento

subyacente en la concepción de la relación del Estado con las expresiones religiosas; y por otra, la libertad de religión, que viene siendo garantizada por el Estado en todas sus expresiones.

Otro aspecto que consideramos importante destacar, con relación al elemento de laicidad en su relación con la educación, de acuerdo a la concepción Constitucional en Venezuela, permite traer a colación el artículo 102 de nuestra Carta Magna, al siguiente tenor:

Artículo 102. (...) La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y la ley.

Se denota pues la pertinencia de dicho artículo, ya que, en el dispositivo constitucional enmarcado en los derechos culturales y educativos, no vincula en modo alguno a la religión para promover el proceso de educación ciudadana; solo vincula a la familia y a la sociedad; lo cual reitera la visión de laicidad implícita en el sistema educativo venezolano, sin menoscabo de la libertad de religión y la garantía por parte del Estado en cuanto a la educación religiosa, según las creencias y convicciones, en conformidad con el artículo 59 constitucional supra citado.

En el mismo sentido, respecto a la cualidad de laicidad que caracteriza al Estado Venezolano, es menester apreciar y hacer mención al carácter de estado seglar requerido a todos aquellos ciudadanos que desempeñen los cargos de Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes, tal como indican los artículos 160, 174 y 227 de nuestra carta magna, de la siguiente manera:

Artículo 160. El gobierno y administración de cada Estado corresponde a un Gobernador o Gobernadora. Para ser Gobernador o Gobernadora se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de *estado seglar*.

Artículo 174. El gobierno y la administración del Municipio corresponderán al Alcalde o Alcaldesa, quien será también la primera autoridad civil. Para ser Alcalde o Alcaldesa se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de *estado seglar*. El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida.

Artículo 227. Para ser elegido Presidente o Presidenta de la República se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento, no poseer otra nacionalidad, ser mayor de treinta años, de *estado seglar* y no estar sometido o sometida a condena mediante sentencia definitivamente firme y cumplir con los demás requisitos establecidos en esta Constitución.

Cabe acotar que el término “*seglar*” está íntimamente relacionado con el “laico”, considerándose incluso como sinónimos, al igual que la expresión “secular”; entendiéndose como seglar a todas aquellas personas que están relacionadas de una manera u otra con un determinado tipo de religión pero que no forman parte de la institución eclesiástica que la dirige, es decir; la persona de estado seglar se encuentra vinculado de algún modo con la religión, ya sea porque la practica o es creyente, pero no la dirige ni la organiza. Este requisito no representa una mayor novedad entre las condiciones que debe un cumplir un Jefe de Estado o ciertos funcionarios de alto rango de un país, tal se puede contemplar que diversos países establecen dentro de su ordenamiento jurídico la exigencia del estado seglar, para ocupar determinados cargos políticos dentro del Estado, entre ellos se encuentra México, Nicaragua y El Salvador.

Estas disposiciones de rango constitucional, denotan la postura y naturaleza neutral y equitativa que deben poseer y desempeñar los mencionados funcionarios del nivel Ejecutivo (Presidentes, Gobernadores y Alcaldes) en nuestro país, sustentando con mayor ahínco la denominación de Estado Laico consagrada implícitamente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en beneficio e interés de la garantía a la libertad de culto y religión antes detallada y la adecuada separación del Estado con la Religión.

## **Conclusiones**

La relación entre el Estado venezolano y la religión ha experimentado una transformación significativa a lo largo de su historia, desde un modelo confesional hacia uno laico, aunque con tensiones y desafíos persistentes.

El marco jurídico venezolano consagra la laicidad del Estado de manera implícita y garantiza la libertad religiosa en forma explícita y reiterada, sin embargo, su aplicación práctica ha sido heterogénea y ha generado diversas interpretaciones.

La laicidad implica cierto grado de neutralidad o imparcialidad por parte del Estado con respecto a todas las religiones, en concordancia con el resguardo de los derechos humanos y constitucionales incluso comprendiendo el campo de la moral y la ética, pues el Estado laico no se pronuncia sobre cuál es la opción religiosa más razonable, sino que más bien procura “no pensar religiosamente”, es decir, a no adoptar “actitudes religiosas”.

La creciente diversidad religiosa en Venezuela ha puesto a prueba el modelo de laicidad, demandando una mayor capacidad del Estado para garantizar la igualdad y el respeto de todas las creencias.

Ciertos grupos religiosos han incrementado su influencia en la política venezolana, generando tensiones entre la defensa de sus intereses y el respeto al principio de laicidad.

La educación religiosa en el sistema educativo venezolano plantea desafíos en la búsqueda de un equilibrio entre la libertad de conciencia y la formación integral de los estudiantes.

La laicidad es un pilar fundamental para la protección de los derechos humanos en Venezuela, garantizando la igualdad de todos los ciudadanos sin discriminación por razones de creencias.

El Estado venezolano tiene un papel crucial en la garantía de la libertad religiosa y en la promoción de una convivencia pacífica entre personas de diferentes creencias.

La consolidación de un modelo de laicidad efectivo en Venezuela requiere abordar desafíos como la discriminación religiosa, la radicalización de ciertos grupos y la influencia de factores externos.

La sociedad juega un papel fundamental en la promoción de la tolerancia religiosa y en la defensa de los derechos de las minorías religiosas.

Es fundamental fomentar un debate público amplio, informado y respetuoso sobre la relación entre el Estado, la laicidad y la religión, con el objetivo de construir una sociedad más justa y plural.

## **Referencias**

- Asamblea Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.*
- Barbier, M. (1995). *La laicité.* Editions L' Harmattan.
- De los Derechos Humanos, D. U. (2003). *Declaración Universal de los Derechos humanos.* <http://www.aprodeh.org.pe>
- Vallarino-Bracho C. y Bracho G. P. (2007). El Estado venezolano y la laicidad sus regulaciones jurídicas. *Cuestiones Políticas, 23(38).*
- Bembibre, C. (septiembre, 2011). *Definición de seglar.* Significado.com.
- Victoria CAMPS. (2015). *Ética y Laicidad.* Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.raco.cat/index-php/Langue/article/download/365662/459746>

## **La educación rural desde la geohistoria en el municipio Andrés Eloy Blanco, estado Lara**

**Yuslenny Carolina Cortez**

Escuela Nacional Bolivariana El Silencio

Sanare, Venezuela

yuslenny2015@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-2697-8335>

### **Resumen**

En el presente trabajo de investigación, se propone la formación del docente de educación rural, desde el contexto, lo geohistórico, donde se proporcionen elementos teóricos, prácticos y normativos, ajustado a la realidad, para desarrollar los procesos de aprendizaje en el estudiante campesino. Para llevar a cabo, estos pasos hacia la construcción e innovación del conocimiento, abordando los elementos que se tienen acumulados, a través de entrevistas a los protagonistas que son los docentes de educación rural, para organizar una propuesta sólida, basada en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Educación (2009), donde, surja la construcción de un instrumento pedagógico y jurídico que le de nuevos horizontes a la educación rural en Venezuela. Este trabajo se basa en un enfoque socio crítico, en la investigación acción participativa. Los espacios demográficos de indagación son las escuelas rurales de la población de Sanare Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Lara, Venezuela.

Descriptores: educación rural, docente, formación, escuela, campesino.

### **Abstract**

In this research work, the training of the rural education teacher is proposed, from the context, the geohistorical, where theoretical, practical and normative elements are provided, adjusted to reality, to develop the learning processes in the rural student. To carry out these steps towards the construction and innovation of knowledge, addressing the elements that have been accumulated, through interviews with the protagonists who are rural education teachers, to organize a solid proposal, based on article 29 of the Organic Law of Education (2009), where the construction of a pedagogical and legal instrument arises that gives new horizons to rural education in Venezuela. This work is based on a socio-critical approach, in participatory action research. The demographic spaces of inquiry are the rural schools of the population of Sanare municipality Andrés Eloy Blanco of the state of Lara, Venezuela.

Descriptors: rural education, teacher, training, school, farmer.

### **Introducción**

La educación en Venezuela, ha vivido una serie de transformaciones en el proceso histórico, enmarcado en lo social, económico, cultural y político, en esa dirección se evidencian los cambios surgidos en los procesos políticos: de una sociedad monárquica a una sociedad republicana, desde una democracia representativa a una democracia participativa y protagónica; en lo productivo; de una economía agraria, a una economía petrolera, todos estos elementos aportan soluciones a lo social y cultural.

Considerando lo ya expuesto, la presente investigación tiene como finalidad dar a conocer la importancia de la educación rural en nuestro país, indagar sobre los procesos que se han dado a lo largo de la historia y resaltar los logros del sistema educativo venezolano, desde esta perspectiva se hace necesario acumular información de las experiencias innovadoras a través del método de sistematización para generar la construcción de elementos teóricos que coadyuven a darle una mayor visibilidad a la educación rural.

De esta manera, surge la curiosidad de investigar sobre la praxis del docente en el medio rural, referente a su actividad pedagógica adaptada al contexto, en este caso en las escuelas rurales del Municipio Andrés Bello, el cual, su economía gira en torno a la producción de café, hortalizas y cultivos de piso alto, conformado por 3 parroquias: Pío Tamayo, Yacambu y Quebrada Honda de Guache, con experiencias educativas innovadoras que han sido ejemplo a nivel nacional como son: Calendario Productivo Sociocultural, Todas las Manos a la Cosecha todo lo Aprendido a la Escuela, Maestro Café, entre otras.

Por tanto, es importante resaltar que la educación rural constituye una modalidad de estudio del sistema educativo venezolano, estipulada en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), elemento que ayuda a dar pie para continuar un trabajo de investigación, desde el punto de vista pedagógico y jurídico, para resaltar su importancia en el marco de las políticas educativas en estos momentos, orientadas a mejorar la calidad educativa y contribuir, de manera sistemática, en el desarrollo socioeconómico y cultural de la población, entre la escuela y su entorno.

## **La educación rural**

El Sistema Educativo Bolivariano, sin duda ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de la historia, enmarcada en los cambios económicos, sociales, culturales y políticos del momento, donde la geohistoria se convierte en un instrumento clave, para entender los acontecimientos surgidos en este ámbito, por tal motivo, el análisis y la comprensión de estos procesos, permite conocer las causas y consecuencias de su evolución.

Cabe resaltar, uno de los hechos más importantes del siglo XIX, fue el 27 de junio de 1870, cuando el Presidente Antonio Guzmán Blanco promulga el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria, dando paso a un desarrollo educativo en el país, siendo uno de los planteamientos más exigentes, donde se refleja la necesidad de educar a la población.

Sin embargo, en el siglo XX durante todo el proceso del gobierno de Juan Vicente Gómez, se incluyen corrientes pedagógicas positivistas, con una educación de elite, que no cubre las verdaderas necesidades de la población, aunque, se ha dado un gran avance en la educación venezolana, aun persiste la necesidad de una formación adaptada al contexto y a las prioridades más sentidas de la población, debido a que el derecho a la educación se le garantizaba a quienes tenían

poder, poseían grandes bienes, latifundistas, comerciantes, militares y la iglesia católica, es decir, a las clases dominantes.

En el mismo orden de ideas, es importante resaltar uno de los promotores de las nuevas ideas educativas es Luis Beltrán Prieto Figueroa quien presentó en 1936, un anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, donde establece que la educación debería ser una comunidad de vida, de trabajo manual, intelectual, moral y cívico con colaboración de los padres, en la cual, se hacía indispensable en la labor de la cultura integral.

En la actualidad, el sistema educativo venezolano, está estructurado en dos subsistemas de educación: Subsistema de Educación Básica que incluye los niveles: educación inicial, primaria, media, media general y el Subsistema de educación universitaria; que comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios, garantizando así la formación integral de las y los venezolanos, permitiendo a las nuevas generaciones elementos de formación, de convivencia y paz.

La Ley Orgánica de Educación (2009) estipula en el artículo 26 las modalidades; las cuales son: ...“la educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe..., con la finalidad de garantizar a cada ser humano una formación integral”, acorde a sus necesidades y contexto donde se encuentre.

En donde, es necesario resaltar el art. 29., hace referencia a la educación rural, al contexto geográfico, el arraigo a su hábitat, el desarrollo de habilidades y destrezas en el ciudadano (a) de acuerdo a las necesidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno en una articulación armoniosa entre la ciudad y el campo, entendiendo, que no existe una Ley Especial de Educación Rural donde se desarrolle esta modalidad como tal.

Considerando el contexto rural, es importante acotar, que en nuestro país la educación rural se ha caracterizado de la urbana, en la segunda mitad del siglo XX, cuando se inicia una diferenciación para el sector rural; se puede afirmar que Luis Padrino, es el padre de la educación rural venezolana, la cual, recibe una beca en el gobierno de López Contreras para estudiar sobre la educación rural y las escuelas normales en México. Luego, regresa y realiza una serie de propuestas que se están estudiando. (Luque, 2001).

En el año 1954, el Centro Interamericano de Educación Rural en Venezuela, promueve un plan de educación rural (CIER), liderizado por México, Costa Rica, Argentina, Venezuela y otros países; con la participación la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es allí donde se plantea la creación de las escuelas normales rurales, y se da un proceso de formación del docente rural, sin embargo, fueron pocos los maestros formados en ese entonces.

Asimismo, con la llegada de la democracia puntofijista, se dio un proceso de masificación de la educación rural, enmarcada en la reforma agraria promulgada el 5 de marzo de 1960, cuya finalidad era la regularización de la tierra, valoración del campesino y lograr el desarrollo rural, igualmente, se ampliaron las escuelas granjas, escuelas técnicas agropecuarias y los núcleos escolares rurales.

Por lo tanto, es preciso destacar que el objetivo principal de la educación rural, es fomentar y crear en nuestros jóvenes una conciencia colectiva de acuerdo con las circunstancias y problemas del lugar, donde se hace necesario programas educativos acorde a las necesidades del estudiante, enfocado en una agricultura agroecológica e integración de todas las organizaciones sociales y pedagógicas (Luque, 2001).

Es por ello, que todo programa rural, debe llevar como fin primordial el llamar la atención del estudiante sobre las cosas que le rodean, que las observe y luego compare para que dé a los hechos y a las cosas su fiel interpretación Padrino, (1936, citado por Luque 2001). Al mismo tiempo, se considera que la educación rural, es sin duda alguna una práctica que tiene sus bases en la geohistoria (costumbres, creencias, espacio, tiempo) y fundamentalmente en la agricultura, promoviendo así una vida social con ideales a una sociedad más humana.

## **Método**

Bajo un paradigma socio crítico. De acuerdo con Arnal (1992) expresa que se caracteriza por ser autoreflexivo, emancipador con una visión democrática y compartida, es decir, de la construcción de saberes para ir a la teoría y práctica, utilizando como técnica: la observación y el dialogo; e instrumentos de recolección de información: entrevista, cuestionarios para luego realizar la sistematización y síntesis de los elementos compilados.

Peralta (1995), a propósito de la metodología de análisis colectivo con registro abierto y de trabajo comunitario expresa “en la primera se deben tomar tres fases (acumulación, análisis de información y síntesis del análisis y en la segunda los tres auto (autonomía, autogestión y autosostenimiento) y los tres mutuo (conocimiento, respeto y apoyo)” esto nos permite una experiencia directa con los sujetos, un trabajo colectivo, un instrumento para el debate, crear a partir de la propia práctica.

Con respecto, al centro investigativo donde se tributa los aportes, según la normativa del Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”; es gestión de la educación, ya que guarda relación con la estructura organizativa y de funcionamiento, las relaciones entre los distintos actores escolares (supervisor, director, administrativo, docentes, cocinera, obrero, estudiantes, organizaciones sociales, pedagógicas y la familias).

Enfatizando en los valores, las creencias y tradiciones, que condicionan los aprendizajes, ejerciendo la orientación, dirección estratégica del proceso educativo bajo el principio de corresponsabilidad al incorporar los colectivos internos; como los diversos actores comunitarios de la gestión educativa. En correspondencia con la planificación por proyecto, Proyectos Educativos Integral Comunitario (PEIC), Proyecto de Aprendizaje (PA), Proyectos Productivos, otros.

### **Sistematización y reflexión crítica pedagógica sobre la temática**

Tovar (1945) en su enfoque geohistórico expresa: ...“queda establecido que la historia es la geografía en el tiempo, mientras que la geografía es la historia en el espacio”... (p. 133), el docente debe conocer la geohistoria de dónde viene y la tierra q pisa, apropiarse de los espacios, como líderes sociales, proactivo y humanista, en este sentido, es fundamental indagar todo lo relacionado con los acontecimientos que se manifiestan en la dinámica social y muy particularmente en sus espacios de trabajo educativo.

Para tal fin, es prioridad la formación del docente bajo el enfoque de la gestión educativa en el contexto rural, tomando en consideración el proceso de la constituyente Educativa a partir de 1999, donde se inicia un debate, sin precedencia alguna en la historia del país, con la participación de todos los actores involucrados en el hecho educativo, donde surgieron diversas propuestas que reflejan la necesidad de la actividad escolar en el país. En función de formar al ciudadano (a), de acuerdo a los cambios y transformaciones que se vienen produciendo en la nación, que permitan desarrollar unas líneas orientadoras para la formulación de un currículo y políticas educativas hacia la transformación del sistema educativo (Lanz, 2002).

En el proceso de transformación, se concibe la educación como un derecho humano y un deber social, de carácter permanente. El Estado garantiza el derecho a una educación de calidad obligatoria en todos los niveles y modalidades, plasmado así en el ordenamiento jurídico vigente en el país, donde la prioridad es la atención del ser humano, según sus necesidades y capacidades, en corresponsabilidad con la familia, la cual, juega un papel muy importante en el desarrollo evolutivo de cada niños, niña y adolescentes, al igual, que la sociedad.

Sin embargo, a pesar de los avances, en los programas, planes y proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, no se le ha dado la importancia que merece la educación rural, se ha visto solo como una modalidad del sistema educativo, como aislada en un pequeño espacio, con currículo prescripto adaptado a la educación urbana, donde no se contextualiza, ni se jerarquizan las necesidades más sentida de la población rural que son los protagonista originario.

De acuerdo a lo expuesto, el presente trabajo de tesis doctoral, se basa en la investigación acción participativa según Inojosa (2013), la misma está vinculada a las propuestas libertarias marxistas y las ideas transformadoras de Paulo Freire, por lo tanto, la Investigación Acción Participativa Transformadora, hace énfasis

en la sistematización de experiencias como forma de construcción permanente del conocimiento.

La intención del trabajo, es la formación del docente en un contexto rural, donde se le proporcionen elementos teóricos, prácticos, didácticos y normativos, ajustado a la realidad, para desarrollar los procesos de aprendizaje y afrontar los cambios necesario de la sociedad, además, se observa que los docentes en función directiva, dedican más tiempo a lo administrativo que a lo pedagógico, puede ser esta una de las causa, al igual, que la presencia de políticas educativas no adaptadasal contexto rural, por tanto, la formación debe ser integral, orientada a las necesidades de las comunidades rurales y promover su participación activa en la transformación social.

Para llevar a cabo este proceso de construcción e innovación del conocimiento, es importante considerar los contextos históricos, económicos y culturales, para generar cambio y transformaciones sociales, que den respuestas ala realidad educativa que se está investigando, abordando los elementos que se tienen acumulados, a través de entrevista a los protagonistas que son los docentes rurales, Maestros Pueblo y comunidad, donde, expresen sus experiencias vividas eneste ámbito, de allí organizar una propuesta sólida, basada en el artículo 29 de la Ley de Educación (2009), que genera un proceso de reflexión, en la cual, surja la construcción de un instrumentos pedagógico y jurídico que le dé un rumbo a la educación rural en Venezuela.

Para tal fin, se plantea tomar en consideración experiencias lugarizada del municipio Andrés Eloy Blanco, lo cual, se encuentra ubicado en el sureste del estado Lara, tiene como límite los municipios: Jiménez e Iribarren por el norte, con el estado Portuguesa por el sur, con el municipio Iribarren y estado Portuguesa por el este, y con el municipio Moran por el oeste, con una superficie de 872 km, representa el 4,40 del estado Lara, es una zona netamente rural y campesina, con una población 55698 habitantes aproximadamente. Se destaca por ser un municipio productor de café, hortalizas y cultivos de piso alto, está conformado por 3 parroquias: Pio Tamayo, Yacambú y Quebrada Honda de Guache.

Dividido territorialmente, en 26 comunas socialistas: 18 cafetaleras, 4 hortícolas y 4 mixtas. Dentro de las experiencias educativas, se pueden nombrar: Calendario Productivo Socio Cultural, Todas las Manos a la Cosecha y Todo lo Aprendido a la Escuela, Día Nacional de la Semilla Campesina, los Séptimos Bolivarianos que luego, pasaron formalmente como Liceo Bolivariano Rurales, entre otras experiencia lugarizadas que sirven de base para el presente trabajo investigativo.

Desde la compilación de estos elementos investigativos territorializados, se fundamenta la propuesta de la construcción de elementos pedagógicos y jurídicos para visibilizar la educación rural o campesina en Venezuela, considerando la valoración del campesinado como clase social, en su propio proceso educativo, en una perspectiva de construcción permanente. En lo cultural; arraigo a su

territorio, creencias y tradiciones locales como parte de nuestra identidad. En lo político: organización del poder popular, las comunas, las organizaciones sociales en un Estado democrático social de derecho y de justicia.

En lo axiológico: el trabajo en colectivo, enmarcado en la justicia, la igualdad, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la solidaridad, el amor y la unión entre todos para lograr impulsar la formación integral del nuevo ciudadano (a) que la patria necesita. En lo económico: el desarrollo local sustentable, un municipio netamente caficultor, campesino, con Maestros Pueblo dado a brindar sus conocimientos en pro de una cultura productiva.

En lo social: el impacto que genera en la visibilización de la educación rural, que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Estado hasta los momentos, aun existe un vacío en lo formativo, organizativo y jurídico; en lo pedagógico: la formación de un docente con las habilidades pedagógicas y metodológicas para responder a las necesidades y características de la comunidad, fomentar la participación activa del estudiante y la comunidad en el proceso educativo.

## **Conclusión**

En el marco de la educación en Venezuela, estudiando los procesos de cambios surgidos a través de la historia, se concluye que aunque se han dado avances significativos en este ámbito; es fundamental seguir profundizando las transformaciones necesarias para lograr la calidad educativa con igualdad y equidad social, que permita alcanzar el desarrollo integral del ser humano. El tema de estudio, está relacionado directamente con la educación rural, en este sentido, se ha investigado los acontecimientos que tienen similitud con esta modalidad.

En la presente investigación, se busca diagnosticar y dar respuestas a las debilidades que amenaza el desarrollo de la actividad académica en el campo; para tal fin se propone construir elementos comunes que ayuden a generar procesos de reflexión, en la cual, surja la construcción de un instrumentos pedagógico y jurídico que le dé un rumbo a la educación rural en Venezuela, donde es prioridad la formación del docente dentro de este espacio, para tal fin, es elemental conocer la geohistoria, ya que es necesario analizar el contexto, donde la observación es clave para abordar este tema formativo lugarizado.

Desde una perspectiva socio crítica, la educación en el campo debe relacionarse con el campesino y la campesina, su trabajo diario, es una manera de aprender haciendo, observando sus cultivos, animales, tierras, conocimiento de su entorno; la cual, es adquirido de generación en generación, por lo tanto, es esencial el respeto de sus saberes para no interrumpir su cultura con elementos educativos exógenos, no adaptados a la realidad, la cual, el docente, por no manejar métodos de aprendizaje, relacionadas con el medio rural, impone un conocimiento no apropiado a sus necesidades, como se puede evidenciar una educación rural, debe estar vinculada a los procesos productivos y preservación del ambiente.

## Referencias

- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa, fundamentos y metodología*. Barcelona, España.
- Inojosa, H. (2013). *Investigar para Subvertir. Fundamentos de la investigación-acción transformadora*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara.
- Lanz, C. (2001). *Memoria histórica e innovación pedagógicas*. Ministerio del Poder Popular Para la Educación.
- Luque, G. (2001). *Medio Siglo de historia educativa 1951-2001. Descripción y Análisis del Sistema Escolar Venezolano y sus modalidades*. MPPEU,
- Peralta, H. (1995). *Como hacer para saber qué hacer*. Ediciones churuata. Serie Cuaderno n° 6. Primera edición.
- Tovar, R. (1945). Venezuela. *El enfoque geohistorico*. Universidad de Carabobo. Segunda edición.
- Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial* N° 5.929 del 15 de agosto.

## Agradecimiento

A la Universidad Nacional Experimental Del Magisterio "Samuel Robinson", por la oportunidad de realizar el Doctorado en educación, y, al Colectivo de Investigación Maestro Café por el apoyo en la parte académica.

## Síntesis curricular

Yuslenny Cortez. En la UPEL-IPB, se tituló de Profesora en Educación Integral. En la UNELLEZ, alcanzó el título de maestría en Educación Ambiental. En la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson, hizo la Especialización en Dirección y Supervisión Educativa. Actualmente participa en el Doctorado en Educación de la misma institución. En lo laboral, tiene responsabilidad como Docente en función Supervisora, parroquia Pio Tamayo del municipio Andrés Eloy Blanco, en el estado Lara.

## **Formación permanente de los docentes en la enseñanza de lecturas y escrituras en educación básica en el nivel de primaria**

**Yamilia del Carmen Carreño Español**

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Punta de Mata, Venezuela

yamiliacarreno@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-0558-0331>

### **Resumen**

El presente estudio se orientó en proponer una estrategia para la formación permanente docente en la enseñanza de lectura y escritura en educación primaria para el Grupo Escolar "Rafael Villavicencio", en Punta de Mata, estado Monagas, realizado bajo el paradigma interpretativo antropológico, de diseño cualitativo, con un tipo de investigación de estudio de casos, siendo el área de investigación la educación emancipadora y pedagogía crítica, y la línea se corresponde con la Enseñanza de la Lectura y Escritura en la Infancia. Para la investigación se entrevistó a 22 profesionales de la docencia. Los resultados fueron obtenidos con el uso de la técnica del análisis documental bibliográfico, la observación participante y una entrevista en semi-estructurada, realizada con un guion de preguntas. Se realizó una matriz de registro de información, traducida en categorías. Se evidenció que la totalidad de docentes carecen de actualización en estrategias de lectura y escritura, presentan restricciones en lectura y escritura, así como en la práctica didáctica y poco se involucran en procesos investigativos. Por igual destaca la necesidad de formación para la profundización del conocimiento en estrategias de enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura, manifestando interés en participar en actividades que le contribuyan a su formación permanente, en el área de lectura y escritura como base fundamental para las demás áreas del saber y potenciar sus aprendizajes. Se propone la estrategia de formación permanente en lectura y escritura, en los círculos de estudios, bajo la modalidad de estudio presencial, con la expectativa de generar cambios significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de educación primaria del Grupo Escolar Rafael Villavicencio.

**Palabra claves:** Formación, docente, estrategia, lectura y escritura.

### **Abstract**

This study aimed to propose a strategy for ongoing teacher training in reading and writing instruction in primary education for the "Rafael Villavicencio" Elementary School, located in Punta de Mata, Monagas state. Conducted under an interpretive anthropological paradigm, this qualitative study employed a case study design. The research areas were emancipatory education and critical pedagogy, with a focus on the teaching of reading and writing in childhood. Twenty-two teaching professionals were interviewed for the research. Results were obtained through documentary bibliographic analysis, participant observation, and semi-structured interviews using a question guide. An information recording matrix, translated into categories, was created. Evidence showed that all teachers lacked updates on reading and writing strategies, had limitations in reading and writing, as well as in their teaching practices, and were minimally involved in research processes. Similarly, the need for training to deepen knowledge in teaching and learning strategies for reading and writing was highlighted, with teachers expressing interest in participating in activities that contribute to their ongoing education in the area of reading and writing as a fundamental basis for other areas of knowledge and to enhance their learning. A strategy for ongoing training in reading and writing is proposed, through study circles, in a face-to-face modality, with the expectation of

generating significant changes in the teaching and learning process of primary education at the Rafael Villavicencio Elementary School.

**Keywords:** Training, teacher, strategy, reading and writing

## **Introducción**

Históricamente, el ser humano ha utilizado la lectura y la escritura como instrumentos para mejorar su vocabulario, comunicarse, relacionarse, ampliar sus conocimientos; en fin, mejorar su nivel educativo, tanto individual como colectivo, permitiéndole estar en contacto con gran cantidad de información, debido a que se encuentra inmerso en un mundo lleno de mensajes, que lo convierte en un lector y escritor en permanente actividad. El docente es un sujeto formador, de allí que su actividad no puede sino entenderse desde allí, y si bien su tarea se desarrolla fundamentalmente entorno al conocimiento, no es este el cometido principal de su quehacer, sino de ser formador, lo que implica un conjunto de facetas que tienen como raíz un particular trabajo con sí mismo, de perfeccionamiento, moldeamiento, dominio de sus capacidades y mejoramiento continuo, a fin de que sobre esa formación permanente pueda intervenir adecuadamente en la orientación de los estudiantes, especialmente en la enseñanza de la lectura y escritura.

La construcción del conocimiento en la docencia y en especial en primaria, ha sido una preocupación constante de quienes laboran en el área educativa; sin embargo, a pesar de la incorporación de algunas especializaciones, maestrías y doctorados, no existe garantía alguna de que estos programas conduzcan a un ejercicio y total dominio de la profesión docente, en especial en educación primaria donde se supone se establecen las bases de lectura y escritura. De allí que en la actualidad la formación permanente docente, a nivel de educación primaria en el ámbito nacional, se ha considerado una variante necesaria, prioritaria e imprescindible para optimizar el desempeño docente, por cuanto es la vía fundamental para que los docentes adquieran las actualizaciones y competencias propias de una buena práctica pedagógica que se renueva y se ajusta a los contextos particulares.

Ser competente implica saber determinada materia (tener conocimiento) saber cómo intervenir, y para ello necesariamente se debe dotar a los docentes de aquello que carecen y partir de lo que saben y hacer, así como formar la capacidad de comprender y diagnosticar, observar, diferenciar, discriminar, distinguir, evaluar, organizar, comprender situaciones problemática y contextos de intervenciones. Y evidentemente en esa comprensión se perfecciona su accionar pedagógico Como señaló Imbernón (2019) “el conocimiento profesional se legitima o cuestiona mediante la formación permanente y el desarrollo profesional de los docentes” (p.11) De allí que la formación permanente docente en la enseñanza de la lectura y escritura en educación primaria del Grupo Escolar Rafael Villavicencio, se fundamenta en la experiencia y creatividad de este profesional para afrontar y desarrollar escenarios claramente identificados en contexto en el cual la reflexión y el cuestionamiento de creencias, valores y prácticas son unas de las fuentes de crecimiento. Ello enmarcado en la naturaleza, fines, principios y alcances de la institución, pero su novedosa singularidad reside en los desafíos que implican la

operatividad curricular y la ejecución académica, razón por la cual se está en permanente autoevaluación para generar acciones constructivas que reorienten el desempeño docente, con estrecha vinculación al perfil del egresado de educación primaria.

Dentro de este contexto, es importante resaltar que el profesional docente del Grupo Escolar Rafael Villavicencio presenta en la actualidad una serie de restricciones en lo que respecta a la enseñanza de la lectura y escritura. Los docentes carecen de estrategias metodológicas para fomentar el proceso de la enseñanza de la lectura y escritura, el uso inadecuado del lenguaje, provocando en los y las estudiantes distorsiones en el pensamiento lógico de las palabras. En algunos docentes, se dificulta redactar textos o escritos con coherencia y usar conectivos adecuados de acuerdo a la gramática y ortografía. No se le da el cumplimiento a la aplicación de los niveles de la lectura y escritura, ya que no se respetan las etapas para su adquisición en el proceso de la misma a implementarse en el estudiantado.

En tal sentido, se reconoce la necesidad de formación permanente, por cuanto vivimos en un mundo en que la información nos llega con más facilidad, por tanto nos hace ver cuánto desconocemos y deberíamos, o no gustaría, conocer. En concordancia con los planteamientos expuestos, la investigación dará respuesta a las interrogantes siguientes: ¿Cuál es la estrategia para la formación permanente docente en la enseñanza de lectura y escritura en educación primaria del Grupo Escolar “Rafael Villavicencio”, Punta de Mata, estado Monagas?; ¿Cuál es la situación actual de formación permanente docente en lectura y escritura?; ¿Cuáles son las necesidades e intereses de formación permanente docente en lectura y escritura? ; ¿Cuál será la estrategia educativa para la formación permanente del docente en lectura y escritura?; ¿Cuál es la estrategia educativa que contribuya a la formación permanente docente en lectura y escritura para mejorar la calidad educativa del grupo escolar Rafael Villavicencio?

En esta perspectiva, el objetivo general está dirigido a proponer una estrategia para la formación permanente docente en la enseñanza de lectura y escritura en educación primaria del Grupo Escolar “Rafael Villavicencio”, en Punta de Mata, estado Monagas; mientras que los objetivos específicos se definieron en los siguientes términos: 1. Describir la situación actual de formación permanente docente en lectura y escritura; 2. Identificar necesidades e intereses de formación permanente docente en lectura y escritura; 3. Determinar estrategia educativa para la formación permanente del docente en lectura y escritura y 4. Elaborar la estrategia educativa que contribuya a la formación permanente docente en lectura y escritura para mejorar la calidad educativa del Grupo Escolar “Rafael Villavicencio”, en Punta de Mata, estado Monagas.

## **Metodología**

Esta investigación se sitúa en el paradigma interpretativo o hermenéutico en la perspectiva antropológica, pues la realidad que se investiga precisa de un estudio

descriptivo e interpretativo, por su misma naturaleza y por el propósito planteado. Se acoge a este paradigma interpretativo porque pretende describir la situación relacionada con la formación permanente docente en la enseñanza de lectura y escritura en educación básica primaria del Grupo Escolar “Rafael Villavicencio”, Punta de Mata, estado Monagas.

El diseño de investigación del presente estudio es cualitativo; al respecto Guzmán, (2021) afirma que “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)”. (p. 23) Por cuanto centra el estudio en la captación de la realidad del docente de labora en el Grupo Escolar Rafael Villavicencio, en especial cómo se desarrolla en la cotidianidad el proceso de enseñanza de la lectura y la escritura.

El presente estudio se enmarca dentro del tipo de investigación estudio de casos. Al respecto señala Avalle (2022) que: “Los estudios de caso son una estrategia de investigación que se diferencia de otros abordajes cualitativos sin que ello suponga una exclusión de las estrategias de corte cuantitativo”. (p. 462) En tal efecto la investigadora consideró el estudio de casos en el presente estudio por cuanto se encuentra enmarcado en una realidad única (formación permanente), área del saber (lectura y escritura); grupo de profesional (Docente de educación primaria) institución (Grupo Escolar Rafael Villavicencio), lo que permitió comprender a profundidad lo estudiado. Los actores de la presente investigación están representados por la totalidad de los 22 docentes de la institución.

Los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron el guion de preguntas abiertas y la matriz de registro de información y un dispositivo de capture de imágenes. Con respecto a las técnicas, se aplicó la observación participante y la entrevista semi-estructurada. El instrumento de análisis de datos utilizado fue guion de relato, una tabla simple con una breve estructuración: categoría, subcategoría, autores, voces de los actores, y voz interpretativa del autor.

## **Resultados**

En base a las respuestas dadas por los entrevistados, bajo el criterio de relatividad de respuesta, se presentan los resultados asociadas a las subcategorías: En formación permanente, son abordadas en primera instancia como subcategoría preparación académica. A tal efecto las voces de los actores muestran que quienes administran los saberes en educación primaria en el Grupo Escolar “Rafael Villavicencio” de Punta de Mata, estado Monagas en su totalidad son profesionales de la docencia con titularidad en educación integral, algunos con especializaciones o maestría, y en los últimos cinco años no se han actualizado en el área de lectura y escritura.

Con respecto al ejercicio profesional cuentan con suficiente experiencia en el ámbito de educación primaria. En relación a la práctica de la docencia las voces de

los actores muestran que presentan cierto grado de restricciones en el proceso de enseñanza de la lectura y escritura por motivación de sí mismo, poco dominio en el manejo de estrategias en lectura y escritura, falta de habilidades en la lectura fluida y escritura relacionado al uso correcto de la gramática, puntuación, ortografía y vocabulario.

En relación a didáctica, la mayoría de los entrevistados consideran que ejercen la práctica didáctica con ciertas limitaciones, por cuanto disponen de pocos saberes y conocimientos al respecto, por lo que presentan problemas en el abordaje de determinado contenido curricular. Con respecto a investigación, la mayoría sostiene que tiene poco o nulo involucramiento en procesos investigativos, individualmente o colectivamente, como estrategia para descubrir algo nuevo, avanzado e innovador a favor de la enseñanza de la lectura y escritura. Con respecto a formación permanente, los desafíos que enfrentan engloban una intención pedagógica, el fortalecimiento de habilidades y destrezas en la lectura y escritura (gramática, puntuación, ortografía y vocabulario, comprensión lectora, fluidez) para orientar al estudiante adecuadamente y con ello mejorar su desempeño. En atención a necesidades, la mayoría sostuvo que están relacionadas a profundizar conocimiento en estrategias de enseñanza y aprendizaje para aprender y enseñar la lectura y escritura. Con respecto a intereses, la mayoría manifiesta estar interesada en participar en actividades que le contribuyan a su formación permanente, situación dada por motivos personales, en disponer de conocimientos consistentes en el área de lectura y escritura como base fundamental para las demás áreas del saber.

En relación con las estrategias educativas la mayoría propone círculos de estudios en la enseñanza de la lectura y escritura, desde la perspectiva de la factibilidad. En cuanto a la modalidad de estudio, según preferencia de la mayoría, es presencial, mientras que una minoría respondió semi-presencial y/o a distancia. Con lo que respecta a la expectativa, se evidenció que la principal expectativa de los docentes de educación primaria del grupo escolar Rafael Villavicencio, en relación a la estrategia educativa en su formación permanente, es elevar su nivel de preparación académica en lectura y escritura, y con ello aumentar e enriquecer sus saberes.

## **Discusión**

En relación al primer objeto referido a describir la situación actual de formación permanente docente en lectura y escritura, los resultados arrojaron que los docentes que administran los saberes en educación primaria son profesionales de la docencia en educación integral con perfiles de pregrado y en algunos casos de postgrado en las áreas del saber, que lo acredita para ejercer función de docencia en el grupo Escolar “Rafael Villavicencio”. Sin embargo no han realizado actividad formativa que lo mantenga actualizado en lectura y escritura.

Esta última posición está en contraposición con lo establecido en la LOE (2009) en el artículo 38, el cual indica que “La formación permanente es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora

el nivel de conocimientos y desempeño de los responsables y los corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas”

Con respecto al segundo objetivo, destinado a identificar necesidades e intereses de formación permanente del docente en lectura y escritura, los resultados arrojaron: necesidad de formación permanente del profesorado de educación primaria centrada en lectura y escritura referida al fortalecimiento de habilidades y destrezas en gramática, puntuación, ortografía y vocabulario, comprensión lectora, fluidez, profundizar conocimiento en estrategias de enseñanza y aprendizaje. Interés en participar en actividades que le contribuyan a su formación permanente. Benítez-Ávila, Ramírez-Pérez, A. & Reyes-González (2019) señalan que: “El concepto de formación permanente del profesorado se ha consolidado con fuerza en el panorama educativo; cada vez más, la comunidad educativa es consciente de la necesidad de “reciclarse” continuamente, de formarse para mejorar la propia praxis;” (p. 81)

Con relación al tercer objetivo, destinado a determinar estrategia educativa para la formación permanente del docente en lectura y escritura, los resultados arrojaron que: la estrategia educativa para la formación permanente en lectura y escritura, son los círculos de estudios bajo la modalidad de estudio presencial, con la expectativa de generar cambios significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de educación primaria del Grupo escolar Rafael Villavicencio; al respecto, Rojas López & Aguilera (2019) manifiestan que “La exigencia fundamental para la formación permanente del profesorado en ejercicio radica en la identificación de potencialidades y carencias de cada profesional de la educación para dar respuesta a las demandas del contexto donde se desempeñan,...” En este contexto, bien puede citarse a Sócrates (2023), quien señala que "El verdadero conocimiento no se encuentra en la soledad de un libro, sino en el rico intercambio de ideas que surge cuando mentes curiosas se unen en círculos de estudio. En estos espacios, la ignorancia se transforma en sabiduría, y la duda se convierte en certeza." (s/p).

## **Conclusiones**

Los docentes que administran los saberes en educación primaria son profesionales de la docencia en educación integral con perfiles de pregrado y en algunos casos de postgrado en las áreas del saber, que lo acredita para ejercer función de docencia en el grupo Escolar “Rafael Villavicencio”.

En los últimos cinco años no han realizado ninguna actividad formativa que lo mantenga actualizado en el área de lectura y escritura. Cuentan con suficiente experiencia en la docencia de educación primaria. Sin embargo presentan cierto grado de restricciones en el proceso de enseñanza de la lectura y escritura por motivación de sí mismo, poco dominio en el manejo de estrategias en lectura y escritura, falta de habilidades en la lectura fluida y escritura relacionado al uso correcto de la gramática, puntuación, ortografía y vocabulario, lo que supone

formación deficiente que le ha ocasionado inconveniente a la hora de despertar el interés de los estudiantes por la lectura y escritura eficiente.

De igual forma, el docente ejerce la práctica didáctica con limitación, por cuanto poco dispone de saberes y conocimientos al respecto, lo que hace tener menos oportunidades de apelar en la planificación de un determinado contenido curricular, y reconocen poco o nulo involucramiento en procesos investigativos para mejorar la práctica de la lectura y escritura en clase.

Los docentes reconocen la necesidad de formación en el fortalecimiento de habilidades y destrezas en la lectura y escritura para orientar al estudiante adecuadamente y con ello mejor su desempeño. Sus necesidades formativas corresponden a la profundización en conocimiento en estrategias de enseñan y aprendizaje teórica práctica para aprender y enseñar la lectura y escritura. En la actualidad están interesados en participar en actividades que le contribuyan a su formación permanente, por motivos personales, en disponer de conocimientos consistentes en el área de lectura y escritura como base fundamental para las demás áreas del saber. La estrategia educativa para la formación permanente en lectura y escritura, es los círculos de estudios; bajo la modalidad de estudio presencial, con la expectativa de generar cambios significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de educación primaria del Grupo Escolar “Rafael Villavicencio”.

## Referencias

- Asamblea Nacional Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial*. Extraordinaria N°5.929.
- Avalle, Gerardo. (2022). El estudio de caso sociológico, una estrategia de análisis de los datos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(245), 461-470. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.77473>
- Benítez-Ávila, I. M., Ramírez-Pérez, A. M., & Reyes-González, J. I. (2019). La formación permanente: una necesidad del profesorado universitario. *Luz*, 18(4), 80-89.
- Blanco Felip, P. (2021). La formación permanente del profesorado una competencia práctica de futuro. *Investigación En La Escuela*, (62), 87–96. <https://doi.org/10.12795/IE.2007.i62.07>
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 1(4), 19-31. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>.
- Imbernón, F. (2019) El desarrollo profesional del profesorado ante los desafíos del presente y el futuro. *Revista Internacional de formación de Profesores*. Vol.12 N°101
- Rojas López, A. & Ávila, Y. (2019). La formación permanente del profesional de la educación para el desarrollo de competencias TIC. <https://www.academia.edu/download/83800037/59.pdf>
- Sócrates (2023) *Diálogos sobre el Conocimiento*. Ediciones Filosóficas

**Síntesis curricular**

Yamalia del Carmen Carreño Español. Realizó estudios de pregrado en la Universidad Nacional Abierta, obteniendo el título de Licenciada en Educación Integral en el año 2007. Ingresó al Ministerio del Poder Popular para la Educación desempeñándose en el cargo de docente de aula en el Grupo Escolar Rafael Villavicencio en Punta de Mata. Realizó estudios de postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, obteniendo el título de maestría en Gerencia Educacional en el año 2.017. Actualmente realiza estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”.

## La formación docente como vehículo hacia la transformación educativa

### Lisbeth Sánchez Mosqueda

U.E Carmen Eloína Rodríguez de Véliz

Boca de Río Chiquito, Venezuela

[slisbethcoromotosanchez@gmail.com](mailto:slisbethcoromotosanchez@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0003-8158-7391>

#### Resumen

El propósito del presente artículo está dirigido a compartir una propuesta transformadora para que supervisores y directores del municipio Acosta, en el estado Monagas, se motiven a realizar investigaciones y se inserten como participantes en estos programas nacionales de formación avanzada en educación, que conducen por medio de la sistematización, acción, reflexión acción, hacia una verdadera transformación centrada en el humanismo con principios y valores que permitan la integración, la teoría, la práctica y la reflexión y explique la dinámica de los cambios de paradigmas, así como proponer estrategias y lineamientos que conduzcan al desarrollo de las transformaciones que exige el momento histórico actual. Es urgente y necesario que los supervisores y directores estén convencidos y motivados, mediante la pedagogía del amor, la ternura, el ejemplo y la curiosidad, y así de esta manera se inserten en la formación y puedan ver cómo se logra una transformación institucional que genere procesos de cambios positivos en la praxis educativa. Se decidió trabajar con la metodología IAPT, abordando la línea de investigación "Escuela, familia y comunidad" y la de "Investigación educativa.

**Palabras clave:** directores, supervisores, educación, formación, pedagogía.

#### Abstract

The purpose of this article is to share a transformative proposal aimed at motivating supervisors and directors in Acosta Municipality, Monagas State, to conduct research and participate in advanced national educational training programs. These programs, through systematization, action, reflection, and action, lead to a genuine transformation centered on humanism, with principles and values that allow for the integration of theory, practice, and reflection. The dynamic of paradigm shifts is explained, and strategies and guidelines are proposed to drive the transformations demanded by the current historical moment. It is urgent and necessary for supervisors and directors to be convinced and motivated, through the pedagogy of love, tenderness, example, and curiosity, to engage in training and witness institutional transformation that generates positive changes in educational practice. The IAPT methodology was chosen, addressing the research lines of "School, Family, and Community" and "Educational Research."

**Keywords:** directors, supervisors, education, training, pedagogy.

#### Introducción

La investigación ha tomado relevancia en el sistema educativo venezolano debido a que la sociedad misma está exigiendo la formación de un profesional con capacidad de innovación y al mismo tiempo con una alta sensibilidad humana para aportar soluciones en nuestras instituciones educativas y por ende a las comunidades. Por esta razón mi investigación está basada en buscar estrategias que motiven a los supervisores y directores del Centro de Desarrollo Educativo Acosta a recibir

formación permanente para mejorar sus prácticas educativas y desde la perspectiva de la creatividad, encaminándose en el sentido de conocimientos productivos para afrontar lo cotidiano, y propiciar la enseñanza de la comunicación y de la comprensión humana. En esta investigación se utiliza la Investigación, Acción, Participativa y Transformadora (IAPT) ya que permite diagnosticar la problemática, la información se recolecta de manera colectiva donde cada uno aporta y habla de sus experiencias y se realiza una sistematización que nos aporta una gran cantidad de información fidedigna para realizar nuestra investigación y generar solución a la problemática aunque la investigación sea individual; así mismo, el desempeño laboral educativo es un aspecto que debe ser monitoreado constantemente a través de la supervisión y evaluación con el propósito de obtener la formación que sirvan para lograr un mejoramiento continuo de la actuación profesional de los docentes.

La formación permanente del docente se concibe como la educación a lo largo de la vida, es decir como un proceso continuo humano que comienza desde la gestación y se mantiene hasta que muere el individuo. En esta investigación la formación permanente del docente en ejercicio referido al proceso que desarrolla a lo largo de su carrera profesional y que debe favorecer la conformación de una nueva cultura pedagógica Cruz Pinzón (2020). expresa que: “La formación continua del docente es una realidad que esta demandada por los cambios constantes en la sociedad sumando a esto la diversidad que cada vez crece, por eso el profesional debe ser competente de carácter progresivo en busca del crecimiento y desarrollo profesional tanto personal como académico.” (p. 75)

## **Justificación**

Partiendo de esta premisa, se puede decir que las instituciones educativas juegan un papel muy importante en la formación permanente del docente. La ruptura con el paradigma tradicional se debe reflejar en el cambio de la política organizacional, en lo específico institucional, pedagógico y social. En este sentido, debe estar orientada a reivindicar la institución como centro de formación permanente, de reflexión sobre el quehacer pedagógico y de participación, en la cual el docente mantenga una reacción de horizontalidad con los directivos y éstos a su vez desarrollen un liderazgo que integre a la institución como un equipo y que propicie el diálogo de saberes entre quienes integran la comunidad educativa. Se ha mal entendido la concepción de la formación permanente y muchas veces se ha limitado a los famosos cursos de actualización desconectados de la realidad del aula y del contexto sociocultural, en ese sentido del Río & Aparicio (2019) manifiestan lo siguiente: “La actualización docente es un punto primordial para mantener e incrementar el nivel académico de las instituciones educativas, tener profesores con conocimientos y mantenerse actualizados en el salón de clases debido al incremento de tecnologías y herramientas” (p. 95).

Toda transformación educativa será letra muerta si los docentes no tienen la disponibilidad y voluntad de asumir los cambios de estructuras necesarias y comprometerse con ellas; si las asimilan se convierte en un motor impulsor de los

cambios; esta voluntad implica socializar, discutir y reflexionar sobre los referentes teóricos que guían la acción y sus alcances en la práctica docente. La esencia de los cambios pasa por la transformación de los docentes que vinculen el estudio, el trabajo y la práctica, con un enfoque autorregulado basado en la esfera moral. Al respecto Rivas (2002) sostiene que:

La actualización debe fundamentarse en una experiencia previa que descansa sobre la formación docente preliminar... las ideas, teorías o proposiciones deben ser presentadas de manera que permitan a los otros reconstruir la realidad a la que hacen referencia para poder comprenderla. Un docente no cambia solo leyendo un material interesante u oyendo una excelente explicación de un facilitador sobre algo que explique el fenómeno... hay que, necesariamente reconstruirla; leer y escuchar sobre la teoría no siempre reemplaza esa experiencia, salvo para quienes esa temática se ha constituido en objeto de reflexión constante (p. 17).

Para el humanismo lo principal es el hombre. Carr (1999) sostiene que los profesores “siguen aferrados a una imagen de la teoría caracterizada como jerga incomprensible que no tiene nada que ver con sus problemas y preocupaciones cotidianas” (p. 51).

El cambio en el colectivo pedagógico es un proceso dirigido, no es espontáneo e implica unos nuevos referentes teóricos. Para ello se tiene que conjugar acciones del colectivo de docente para transformar la realidad que está siendo cuestionada. En algunas acciones será necesario incidir más en el colectivo; en otras, sobre los maestros individualmente. La mayoría de las veces es preciso esperar el desarrollo de determinado proceso para valorar los avances y retrocesos, y sólo después de un profundo análisis decidir qué acciones deben adoptarse. Esto requiere participar en situaciones en las que puedan pensar, indagar, formular hipótesis, ponerlas a prueba, equivocarse, intercambiar con otros y rehacer lo realizado.

La formación docente, en tanto que eje fundamental del desarrollo educativo de un país, debe ser concebida como una política de Estado integral y participativa. Esto implica, en primer lugar, alinear los programas de formación con las necesidades y los desafíos que enfrenta Venezuela en el contexto de la Constitución de la República Bolivariana. En segundo término, es imperativo garantizar la participación activa de los docentes en la toma de decisiones y en la construcción de políticas educativas que respondan a sus realidades y necesidades. Finalmente, las instituciones educativas deben asumir un rol protagónico en la reflexión sobre la práctica pedagógica y en la generación de conocimiento a partir de las experiencias en el aula, fomentando así una cultura de investigación y mejora continua. En este punto Carl Roger, citado por Oliveros (2013) manifiesta que: “una persona es una corriente de transformación, no un producto terminado... un proceso fluido, no una entidad fija y estática; un ondeante río de cambio, no un bloque de materia sólida; una constelación siempre cambiante de posibilidades no una cantidad fija de rasgos” (p. 49).

En las instituciones educativas se deben garantizar los cambios de paradigma abriendo espacio de discusión y de reflexión, identificando los obstáculos que impiden que tales cambios se generen y asumiendo correctivos para la superación de los mismos. La institución debe tener una misión y una visión orientada hacia el futuro, dicha visión debe romper con la cultura individualista del viejo paradigma y promover la cultura de cooperación y solidaridad que exige el nuevo paradigma, teniendo claro que el aprendizaje individual no garantiza el aprendizaje organizacional, pero que no hay aprendizaje organizacional sin aprendizaje individual. Así mismo, es necesario crear espacios de reflexión y participación que revelen las teorías que subyacen en las prácticas, bien sea para reforzar, recomponer, justificar o reconstruir éstas como un proceso tendiente a anclar el conocimiento teórico en la práctica educativa, para lograr como diría Vygotsky, potenciar la zona de desarrollo próximo del docente, a fin de que éste logre una mejor interpretación de la enseñanza y del aprendizaje y desarrolle una mayor autonomía con relación a las teorías que originalmente sustentaron su práctica.

La escuela como institución de formación debe además incorporarse a la comunidad, esto implica que la escuela debe dejar de ser una caja de cristal, donde se enseñan conocimientos descontextualizados de la realidad, para convertirse en una caja de resonancia de problemáticas de su comunidad, y entablar un diálogo de saberes en constante proceso de construcción social, que la transforme en un espacio para la formación de todos los actores de la acción educativa, donde en el proceso de interacción social se formen los niños, representantes, obreros, empleados y maestros, estableciendo prioridades de acuerdo al contexto.

Rivas Flores (2001) manifiesta que: “La dialéctica acción-reflexión-acción, condiciona tanto el pensamiento como la acción de modo que ambos momentos se iluminen, se valoren y se enriquezcan mutuamente. Ni la acción excesiva ni mecanizada ni la más hermosa teoría concientizadora llevan a la verdadera praxis” (p. 79). El propósito de la formación permanente es mejorar la calidad de vida humana en todas sus dimensiones personales y sociales.

### **La escuela como espacio para la formación permanente**

Es indiscutible que el centro de los cambios reales educativos transcurre principalmente en la escuela. Por tanto, las principales acciones de la dirección del cambio deben orientarse hacia allí, hacia la estructura de la dirección y hacia los factores de la humanidad que interactúan con la institución, ya que si estos no se comprometen con la transformación y la comprenden a cabalidad, el esfuerzo de la escuela queda limitado a un hecho declarativo.

La escuela como institución de formación podría y debería desarrollar políticas de cambio de paradigma que impliquen compromiso social; en ese sentido, Apps (1983) sostiene que “la idea es cambio social, del individuo trabajando colectivamente con los otros para llevar a cabo cambios sociales; esto debe ser una finalidad de la educación permanente” (p. 91). En consecuencia, el director, como líder deberá dirigir como un estilo democrático, en un ambiente que favorezca el

diálogo, las opiniones del colectivo pedagógico y estudiantil, sin olvidar que la familia es determinante en la vida escolar. La vida en la escuela se estructura sobre la base de la discusión activa y colectiva, la comprensión mutua y el respeto a las opiniones de los demás.

La transformación de una escuela en un organismo dinámico y receptivo al cambio es un proceso gradual y complejo. En primera instancia, la institución educativa debe consolidarse como un espacio de aprendizaje continuo, donde la formación permanente se convierta en un pilar fundamental. Este rol protagónico implica asumir la responsabilidad de liderar y orientar los procesos de cambio, fomentando una cultura organizacional que valore la innovación y la mejora continua. Para lograrlo, es indispensable cultivar un ambiente de confianza y colaboración, caracterizado por: diálogo abierto y respetuoso que permita la libre expresión de ideas, la escucha activa y el intercambio de perspectivas diversas; autoevaluación crítica, tanto individual como colectiva, que permita identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora; valoración de la diversidad, reconociendo y aprovechando las diferentes experiencias, conocimientos y habilidades de los miembros de la comunidad educativa; y la innovación pedagógica, fomentando la experimentación y la búsqueda de nuevas estrategias didácticas que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos del contexto actual.

Este clima de receptividad y confianza es esencial para generar un sentido de pertenencia y compromiso entre todos los actores educativos, y para crear las condiciones necesarias para que el cambio se perciba como una oportunidad de crecimiento y desarrollo.

La implementación de cambios significativos en una escuela requiere superar una serie de obstáculos y resistencias. Para ello, es fundamental: fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la planificación de las acciones a llevar a cabo; promover el trabajo colaborativo a través de la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios que aborden los desafíos de manera conjunta; desarrollar competencias para el cambio: Equipando a los docentes con las herramientas y los conocimientos necesarios para diseñar, implementar y evaluar proyectos innovadores; establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el progreso de los cambios y ajustar las estrategias según sea necesario.

Además, es importante reconocer que los cambios organizacionales no siempre son lineales y pueden encontrarse con imprevistos. Por ello, es fundamental contar con una planificación flexible y adaptable, que permita responder de manera efectiva a las diferentes situaciones que puedan surgir. En este sentido, la capacidad de los docentes para resolver problemas, tomar decisiones y adaptarse a nuevas circunstancias resulta clave para el éxito de cualquier proceso de cambio.

En ocasiones, la intervención externa puede ser un catalizador importante para acelerar los procesos de cambio dentro de una escuela. Los proyectos de desarrollo, las asesorías especializadas y las capacitaciones externas pueden proporcionar los

recursos, la experticia y el apoyo necesarios para superar obstáculos y alcanzar metas específicas. Sin embargo, es fundamental que estas intervenciones se articulen con los esfuerzos internos de la escuela y que estén orientadas a fortalecer las capacidades de los docentes y de la comunidad educativa en general. De esta manera, se garantizará la sostenibilidad de los cambios a largo plazo y se evitará que la escuela se vuelva dependiente de factores externos.

### **La supervisión como disciplina**

Dada su trascendencia y especificidad, la acción supervisora requiere de personal profesional, preparado expresamente, para cumplir con probidad las diversas tareas y actividades que comprende así como, para aplicar las diversas técnicas e instrumentos que en ella se utilizan. Se considera necesario, restablecer las áreas profesionales dentro de la profesión y carrera magisterial, con iguales prerrogativas a las demás áreas entre ellas: la docencia (aula), la administración (oficina) y la investigación. Siendo una actividad sui-géneris totalmente distinta a las demás, debe constituirse en una actividad profesional especializada, que pueda ser cumplida sólo por personal competente, debidamente capacitado y que tenga la oportunidad de desempeñarse en los diferentes escalones de la estructura administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación, es decir, que pueda tener posibilidades de desarrollar una carrera laboral.

En este sentido se propugna la necesidad de una indispensable especialización de los docentes, mediante programas formales, serios y confiables, que garanticen una sólida formación profesional para dedicarse con vocación y solvencia a tan trascendente actividad. Se requiere garantizar que el personal formado en estos programas tenga la seguridad de desempeñarse en el cargo para el cual fueron formados, exigencia que además deberá ir acompañada de los incentivos y beneficios correspondientes, por lo menos un tiempo prudencial no menor de 5 años. “Paralelamente a estos mecanismos que perfilan una especialidad profesional dentro de la carrera docente será necesario diseñar y aplicar mecanismos de evaluación del rendimiento y comportamiento laboral, con fines de promoción” (López, 2009)

Estos comentarios del autor que hace en su exposición fueron reales y válidos en ese momento y perduraron hasta hace poco tiempo, ya que actualmente el MPPEUCT (2007) resolución 079 artículo 1 Artículo 1, Dice: “Se crea, en el marco de la Micromisión Simón Rodríguez, el Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación, como el conjunto de actividades académicas, centradas en la investigación e Innovación; en la creación y recreación de saberes; dirigidas a educadores en ejercicio profesional, las cuales conducen al otorgamiento del grado académico de: (...) Especialización en Dirección y Supervisión Educativa. Maestría en Dirección y Supervisión Educativa y Doctorado en Educación”.

Lo afirmado en la cita demuestra el inicio del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA), que permitirá la formación a nivel de Especialización, Maestría

y Doctorado en Supervisión Educativa de todo el personal docente que ejerce esta función en el Sistema Educativo Nacional.

### **La supervisión y el acompañamiento pedagógico**

El acompañamiento pedagógico, como acción democrática y participativa, se erige como una función esencial de la supervisión educativa, tal como lo establece el artículo mencionado. Aunque su concepto es amplio y admite múltiples interpretaciones. Moar (2019) dice:

El acompañamiento, al estar centrado en los colectivos de las escuelas, responde a las necesidades y problemas de cada institución. Esto redundaría en el compromiso de sus participantes para dar continuidad a los proyectos además de generar autonomía profesional y autoestima como consecuencia de los procesos de creatividad que se desenvuelven. Los grupos de trabajo potencian la percepción entre los actores de estar acompañados, generando sentimientos y emociones positivas, frente a la inestabilidad que crea las modificaciones en la forma de enseñar y de la deconstrucción de saberes, estimados como parte esencial del mundo cognitivo y afectivo. (p. 29).

El autor considera en su opinión que lo representa el acompañamiento descrito con características generales de aplicación y con los sucesos que promueve; se explica además, lo que se considera es el acompañamiento en los ambientes que se mencionan, en lo que están familiarizados los colectivos que lo aplican, en que o cuál metodología lo utilizan y los motivos por los que lo hacen. Sin embargo, para que haya acompañamiento debe haber un acompañante, a quien acompañar y una forma clara y específica, de las condiciones del acompañamiento.

Aquí se cita nuevamente el material anterior, dos páginas más adelante en dos aspectos que buscan y pretenden clarificar y ubicar todo lo relacionado con el acompañamiento pedagógico que menciona la LOE en su artículo 43 (en Pérez, 2010), en el primer párrafo para explicar que:

Un acompañante nunca desplazará a la dirigencia natural de los contextos donde se dan los hechos, ni pretenderá asumir papeles protagónicos en la conducción de los acontecimientos, aunque no evade y asume las responsabilidades y compromisos necesarios”. La idea del acompañamiento es precisamente no tratar de desplazar a quienes realizan esa función y mucho menos, querer ser protagonista, claro, sin que esto indique o de pie para evadir responsabilidades. Se debe tener en cuenta lo que dice el segundo párrafo que cita a Freire: “El acompañamiento encuentra su mejor expresión en el diálogo como forma de interacción humana por excelencia y exigencia existencial de encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado y que supone profundo amor, intensa fe, humildad, esperanza y pensar crítico.

Aplicado este aspecto a la supervisión educativa en lo pedagógico, que es el proceso que lo acompaña, indica que debe ser desarrollado en todo el procedimiento que esto conlleva. Ya que no se trabaja lo pedagógico sin lo didáctico ni separado de lo administrativo en las instituciones educativas y aulas de clase, ni deja de incluir a todos los participantes e intervinientes en la acción educativa. Esto concuerda con lo que actualmente el MPPE (2016) dice:

El proceso de supervisión y evaluación del sistema educativo es continuo y permanente. Tiene como propósito orientar y acompañar de forma integral, humana, sistemática y metodológica los procesos educativos que garanticen los fines de la educación. La supervisión y la dirección son parte integral de la gestión escolar, acompañada de las familias y la comunidad, en un proceso reflexivo, de construcción colectiva a través de la sistematización y mediante la transformación de las prácticas pedagógicas, institucional y circuital. Los Circuitos Educativos son espacios territoriales que permiten garantizar el desarrollo de los procesos pedagógicos, de organización, comunicación y gestión, considerando sus afinidades socio-culturales. En cada circuito existe un supervisor o supervisora circuital, el cual se articula con un supervisor intercircuital de la Dirección de Supervisión de la Zona Educativa. Este supervisor intercircuital está vinculado con un supervisor de la Dirección Nacional de Supervisión.

Todos en la red circuital como forma de organización hacen el acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a las instituciones educativas, tanto oficiales como privadas del país. El inicio de la cita corrobora lo afirmado con anterioridad y especifica la forma como debe hacerse de acuerdo con el ente ministerial y los espacios territoriales descritos como Circuitos Educativos. Para que fueron creados, la responsabilidad que existe en cada uno de ellos de acuerdo con quienes allí deben cumplir funciones y la forma como debe hacerse. Según el MPPE 2018:1:

Las prácticas de supervisión deben estar fundamentadas desde el enfoque sociocrítico, es decir, de reflexión de la práctica; a fin de generar la sistematización de las mismas y valorar los métodos, procedimientos y formas para alcanzar las metas propuestas. La supervisora y el supervisor deben conocer y comprender la realidad en la praxis y tener la disposición plena para integrar la teoría y la práctica; la intención es vincular conocimiento, acción y sistemas de valores (...) han de apropiarse de la investigación acción participativa y transformadora, en un proceso permanente de formación, a fin de orientar de manera oportuna los procesos propios del subsistema de educación básica venezolana en todos sus niveles y modalidades.

El texto establece una conexión sólida entre la teoría de la supervisión educativa y su aplicación práctica. Al basarse en un paradigma específico, el autor demuestra cómo la teoría puede guiar la implementación de metodologías participativas y el desarrollo de acciones normativas coherentes con este enfoque

## **Método**

La población tomada fue de un total de 53 personas, a través de la observación cara a cara con cada uno de ellos, expresaron sus puntos de vista donde cada uno dio su opinión acerca de la formación y todos los cambios que debe ocurrir para que esta sea transformada y por ende mejorada con miras hacia la calidad educativa; el método empleado en esta investigación fue la IAPT (Investigación acción participativa transformadora), ya que permite una mayor compenetración y familiarización con el sujeto de investigación, de tal manera que se logra una transformación deseada por el investigador, dichas observaciones se dieron en los encuentros pedagógicos, en las reuniones, en mesas de trabajo planificadas con anticipación.

## **Propuesta transformadora**

En la investigación se pretendió realizar actividades dirigidas hacia una transformación en el equipo de supervisión de la Red Intercircuital del Municipio Acosta, Estado-Monagas para propiciar la motivación y participación de los docentes en los programas de formación. Esta investigación se gestó por medio de un plan de acción donde se plasmaron una serie de actividades, las cuales fueron cumplidas por los supervisores y los coordinadores de planes y programas que conforman la Red Intercircuital del Municipio Acosta. Es importante destacar que todos participaron de manera entusiasta y muy motivada a la realización de las diferentes actividades planificadas. La propuesta transformadora busca convertir la desmotivación en una estrategia motivadora que permita el compromiso social hacia la transformación pedagógica e institucional en todos los circuitos educativos que conforman la red y que tribute a los intereses y necesidades de su contexto.

La finalidad de la propuesta es lograr en el colectivo que conforma la Red Intercircuital del Municipio Acosta la motivación y participación en los programas de formación permanente que nos ofrece el MPPE y la UNEM para mejorar nuestras prácticas educativas con miras hacia una calidad educativa. Mientras que el propósito queda definido en realizar una serie de actividades orientadas a fortalecer el proceso de formación permanente en el equipo de supervisores que conforman la Red Intercircuital del Municipio Acosta Estado Monagas. Impulsar los procesos de formación permanente en el colectivo, la socialización de temas de interés, mesas de trabajos, congresos y encuentros circuitales que permitan fortalecer la supervisión educativa en nuestro municipio, crear espacios para la confrontación la crítica, la autocrítica, evaluación, y participación que genere un cambio de paradigmas.

## **Conclusión**

La formación docente debe ser un proceso continuo para adaptarse a los cambios sociales y culturales.

El docente juega un papel crucial en la escuela, y su bienestar personal influye directamente en su desempeño.

Nos preguntamos si los docentes están comprometidos con la actualización constante y si las capacitaciones actuales son suficientes para mejorar la calidad educativa.

Exploramos la posibilidad de encontrar nuevas alternativas para alcanzar este objetivo y así contribuir a construir una sociedad mejor.

## Referencias

- Apps, J. (1983). *Problemas de la educación permanente*. Paidós Educador. Asamblea Nacional (2.009). Ley Orgánica de Educación, Caracas Venezuela.
- Carr, W. (1999). *Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica*. Ediciones Morata.
- Cruz Pinzón, M. del C. (2020). Formación continua del docente como factor de la calidad educativa universitaria. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 73–79. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v3i1.21>
- del Río, R. V., & Aparicio, C. G. M. (2019). El papel de las TIC para la actualización docente en una institución de Educación Superior. *Etic@ net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 95-115
- López, R. (2009). *Manual del Supervisor, Director y Docente*. Publicaciones Moar, M. E. (2019). El Acompañamiento Pedagógico: oportunidad para visibilizar y reconstruir las concepciones de Ciencia de los docentes. *Temas Segunda Época*, 2(2).
- MPPE (2.007). *Teoría y práctica de la supervisión educativa*. Dirección General de Supervisión Educativa.
- MPPE (2007) Perfil del docente con función supervisora. Dirección General de Supervisión Educativa.
- MPPEUCT ((2017). Resolución N° 079 de fecha 06/06/2017. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 41.168 de fecha 08 de junio año 2017.
- Oliveros, E. (2013). *La formación docente. Cambio de paradigma y compromiso social*. Fondo Editorial Ipasme.
- Pérez, A. M. (2010). Análisis de la Ley Orgánica de Educación: hegemonía del Estado docente versus educación y sociedad liberadora. *Educere*, 14(48), 29-44
- Rivas, P. J. (2002). Un programa universitario de educación permanente: diez años de experiencia en actualización docente. *Educere*, 5(16), 416-420  
Supervisión Educativa. Caracas Venezuela.

## Síntesis Curricular

Lisbeth Coromoto Sánchez Mosqueda. Obtuvo su título de Profesora en Educación integral, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el año 2005. Actualmente realiza estudios de doctorado en educación en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson. Actualmente: Supervisora Intercircuital municipio Acosta, del estado Monagas

## **Evolución y tendencias actuales en la gestión del riesgo de desastres: un análisis comparativo**

**Yván Darío Monagas Cordero**

Protección Civil y Administración de Desastres

Maturín, Venezuela.

[ymonagas70@gmail.com](mailto:ymonagas70@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0007-4896-2670>

### **Resumen**

El presente artículo explora la evolución histórica de la gestión del riesgo de desastres (GRD), desde una perspectiva reactiva hacia una proactiva. Se analizan los principales modelos y características de la GRD a nivel mundial, destacando las diferencias y similitudes entre diversas regiones. Además, se identifican las tendencias emergentes en la GRD, como la incorporación de tecnologías de la información, la participación comunitaria y la gestión integral del riesgo. Las conclusiones resaltan la importancia de una GRD basada en evidencia científica y en un enfoque multidisciplinario para enfrentar los desafíos planteados por los eventos extremos cada vez más frecuentes e intensos.

**Palabras clave:** Gestión del riesgo de desastres, resiliencia, modelos de gestión, tendencias, mitigación, preparación, respuesta, recuperación.

### **Abstract**

This article explores the historical evolution of disaster risk management (DRM), from a reactive to a proactive perspective. The main models and characteristics of DRM worldwide are analyzed, highlighting the differences and similarities between various regions. In addition, emerging trends in DRM are identified, such as the incorporation of information technologies, community participation, and integrated risk management. The conclusions emphasize the importance of evidence-based DRM and a multidisciplinary approach to address the challenges posed by increasingly frequent and intense extreme events.

**Keywords:** Disaster risk management, resilience, management models, trends, mitigation, preparedness, response, recovery.

### **Introducción**

La gestión del riesgo de desastres ha cobrado una relevancia creciente en las últimas décadas debido al aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos extremos, como huracanes, terremotos, inundaciones y sequías. Estos eventos tienen un impacto significativo en las sociedades, causando pérdidas humanas, económicas y sociales. En respuesta a esta problemática, diversos actores internacionales y nacionales han desarrollado marcos conceptuales y normativos para la GRD, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades.

La gestión del riesgo ha cobrado una relevancia cada vez mayor en nuestro mundo actual, marcado por una creciente frecuencia e intensidad de eventos extremos y una mayor interconexión global.

Hoy se considera la gestión del riesgo un componente fundamental en la sociedad, porque permite, entre otros aspectos: minimizar pérdidas, pues al identificar y evaluar los riesgos de manera proactiva, las organizaciones y las comunidades pueden implementar medidas preventivas que reduzcan significativamente las pérdidas económicas, humanas y ambientales en caso de un desastre; incrementar la resiliencia, ya que la gestión del riesgo fomenta la capacidad de una comunidad o sistema para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los impactos de un desastre; optimizar la toma de decisiones, al comprender los riesgos a los que se enfrentan, los tomadores de decisiones pueden tomar medidas informadas y estratégicas para proteger a las personas y los bienes; y cumplir con las regulaciones, pues en muchos sectores, la gestión del riesgo es un requisito legal para obtener permisos y licencias.

Por otra parte, entre los factores que impulsan la importancia de la gestión del riesgo pueden considerarse: el cambio climático, ya que el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones y sequías, ha aumentado la vulnerabilidad de muchas comunidades; la urbanización, pues la creciente concentración de población en las ciudades aumenta el riesgo de desastres, porque las áreas urbanas son más vulnerables a fenómenos como terremotos, incendios e inundaciones y las pandemias, que como eventos similares al COVID-19, quedó demostrada la importancia de estar preparados para enfrentar crisis sanitarias a gran escala.

En este contexto, bien puede afirmarse que la gestión del riesgo es una herramienta esencial para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Al invertir en la prevención y la preparación, podemos reducir significativamente el impacto de los desastres y construir comunidades más seguras y resilientes.

## **Breve itinerario de la gestión del riesgo de desastres**

### ***El enfoque reactivo: la respuesta como eje central***

Históricamente, la gestión de desastres se caracterizaba por una respuesta tardía y limitada a los eventos catastróficos. Este enfoque reactivo (Madera, & Negrón 2010; Rodríguez, Sosa & Mederos, 2020) se basaba en la idea de que los desastres eran eventos impredecibles e inevitables, por lo que la principal acción a tomar era la asistencia humanitaria y la reconstrucción una vez que el desastre había ocurrido.

Como características del enfoque reactivo, pueden mencionarse: a) la prioridad en la asistencia, al concentrarse en brindar ayuda inmediata a las poblaciones afectadas, como alimentos, agua, refugio y atención médica; b) ausencia de planificación, al no existir planes de contingencia detallados ni sistemas de alerta

temprana; c) dependencia de la ayuda externa, ya que los países afectados dependían en gran medida de la asistencia internacional para recuperarse y d) ciclo de reconstrucción y nuevo desastre: Se caía en un ciclo repetitivo de reconstrucción y nuevos desastres, sin abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad.

### ***Evolución hacia la prevención: un cambio de paradigma***

A medida que los desastres se volvieron más frecuentes e intensos, se hizo evidente que la respuesta sola no era suficiente para reducir las pérdidas humanas y económicas. Este reconocimiento llevó a un cambio de paradigma, desplazando el enfoque hacia la prevención y la mitigación de riesgos (Font, 2018; Blaikie, 1996).

Parte de los factores que impulsaron este cambio, fueron los siguientes: a) aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres, donde el cambio climático y la urbanización acelerada contribuyeron a un incremento en la ocurrencia de eventos extremos; b) la conciencia de los costos económicos y sociales, por hacerse evidente que la prevención era más rentable a largo plazo que la respuesta y c) el desarrollo de nuevos conocimientos científicos, ya que los avances en la investigación permitieron una mejor comprensión de los riesgos y de las medidas para reducirlos.

Entre los aspectos clave de la prevención están la identificación de riesgos, que implica un mapeo de peligros y evaluación de la vulnerabilidad de las comunidades; la reducción de la vulnerabilidad al desarrollar un fortalecimiento de la infraestructura, mejora de los sistemas de alerta temprana, y la educación de la población y, por último, la preparación para la respuesta, donde es fundamental el desarrollo de planes de emergencia y la capacitación de equipos de respuesta.

### ***El Marco de Sendai: un nuevo compromiso global***

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adoptado en 2015 (UNISDR, 2015), representa un hito en la evolución de la gestión del riesgo. Este acuerdo internacional establece un conjunto de objetivos y prioridades para reducir significativamente las pérdidas causadas por los desastres en el período 2015-2030.

Las principales características del Marco de Sendai son:

- **Enfoque integral:** reconoce que el riesgo de desastre es complejo y multidimensional, y que requiere un enfoque integral que abarque todos los aspectos de la sociedad.
- **Participación de múltiples actores:** fomenta la participación de gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado.
- **Énfasis en la reducción de la vulnerabilidad:** se centra en fortalecer la capacidad de las comunidades para resistir y recuperarse de los desastres.
- **Gestión del riesgo basada en evidencia:** promueve el uso de datos y conocimientos científicos para tomar decisiones informadas.

Mientras que los objetivos del Marco de Sendai son los siguientes: a) Reducir considerablemente el número de personas que mueren, resultan heridas, quedan desaparecidas o se ven afectadas por desastres de aquí a 2030; b) Reducir considerablemente las pérdidas económicas directas relacionadas con los desastres en relación con el producto interno bruto mundial de aquí a 2030; c) Reducir el número de países muy expuestos y muy vulnerables a los desastres de aquí a 2030 y d) Aumentar significativamente el número de países que tienen estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres de aquí a 2030.

Este breve itinerario de la gestión del riesgo de desastres refleja una evolución desde un enfoque reactivo y limitado a un enfoque proactivo e integral, que busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades. El Marco de Sendai representa un compromiso global para alcanzar estos objetivos y construir un futuro más seguro.

### **Modelos y características de la gestión del riesgo de desastres: Top-Down y Bottom-Up**

La gestión del riesgo de desastres (GRD) se ha abordado a través de diversos modelos, cada uno con sus propias características y enfoques. Los dos modelos más comunes son el top-down y el bottom-up (Theeuwes, 2010; Böhringer & Rutherford, 2008)

El modelo Top-Down tiene como características que es centralizado, jerárquico y dirigido gubernamentalmente. Las decisiones sobre la GRD se toman a nivel nacional o regional y se implementan a nivel local.

Entre sus ventajas, está que permite una rápida respuesta en situaciones de emergencia, facilita la coordinación y la asignación de recursos y entre sus Desventajas, están que puede ser poco flexible y no adaptarse fácilmente a las necesidades locales, ya que las decisiones se toman desde arriba sin una amplia participación de las comunidades.

Por su parte, el Modelo Bottom-Up, entre sus características, están las siguientes: participativo, descentralizado y centrado en las comunidades; además, las decisiones se toman a nivel local con la participación activa de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales.

Las ventajas apuntan a que fomenta la apropiación local de las medidas de GRD, aumenta la resiliencia de las comunidades y promueve la sostenibilidad a largo plazo. Por su parte, entre las desventajas pueden destacarse, que puede ser más lento y complejo de implementar, requiere de una mayor capacidad de las comunidades y puede generar desigualdades en la implementación.

## **Adaptación cultural y contextual: claves fundamentales**

La GRD no es un modelo único que pueda aplicarse de manera universal. Es fundamental adaptar los modelos y las estrategias a las particularidades de cada contexto cultural y geográfico. (Tello, Melgar, Haro & Vargas, 2021; Bravo Díaz, 2009).

Entre los factores a considerar, están los siguientes:

1. La cultura. Las creencias, valores y prácticas culturales influyen en la percepción del riesgo y en la disposición a participar en actividades de prevención.
2. El conocimiento local. El conocimiento tradicional y local sobre los riesgos y las formas de hacer frente a ellos es un recurso valioso.
3. Las condiciones socioeconómicas. Los niveles de desarrollo, la pobreza y las desigualdades sociales afectan la vulnerabilidad de las comunidades.
4. El entorno físico. Las características geográficas, climáticas y ambientales influyen en los tipos de riesgos a los que están expuestas las comunidades.

En este contexto es sumamente importante tomar en cuenta el proceso la adaptación, por cuanto los modelos adaptados son más relevantes y tienen una mayor probabilidad de éxito; además, la participación de las comunidades es más probable cuando los programas se adaptan a sus necesidades y expectativas y, por supuesto, Los modelos adaptados son más sostenibles a largo plazo, ya que se basan en el conocimiento y las capacidades locales.

## **Gestión integral del riesgo basada en ecosistemas**

La gestión integral del riesgo basada en ecosistemas reconoce que los ecosistemas saludables pueden reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia, pues los ecosistemas proporcionan una serie de servicios esenciales, como la regulación del clima, la protección contra inundaciones y la provisión de alimentos.

Además, la pérdida de ecosistemas aumenta la vulnerabilidad a los desastres, ya que reduce la capacidad de la naturaleza para amortiguar los impactos, por eso conviene desarrollar soluciones basadas en la naturaleza, soluciones que aprovechan los procesos naturales para reducir el riesgo de desastres, como la restauración de manglares para proteger contra las inundaciones o la reforestación para prevenir la erosión del suelo.

## **Limitaciones de los modelos actuales de gestión del riesgo de desastres**

Los modelos actuales de gestión del riesgo de desastres (GRD) han avanzado significativamente, pero aún enfrentan desafíos y limitaciones que requieren unas investigaciones más profundas. A continuación, se discuten algunas de las principales limitaciones y las áreas donde se necesita mayor investigación.

### ***Incertidumbre y complejidad***

Predecir la ocurrencia y la intensidad de eventos extremos como huracanes, terremotos o sequías sigue siendo una tarea compleja debido a la variabilidad climática y a la interacción de múltiples factores. Por otra parte, los sistemas socio-ecológicos son altamente complejos y dinámicos, lo que dificulta la modelización de todos los factores que influyen en el riesgo.

### ***Falta de datos***

La disponibilidad de datos históricos de alta calidad y a largo plazo es limitada en muchos países, lo que dificulta la evaluación de riesgos y la calibración de modelos. La recopilación de datos socioeconómicos detallados a nivel local puede ser costosa y compleja, lo que limita la comprensión de la vulnerabilidad de las comunidades.

### ***Escalabilidad***

Los modelos desarrollados en un contexto específico pueden no ser fácilmente adaptables a otros contextos culturales, sociales y ambientales. Es difícil integrar información a diferentes escalas espaciales y temporales, desde el nivel local hasta el global.

### ***Enfoque sectorial***

A menudo, la GRD se aborda de manera sectorial, lo que dificulta la identificación de las interconexiones entre diferentes riesgos y la adopción de medidas integrales. La falta de coordinación entre diferentes actores y niveles de gobierno puede obstaculizar la implementación efectiva de las medidas de GRD.

### ***Desafíos de gobernanza***

En muchos países, los marcos institucionales para la GRD son débiles y fragmentados, lo que dificulta la toma de decisiones y la coordinación de acciones. La participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones sigue siendo un desafío en muchos lugares.

En síntesis, la investigación en GRD debe centrarse en desarrollar modelos más robustos y flexibles, mejorar la disponibilidad y el análisis de datos, promover enfoques integrales y fortalecer la gobernanza. Al abordar estas áreas, se puede mejorar significativamente la capacidad de las comunidades para hacer frente a los riesgos y construir un futuro más seguro.

### **Conclusiones**

La gestión del riesgo de desastres ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, pasando de un enfoque reactivo a uno proactivo y multidisciplinario. Las tendencias actuales muestran una creciente conciencia sobre la importancia de la

prevención, la mitigación y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, aún persisten desafíos importantes, como la falta de recursos, la coordinación interinstitucional y la capacidad de las comunidades para hacer frente a los riesgos. Es fundamental continuar fortaleciendo los marcos normativos e institucionales para la GRD, así como promover la investigación y la innovación en este campo.

## Referencias

- Blaikie, P. M. (1996). *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. Soluciones Prácticas.
- Böhringer, C., & Rutherford, T. F. (2008). Combining bottom-up and top-down. *Energy Economics*, 30(2), 574-596.
- Bravo Díaz, B. (2009). *Propuesta metodológica para la aplicación de la herramienta de gestión de proyectos a la optimización de la gestión del riesgo de desastre*. Universitat Politècnica de Catalunya.
- Font, J. G. (2018). Ciudades adaptativas y resilientes ante el cambio climático. Estrategias locales para contribuir a la sostenibilidad urbana. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 52, 102-158.
- Madera, S. R., & Negrón, S. S. (2010). La seguridad ciudadana: Del modelo reactivo al enfoque preventivo. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21, 62-84.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. *United Nations*.
- Rodríguez, P., Sosa, D. C., & Mederos, L. A. (2020). Análisis preliminar de modelos SIRD para la predicción de la COVID-19: caso de la provincia de Holguín. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2).
- Tello, T. C. B., Melgar, Á. S., Haro, I. M. C., & Vargas, G. V. (2021). Gestión de riesgo de desastres en el marco de la cultura preventiva. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(94), 903-914.
- Theeuwes, J. (2010). Top-down and bottom-up control of visual selection. *Acta psychologica*, 135(2), 77-99.

## Síntesis curricular.

Yván Darío Monagas Cordero. Profesor de Educación Especial, mención Dificultad de Aprendizaje, obtenido en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2012). Certificado de diplomado en Educación Universitaria, de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2022). Actualmente, realizando estudios de doctorado en el Programa Nacional de Formación de Avanzada en Seguridad Ciudadana, bajo responsabilidad académica de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

## **Educando: una mirada a través del espejo del alma**

**Rosa Betzaida Vera**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio  
El Tigre, Venezuela.  
[betzaidavera.04v@gmail.com](mailto:betzaidavera.04v@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-8544-3817>

### **Resumen**

En los nuevos tiempos y la evolución histórica de los sistemas sociales, educativos y culturales, no se pueden apreciar desde una sola perspectiva de análisis, pues resulta insuficiente para desentrañar la compleja trama. De esta manera, emerge la transcomplejidad, que busca aprehender la integralidad del ser humano y su mundo, observándolo desde una mirada de complementariedad epistemológica. En este contexto, se ubica el presente artículo, que tiene la intencionalidad de generar un acto reflexivo de la creación de lo teórico-práctico en los escenarios de aprendizaje referido a la integralidad del ser docente desde una perspectiva transcompleja en la sociedad del conocimiento. Donde se utiliza un carácter cualitativo, con un enfoque fenomenológico hermenéutico orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la investigación.

**Descriptores:** transcomplejidad, escenarios de aprendizaje, docente, sociedad del conocimiento, educación.

### **Abstract**

In the new times and the historical evolution of social, educational and cultural systems, they cannot be appreciated from a single analytical perspective, since it is insufficient to unravel the complex plot. In this way, transcomplexity emerges, which seeks to grasp the integrality of the human being and his world, observing it from a perspective of epistemological complementarity. In this context, the present article is located, which has the intention of generating a reflexive act of the creation of the theoretical-practical in the learning scenarios referred to the integrality of the teaching being from a transcomplex perspective in the knowledge society. Where a qualitative character is used, with a hermeneutic phenomenological approach oriented to the description and interpretation of the fundamental structures of the research.

**Descriptors:** transcomplexity, learning scenarios, teacher, knowledge society, education.

### **Introducción**

Mirarse en el espejo de la educación existente es como contemplar el reflejo de nuestra alma colectiva. En este reflejo, podemos discernir si nuestra pedagogía nutre el espíritu, despertando la curiosidad y el asombro inherentes a cada ser humano. ¿Cultivamos la empatía y la compasión, o fomentamos la competencia y la individualidad? ¿Promovemos el pensamiento crítico y la creatividad, o nos conformamos con la repetición de conocimientos obsoletos? Al observar nuestra educación a través de esta lente, podemos identificar qué aspectos resuenan con nuestra esencia más profunda y cuáles requieren transformación.

En este sentido, pretendo proporcionar una visión integradora en la que se entretrejen realidades en los escenarios de aprendizajes, verdades procedentes de campos tan diversos como la biología, la física, las eco-ciencias, la psicología, la teoría del caos, la poesía, la estética, el arte, la historia, en fin todas aquellas disciplinas de amplio espectro de abordajes de diversos aportes teóricos que coadyuvan a conocer este recorrido que va desde Freud, Jung y Piaget en el desarrollo evolutivo del ser, en los postmodernista como Foucault, Derrida, Haberman, Bauman, en el otro lado desde Heidegger, Gadamer, Luhmann y otros aporte interesantes en la Ken Wilber nos dice que esto es solo una muestra de la vivencia del docente dentro de cada escenario con sus propias experiencias.

En este entretrejo en el campo del conocimiento, que la autora propone para mirar a través del espejo del alma de cada docente afronta su realidad, donde dedica todo su esfuerzo en tratar de ensamblar las distintas generalizaciones que orientan el camino hacia el amplio horizonte de oportunidades en búsqueda de verdades extraordinariamente importantes. Este hilo conductor será el lazo, que envuelve la fenomenología del conocimiento humano y que lo eleva a estaciones cuánticas que vuelve a situar y orientar al docente en la plenitud de sus acciones en el contexto armónico, socializador, empático y conmovedor del interés, dicho en otras palabras, es que consiste en llagar a articular todas las verdades aportadas por los diferentes campos del conocimiento humano como lo expreso Wilber (2019, p. 37).

El espejo del alma, nos proporciona una pauta que conecta la vida, espíritu y el Kosmos. Para comprender los secreto de la vida de los seres humanos en los diferentes aspectos, biológicos, cultural, social y espiritual. Se verá claramente a través del espejo limpio y puro del ser. La vida nos traza un mapa o camino de constelaciones ancestrales y desde una visión integral del mundo moderno-globalizador, pequeños espejos que reflejar visiones que van entrelazando la sabiduría ancestral con lo mejor del conocimiento moderno. Pues bien, es extraordinaria, nos alienta a seguir nuestro propio camino, viaje hacia la totalidad que nadie puede eludir pero muy pocos comprenderían hasta la emergencia de esta visión integral.

La comprensión de la vida en los escenarios de aprendizaje no debería ser un modelo rígido y frío, acá debería atender a varias variables que forman un sistema de relaciones inter-intrapersonales. Es mirar en esencia la condición humana. Si la realidad es la vida dentro y fuera de esos escenarios, y por tanto, su comprensión es compleja y requiere respetarse la complejidad en la comprensión de una imagen. El análisis e interpretación también es de ser complejo en tanto creación humana, hace suyo lo recóndito, lo lejano y extenso para aproximar a lo inmediato, cercano y específico. La mirada a través del espejo del alma es intensa sobre una inconmensurable variedad de experiencias. Pero además, como señala Jacques Derrida, la mirada convoca a autoridades, instituciones, identidades. Emerge una pregunta ¿no será que se necesita más de un ojo, se precisa de ojos para que surja una mirada? El derecho de mirar el que tiene varias atribuciones: la del Arte con mayúsculas, la del espectador, la del director de escena, entre muchas otras.

Si la vida de este escenario ecoeducativo tiene las condiciones para la existencia de autonomía a una estructura académica y a una estructura social de participación. En ellas al mirar el espejo se refleja una imagen que te señala todo eso al mismo tiempo. Entonces, la vida en las instituciones educativas a través de una pedagogía que apunte a una relación distinta con la misma imagen, una relación no anoréxica, una relación política y ética más plena, debería ofrecer otras propuestas. Hoy es frecuente encontrar que las mismas imágenes están presentes en la formación docente y la enseñanza, ya sea como entretenimiento, como sabiduría, o incorporada a prácticas de enseñanza más “conservadoras” como la lecto-escritura.

La experiencia problematiza y debate, la presunción de una identificación tal entre “ver” y “saber”, y plantea la necesidad de trabajar y luchar la representación visual en su estatuto de verdad. En definitiva Jan Masschelein nos invita a caminar. Concibe “educar la mirada” de un modo radical y novedoso: no en el sentido de “educare” (educar-enseñar) sino como “e-ducere”: salir, estar fuera, partir. Sustentar la atención, caminar hasta el agotamiento, no querer llegar a “algo”, es un modo de des-aprender, de liberar la propia mirada en el sentido de despojarla de cualquier prejuicio o destino prefijado para intentar una pedagogía pobre. Esperamos que la lectura de este artículo nos invite a reflexionar, y nos deje con los ojos sorprendidos y atentos en el espejo del alma, es allí donde las cosas son acontecimientos, experiencia, vida, preguntas. Según Masschelein (2014):

El sueño -que puede o no ser alimentado por los investigadores del campo educativo- es crear un profesor equipado con una base de conocimientos encapsulada en el profesionalismo. Esa base de conocimientos se construye a partir de teorías, modelos y métodos científicamente demostrados, y se la dota, incluso, de una deontología científicamente validada. (p. 64).

Por lo que la figura del docente, no solo es la misma del investigador. Tan sólo no concuerda con una idea del aprendizaje que se expande en amplitud y anchura y con una profesionalización que cada vez apunta más hacia la subjetividad del profesor.

### **La educación como experiencia sensorial**

La educación es una experiencia multisensorial que moldea nuestra percepción del mundo. Los colores de las aulas, los sonidos de las voces, los olores de los libros y la textura de los materiales didácticos contribuyen a crear un ambiente de aprendizaje rico y significativo. Sin embargo, muchas veces nos centramos en el aspecto cognitivo, descuidando la dimensión sensorial de la educación. Al incorporar elementos que estimulen los sentidos, podemos potenciar la memoria, la concentración y la creatividad de nuestros estudiantes. Además, podemos fomentar una conexión más profunda con el mundo natural y con ellos mismos.

En este sentido, comprender e intervenir la escuela. Esta comprensión no solo es lo académico sino la vida que hay dentro de los escenarios de aprendizaje es el requisito primordial para evitar la arbitrariedad en la intervención. Sin embargo, en la práctica de esta actividad, no se obvia el compromiso con las acciones, la dimensión de conocimiento y participación.

La educación, en su sentido más amplio, es un camino de autoconocimiento y desarrollo personal. Al explorar diferentes disciplinas y perspectivas, podemos expandir nuestra conciencia y descubrir nuestro lugar en el universo. La educación espiritual nos invita a cultivar valores como la sabiduría, la humildad y la compasión. Nos enseña a vivir en armonía con nosotros mismos y con los demás. Al integrar estos principios en nuestra práctica educativa, podemos ayudar a nuestros estudiantes a desarrollar un sentido de propósito y a vivir una vida plena y significativa.

El *ethos* de la educación se refiere a su carácter moral, a los valores y principios que la sustentan. Cuando hablamos del "espíritu" de la educación, nos referimos a su alma, a aquello que la anima y la vitaliza. Ambos conceptos están estrechamente vinculados y nos invitan a reflexionar sobre: ¿Qué valores queremos transmitir a través de la educación? ¿Justicia, igualdad, solidaridad, respeto, tolerancia?

En relación entre la comprensión e intervención forma un espiral dialéctico en la que los factores y elementos se van potenciando mutuamente. En esta recursividad esta la creación de valores a través de la transformación transcompleja de los modelos educativos, en donde los aspectos humanísticos, como científicos-tecnológicos y ecológicos conforman un todo realista, que pertenece a la época culturalmente vivenciada de cada ser humano en su contexto social.

No obstante los valores sociales que favorecen los cambios y transformaciones en cuanto a la verdad y equidad, para tener la comprensión de la justicia, solidaridad y respeto aún queda un abismo de inconformidades en la actualidad. Entonces, la tarea de las instituciones educativas no pueden cerrar sus ojos a tanta injusticia social, por lo que, debe estar atento a las funciones de sus normas y leyes no deben estar aislados a los hechos naturales y así transformar la realidad cotidiana desde un enfoque integrador de los conocimientos pues el ser humano no es parcela mental ni tampoco social.

Al igual, el fin último de la educación, es formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con el bien común; Por lo que es necesario conocer que la vida, es la base establecida sobre la realidad social, culturalmente de la época globalizadora y que debe transformar el dialogo en la reflexión, uniendo conocimiento formal como la cotidianidad para lograr la integralidad en el ámbito educativo.

En este orden de ideas, entonces: ¿Cómo concebimos la relación entre el docente y el estudiante? ¿Es una relación autoritaria o basada en la confianza y el diálogo? Quizá dar respuesta a la ligera sería imprudente, ya que son diversos los escenarios de aprendizaje en donde los docentes se desenvuelven, y existen realidades diversas. En esencia, la importancia radica en la formación plena del individuo que sería la base de la sociedad, que su actitud de adaptación logre su cometido al aceptar los diferentes criterios y valores, incluso los opuestos a los nuestros, y así asumir el riesgo que limita como sociedad. Además, estas relaciones están dotadas de actos, eventos, sentimientos, emociones y otras característica propias de este binomio, que su alcance en el crecimiento integro, desarrolle una actitud social y promocióne su compromiso constante con la comunidad y los agentes del entorno educativo.

En esta modernidad, tener un solo método educativo es no apropiado, ya que la implementación de los ejes transversales no es responsabilidad absoluta del docente sino de la escuela y la comunidad donde está inserta. Crear nuevos métodos investigativos propios de cada geografía que estén en consonancia con su contexto socioculturalmente con los valores y actitudes que todos los miembros y asumir conscientemente a las acciones de la comunidad escolar.

Promover el desarrollo integral de los miembros que hacen vida en el transitar de formación académica y profesional es parte fundamental de las política de Estado, para que un país consolide su desarrollo, sostenibilidad y productivo. Una vez conocida la realidad donde se inserta la escuela, cada representante de la comunidad educativa debe ponerse de acuerdo en los principales ideológicos definitorios de la identidad de la institución, lo cual conduce a determinar las metas, planteamientos y acciones que ponen en la práctica. Además, estas situaciones explícitas coinciden con los momentos actuales por la que atraviesa la educación venezolana

### **Cómo la humanidad debe trascender en la sociedad del conocimiento**

Para trascender en la sociedad del conocimiento, la humanidad debe: Valorizar el conocimiento: El conocimiento debe ser visto como un bien común y accesible a todos. Invertir en educación: La educación debe ser una prioridad para los gobiernos y las sociedades. Promover la igualdad de oportunidades: Todos deben tener acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen social o económico. Fomentar la colaboración: La colaboración entre diferentes actores sociales es clave para construir una sociedad del conocimiento más justa y equitativa.

En síntesis, La educación, desde una perspectiva ética y espiritual, tiene el poder de transformar a las personas y a la sociedad. Al cultivar valores como la solidaridad, la justicia y el respeto, y al fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, la educación puede ayudarnos a construir un futuro más justo y sostenible.

Por otra parte, es un tema que se viene desarrollando y observando a través del espejo del alma del docente es apasionante y de gran relevancia para el futuro de nuestra sociedad. Siempre encontramos nuevas perspectiva como la de un visionario y considerando la noción de "educación líquida" de Zygmunt Bauman, podemos explorar algunas ideas innovadoras para fomentar la diversidad y la inclusión en las escuelas.

Bauman describe nuestra era como un período de constante cambio y fluidez, donde las estructuras sólidas se disuelven y las identidades se vuelven más maleables. La educación, en este contexto, debe adaptarse y convertirse en un proceso más dinámico y flexible. Esta "educación líquida" nos presenta una oportunidad única para:

Celebrar la diversidad: En un mundo líquido, la diversidad no es solo un hecho, sino una riqueza. La educación puede fomentar el reconocimiento y la valoración de las diferencias culturales, étnicas, de género, de pensamiento, etc.

**Personalizar el aprendizaje:** Cada estudiante es único y tiene sus propias necesidades y ritmos de aprendizaje. La educación líquida permite diseñar trayectorias educativas personalizadas que se adapten a cada individuo.

**Fomentar la creatividad y la innovación:** En un mundo en constante cambio, la creatividad y la innovación son habilidades esenciales. La educación puede estimular el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

Desde esta perspectiva, podemos proponer algunas estrategias para fomentar la diversidad y la inclusión en las escuelas:

**Currículos inclusivos:** incorporar contenidos que reflejen la diversidad de la sociedad, incluyendo historias de personas de diferentes orígenes y culturas.

**Metodologías activas:** utilizar metodologías que promuevan la participación de todos los estudiantes, como el aprendizaje colaborativo, el trabajo en proyectos y el uso de las TIC.

**Espacios seguros:** crear espacios físicos y emocionales donde todos los estudiantes se sientan seguros y valorados, independientemente de sus diferencias.

**Formación docente:** capacitar a los docentes para que puedan trabajar con diversidad y promover la inclusión en sus aulas.

**Colaboración con la comunidad:** trabajar en estrecha colaboración con las familias y la comunidad para crear una red de apoyo que favorezca la inclusión.

**Educación emocional:** desarrollar las habilidades socioemocionales de los estudiantes, como la empatía, la tolerancia y la resolución de conflictos.

### **El futuro de la educación líquida**

Imaginemos un futuro donde las escuelas sean espacios de encuentro y diálogo, donde los estudiantes aprendan a convivir con la diversidad y a construir un mundo más justo y equitativo. Mirar a través del espejo del alma tendremos un futuro donde la educación sea personalizada, flexible y accesible para todos. En la globalización donde un futuro la tecnología se utilice como una herramienta para potenciar el aprendizaje y la creatividad.

En este escrito que versa la autora, desde la mirada de la ventana del visionario en su antología cuántica del alma, en su transitar por las letras de Martos autor de la educación cuántica, viene a la mente un mundo abstracto de la esa partícula maravillosa de la energía vital de ser y sentir con la mismidad de un ecosistema autogenerado de nuevas ideas, un nuevo hombre, una nueva educación, que apunta a la búsqueda de un mundo poco y quizás con miedo por conocer.

En este recorrido escritural pongo de manifiesto un pensamiento lleno de espiritualidad, sin dejar la razón de lado, convergen tres disciplinas que además, de ser controversiales, ponen de sí y encuentran un equilibrio de la realidad encontrada; se asoma el mundo cósmico de la esfera de Dyson y la cuántica relativista de Einstein, la conciencia de Hawking y su inteligencia humana, la vertiginosa tecnología con avance en la civilización.

Acá pretendo hilar las palabras con el pensamiento que sale del alma, a través de la conciencia y en sentido espiritual de la divina creación del planeta. La consubstancia a la existencia vista desde la espiritualidad emerge como “el dinamismo de la psique humana” por eso tiene “una extensión profunda inconsciente, arquetípica, instintiva, onírica, consciente, emotiva, intelectual y volitiva. Se trata de una energía vital que puede ser actualizada paulatinamente a lo largo de la vida y que canaliza y se realiza en las más variadas formas de lo imaginario, de la comprensión, de la sensibilidad y de la voluntad”

### **La ventana del visionario que despierta conciencia**

Un pensamiento para recomenzar a escribir, se despierta el alma de la conciencia; conciencia que pone como razón que se ha despertado inmediatamente del sueño nocturno que el alba despierta con su brillante amanecer desde el horizonte con un radiante sol, que invita a la conciencia de sí misma y esta razón, en actividad de yo, se libera haciéndose un mágico concepto del alma y del espíritu. Doncella que cruzan desnudas al pasar del tiempo, como razón de un proceso naciente, en el espíritu, toda determinada en la cual el espíritu se muestra, ese momento de ulterior donde procede a través de cruzar el puente y alcanzar su meta, que consiste en devenir por sí lo que en sí es.

En sí, el alma no es inmaterial solamente por sí, sino que es inmaterialidad universal de la naturaleza, su simple vida ideal. Es sustancia, y, que el fundamento absoluto de toda particularización y singularización del espíritu. Por lo tanto, tal determinada aun abstracta, el alma es solamente el sueño del espíritu, el *Nous* pasivo de Aristóteles que en, potencia, es todas las cosas. Pues bien, a los mismos físicos le ha sucedido, que la materia ha llegado a ser en sus manos más sutil; en ese campo vacío se crea la luz, calor, andas y trasciende el puente invisible de la conciencia, entre las cuales podríamos fácilmente enumerar el espacio y el tiempo. En efecto, en la idea la vida está sorprendido el ser – fuera de sí de la naturaleza y solo de tal manera que la existencia u objetivismo están envueltos en aquello fuera del mismo ser.

En este sentido, exhibimos el alma racional y analítica, por el otro tenemos el alma irracional y mágica que es el origen de toda expresión exquisita de la creación del ser humano. Entonces, cuando el ser humano desarrolla la conciencia hasta un estado en que el lenguaje se convierte en la base de un sistema de comunicación, la dualidad se unifica y dos de la misma se hacen perfeccionan. Es cuestión relacionada con la precedente es la comunión del alma y del cuerpo. Esto, aunque, tal comunión es un misterio inconcebible. Por lo que, en efecto cuando el cuerpo y alma son presupuestos como absolutamente autónomos entre sí, son entre sí impenetrables como la materia respecto a otra.

No obstante, el dominio de la racionalidad pragmática está en duda por la racionalidad espiritual, en donde hay un surgimiento de lo que Martos menciona en su obra “místicos cuánticos”, un nuevo cambio de paradigma en el modo de pensar, donde los triviales científicos imprecaban su creencia, por el puro ego de creer estar en la verdad, un errado epistemológico de hondo calado filosófico. De esta manera, con la llegada de las fluctuaciones de vacío que contienen los corpúsculos, y su consiguiente proyección en la retórica, la manera de describir se abre a puerta

nuevas, alcanzando el avance en el periodo de las guerras. Pues bien, chocamos con la dualidad donde el inconsciente, el alma mágica, intérprete del yo- ser.

Entrando en el mundo de la educación cuántica, que no deja de ser en su significación, entrelazada intelectual en todo criterio que solo investiga en sanar el ego desorientado; las conciencias individuales han fragmentado en su ego por un sistema poderoso, a la vez que han sido disociadas de la colectividad, viviendo así una hiperrealidad, describir la forma en que la conciencia define lo que verdaderamente reala en un universo donde los medios de comunicación pueden modelar y filtrar de manera radical la manera como percibimos un evento o experiencia.

Recordando que la mecánica newtoniana se desarrolló en el siglo pasado, este genial científico sintetiza los descubrimientos de Kepler y Galileo en su *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, en 1687, estudio la dinámica de los cuerpos celestes; por lo que hoy día hay secuencias temporales diferenciadas que vienen marcadas por planteamiento, nudo y desenlace, en la mecánica newtoniana todavía espacio y tiempo son cuerpos diferenciados. Surge lo que hoy pretendemos conocer como cuántica, estos fragmentos se suceden como si fueran escenas de la vida del ser, situada en un tiempo diferente para contar lo que pasa después.

Hay una página muy Buena sobre esto escrita por Jean-Louis Curtís: “No hay ni tiempo perdido ni tiempo recobrado en *En busca del tiempo perdido*, sólo hay un tiempo sin pasado ni futuro, que es el tiempo propio de la creación artística. Por eso, en el libro. *En busca del tiempo perdido*, la cronología es tan desvaída, tan evasiva, tan inalcanzable, ora extensible, ora interrumpida, ora circular, nunca lineal y, naturalmente, jamás fechada [...]. Uno se pregunta si los niños que juegan en los Campos Elíseos están todavía en la edad de jugar al aro o en la del primer cigarrillo clandestino”. (Lévi-Strauss, 2022, p. 5).

Entonces, la memoria involuntaria comienza a tomar distancia de la memoria consciente, que nos envuelve a devenir el yo en pensar en el alma. Espíritu que va en regresión hasta alcanzar las paredes de las cavernas donde el ser humano expresó sus miedos y sus deseos hace más de 30.000 años. Reescribir la historia por la conciencia engañada, desprendiéndola de cualquier compromiso emocional opta por una simulación artificial.

En esta evolución, el ser humano se halla en un caos, entonces, a través de simular e imitar de lo real más que a través de la realidad misma de su conciencia. Pues, ese “yo” fragmentado en miles de imágenes como reflejo del ser interno, así pues, que la reconstrucción del “yo” egoísta e individualista, hay que hacerle una cirugía y tomar con pinza el alma y el espíritu que necesita imperativamente un bálsamo de sabiduría perenne para recuperar el auténtico sentido de la vida, que no es otro que la compasión y el amor.

Hilando los pasajes de la obra de Martos, nos encontramos con vivir, pensar y amar, donde ha entrado completamente en el campo de poder, que la vida se ha convertido en el auténtico modo de dominio. En este puente invisible de la sujeción, descrito como una movilización total de la vida por lo axiomático, en el

que habitamos. Por lo que vivimos encadenados a la vida, si la vida es un yugo, en el mismo instante, es nuestro campo de batalla. Entonces, ¿Cómo arrancar el querer vivir la vida? Si creemos que solo el odio puede hacerlo, asunto que el odio a la vida del querer vivir. En palabras de autor mencionado, nos intenta explicar que ese odio es liberador y nacen exacerbaciones y desafíos para llevar la vida por el camino que conduce hacia el amar como pensar. Cuyo desafío, es parte realizada desde querer vivir y que apunta la comunidad. Pues bien, amar, pensar y luchar son, las tres energías que tenemos a disposición para enfrentarnos a la realidad; en definitiva, elementos de los que reside la simplicidad como lo manifiesta Edgar Morín en su teoría del Pensamiento Complejo.

Por otra parte, la noosfera es el estado que conduce la energía liberada en el acto de pensamiento, lo que está destruyendo la biosfera, sino a sí misma, un contra sentido Holístico de la naturaleza. Por lo que está a la altura de las cabezas humanas interconectando toda la energía del pensamiento y generando la conciencia universal. Estos quizás sean las causas de la crisis civilizatoria como jamás habido en la historia de la humanidad y presumible fin de la era humana. Este cambio acelerado del mundo globalizado se halla ante un paradigmático cambio de pensamientos, ciertamente la razón por las garras de la fe, además, rescatar la razón de ego un crónico depredador de la biosfera y la noosfera. Vivir en muerte súbita y resucitar a un mundo extraño y perverso.

El ego fragmentado y disociado de la colectividad, está herido de muerte y no puede sobrevivir sino con la complementación de una unión con el nosotros. Es la propia noosfera que, en una putrefacta disociación entre la razón y el espíritu, aboga por una aniquilación de la actual civilización.

Por ende, a lo que se ha venido planteando, no es posible resolver conflicto inherente al dualismo en el plano relativo, puesto que este conflicto, en realidad, no puede resolverse, solo puede disolverse, porque resulta imposible reducir el ser objeto observable y lo único posible es reconocer el sustrato primordial del que ambos son mero reflejo incompleto. Donde el motivo del dilema inherente a esos dualismos- entre mente y cuerpo, mente y cerebro, conciencia y forma, mente y naturaleza, derecha e izquierda- no podrán resolverse en un plano inherente solo al pensamiento, y la filosofía general es incapaz de solucionar.

En todo esto, hay un vacío cognitivo donde tiene razón de ser la educación cuántica. Pues bien, la diferencia de la individualidad, siendo por sí sola como ente, es en cuanto al juicio inmediato, el despertar el alma, en el cual, frente a la vida natural. El alma aun cerrada en sí, se coloca como una determinante natural y como un estado frente a otro estado: el sueño, el despertar de un nuevo ser por sí mismo hacia su ser.

### **La esfera del cosmos tecnológico**

A medida que la humanidad progresa, es probable que alcancemos un control completo de los recursos de nuestro planeta. Quizás hablar de esto, posiblemente quedemos sin recursos y tendremos una necesidad extrema de explorar y colonizar otros lugares habitables en el cosmos. No obstante, el espacio que hasta hoy se ha explorado para los seres humanos es transcompleja, por lo que invadirlo

demandará enormes cantidades de energía. Una energía que está sostenida por el astro sol y que sabemos conseguirla de él; por lo cual es la fuente de energía más importante para nuestro sistema solar.

Dar un salto tecnológico a la par de descubrir y construir una esfera como el modelo Dyson, es para la humanidad un avance que situaría ayudar a transformarnos de una especie planetaria a una interestelar. Pues bien, a medida que la civilización se hace tecnológicamente avanzada y agotada sus fuentes de energías planetarias, como vemos que está ocurriendo; extraer energía fuera del planeta, según el físico teórico inglés, Dyson, una esfera sólida literal que encapsula el sol sería increíblemente inestable que requeriría más material del que le podría proporcionar incluso la combinación de los planetas de nuestro sistema solar.

Por lo que, se viene dibujando en palabras, consiste en dar a conocer que la física cuántica y la propuesta de Dyson con su esfera conocida como el enjambre de Dyson, es ver que los sistemas están entrelazados sobre el sistema solar que giran a su alrededor de la estrella gigantesca plataforma de recolección. Cabe preguntarse, Ahora, con tanta tecnología ¿la humanidad es capaz de construir o destruir la esfera planetaria?

Respuesta que quizás no tendríamos terminada. Al igual de las ideas de la física cuántica comprobada y experimentada en la física, se transforma en energía que muchas veces es impalpable a la vista humana. Además, nos ayuda a comprender el modelo de realidad de la física cuántica y las profundas creencias de las milenarias tradiciones espirituales y religiosas del mundo, demostrando que se apoyan esencialmente las unas a las otras.

Por otra parte, tenemos a una sociedad tecnológicamente hablando esta avanzado de manera vertiginosa, queda poco espacio en la vida del ser humano, para compartir su sapiencia, sus gustos, sus ideas; este mundo globalizado y automatizado desnuda al ser de su esencia natural y lo enfrenta a un mundo inmaterial frío, sin alma, sin espíritu, solo de ese clic, para buscar lo que sorprendentemente no logra digerir en su mente, que ni piensan, ni puede decir que existan, el modo de despertar de la conciencia, debe ser clamado al unísono por todos nosotros en una conciencia colectiva, que en su obligada regeneración, Deberá aprender a pensar colectivamente. Estamos frente al despertar de una nueva conciencia de vivir, pensar una existencia sostenible en el planeta.

La intelectiva obligada de un revisionismo de la historia, ha hecho encontrar hallazgo muy distintas de los relatados en tiempo pasado; la historicidad del pensamiento por las delicadas connotaciones que tiene sobre nuestro modo de vivir, pensar, amar, entonces la humanidad está desorientada existencial, cognitiva y moralmente. Es por lo tanto que la educación cuántica propone hacer un exhaustivo revisionismo siguiendo un camino que lleve alcanzar la verdad es necesario, despertar las ideas y emanar nuevos pensamientos que la vivencialidad nos permita comprender en un sistema de cosas que son intervinientes con el contexto social y natura.

En efecto, este planteamiento por Wilber, la educación cuántica es una humilde pretensión en dicho sentido, por lo que se puede evidenciar que la humanidad se halla entre la encrucijada más peligrosa de los tiempos, se enfrenta a una

construcción de un pensamiento diverso y los conocimientos de la apertura de la gran ventana de la globalización tecnológica en su enmarañado nodos de la virtualidad transcompleja, lo que requiere, inherentemente de un exhaustiva de un revisionismo histórico, social, intelectual, filosófico, espiritual, y un eminentemente psicológico que supone la sanación del ego fragmentado de la colectividad, es la gran esperanza de la educación cuántica para sanar a este decrepito mundo.

En este sentido, se hace necesario que los seres humanos posean mentes cuánticas, que aúnan la racionalidad con la espiritualidad, que la sapiencia de los conocimientos sumerja de la profundidad de todo ser humano cuando se pone la razón al servicio del amor. Estos pensamientos positivos cargados de energía para sanar al ego herido, y sanar al mundo de afuera, carente de la afectividad, encontrarse consigo mismo y dar gracias por existir.

Otro elemento categorial a entender es el manejado por Padrón Guillen, Estilos de pensamiento, de la cual depende la noción de epistemología. Para este autor, la génesis del estilo de pensamiento reposa en lo que desde hace muchos años dejara Locke, como afirmación: el hombre conoce su propia existencia y el vehículo para ello es la intuición, en primera instancia; este mismo hombre llega a conocer, por demostración, la existencia de Dios. Todas las demás cosas que llega el hombre a conocer, van a tener en las sensaciones la principal vía de accesibilidad.

La intuición (vivencia, introspección, comprensión), la demostración (razonamiento, argumentación, explicación) y la sensación (captación sensorial, observación, instrumentación) constituyen para Locke tres formas elementales de conocimiento correlacionadas con la naturaleza del objeto conocido, formas que coexisten en el ser humano (equivale a otra tesis reciente, la cual los distintos estilos de pensamiento coexiste en un ser, que posee alma, espíritu y sentimientos y varían según la situación que enfrenta el individuo y la naturaleza del problema a resolver. (Padrón Guillen, 2014, p. 89)

En esencia, lo que sostiene este epistemólogo venezolano, recientemente fallecido es que, a través de los estilos de pensamiento, el hombre va definiendo las formas como se ven las cosas, como se llegan a conocer, y sobre todo como llega a establecer mecanismos como estrategias para su control.

Y entrar en él implica ubicarse en su conciencia, hacer que la mano de la nueva hermenéutica se enlace a una fenomenología que se centre en la persona, y ello implica también de la otredad que está contenida en un cuerpo y en un texto, "sujeto sujetado" se constituye en una realidad, pero que no ofrece la facilidad de dejarse ver desde afuera, por el contrario, hay que ubicarse metodológicamente en el vivir - sentir de la persona.

Husserl intenta recuperar la antigua sabiduría de la filosofía que el empirismo había ido descomponiendo, disgregando y repartiendo en pequeños trozos hasta hacerlos ilocalizables e irreconocibles. Pretende recobrar la subjetividad del pensamiento. Darle carácter científico, el carácter de esta nueva ciencia que denomina fenomenología. Esta

ciencia que pretende “descubrir las estructuras esenciales de la conciencia”. (Burgueño Muñoz, 2020, p. 35).

Cabe señalar que, en función con lo expresado anteriormente, desde la perspectiva epistemológica y científica, el éxtasis cuántico, es un anacronismo histórico que perdura en el establecimiento académico oficial, por tal razón las instituciones han tenido que reorganizar y reconsiderar la filosofía transpersonal al llamado paradigmática trascendencia a la crisis de un mundo global. Esto trae como consecuencia una puerta de acceso para la sanación trascendental de ser humano.

Sin duda nos enfrentamos a un espejo gigante que mira al ser y trata de que se encamine a la sabiduría del ser espiritual con la conciencia de unas tradiciones religiosas. Por lo tanto, la descripción neutral de las ideas que combinan los conceptos del misticismo cuántico con lo cultural plantea una situación problemática que atender desde lo epistemológico de hondo calado científico y con consecuencias metafísicas y filosóficas.

En este entrelazamiento que se bien redactando, en la revisión con la descripción que Wilber expresa de sus ideas neutrales en combinación con los conceptos entre dos potentes culturas como son la oriental y la naciente cultura occidental, la física cuántica, en la esencia de ser reinterpretada convenientemente por la filosofía transpersonal que este filosofo dejo en dos vertientes de saber el método científico y el místico, por consiguiente, tenemos el espectro de la conciencia. Siendo la cuántica, que argumenta correctamente esta interpretación de la epistemología avalada por mentes brillantes de las ciencias, esto da un giro copérnico en el modo de aprehender el conocimiento y ser transmitido generacionalmente mediante la educación cuántica.

En la actualidad, debemos de dejar que la filosofía transpersonal comience a dar su paso a paso por el universo de la relación de la ciencia y la espiritualidad, pues bien, con esa gran ventana abierta a universo del conocimiento, podemos ver la ciencia comenzó a reconocer los aspectos espirituales y que la vida y el ser humano está dotado de espíritu y alma, más allá de sus funciones biopsicosociales del ser humano, con ella viene a romper las cadenas de la ignorancia inducida y de la esclavitud dominadora un mundo encadenado, es preciso que renazca un nuevo paradigma del conocimiento, donde el pensamiento crítico y divergente te haga libre y tus ideas liberen a la otredad; para poder actuar con libertad y con conocimiento de causa para, así, rendir homenaje al aforismo bíblico: “la verdad os hará libre” y con ella ayudaras a librar a la humanidad.

Entendida la libertad por la importancia ética que tiene en la filosofía social y política, es en la filosofía de la mente, haciendo referencia a la postura de Wilber en esta narrativa y que la filosofía científica y religiosa no puede haber verdad sin una genuina libertad desde el empoderamiento consciente a la vía de sanación y fuente de inspiración para dirigir cada cual su vida en el mejor de los sentidos. Pareciera que poco importa el tipo de experiencia que aparezca, porque el estado simple, natural, no dual y no creado es anterior a la experiencia, lo que contrasta a la dualidad y engloba gozosamente todo lo que aparezca en la vida humana.

Sin embargo, esfuerzo sin esfuerzo durante un tiempo y morir de continuo esta pequeña muerte; de hecho, es donde empieza la practica real. Comparando la

filosofía de Russell, proclamo que estaba de acuerdo que el ser es un objeto observable que se deriva de la experiencia, en la que con su mente racional puede construir una filosofía engañosa, sin ni siquiera sospechar a donde conduciría el estado de no dualidad.

No obstante, la apertura de los nuevos escenarios escolares, entra la mediación y la meditación, aplicada a los niños en edades escolares, con esta nueva praxis los docentes mantienen a los educandos en un constante desarrollo de la inteligencia emocional, donde comienzan a reducir el índice de violencia y conducta disruptiva, lo que les permite mejorar los procesos de aprendizaje y con ello una armoniosa estimulación propia de la era del internet y mejora la convivencia escolar.

En los momentos que se viven, es conveniente así en un medio para la sensación trascendental de ser humano desde la infancia, donde estas raíces son para algunas culturas muy fuertes y para otras quizás no, por lo que lleva al ser humano a mirar desde adentro, sus propias potencialidades, su ego, sentimientos, conciencia y transformar su comportamiento en el contexto social.

### **Mirar en el espejo la educación existente**

La educación de la cual se habla mucho, pero se educa poco, se convierte en un medio para la sanación trascendental del ser humano desde su inicio en la edad escolar. Pues bien, el espejo nos señala, que no se enseña con una sana razón, sino que son mixturas que no tienen nada de cimiento, que solo incitan a hacer uso de la fe. Además, promueve una nueva forma de actuar, iniciando con un esfuerzo de mejorar el quehacer educativo, partiendo de la reflexión y la toma de decisiones sobre aquello que el docente verifica y será necesario cambiar. Es comprender la labor educacional y la acción en el logro de las capacidades.

Emerge un nuevo paradigma educativo no es una entelequia, ya que años se viene hablando de la escuela nueva, por lo que lleva un siglo, de estas transformaciones y la revolución pedagógica, sin lugar a dudas que la educación está en un puente muy frágil para cruzar, puesto que la vinculación tecnológica que vino y se quedó, aun los docentes se encuentran reacios al cambio, este proceso de transformación del mundo, que se debe asimilar y capacitarse, mejor manejo del conocimiento mediante innovadoras técnicas pedagógicas, con competencias y desempeños en habilidades y destrezas de la metodología del aprendizaje.

Queda dar pasos agigantados, por lo que la educación en las aulas se desdibuja, ya que la violencia en las aulas se incrementa cada vez más. Sin embargo, la educación cuántica viene a proponer en los estudiantes seres humanos con fortaleza, virtudes, aprender para la vida, a ser buenas personas que combinen su tiempo libre en ayudar a los otros, sin que este lo pida, a cuidar el ecosistema único donde habitamos, el propósito de la educación cuántica es trascender más allá de lo material, es entrar a un mundo de la conciencia, donde ese espejo que reflejan la neuronas sean la imagen de un ser espiritual, lleno de bondad, misericordia, de humildad de integridad.

Para cumplir, tomando a la onda kantiana, la paz interior se presenta como un imperativo concluyente. Por lo que, el inconmensurable Sócrates expresó, “aquel que quiera cambiar el mundo debe empezar por cambiarse a sí mismo”; pues, tiene

sentido esta frase hoy día, la humanidad ha transitado por periodo de tiempo, que a veces parece detenerse y no andar, se envuelve en un mundo frío, tenebrosa de la mala acción consigo mismo y con los otros, por lo tanto, va perdiéndose en su mundo. Aquí, se trata de reflexionar sobre la educación del mundo, que por sí solo es desigual, carente de oportunidades, en muchos países no llegan a tener una silla para sentarse y de un docente que les orientes.

Ciertamente, la modernidad está haciendo de lo suyo con tendencia que no llevar a los jóvenes a tener una calidad de vida y de una educación de competencia. Romper esas barreras invisibles de ese espejo gigante, en mostrar solo lo interesado de los proveedores, sin mirar más allá de la conciencia y de un sistema educativo que está dormido y en sus aulas frías, poca esperanza de la humanidad. La educación es lo que os hará libre, y los que aprenden tiene el compromiso de liberar a otros.

### **Una visión cosmogónica de la humanidad**

La humanidad en su búsqueda de ir evolucionando y apoderarse del cosmos desde la época de Aristóteles, viene a estableciendo su mundo de la conciencia con su mundo que lo rodea, ayudando a construir activamente la percepción del universo (espacio) y del origen de dioses, la humanidad y elementos naturales. El estudio de la cosmología amplia, excitante y rica que integra por primera vez en un sistema coherente mente, espíritu y ciencia.

Por su parte, lo cosmogónicos: intentan explicar la creación del mundo; a través de los mitos, esas antiguas narraciones que han cautivado a la humanidad desde tiempos inmemoriales, son mucho más que simples historias. Representan un intento fascinante de nuestros antepasados por comprender el mundo que los rodeaba y dar sentido a su existencia. Desde los orígenes del cosmos y la divinidad, hasta la naturaleza humana y el destino último, los mitos abarcan una amplia gama de temas. Algunos exploran la creación del universo, otros revelan el origen de los dioses y la humanidad, mientras que muchos más se adentran en cuestiones fundamentales como la moralidad, la sociedad y la vida después de la muerte. Esta diversidad temática demuestra la riqueza y la complejidad de la mente humana, así como su innata curiosidad por los misterios de la vida.

Para comprende que los mitos son un tesoro cultural que nos conecta con nuestras raíces y nos permiten apreciar la sabiduría y la creatividad de nuestros antepasados. A través de estas narraciones, podemos explorar diferentes cosmovisiones y comprender cómo distintas culturas han interpretado el mundo y su lugar en él. Además de su valor cultural, los mitos también desempeñan un papel importante en la educación. Al estudiar los mitos, podemos desarrollar nuestro pensamiento crítico, nuestra imaginación y nuestra capacidad para analizar y comprender textos complejos. Los mitos nos enseñan sobre historia, filosofía, psicología y muchas otras disciplinas. En definitiva, los mitos son una fuente inagotable de conocimiento e inspiración que continúa enriqueciendo nuestras vidas en la actualidad.

De hecho en *Historia del tiempo* ya advirtió Hawking que su afirmación de la existencia de un Universo sin fronteras (y, por lo tanto, sin “tarea” para Dios) era tan solo una propuesta porque no se sabía cómo combinar la relatividad general con la mecánica cuántica, y porque

tampoco se sabía como establecer predicciones que estén de acuerdo con la realidad, algo consubstancial a toda teoría científica que se precie propuesta. (Sebastián, 2000, p. 4).

El asunto estriba en seguir hondando cómo una ley que nace con el universo, hace, al mismo tiempo, nacer al universo. En mismo planteamiento de ser causa y efecto de sí misma, que resulta ser física y metafísicamente imposible- el mismo Hawking es más consiente de las limitaciones de nuestro conocimiento, el optimismo desbordante de su científicismo irrestricto, han dado paso a una cierta prudencia intelectual, además, incluye el reconocimiento de la posibilidad de que tal vez nuestra mente se vea desbordada por la complejidad de la realidad y por ello nunca seamos capaces de llegar a comprender perfectamente todo un universo de cosas que nos rodea. Como seres humano inteligentes, debemos intentar comprender el comienzo de un universo a partir de la base científica; quizás es tarea que va más allá de lo observable y de las capacidades, o por lo menos intentarlo.

En algunas ocasiones se ha podido presentar estas tres disciplinas entrando en conflicto entre sí. Tal vez puede haber habido algún momento puntual en el que esto sucediera, pero ni ha sido algo frecuente ni actualmente esto es así. Es más, no debe olvidarse que la inmensa mayoría de filósofos y científicos medievales eran hombres ordenados sacerdotalmente. Si se quiere ser objetivo debe reconocerse, también, el hecho histórico de que los fundadores del método experimental, y con ello los padres de la nueva ciencia, eran personas profundamente religiosas. Hoy son muchos los hombres de ciencia que profesan una u otra fe, desde los que defienden una especie de panteísmo (Einstein), hasta los que son musulmanes (Abdus Salam) o católicos (Sir John Eccles). (Sebastián, 2000, p. 5).

La enumeración de los científicos de primera línea, tanto actuales como de siglos anteriores, que profesan o han profesado algún tipo de fe religiosa. Entonces, ¿Cuál es la ciencia, a través de la filosofía, es la que lleva al camino claramente hasta Dios? La verdad es que no. Aunque se trata de ámbitos autónomos que tiene su propio estudio y sus propios métodos de investigarlo. Sin embargo, es cierto que, por las razones de la postura de los científicos, no puede ser utilizada para fundamentar las negociaciones de las realidades metafísica estudiada por la filosofía y la religión.

Esta tres disciplinas constituyen tres ámbitos de la realidad humana que, de suyo, no solo no se excluyen entre sí, sino que se complementan, de manera que los tres juntos con muchos otros aspectos, resultan necesarios para la configuración de la vida más humana vinculada en un ecosistema de vida; lo que el conocimiento no se conforma con la aprehensión de las causas instrumentales (ciencia), sino, que por naturaleza, el ser humano busca el conocimiento de las causas últimas del ser del ente (filosofía y religión), tal como han reconocido los filósofos de innegable prestigio.

## **Conclusiones**

Más allá, de la palabra espíritu, se oculta una experiencia originaria que encontramos en la arqueología de las grandes religiones y en los fundamentos del

pensamiento filosófico, sea occidental u oriental. El espíritu no es experimentado como parte del ser humano, sino como una totalidad vital. Espíritu es el nombre que se da para hablar de la energía y de la vitalidad de todas las manifestaciones humanas. En este sentido, espíritu no se opone al cuerpo; lo incluye, lo vitaliza y lo espiritualiza. Espíritu se opone a la muerte.

Espiritualidad significa, vivir según el espíritu, sea en su exterioridad, que habla de relación e interrelación de lo humano con todo cuanto existe, de hecho, todos somos interdependientes en este gran cosmos que nació hace 15 mil millones de años, exterioridad que dice la capacidad que tiene la humanidad de proyectarse hacia afuera y desde allí entrar en relación con los demás, la sociedad y la naturaleza, el gran otro. Sea en su interioridad, entendida como la capacidad de entrar en el sí mismo que cada uno es a través del diálogo con el yo profundo, con el gran universo que nos habita porque somos parte de él, porque con todo cuanto existe somos uno en comunión vital, en solidaridad con lo diverso, pero al fin y al cabo vivo como cada ser humano que habita esta casa, este planeta tierra.

En este orden ideas emerge “lo humano del espíritu”, esa característica propia que reside en “la capacidad de relación sin discriminación, en la acogida del otro, en la solidaridad hasta la identificación con los totalmente otros, que son los sufridores y los injustamente tratados, en fin, en el amor desinteresado”.

En conclusión, el espejo del alma del docente y los conflictos éticos es el diario vivir de esta sociedad del conocimiento, ya que, el docente, como figura fundamental en la formación de individuos, se convierte en un espejo que refleja los valores y principios que transmite. Su rol trasciende la mera impartición de conocimientos, pues se convierte en un modelo a seguir para sus estudiantes. En este sentido, la ética juega un papel crucial en la labor docente, ya que sus acciones y decisiones impactan directamente en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

La relación entre el docente y sus estudiantes se basa en la confianza y el respeto mutuo. Esta conexión permite establecer un vínculo educativo sólido, donde el docente no solo enseña contenidos académicos, sino que también guía a sus estudiantes en su desarrollo personal y social. Sin embargo, esta relación puede verse afectada por diversos conflictos éticos, como la discriminación, el favoritismo o la falta de integridad. Es fundamental que el docente sea consciente de estos posibles conflictos y busque soluciones justas y equitativas para todos sus estudiantes. Para el docente en el reflejo como espejo del alma, tiene la responsabilidad de promover valores éticos y fomentar un ambiente de aprendizaje respetuoso y equitativo. Al hacerlo, no solo contribuye a la formación de individuos íntegros, sino que también fortalece los lazos sociales y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

## **Referencias**

- Burgueño Muñoz, A. (2021). *Soledad: un aprendizaje. Una aproximación filosófico-pedagógica al aprendizaje de la soledad*. Universidad Complutense de Madrid.
- Lévi-Strauss, C. (2022). *Mirar, escuchar, leer*. Editor digital Titivillus.

- Masschelein, J., & Simons, M. (2014). *Defensa de la escuela: una cuestión pública*. Miño y Dávila.
- Padrón, J. (2014). Notas sobre enfoques epistemológicos, estilos de pensamiento y paradigmas. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.22714.08642>
- Sebastián, C. A. (2000). Últimas noticias: El universo se expande a ritmo acelerado. Teorías sobre el Big Bang con Dios al fondo. *Aceprensa*. <https://www.aceprensa.com/ciencia/teor-as-sobre-el-big-bang-con-dios-al-fondo/>
- Wilber, K. (2019). *Cuestiones cuánticas*. Kairós.

### **Síntesis curricular**

Rosa Betzaida Vera. Profesora en educación integral, UPEL-IMP, 2005; magíster en educación superior, Instituto Pedagógico de Maturín, 2015; Doctora en ciencias de la educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe; Secretaria local de la Extensión Académica El Tigre; profesora en la UPEL-IMP, Extensión El Tigre, Coordinadora del Núcleo de Investigación El Tigre (miembro fundador en el 2005), facilitadora de las unidades curriculares psicología de los aprendizajes, facilitadora en el Diplomado para profesionales no docente en el curso de evaluación de los aprendizajes e imparte las asignaturas componente estratégico en el CIU, Inducción de Servicio Comunitario y recursos instruccionales; miembro del Centro de Investigación Juan Manuel Cajigal (Cijumaca), San José de Guanipa, desde 2017.

## **Apatridia, nacionalidad y protección de los derechos humanos: una mirada integral**

**Fernando Trujillo**

Universidad Latinoamericana y del Caribe  
Caracas, Venezuela  
[fernandotrujillosilva@gmail.com](mailto:fernandotrujillosilva@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0000-0754-501X>

**Bernardo González Hernández**

Rampco ICM  
Caracas / Maracaibo, Venezuela  
[bernardogh@gmail.com](mailto:bernardogh@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0004-5435-3407>

### **Resumen**

La apatridia se refiere a la condición de una persona que no es considerada como nacional por ningún Estado, lo que conlleva la vulneración de derechos humanos fundamentales. Este ensayo explora la interrelación entre apatridia, nacionalidad y la protección de los derechos humanos, analizando cómo la falta de nacionalidad afecta el acceso a servicios básicos, la participación política y la protección legal. Se revisan normativas internacionales, como la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, y se discuten casos específicos que evidencian las consecuencias de la apatridia en diversas regiones del mundo.

Palabras clave: Apatridia, nacionalidad, derechos humanos, protección internacional, normativa.

### **Abstract**

Apatridia refers to the condition of a person who is not considered a national by any State, which leads to the violation of fundamental human rights. This essay explores the interrelationship between statelessness, nationality, and the protection of human rights, analyzing how the lack of nationality affects access to basic services, political participation, and legal protection. International regulations, such as the 1954 Convention Relating to the Status of Stateless Persons, are reviewed, and specific cases are discussed that illustrate the consequences of statelessness in various regions of the world.

**Keywords:** Statelessness, nationality, human rights, international protection, regulation.

### **Introducción**

La apatridia es un fenómeno que expone las profundas intersecciones entre la identidad individual y el reconocimiento estatal, revelando cómo la ausencia de nacionalidad coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad extrema. La nacionalidad no solo se traduce en un estatus legal, sino que también está intrínsecamente ligada a la pertenencia social y cultural. Sin una nacionalidad, los individuos se encuentran atrapados en un limbo jurídico donde su existencia es cuestionada y su dignidad es socavada. La falta de reconocimiento estatal les

impide participar plenamente en la vida de sus comunidades, afectando su capacidad para acceder a servicios esenciales y ejercer derechos básicos.

La privación de nacionalidad conlleva la exclusión de derechos fundamentales, lo que dificulta el acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Por ejemplo, los niños apátridas pueden ser rechazados en escuelas debido a la falta de documentación, lo que perpetúa ciclos de pobreza y marginación. Asimismo, el acceso a atención médica se ve comprometido, ya que muchos servicios requieren identificación oficial para recibir tratamiento. Esta situación no solo afecta el bienestar físico de las personas, sino que también impacta su salud mental y su sentido de pertenencia.

Además, la apatridia plantea un desafío significativo para el estado de derecho y la justicia social. Sin un estatus legal reconocido, los apátridas a menudo son objeto de discriminación y abuso, quedando a merced de sistemas judiciales que no los reconocen como sujetos de derechos. Esto crea un vacío legal donde pueden ser detenidos arbitrariamente, deportados o incluso víctimas de trata y explotación sin posibilidad de defensa. La situación se agrava en contextos de conflicto o crisis humanitaria, donde los apátridas son especialmente vulnerables a la violencia y la explotación.

La cuestión de la apatridia resalta un tema crucial para la protección de los derechos humanos: el derecho a una nacionalidad. Este derecho está consagrado en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), específicamente en su artículo 15, que establece que "toda persona tiene derecho a una nacionalidad" (ONU, 1948). Este principio no solo subraya la importancia del reconocimiento estatal, sino que también enfatiza la responsabilidad de los Estados de prevenir la apatridia y garantizar que todas las personas tengan acceso a una nacionalidad. Sin embargo, a pesar de estos compromisos internacionales, millones de personas continúan viviendo sin una nacionalidad, lo que plantea preguntas urgentes sobre la eficacia de las políticas actuales y la necesidad de un enfoque más integral y humano hacia la cuestión de la apatridia.

### **La apatridia como vacío jurídico y social**

La apatridia, como fenómeno jurídico, se define por la ausencia de reconocimiento de nacionalidad por parte de cualquier Estado, lo que resulta en una situación de desprotección y vulnerabilidad extrema. Este vacío legal no solo afecta a un individuo en términos de derechos civiles y políticos, sino que también los coloca en un estado de "limbo" social. Millones de personas se encuentran atrapadas en esta condición, lo que les impide acceder a servicios básicos como educación, atención médica y empleo. Sin una nacionalidad que les otorgue derechos, estos individuos son frecuentemente excluidos de la vida social y económica de sus comunidades, lo que perpetúa ciclos de pobreza y marginación.

La filósofa Hannah Arendt, en su obra *Los orígenes del totalitarismo* (1951), proporciona un marco teórico fundamental para entender la gravedad de la apatridia. Según Arendt, esta condición no solo representa una pérdida de derechos políticos, sino que implica la negación del "derecho a tener derechos". Para ella, la nacionalidad es el primer paso hacia la inclusión en la comunidad política; sin ella, las personas son despojadas de su capacidad para participar en la vida pública. Esta exclusión radical las condena a un estado de "invisibilidad" jurídica y social, donde no solo son incapaces de reclamar derechos, sino que también son vulnerables a abusos y arbitrariedades. La apatridia se convierte así en una forma de violencia estructural que niega a los individuos su humanidad y dignidad.

### **La apatridia y las violaciones de derechos humanos**

El análisis de la apatridia también ha sido abordado por expertos en derechos humanos como Guy S. Goodwin-Gill y Jane McAdam (2007). En su obra "The Refugee in International Law", los autores argumentan que la apatridia está intrínsecamente ligada a violaciones graves de derechos humanos. Las personas apátridas a menudo enfrentan una serie de desafíos que van más allá de la mera falta de nacionalidad. Su situación se encuentra en el corazón de una crisis humanitaria, donde son sistemáticamente marginadas y expuestas a múltiples formas de persecución.

Goodwin-Gill y McAdam subrayan que las personas sin nacionalidad a menudo viven bajo amenazas constantes, incluyendo la posibilidad de expulsión o detención arbitraria. Sin un marco legal que respalde su existencia, estos individuos se convierten en blancos fáciles para abusos por parte de autoridades estatales y actores no estatales. La falta de reconocimiento jurídico los deja sin recursos para defenderse contra tales violaciones, lo que exacerba su vulnerabilidad. En muchos casos, los apátridas son sujetos de discriminación racial o étnica, lo que agrava aún más su situación al ser objeto de estigmatización social.

La intersección entre apatridia y derechos humanos revela un ciclo pernicioso: la falta de nacionalidad conduce a la marginalización, que a su vez facilita la perpetuación de violaciones de derechos humanos. Este ciclo debe ser abordado mediante políticas efectivas que reconozcan y protejan los derechos de todos los individuos, independientemente de su estatus legal. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar para prevenir la apatridia y garantizar que todos tengan acceso al "derecho a tener derechos", promoviendo así un entorno donde cada persona pueda vivir con dignidad y seguridad.

### **El Derecho a la Nacionalidad y su Relación con la Dignidad Humana**

El derecho a la nacionalidad no es simplemente un aspecto técnico de la ciudadanía; es una manifestación profunda de la dignidad humana que se encuentra en el corazón de nuestra existencia social. Jacques Maritain, en su obra de 1943, argumenta que la nacionalidad es más que un conjunto de derechos conferidos por un Estado; es una condición inherente a la naturaleza humana,

esencial para el desarrollo integral de cada individuo. Al considerar la nacionalidad como un derecho moral y espiritual, Maritain enfatiza su importancia en la construcción de identidades personales y colectivas.

La nacionalidad otorga a los individuos un marco dentro del cual pueden ejercer sus derechos y libertades. Sin ella, las personas quedan atrapadas en un vacío jurídico que les niega no solo el acceso a derechos básicos, sino también la posibilidad de participar plenamente en la vida de su comunidad. Esto es particularmente relevante en sociedades democráticas, donde la participación cívica y el sentido de pertenencia son fundamentales para el funcionamiento del Estado. La nacionalidad, entonces, actúa como un puente que conecta al individuo con su comunidad, facilitando el desarrollo de relaciones interpersonales y sociales que son esenciales para el bienestar humano.

Desde esta perspectiva, la nacionalidad se convierte en un derecho esencial que toca el núcleo de la dignidad humana. Proporciona un sentido de pertenencia y arraigo, factores cruciales para que los individuos se sientan seguros y valorados en sus entornos. Sin este sentido de pertenencia, las personas pueden experimentar alienación y desarraigo, lo que puede llevar a problemas de salud mental y emocional. La falta de nacionalidad no solo priva a los individuos de derechos legales; también socava su autoestima y su capacidad para contribuir a la sociedad.

La dignidad humana se manifiesta en la capacidad de cada persona para vivir con libertad y seguridad, elementos que son intrínsecamente dependientes del reconocimiento jurídico que proporciona la nacionalidad. En un mundo donde las crisis migratorias y los desplazamientos forzados son cada vez más comunes, la defensa del derecho a la nacionalidad se vuelve aún más urgente. La apatridia, por ejemplo, es una condición que despoja a millones de personas de esta dignidad fundamental, dejándolas vulnerables a abusos y marginación.

Por lo tanto, es vital reconocer que el derecho a la nacionalidad no es solo un asunto legal o administrativo; es una cuestión moral que toca las fibras más profundas de nuestra humanidad. La defensa del derecho a la nacionalidad debe ser una prioridad global, no solo para garantizar la justicia y la igualdad, sino también para fomentar sociedades más cohesionadas y solidarias. Al hacerlo, estamos reafirmando nuestro compromiso con la dignidad humana y el bienestar colectivo, pilares esenciales para cualquier sociedad democrática que aspire a ser verdaderamente inclusiva y equitativa.

### **Ampliación y profundización sobre la apatridia y la respuesta internacional**

Ante la magnitud del problema de la apatridia, la comunidad internacional ha desarrollado diversos instrumentos y marcos jurídicos para intentar mitigar sus efectos devastadores. Uno de los principales es la *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954*, que se erige como un pilar fundamental en la protección de los derechos de las personas sin nacionalidad. Este tratado establece las bases para

garantizar derechos mínimos a los apátridas, tales como el acceso a la educación, el empleo, la justicia y la atención médica. Sin embargo, a pesar de su importancia, la aplicación de esta Convención es limitada. Esto se debe, en gran parte, a la falta de ratificación por parte de varios Estados, lo que refleja una falta de compromiso político hacia la problemática de la apatridia. Además, incluso en aquellos países que han ratificado el tratado, la implementación efectiva de sus disposiciones enfrenta múltiples obstáculos. Estos pueden incluir la falta de recursos, la escasez de voluntad política y la ausencia de marcos legislativos nacionales que reconozcan y protejan los derechos de los apátridas.

La situación se complica aún más por el contexto geopolítico actual, donde las crisis migratorias y los conflictos armados han generado un aumento en el número de personas que se encuentran en condiciones de apatridia. En este sentido, es crucial que los Estados no solo ratifiquen tratados internacionales, sino que también adopten medidas concretas para integrar a los apátridas en sus sistemas jurídicos y sociales. Esto incluye la creación de políticas públicas que faciliten la obtención de documentos legales y el reconocimiento de derechos fundamentales.

Autoras como Laura van Waas (2014), experta en apatridia, han argumentado que esta condición es una de las formas más graves de violación de los derechos humanos. Van Waas sostiene que ser apátrida coloca a las personas en una posición de extrema vulnerabilidad, ya que quedan excluidas de las protecciones que brinda el sistema internacional de derechos humanos. En su obra *Nationality Matters*, Van Waas explica que el estatuto de apátrida no solo implica la ausencia de una nacionalidad formal; también conlleva una exclusión radical del acceso a derechos básicos que son inherentes a cualquier ser humano. Esta exclusión no es meramente teórica; se traduce en dificultades reales para acceder a servicios esenciales como la atención médica, la educación y el trabajo, lo que perpetúa ciclos de pobreza y marginación.

La eliminación del estatus de apátrida debería ser una prioridad para todos los gobiernos comprometidos con la justicia y la equidad. Esto implica no solo adoptar leyes que faciliten la adquisición de nacionalidad, sino también implementar programas que sensibilicen a la sociedad sobre la realidad de los apátridas. La educación y la concienciación son herramientas poderosas para erradicar estigmas y promover una inclusión efectiva.

En conclusión, el desafío de la apatridia requiere un enfoque multidimensional que combine esfuerzos legales, políticos y sociales. La comunidad internacional debe trabajar conjuntamente para garantizar que las normas establecidas en convenciones como la de 1954 no queden solo en papel, sino que se traduzcan en acciones concretas que mejoren la vida de millones de personas atrapadas en esta situación desesperante. La dignidad humana y el respeto por los derechos fundamentales deben ser el eje central de cualquier estrategia destinada a abordar este problema global.

### **Hacia una protección integral**

La protección de los derechos de los apátridas requiere un enfoque integral, que combine medidas jurídicas internacionales con políticas nacionales inclusivas. Tal como señala Michelle Foster (2007) en *International Refugee Law and Socio-Economic Rights*, la protección de los apátridas no solo se refiere a conceder derechos mínimos, sino a garantizar una vida digna en la que puedan desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir a la sociedad. Este tipo de protección debe basarse en un principio de no discriminación, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición de nacionalidad, puedan disfrutar de los mismos derechos humanos universales.

En definitiva, la apatridia y la nacionalidad son dos conceptos profundamente entrelazados que ponen en evidencia las deficiencias del sistema internacional de protección de los derechos humanos. El desafío actual es lograr un marco global que garantice que ninguna persona quede fuera del ámbito de protección estatal, y que la apatridia, como un vestigio de las fallas del siglo XX, sea erradicada mediante la acción conjunta de los Estados y las organizaciones internacionales.

## **Conclusiones**

La apatridia representa un desafío significativo para la protección de los derechos humanos a nivel global. La falta de nacionalidad no solo priva a las personas de sus derechos fundamentales, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Es crucial que los Estados adopten medidas efectivas para prevenir la apatridia y garantizar el acceso a la nacionalidad como un derecho humano básico. Asimismo, es fundamental fortalecer la cooperación internacional para abordar las causas subyacentes de la apatridia y asegurar que todos los individuos tengan la oportunidad de disfrutar plenamente de sus derechos humanos.

En conclusión, es necesario un enfoque integral que contemple tanto la legislación nacional como los compromisos internacionales para erradicar la apatridia y proteger los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio o nacionalidad.

## **Referencias**

- Arendt, H. (1951/2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Foster, M. (2007). *International refugee law and socio-economic rights: refuge from deprivation*. Cambridge University Press.
- Goodwin-Gill, G. S., & McAdam, J. (2007). *The refugee in international law*. (3rd ed.). Oxford University Press.
- Maritain, J. (1943/1999). *Humanismo integral*. 2da. edic. Ediciones Palabra.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.
- Van Waas, L. (2014). *Nationality matters: statelessness under international law*. Cambridge University Press.

**Síntesis curricular.** Fernando Alfonso Trujillo Silva. Obtuvo el título de Contador Público en la UCV, en 1996. Especialista en Gerencia Tributaria, egresado de la USM, en el año 2006. Abogado de la USM, en el año 2017. Magister en Ciencias de la Educación, en la USM, en el año 2022. Actualmente realizando estudios doctorales en Derecho Constitucional en la USM y en Seguridad Ciudadana en la UNES.

**Síntesis curricular.** Bernardo González Hernández. Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Santa María, en 1999. Especialista en Derecho Penal (2010), egresado de la Universidad Santa María. Maestrante en Ciencias Jurídicas y Artes Militares UNEFA. Triple diplomado en Ciencias Gerenciales - UCV. Doctorante en Ciencias Económicas y Administrativas USM. Doctorante en Derecho Internacional Público, por la ULAC. Cursa estudios de especialización en Derecho Internacional Humanitario, Asoclamor - ULAC. Cursa estudios de especialización en Seguridad y Defensa de la Nación UNES. Profesor de pregrado en distintas universidades, institutos universitarios nacionales, y otras asociaciones sin fines de lucro, como la Universidad Bicentenario de Aragua, IAESU, Asoclamor, Instituto de Altos Estudios Jurídicos, entre otros.

# SABER UNIVERSITARIO

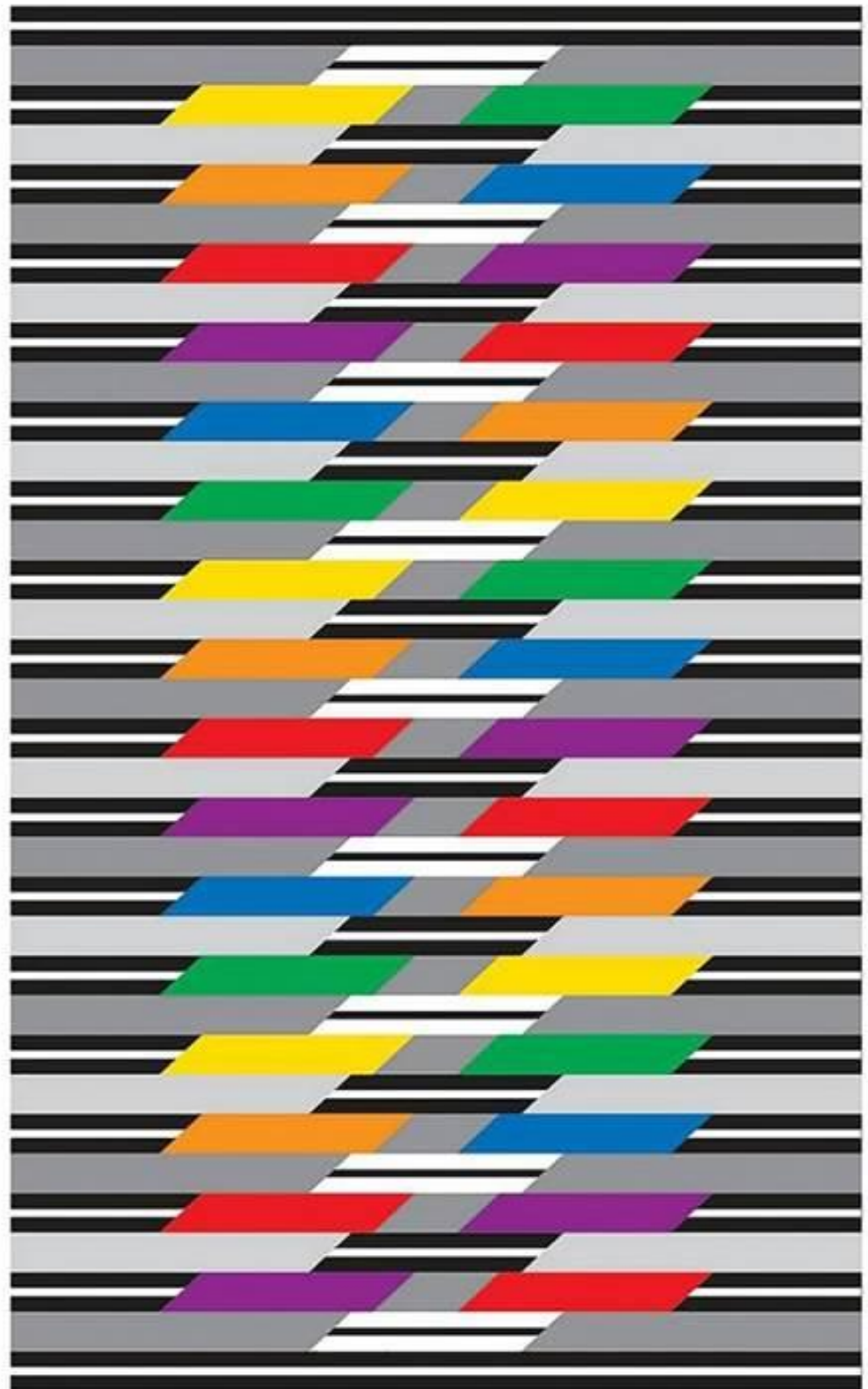


Imagen:  
*Fragmentación de la luz y el color*  
Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: En trámite

Depósito legal: M02018000017